Ecos de un Grito

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
1810-2010

Academia Antioqueña de Historia
Fundada en 1903

JUNTA DIRECTIVA
DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Don Rafael Iván Toro Gutiérrez
Presidente

Don Luis Ociel Castaño Zuluaga
Vicepresidente

Doña Socorro Inés Restrepo R.
Secretaria General

Don Darío Franco Acosta
Tesorero

Don Demetrio Quintero Quintero
Secretario de Actas

Doña Alicia Giraldo Gómez
Presidente Honoraria

Medellín 2010

ECOS DE UN GRITO
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA 1810-2010
Primera edición: diciembre de 2010

© Academia Antioqueña de Historia
ISBN 978-958-96784-2-8
Hechos todos los depósitos legales

Diagramación e impresión
L. Vieco e Hijas Ltda.

Hecho en Medellín, Colombia

Las opiniones presentadas en los siguientes escritos son responsabilidad exclusiva de los Académicos que suscriben sus respectivos trabajos.

CONTENIDO

Presentación 9

Síntesis cronológica de Antioquia para llegar a la Independencia, 1569-1832
Rafael Iván Toro Gutiérrez 15

El proceso de independencia y el problema de la esclavitud
Luis Ociel Castaño Zuluaga 51

La palabra en la Independencia
Socorro Inés Restrepo Restrepo 77

Un ensayo de fondo histórico-social
Demetrio Quintero Quintero 91

Luces de amor y frutos de libertad
Alicia Giraldo Gómez 115

Mujeres en la Independencia
José María Bravo Betancur 127

Los sucesos del 20 de julio de 1810 en Santa Fe y sus repercusiones en la provincia de Antioquia
Diego Villegas Villegas 141

Doscientos años de la Independencia
Raúl Aguilar Rodas 157

El 20 de julio
Héctor Quintero Arredondo 163

Principios de la lucha por la emancipación
Evelio Ramírez Martínez 169

El Caribe y su influencia en la Independencia de América
Juan Guillermo Restrepo Restrepo 177

Bicentenario, centralismo y federalismo
Fabio Villegas Botero 193

Algunas referencias históricas para conmemorar el bicentenario del grito de la Independencia en 2010
José Nevardo García Giraldo 207

La falacia del 20 de julio de 1810
Humberto Barrera Orrego 215

El sabio Caldas en "el otro carnero"
Germán Suárez Escudero 227

El rumor como infidencia al rey
Rodrigo Campuzano Cuartas 239

Acerca de las causas de la «Independencia»
Edgar Guillermo Escobar Vélez 253

Las mujeres en la Independencia
Libia J. Restrepo 263

El colegio de San Bartolomé en el bicentenario de la Independencia
Darío Franco Acosta 275

El bicentenario de la Independencia
José Jaramillo Alzate 295

José María Salazar. Un poeta de la Independencia
Orlando Betancur Restrepo 301

Algunas notas sobre la música de la Independencia y primeros tiempos republicanos en Antioquia
Luis Carlos Rodríguez Álvarez 311

Acerca de los autores 333

PRESENTACIÓN

La Academia Antioqueña de Historia ha vivido con especial intensidad las celebraciones del bicentenario de la Independencia de Colombia y se prepara para conmemorar en 2013, los doscientos años de la Independencia absoluta de Antioquia.

Como aporte al conocimiento de la Historia, la Institución convocó a sus miembros, para que investigaran y escribieran sobre temas relacionados con ésta efemérides. El resultado de dicha convocatoria, es este libro que entrega la Academia, con alegría y orgullo; es una obra que busca enriquecer la historiografía nacional y contribuir al conocimiento de las ciencias sociales.

Intercalados entre sus páginas, vienen insertos los documentos que conforman la exposición itinerante, elaborada por un dedicado grupo de académicos y pensada para que viaje hacia los espacios culturales de Antioquia y lleve el conocimiento a las Instituciones Educativas del departamento. Son veintiséis paneles que ilustran la historia de la independencia, de una manera didáctica y amena. Este trabajo ya ha sido presentado en algunos espacios intelectuales y próximamente, iniciará su gira buscando cumplir su cometido.

Este esfuerzo editorial, es un gran logro para la Academia Antioqueña de Historia y con él, ratifica su compromiso y entusiasmo por difundir la historia colombiana, como lo viene haciendo desde 1903.

Reunir el trabajo intelectual de veintidós académicos en esta obra escrita, permitirá al lector conocer o recordar la historia de algunos hechos relacionados con el proceso de la independencia, analizándolo

desde diversas facetas e interpretaciones y ello es garantía de neutralidad y seriedad en el manejo del conocimiento y de las fuentes consultadas. Sincera gratitud para quienes atendieron el llamado de la Historia.

Diversas y aún opuestas, pueden resultar las opiniones que aquí se anotan; algunas de ellas, seguramente serán controvertidas lo que hace más valioso el trabajo. No obstante está claro que las opiniones emitidas son de la exclusiva responsabilidad de los autores de cada tema y buscan únicamente propiciar el pensamiento y la discusión sana sobre los temas históricos, algunos de ellos manipulados a lo largo del tiempo. Son los autores de cada ensayo, quienes responden por sus comentarios y opiniones.

Esta obra, "Bicentenario de la Independencia 1810-2010", es la tercera que entrega la Academia Antioqueña de Historia en el presente año. Las dos anteriores fueron "Efemérides en el proceso de la Independencia de Antioquia" y "Biografías de algunos protagonistas del proceso de la Independencia de Antioquia"; ambos títulos, publicados dentro de la colección que viene editando la Gobernación de Antioquia con el grupo de coeditores de la Colección Bicentenario de Antioquia.

A ésta gran tarea editorial, se une la Academia Antioqueña de Historia con este modesto pero sentido trabajo. Es un aporte representativo para la entidad, que espera sea útil para todos aquellos que en su momento se acerquen a estas páginas, buscando conocer o profundizar aspectos relativos a la historia local y nacional.

Rafael Iván Toro Gutiérrez
Presidente

INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA
Conmemoración del Bicentenario

INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA
1808 - 1820
Conmemoración del bicentenario



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Educación para la Cultura
Antioquia para todos.
¡Manos a la obra!

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

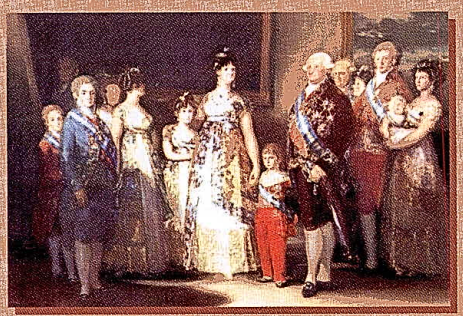
AUTORES

José Nevardo García Giraldo
Juan Guillermo Restrepo Restrepo
Rafael Iván Toro Gutiérrez

Medellín, diciembre de 2009

Así empezó el proceso de la Independencia de Antioquia:

ABDICACIÓN DE CARLOS IV EN FAVOR DE FERNANDO VII EN 1808



Familia del Rey Carlos IV, lienzo de Goya, Museo del Prado, Madrid.

En 1808 Napoleón Bonaparte, emperador de los franceses, solicitó permiso a España para que sus tropas pasaran a Portugal; el permiso le fue concedido y el paso de la tropas se tornó en una invasión de la península. El pueblo español se levantó en armas, obligó a su Rey Carlos IV a abdicar en favor de su hijo Fernando VII; Napoleón convenció a Fernando VII, para que se entrevistasen en Bayona (Francia). En dicha ciudad se hizo presente también Carlos IV, quien amenazó a su hijo y le hizo abdicar en su favor. Una vez regresó la corona a Carlos IV, éste la entregó a Napoleón quien procedió a coronar como rey de los españoles, a su hermano José Bonaparte.

El descontento en la península por este hecho, se extendió a las colonias de América, determinó la conformación de juntas de gobierno y dio paso a los primeros brotes de independencia.



Fernando VII,
Obra de Goya,
Museo Municipal de Santander



Napoleon Bonaparte,
Obra de François Gérard,
Museo de Versalles, Francia



José Bonaparte,
Obra de François Gérard,
Museo de Versalles, Francia

SÍNTESIS CRONOLÓGICA DE ANTIOQUIA PARA LLEGAR A LA INDEPENDENCIA, 1569-1832

RAFAEL IVÁN TORO GUTIÉRREZ
Presidente de la Academia Antioqueña de Historia
Miembro de Número

INICIOS DE LA PROVINCIA[1]

Por real cédula de junio de 1508, la reina de España, doña Juana (la loca), nombra gobernador de Urabá al conquistador Alonso de Ojeda. La real cédula dividía el territorio continental en dos gobernaciones, la de Urabá y la de Veraguas, que se entregó a Diego de Nicuesa[2].

A finales de 1509, por orden de Alonso de Ojeda, se construye un caserío, que se conoció con el nombre de San Sebastián de Urabá; para protegerlo se construyó un fuerte militar y estuvo situado en terrenos

1 En mayo de 1499, Alonso de Ojeda, Américo Vespucio y Juan de la Cosa descubren el Cabo de la Vela. Con este descubrimiento se inicia la loca carrera conquistadora que llevaría a los españoles al golfo de Urabá y abriría el camino hacia la ignota y rica comarca antioqueña.

2 En julio de 1508, firma el rey de España una capitulación que crea la gobernación de Nueva Andalucía (desde el Cabo de la Vela al Golfo d e Urabá) la cual se le entregaba a Alonso de Ojeda con el deber de construir dos fortalezas y entregar una quinta parte de lo producido a la corona. Así mismo se crea la Gobernación de Castilla de Oro para Diego de Nicuesa. Va de Urabá hacia el occidente.

del actual municipio de Necoclí. Esta fundación hacía parte de Nueva Andalucía y fue visitada por Francisco Pizarro, futuro conquistador del Perú. En menos de un año desapareció el poblado debido a las permanentes invasiones de los aborígenes, la escasez de alimentos y el mal clima.

Vino luego Santa María de la Antigua del Daríen[3], primera fundación oficial plantada en tierra firme, en octubre de 1510. Se levantó en la banda izquierda del rio Darién (Atrato) y a orillas del rio Tanela y su establecimiento se debe a Martín Fernández de Enciso. Perteneció a la gobernación de Castilla de Oro, que correspondió a los territorios del Urabá antioqueño. Fue abandonada por los habitantes peninsulares, e incendiada luego por los aborígenes, en 1524.

Once años después, en 1535, es fundada también en territorio antioqueño San Sebastián de Buenavista, ubicada al sur de lo que hoy es la cabecera del municipio de Necoclí. Correspondió esta tarea al conquistador Alonso de Heredia.

Logrados los asentamientos de Urabá, los conquistadores españoles se adentraron en el actual territorio antioqueño en busca de oro; recorrieron de norte a sur el actual país y el 24 de agosto de 1541, avistan el actual valle de Aburrá o de los Alcázares. Jerónimo Luis Tejelo, quien servía a órdenes de Jorge Robledo, lo denominó valle de San Bartolomé. Los expedicionarios bordean el río Medellín y llegaron hasta el paraje conocido como La Tasajera, territorio del actual municipio de Copacabana en Antioquia.

El conquistador Jorge Robledo, continuó su expedición y fundó la ciudad de Antioquia (Antiocha), según consta en el acta de respectiva, el hecho ocurrió el 14 de diciembre de 1541[4]. Al año siguiente se ordenó el

3 El rey Fernando otorga el escudo de Santa María de la Antigua en 1515, "un escudo colorado y dentro de él un castillo dorado y sobre él la figura del sol y debajo del Castillo un tigre a la mano derecha y un lagarto a la izquierda, que estén enlazados el uno contra el otro alrededor de esta manera siguiente y por divisa la imagen de Nuestra Señora la Antigua".

4 El historiador Gómez Campillo, cita como fecha del hecho el 21 de noviembre de dicho año y la sitúa cerca de Peque, en donde quedaba el valle de Ebéjico.

traslado de la comunidad de Antioquia, al valle de Nori o Nore, cerca de Frontino; el traslado se cumplió entre octubre y diciembre de ese año[5].

La Ciudad de Antioquia, capital de la provincia de su nombre, dada su riqueza y la particularidad de sus habitantes, obtuvo su escudo de armas[6] en 1545 por gracia del rey Calos I de España, quien premiaba así la noble y leal ciudad; con ello se constituyó en la más importante en los contornos y se reafirmaba como centro comercial, político, religioso, cultural y minero de la región.

Relativamente cerca de la ciudad de Antioquia y por orden de don Jorge Robledo, se fundó[7] la Villa de Santafé, en las orillas del río Tonusco. A este lugar fue trasladada en el año de 1547, la primitiva ciudad de Antioquia; y de ahí, entró a llamarse Santafé de Antioquia, por orden de don Gaspar de Rodas.

Santafé de Antioquia se consolidó como importante ciudad en el Nuevo Reino y por ello, en septiembre de 1547, el ilustrísimo señor Juan del Valle, obispo de Popayán con jurisdicción en Antioquia, nombró como primer párroco de la ciudad, al sacerdote bachiller, Don Francisco de Requeman.

Posteriormente viene la fundación de la ciudad de Remedios, en el Valle de Corpus Cristi. La tarea correspondió al capitán Francisco Martínez de Ospina. Pasando el tiempo, fue trasladada al valle de San Blas, territorio del actual San Carlos; posteriormente se trasladó a un tercer sitio, cerca a Yolombó (1569). El cuarto lugar que ocupó esta ciudad, fue la llanura de San Bartolomé (Cancán) y en 1594, fue trasladada diez y ocho leguas más al norte, sitio que hoy ocupa. La última fundación de Remedios, fue

5 La recién fundada Antioquia recibe el 1 de abril de 1544 el título de ciudad. Esta ciudad de Antioquia desaparece en 1573.

6 El escudo de armas concedido consiste en "un escudo raso simulado a mantel, dos cuarteles uno su fondo en oro en alto, y el otro en agua con ondas de plata azur; en su centro un roble con grueso tronco de sable; a su lado un león rampante en su color, cogido del árbol, al pié laguna y ondas, como ya se dijo, orla de plata con seis murciélagos de sable en vuelo, abiertos a las fauces y listos para chupar. Todo el estuco bordeado de azur".

7 Fundada Santafé el Junio 20 de 1546 según algunos historiadores.

realizada por el capitán Juan de Toro, quien logró que fuese la ciudad más rica de Antioquia en su época, gracias a la abundancia del oro que se explotaba en la comarca.

Don Gaspar de Rodas fue nombrado como Teniente de Gobernador (interino) para la provincia de Antioquia en octubre de 1564. Por real cédula de Felipe II; el 13 de octubre de 1578[8] es nombrado gobernador en propiedad y ejerce hasta el día de su muerte, el 9 de junio de 1607. Según algunos historiadores, fue un muy buen gobernador.

El 24 agosto 1569, por decisión de la real audiencia, la Gobernación de los territorios conocidos como "Provincia de Antioquia y entre los dos ríos", es concedida al español Andrés de Valdivia[9], quien llegó a ser el primer gobernador del territorio antioqueño, llegó a Antioquia a principios de marzo de 1571 y en octubre de 1574, es emboscado y muerto por los aborígenes del cacique Quimé[10].

La Real Audiencia de la Nueva Granada da vida civil a la Provincia de Antioquia y continúa, ya dentro de un marco institucional, el proceso de la conquista española, contrastado por la rebelión de los aborígenes que defendían con la vida su territorio y su cultura. Con altibajos, esta será la

---

8 Entre las obras de don Gaspar de Rodas recordamos, la fundación de las poblaciones de San Juan de Rodas, hoy Ituango, en 1569, y la fundación de la ciudad de Cáceres en 1576. En 1581 la expedición desde el valle de Aburrá hacia el norte y la fundación de la ciudad de Zaragoza de las Palmas; la refundación de San Juan de Rodas en 1582 y la fundación de San Jerónimo del Monte más al norte.

Como gobernante se preocupó por el desarrollo de los cultivos y ganaderías, primero en la zona cercana a Burítica, Santa Fe de Antioquia, Nore, Peque, etc.

9 Natural de Úbeda, en Andalucía, reino de España, sus padres fueron Rodrigo de Valdivia e Inés Salido.

En 1561 recibe poder de don Lucas de Ávila, para en su nombre ir a España a solicitar la fundación de una gobernación. Andrés de Valdivia llegó con su séquito a la población de Santa Fe de Antioquia, en la gobernación de Popayán, en donde el capitán Gaspar de Rodas era teniente del gobernador y lo recibió amigablemente. La gobernación de Valdivia quedaba al occidente.

10 Algunas fuentes anotan que Valdivia y sus hombres fueron atacados por lo indios en abril de 1575. Valdivia y algunos de sus compañeros fueron muertos cruelmente por los indígenas.

relación constante que determinará el aniquilamiento de los naturales y al final la independencia absoluta de Antioquia como se verá más adelante.

El 30 de octubre de 1584, por cédula Real de Felipe II, Santafé de Antioquia se convierte en capital de la provincia de su mismo nombre, éste nuevo espacio político, fue segregado de los extensos territorios que pertenecían a la Gobernación de Popayán.

La Real Audiencia de Santafé de Bogotá, preocupada por el aislamiento y abandono de los territorios antioqueños, y la poca gestión de los gobernantes, nombra el 7 de febrero de 1614, a don Francisco Herrera y Campuzano, en el cargo de visitador[11] de la provincia de Antioquia; llegó en mayo de 1615 y vino con amplias facultades de mando. Como visitador su tarea consistió en levantar toda la información posible acerca de sus gentes y haciendas, para garantizar el cobro de los impuestos reales; tuvo un especial interés por la causa de los nativos y bajo su administración se conformaron cuatro pueblos de indios: San Juan del Pie de la Cuesta, Nuestra Señora de Sopetrán, San Antonio de Buriticá y San Lorenzo de Aburrá. Este último, ubicado en lo que hoy es la comuna de El Poblado de la capital antioqueña.

La educación de los habitantes de Antioquia fue un tema de gran preocupación para los gobernantes de aquella época y por ello buscaban afanosamente el establecimiento de comunidades religiosas que catequizaran a los naturales y educaran a los criollos. Para finales de 1646, el Gobernador José de Biedma y Labastida, aprueba con los señores del Cabildo, Justicia, y Regimiento, la introducción de los padres Jesuitas a la provincia de Antioquia, para que se encarguen de los asuntos de la religión y la educación de los gobernados.

Antioquia iba creciendo; el Valle de Aburrá se fue poblando lentamente; y sus ricas tierras dieron cabidas a hatos de ganado y cultivos de caña. A

11 La figura de los visitadores, permitía desplazar por las provincias, a personajes de calidad y conocimientos, que debían tomar las medidas necesarias para lograr el progreso de la región y sus habitantes, y de paso, elaborar un informe escrito. De estos documentos se puede obtener valiosa información acerca de lo que era Antioquia en esas calendas y como se fue dando su desarrollo y génesis poblacional.

mediados de 1648 fue nombrado gobernador de la Provincia Don Mateo de Castrillón[12], uno de los personajes más notables que tuvo Antioquia debido a su dinamismo y proactividad.

Dada la prosperidad del Valle de Aburrá, en agosto de 1670, la Real Audiencia autorizó fundar una villa en este territorio. A esta decisión se opusieron los habitantes de la ciudad de Santafé de Antioquia, pero nada lograron; en marzo de 1671, el gobernador Francisco de Montoya y Salazar funda la "Nueva Villa del Valle de Aburrá de Nuestra Señora de la Candelaria". El asunto en discordia pasó al Consejo de Indias, el cual recomendó la fundación; es así como el 22 de noviembre de 1674, la regente doña María Ana de Austria concedió la licencia de fundación.

Resuelto el conflicto, se fundó Medellín el 2 de noviembre de 1675; le correspondió a Don Miguel de Aguinaga y Mendigoitia presidir y efectuar la real fundación en el sitio de Aná. Así nació la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín[13].

---

12 Fue don Mateo Teniente de Gobernador y Capitán de la ciudad de Antioquia, mediante título expedido por el Maestre de Campo don Pedro Zapata el 5 de mayo de 1648, confirmado por el rey don Felipe IV. En 1646 había servido el oficio de Alcalde Ordinario de la ciudad de Antioquia. Entre sus obras se recuerda que construyó con sus propios recursos los templos de los Mártires y de Santa Bárbara en la ciudad de Antioquia.

Mateo de Castrillón, según el historiador Restrepo Sáenz, fue "...uno de los primeros Colonizadoras que tuvo el valle de Aburra. Casó con María Vásquez Guadramiros y fue padre de los sacerdotes Lorenzo, cura de La Candelaria de Medellín, y Mateo cura de Rionegro. Fue también hija de don Mateo, doña Ana, esposa de tres gobernadores de Antioquia.

13 La nueva población recibió el nombre de Medellín en honor a Don Pedro Portocarrero y Luna, conde de Medellín y Presidente del Consejo de Indias. Su nombre se deriva del romano Metello, fundador de Medellín, en Extremadura, La nueva fundación se planeó en retícula y tenía 8 cuadras de largo por 8 cuadras de ancho y su centro era la plaza mayor, que hoy se conoce como parque de Berrío.

El rey don Carlos II, (marzo de 1678) concede el escudo de armas a la Villa de la Candelaria de Medellín: «En campo de azur, un torreón redondo de oro, mazonado y aclarado de sable, cargado de un escudete jaquelado de 15 piezas, 7 azules y 8 de oro, timbrado de corona antigua de oro, y superada, entre sus dos torrecillas, de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria portando al Niño, en su brazo siniestro, y una candela en su mano diestra, rayonante y acostada de nubes nacientes de cada cantón.»

El 24 de noviembre de 1675 se reunió por primera vez el Cabildo de Medellín en un rancho pajizo ubicado en el costado occidental de la plaza mayor[14].

Para consolidar la fundación se posesiona el primer cura párroco, Dr. Lorenzo de Castrillón Bernaldo de Quiroz, el 27 de enero de 1675 y para octubre del mismo año, se realiza el primer censo del Valle de Aburrá, que arroja el siguiente resultado: 280 cabezas de familia, personas más de 3,000 entre chicos y grandes, distribuidas en Aná, Poblado de San Lorenzo, Guayabal, la Culata (San Cristóbal), Itagüi, Hatoviejo, Tasajera (Coapacabana), Hatogrande (Girardota) y Potrero de Barbosa.

Entre 1682 y 1685 se fundó el poblado indígena de La Estrella, inicialmente en el sitio conocido como El Ancón, y posteriormente trasladado al lugar que ocupa en la actualidad. Para dicha fundación se tuvo que someter a los Alarifes, aborígenes que se había traslado allí de las cercanías del riachuelo de Aná. Era gobernador don Francisco Carrillo de Albornoz.

Posterior al año de 1698 se consolida la fundación de San Nicolás de Rionegro, en el sitio que hoy se encuentra y en el que existía un poblado desde años atrás; fue activo gestor de dicha fundación el gobernador Fernández de Heredia, quien tambiém se comprometió de lleno con la reconstrucción de la catedral de la ciudad de Antioquia.

Los gobernantes civiles iban y venían pero nada se hablaba de gobierno eclesiástico; fue en diciembre de 1701 cuando la provincia recibió la primera visita pastoral por parte del Sr. Fray Matheo de Villafañe, de la orden carmelitana y obispo de Popayán. Le correspondió por tanto, realizar las primeras ordenaciones sacerdotales en Antioquia.

Hasta las primeras décadas del siglo XX, continuó la dependencia eclesiástica de la sede episcopal de Popayán; de ahí que la visita de un

14 En dicho lugar fue levantado en el siglo XX un gran edificio de la Compañía Colombiana de Tabaco, empresa líder en Antioquia; actualmente este edificio es sede de la Corporación Universitaria Remington y conserva una placa en bronce que conmemora la reunión del primer cabildo.

obispo, era un acontecimiento digno de recordarse en las crónicas de la época.

Antioquia en elVirreinato de la Nueva Granada

El 25 de abril de 1717, nace el Virreinato de la Nueva Granada, por orden del Rey Felipe V. Empieza así la época de los virreyes.

Para septiembre de 1726 llegan los primeros Jesuitas a la ciudad de Antioquia con el fin de fundar un colegio según lo ordenaba una cédula real; su venida había sido aprobada en el año de 1646. Este colegio produjo beneficios incalculables a los habitantes de la provincia que pudieron educar a sus hijos y consolidar una sociedad ilustrada que rendiría sus frutos oportunamente.

El proceso de desarrollo de Antioquia se sucede con aceptable dinámica; el 31 de enero de 1752 se emite el decreto que determina la fundación de Marinilla[15], a la cual se le concedió el título de "Villa" el 21 de noviembre de 1787, por Real Cédula del Rey Carlos III.

Pero no solo los gobernantes y clérigos se destacan; empiezan a nacer los antioqueños que sacarían adelante la provincia y le darían su libertad. En agosto de 1755, nace en Envigado José Miguel de la Calle, hijo de don Francisco Miguel Calle y doña Sebastiana Vélez. En 1781, a los 26 años, fue ordenado sacerdote en Popayán y desde entonces empezó a ejercer su ministerio sacerdotal en Rionegro, como auxiliar primero y luego como cura párroco. En 1810 fue elegido como representante de Rionegro al Congreso provincial de la ciudad de Antioquia y en 1811 Presidente del Serenísimo Congreso Constituyente.

Cinco años después, en noviembre de 1760, nace en Medellín, José Félix de Restrepo quien fue una figura muy importante durante las guerras

15 Anteriormente, existió en el lugar un caserío fundado desde 1690 por vecinos de Mariquita y Santiago de Arma que transitaban por estos territorios en desarrollo de su actividad comercial. El Valle de San José de La Marinilla fue visitado por los españoles hacia el año de 1540, cuando subalternos del Mariscal Jorge Robledo recorrieron distintas zonas de lo que hoy es el Oriente Antioqueño.

y lides de la independencia de la Nueva Granada. Defensor de la libertad, aprovechó su condición de profesor e influyó sobre un gran número de jóvenes y próceres criollos, quienes eran sus discípulos. Fueron algunos de esos alumnos, **Francisco Antonio Zea, Camilo Torres y Francisco José de Caldas.**

Un lustro más adelante, en abril de 1765, nace en Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Nariño y Álvarez, llamado el Precursor y uno de los grandes adalides de la independencia americana. Fue el traductor e impresor de la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano". Falleció en la Villa de Leyva el 13 de diciembre de 1823.

Y continuando la saga de algunos de los personajes que iluminaron con su entendimiento esta etapa de la provincia de Antioquia, en 1766 nace en Medellín Francisco Antonio Zea[16], gran personaje de la independencia patria. Zea realizó sus primeros estudios en Medellín, luego viajó al Real Colegio y Seminario de Popayán, donde estaba su pariente y paisano José Félix de Restrepo como profesor. Allí entabló amistad con Francisco José de Caldas, Camilo Torres, Joaquín de Caycedo y Cuero, Francisco Ulloa, José María Cabal y otros.

16 El 11 de noviembre de 1791, a los 24 años, el Virrey Ezpeleta lo nombró segundo agregado de la Expedición Botánica, por recomendaciones de José Celestino Mutis y en reemplazo del doctor Eloy Valenzuela.

Comprometido con la causa de la independencia, Zea y otros conspiradores fueron desterrados a Cádiz (España), hacia donde partieron el 3 de noviembre de 1795. Llegaron el 18 de marzo de 1796. Zea permaneció en la cárcel de Cádiz durante 3 años.

El 12 de febrero de 1816 el General Simón Bolívar lo nombró intendente de Hacienda de los Estados de la Confederación de la Nueva Granada y Venezuela; el 8 de mayo de 1817, fue nombrado por el Congreso de Venezuela, suplente de Bolívar y el 19 de julio de 1817, participó en el triunfo de Angostura en donde fue elegido Vicepresidente encargado del poder ejecutivo y presidente del Congreso.

Al ser constituida la Gran Colombia en diciembre de 1819, fue elegido vicepresidente.

Falleció en Inglaterra (Balneario de Bath) en 1822 luego de haber sido nombrado representante de Colombia ante los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Holanda, Rusia, Alemania, Suecia y el Vaticano.

Pero no todo marchaba bien para el imperio español; la orden religiosa de la Compañía de Jesús había alcanzado un gran poder y se había ganado la malquerencia de la corte y de Roma; el 27 de febrero de 1767, el rey de España, don Carlos II, emite la "Pragmática Sanción" que determina el extrañamiento de los jesuitas de España y sus dominios. La medida, gozó del beneplácito del Vaticano. Este evento conocido como la "expulsión de los jesuitas del territorio español", tuvo fuertes repercusiones en América. Quedaron en manos de la corona, colegios, templos y territorios inmensos. El Colegio Mayor de San Bartolomé en Santafé de Bogotá y el Seminario de la ciudad de Antioquia, pasaron de los jesuitas a la administración de los gobernantes españoles.

En abril de 1767, nace en Rionegro Juan de Dios Morales[17], doctor en jurisprudencia y secretario de Mon y Velarde, a quien acompañó a la ciudad de Quito, en donde se convirtió en adalid de la libertad y en pos de ella, ofrendó su vida.

Para marzo de 1768, se coloca la primera piedra para la construcción de la actual iglesia de la Candelaria[18] en Medellín, la cual existe actualmente el parque de Berrío.

No podemos continuar con esta cronología sin destacar la participación de la mujer en la historia libertaria de Antioquia. El 2 de octubre de 1767, muere Javiera Londoño de Castañeda[19], quien en la historia de Antioquia quedó consagrada como la libertadora de los esclavos.

En marzo de 1773, nace en Marinilla doña Simona Duque de Alzate, mujer patriota que entregó a sus hijos para que lucharan por la libertad de

17 El 9 de agosto de 1809, redactó el acta de independencia de Quito, que se constituyó en la primera ciudad en América que declaró su independencia absoluta. Morales fue fusilado en esa ciudad el 2 de Agosto de 1810 por los realistas. Trescientos fueron los patriotas martirizados en dicha fecha.

18 La inauguración se efectuó el 2 de febrero de 1776 y el costo fue de 20.000 castellanos de oro.

El primer templo de esta advocación se realizó en madera y techo de paja; fue realizada por el cura don Juan Gómez de Ureña, en el año de 1649.

19 Su vida fue un testimonio perenne de respeto a la libertad y defensa efectiva de los derechos humanos. Javiera Londoño había nacido en Medellín el 24 de abril de 1696.

Colombia. En 1813, tres de ellos partieron a luchar por la independencia, a órdenes de José María Gutiérrez y posteriormente en 1819, los cuatro restantes se unieron a las tropas de José María Córdova para luchar en Chorros Blancos y la campaña de la costa atlántica. Doña Simona, falleció en Marinilla el 17 de enero de 1858.

Continuando con la historia de los prohombres que nos dieron la libertad, nace en la Villa de Mompox, el 23 de junio de 1778, don Juan del Corral[20]; quien será una de las figuras militares y políticas más importantes durante la independencia, al ocupar el cargo de Presidente Dictador del Estado Soberano de Antioquia.

Los desafectos al mal gobierno español perjudicaban a la monarquía; los impuestos, estancos y demás leyes contributivas generaban gran malestar en las comunidades. El 17 de junio de 1781, emulando lo sucedido en El Socorro[21], tiene lugar la sublevación comunera en Guarne, La Mosca y Palenque, en la provincia de Antioquia. Los amotinados, en número cercano a doscientos, marcharon armados e iban precedidos de un tambor. Los promotores secretos de este evento fueron don Alonso Jaramillo y su hermano Manuel.

En septiembre del mismo año, en la zona rural de Santafé de Antioquia, unos 800 campesinos pobres, armados de lanzas, espadas e instrumentos de labranza, se opusieron a la quema de sus cultivos de tabaco, declarados ilegales.

No todo fue conflictos en 1781, en ese año nace en Envigado, distrito capitular de Medellín, el ilustre prócer e historiador don José Manuel Restrepo Vélez, quien fue una de las más interesantes figuras de la Independencia de Antioquia y Colombia. Entre sus obras se destaca la

20 Don Juan del Corral; es hijo de Don Ramón del Corral y Castro y de Doña María Gerónima Alonzo Carriazo.

21 El 16 de marzo de 1781 se inicia la revuelta comunera en El Socorro por la decidida acción de Manuela Beltrán al destruir los edictos del gobierno. En aquella ocasión el grito de combate de los comunes fue: "Viva el Rey, pero no queremos pagar la armada de Barlovento".

"Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional". Restrepo murió en Bogotá en 1863.

Un hecho de gran trascendencia fue la autorización dada por el Arzobispo Virrey Caballero y Góngora, en abril de 1783, para la realización de la Expedición Botánica, dirigida por José Celestino Mutis. Esta expedición reunió un valioso grupo de intelectuales criollos; muchos de ellos murieron sacrificados por Pablo Morillo, en la época del terror.

El 2 de agosto de 1785, el arzobispo virrey don Antonio Caballero y Góngora aceptó la renuncia del Gobernador de Antioquia, don Silvestre Duque y procedió a nombrar a Mon y Velarde[22] como Visitador de la provincia con todas las atribuciones de gobernador plenipotenciario del virrey.

Antioquia siguió creciendo y desarrollándose; en agosto de 1788 el visitador Juan Antonio Mon y Velarde, decretó se fundara en el paraje de Amagá, una nueva población, que llevaría por nombre el de San Fernando de Borbón. Se asegura como año de erección en distrito, de dicha población, el año de 1812.

Atanasio Girardot nace en Medellín en 1791. Muere en el Bárbula el 30 de septiembre de 1813 y en julio de 1792 nace en Rionegro Liborio Mejía[23],

---

22 A Mon y Velarde le correspondió la traslación de Santiago de Arma, en 1786, a la población de Rionegro, con todos los privilegios, armas y títulos. También decretó en febrero de 1787, la fundación de Yarumal, dentro de su política de poblar los sitios cercanos a campos mineros en donde no había agricultura y sin importar que pertenecieran a territorios ya dados en concesión a particulares. En este mismo año se funda la población de San Antonio del Infante (hoy Don Matías). Y se confiere el título de villa, blasón honorífico y de muestra de prosperidad y desarrollo, al poblado de Marinilla.

23 Fue hijo de don José Antonio Mejía y doña María Gutiérrez. "Doctor en Jurisprudencia", de San Bartolomé, regresó a Rionegro y se dedicó al ejercicio de su profesión. En 1813 viajó a Medellín para vincularse como profesor al Colegio de la Villa de Medellín y allí se alistó en el batallón organizado por el presidente dictador don Juan del Corral. En 1814 se puso en marcha hacia el sur, combatió en Boquerón, Buesaco, Tacines, Juanambú, el Palo y la Cuchilla del Tambo..

El 22 de junio de 1816, fue nombrado presidente el General Custodio García Rovira, y vicepresidente al Teniente Coronel Liborio Mejía; García Rovira no se posesionó

destacado militar y primer presidente antioqueño y para conformar una trilogía de héroes, el 8 de septiembre de 1799, nace en Concepción, José María Córdova, a no dudarlo, el personaje militar antioqueño, más notable en la guerra de independencia de la América del Sur. Fue asesinado por el irlandés Rupert Hand el 17 de octubre de 1829 en la población antioqueña de El Santuario, luego de que se declarara en abierta oposición al régimen dictatorial del Libertador Simón Bolívar.

Nuevos poblados dan lustre a la provincia; el 4 de agosto de 1800, es fundada por don José Joaquín Ruiz y Zapata la ciudad de San José de Ezpeleta de Sonsón. En esta fecha se traza la plaza principal, se asignan lugares para el templo, casa real, y cárcel, y se procede a la entrega de solares a los fundadores.

Es importante anotar el nacimiento de Manuel María Dimas del Corral[24], ocurrido en Santafé de Antioquia en marzo de 1801. En el mes de mayo de ese año, nace en Concepción, Antioquia, Salvador Córdova, hermano del héroe de Ayacucho, José María Córdova. Murió fusilado el 8 de junio de 1841 por órdenes de Tomás Cipriano de Mosquera, en el Escaño de Cartago. Participó en la campaña del Cauca, la del Magdalena y la del Perú.

Las autoridades coloniales insisten en la educación y el 21 de marzo de 1803, encabezados por el ilustre sacerdote Fray Rafael de la Serna, llegan a Medellín los sacerdotes de la orden franciscana[25]. Con ellos se instala en

---

del cargo, por lo que Liborio Mejía asumió la presidencia. Fue por tanto el primer antioqueño en ocupar la presidencia de Colombia. Víctima del Régimen del Terror, a la edad de 24 años, fue fusilado en la Plaza de San Francisco, el 3 de septiembre de 1816. Sus restos reposan en el panteón nacional de la Vera Cruz, en Bogotá.

24 Manuel Dimas, fue hijo de don Juan del Corral y doña Josefa Heraclia de Rublas. Con el tiempo llegaría a ser un destacado militar, partícipe en las gestas de la independencia. Falleció en su ciudad natal, el 18 de noviembre de 1870.

25 En el mes de julio de 1821 el Congreso de Cúcuta despoja a los padres franciscanos de sus bienes y se ven en la necesidad de abandonar la ciudad.

Estos sacerdotes, regresan en el año de 1844 y nuevamente son desterrados en 1850. Retornaron para quedarse definitivamente en 1886.

Antioquia la orden seráfica y comienza su tarea de construir templo al que se le anexó claustro, noviciado y posteriormente un colegio.

Con la llegada a la gobernación de Francisco de Ayala, el 5 de julio de 1805 se va consolidando la suerte de la provincia; será el último gobernador español y es a él, a quien la Junta Superior Provincial, luego de los sucesos del 20 de julio de 1810, designó como presidente, por lo que pasó en un instante de ser el gobernador del rey, a primer presidente de la junta del estado de Antioquia.

Durante la gobernación de Ayala ocurre la invasión francesa a España; el 2 de mayo de 1808, el pueblo de Madrid se levanta en armas contra los invasores franceses y comienza la "Guerra de independencia española", que solo terminaría en 1814 una vez vencido Napoleón. Estos acontecimientos influyeron decisivamente en la independencia de las colonias de América, entre ellas la Nueva Granada.

Los aires revolucionarios se agitan por toda la América hispana. El 25 de mayo de 1809 se da el primer grito de independencia en la ciudad de Chuquisaca. El 16 de julio proclama su independencia la ciudad de La Paz, en la actual Bolivia y el 10 de agosto tiene éxito el levantamiento independentista de Quito.

La independencia

El 20 de julio de 1810, estalla una muy bien preparada revuelta en Santafé de Bogotá; una junta de gobierno formada por criollos (preocupada por la prisión Carlos IV y Fernando VII a manos de Napoleón Bonaparte y por la usurpación del trono de España por parte de José Bonaparte) firmó el acta[26] de independencia de la Nueva Granada.

---

26 Dicha acta declaraba: "Juramos por el Dios que existe en el cielo, derramar hasta la última gota de Sangre por defender nuestro amadísimo monarca don Fernando VII".

Como antioqueños presentes en los sucesos del 20 de julio de 1810, podemos citar a los jóvenes Atanasio Girardot, Liborio Mejía, y Juan de Dios Aranzazu.

Los sucesos del 20 de Julio fueron planeados por criollos ilustrados quienes aprovecharon el día de mercado , para iniciar el altercado. El pueblo de Santafé de Bogotá, al

Antioquia debió esperar hasta el 9 de agosto de 1810, para conocer lo que sucedía en la capital del Virreinato. El español Pedro Sáenz, recibió en San Nicolás de Rionegro, una carta proveniente de Santa Fe de Bogotá, en donde se le informaba acerca de los acontecimientos sucedidos el 20 de julio anterior.

En consecuencia, el 10 de agosto, el cabildo de la ciudad de Antioquia dirigió un escrito firmado primeramente por Ayala, al cabildo de Rionegro, en el que se solicita elegir diputados que acudan a la capital provincial para escoger los representantes delegados al congreso de la capital del Nuevo Reino. Los cabildos de Antioquia, Medellín, Rionegro y Marinilla, nombraron dos diputados cada uno y se reunieron en la ciudad de Antioquia conformando el Congreso Provincial, congreso nunca antes visto, que trabajó entre agosto 30 y septiembre 7 de 1810. La primera determinación favoreció la adopción del sistema federativo y nombró una Junta Provincial Superior de Gobierno[27].

Son nombrados como delegados al Congreso del Reino en Santa Fe de Bogotá, Don José Manuel Restrepo y don Juan del Corral, quienes prestan juramento el 17 de enero de 1811. Cumplida esta formalidad, parten a la capital y al llegar a ella, se encuentran con que Cundinamarca se había dado una Constitución monárquica, en la que se consagraba que Fernando VII debería aceptar y venir a la Nueva Granda a prestar juramento como gobernante.

El 25 de marzo de 1811 empieza la guerra de independencia, la cual se inicia con la acción militar entre realistas y patriotas que se conoce en la historia como batalla del bajo Palacé. Las tropas patriotas, iban a liberar a Popayán de los realistas, comandados por el gobernador local, Miguel Tacón y Rosique.

---

grito de "Viva el rey" y "abajo el mal gobierno" pidió cabildo abierto y proclamó sus representantes para constituir una Junta de notables.

27 La Junta de Gobierno de Antioquia quedó conformada como sigue: Presidente don Francisco de Ayala; Vocales: Juan Elías López Tagle, Manuel Antonio Martínez, José María Ortiz, Pbro. Lucio de Villa, José María Montoya y Juan Nicolás de Hoyos. Secretario, don José Manuel Restrepo.

Antioquia empieza a organizarse políticamente; el 27 de junio de 1811, la Suprema Junta Provincial dictó una constitución provisional que llevaba por título "Reglamento de constitución provisional para el Estado de Antioquia"[28]. La Junta Suprema de la provincia reasumía la soberanía a causa de la prisión de Fernando VII y disponía una serie de condiciones para volver a reconocerlo como rey.

El Doctor José María Montoya Duque[29], asume la presidencia del estado de Antioquia en junio de 1811. Durante su gobierno y más exactamente el 2 de septiembre de 1811, el supremo poder legislativo crea el sello que se usará en el Estado Soberano de Antioquia[30].

Los gobernantes de Antioquia se preocuparon por realizar alianzas con los estados vecinos; primero fue con el estado de Cundinamarca y luego con Cartagena y Popayán a las que apoyó económicamente. Citará y Novita, también recibieron el apoyo antioqueño.

---

28 El documento original se encuentra en el Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobernación de Antioquia, serie independencia, tomo 818, número 12864, folios 97 a 106.

29 Era abogado de San Bartolomé graduado en 1780 y casado con María Josefa Zapata y Ossa. El doctor José María, dio inicio a una importante familia de gobernantes y hombres de negocios puesto que también lo fueron sus hijos, Francisco Javier y José Manuel; su yerno José Manuel Restrepo-Vélez; dos de sus nietos, José Antonio Gutiérrez-Tirado y Juan Clímaco Campuzano-Montoya; entre otros de sus descendientes.

El gobernador Montoya Duque, llamado por algunos "el patriarca de Rionegro", murió en su ciudad natal, el 23 de junio de 1834.

30 El Sello de Antioquia nace bajo el lema "FE PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE E INDEPENDIENTE DE ANTIOQUIA"; el texto que se acuerda es como sigue:"*Que se rompa inmediatamente el Sello del Estado en forma abalada, divida en cinco quarteles y con una Ynscripción a la circunferencia que diga Fé Pública del Estado libre e independiente de Antioquia: la qual irá orlada por un lado con una palma y por el otro con un olibo. El principal de los cinco quarteles lo ocupará un cuerbo posado sobre un Arbol frondoso. El segundo una torre. El tercer un León. El quarto dos brazos y manos en lazadas. Y el quinto seis ramas de palma cojidas con una sinta, en la extremidad las seis iniciales R.Z.C.Y.C.B cuyas armas son alucivas a los quatro Ylustres Ayuntamientos, y las del último quartel a los seis lugares no sugetos a Departamento Capitular, que son: Remedios, Zaragosa, Cácerez, Yolombó, Cancán y San Bartolomé*".

No obstante las alianzas, los asuntos revolucionarios no andaban bien entre los patriotas de Santa Fe de Bogotá. En septiembre de 1811, es depuesto el presidente federalista, Don Jorge Tadeo Lozano y asume el mando, don Antonio Nariño quien buscaba fortalecer un gobierno centralista. Esta situación que crea un ambiente de gran inquietud en los representantes antioqueños debido a los postulados en contra de la federación, que defendía el Precursor Nariño. Dicha situación borró la posibilidad de la instalación del Congreso de Diputados de las Provincias.

Antioquia sigue su vida democrática y el 29 de octubre de 1811, es elegido presidente del Estado, el Doctor José Antonio Gómez[31]. La Junta provincial autorizó al presidente para que entrara en negociaciones con el Chocó, en el proceso de anexión de ésta provincia a la de Antioquia; ya se comenzaba a llamar Chocó, a las dos provincias de Citará y Nóvita.

El 11 de noviembre de 1811 y como consecuencia del amotinamiento del pueblo de Cartagena, está ciudad, por medio de Acta firmada por la Junta de Gobierno, declara su independencia absoluta[32] de España, constituyéndose en el primer territorio de la actual República de Colombia en declararse como tal.

Algunos historiadores afirman que el primer poblado proclamó su independencia fue Mompox, el 6 de agosto de 1810, pero la mayoría de ellos acogen los acontecimientos de Cartagena como los primeros.

---

31 Abogado de San Bartolomé. Desempeñó los cargos de Alcalde de Santafé de Antioquia; contador oficial real y asesor de varios gobernantes de la provincia (Baraya, Lora e Inciarte); Su última actuación oficial fue una carta dirigida a Nariño en que lo felicitaba por su llegada al poder y le expresaba la confianza en que fueran buenos aliados en defensa de la patria.

32 La propuesta fue hecha por Germán Gutiérrez de Piñeres, quien hacía parte de la Junta. Los cartageneros estaban reunidos en el barrio de Getsemaní, esperando la importante decisión; pero se les informó que se aplazaría una vez más la declaratoria y la multitud enfurecida y liderada por los piñeristas, entró en la Plaza de la Aduana y al Palacio de Gobierno, cuestionando a los aplazadores, lo que determinó que los allí reunidos, firmaran el Acta de Independencia Absoluta de España. Más tarde la Junta ordenó la lectura del "Bando" para hacer pública el Acta, jurando separarse definitivamente de la Corona Española.

A pesar de que en Santafé de Bogotá seguían las divisiones, Antioquia se une a las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Dichas Provincias Unidas quedan conformadas por Antioquia, Cartagena, Pamplona, Neiva y Tunja.

El 29 diciembre de 1811 se instala la primera Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Antioquia. Se reúnen los diputados en la capital del estado y a finales de enero del año siguiente se da una importante proclama del Colegio Constituyente, exaltando la causa de la libertad. Las sesiones de dicho cuerpo político, habían comenzado en Rionegro, el 1 de enero, luego de haber sesionado el año inmediatamente anterior en la ciudad de Antioquia.

La rivalidad entre estas dos ciudades, Antioquia y Rionegro, era evidente y por ello el Colegio Constituyente trataba de sesionar, por períodos, en ambas ciudades para garantizar la asistencia de los diputados. En febrero de 1812, el Serenísimo Colegio Electoral designa las insignias[33] que deberán usar los antioqueños para manifestar su adhesión a la causa de la independencia.

Todo este trabajo de los diputados dio como fruto un importante documento. El 21 de marzo de 1812, el Serenísimo Colegio Electoral "estableció, aprobó y sancionó" la Constitución[34] del Estado de Antioquia,

---

33 Estas insignias son "los funcionarios del Cuerpo Constituyente llevan un laxo de cinta blanca en el pecho, al lado izquierdo. Que los ciudadanos usen en el sombrero rodeando la copa, una cinta encarnada con esta inscripción: Religión e independencia = Y los Militares sobre un obalo (sic)de fondo encarnado que tenga por remate un lazo verde el siguiente mote = Yndependencia o muerte = que esta distintivo sea voluntario en los ciudadanos".

34 Reza así el preámbulo de ésta constitución "Los representantes de la provincia de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada, plenamente autorizados por el pueblo, para darle una constitución que garantice a todos los ciudadanos su libertad, igualdad, seguridad y propiedad (...) hemos acordado y convenido en los artículos siguientes (...). Ved aquí habitantes de la provincia de Antioquia, las leyes fundamentales de nuestra sociedad; leedlas continuamente y después que en los corazones de vuestros hijos se hallen grabados los misterios santos del cristianismo, ponedles es sus manos este pequeño volumen, para que conociendo desde su niñez los imprescriptibles derechos del hombre, sepan luego defender la inestimable libertad que habéis conquistado."

con un contenido de 298 artículos repartidos en 10 títulos. El 3 de mayo siguiente, el Presidente José Antonio Gómez Londoño sanciona, en la ciudad de Rionegro, la constitución del Estado Libre, Soberano e Independiente de Antioquia[35].

Entregada la Constitución, don Juan del Corral publicó el "Reglamento general para las milicias del Estado libre y soberano de Antioquia" en julio de 1812. Con este derrotero se organizó la defensa de la provincia y se determinaron las bases de la futura y definitiva independencia. Fue un paso significativo en la organización jurídica y reglada del ejército.

La Cámara del Senado de Antioquia seguía con su trabajo de organización de la provincia y el 23 de agosto de 1812 determina las armas que se usarán en el escudo oficial del Estado de Antioquia[36] y la creación de un colegio de estudios mayores en Medellín, con el nombre de Colegio Provincial de Antioquia.

La revolución empieza a mostrar sus grandes fallas; el 23 de noviembre de 1812, don Antonio Nariño, parte en son de guerra, luego de haber sido aclamado como presidente de Cundinamarca, este hecho hace que el presidente de las Provincias Unidas, don Camilo Torres y el Congreso de la Unión, reunido en la Villa de Leyva, extrañen a Cundinamarca de la Federación, lo que representa el inicio de una guerra civil que afecta significativamente a la Provincia de Antioquia. Es la época de la "Patria boba".

---

35 En este "...día de la Santa Cruz, se ha de publicar en esta Capital y los otros quatro (sic) Departamentos de la Provincia de Antioquia, la Constitución que los Pueblos de ella han formado por medio de sus dignos Representantes plenamente autorizados en el Serenísimo Colegio Electoral Constituyente, garantizando su libertad, Ygualdad, Seguridad y Propiedad, cuyos Sagrados objetos han ocupado toda su atención, teniendo precentes (sic) las Constituciones mas sabias de las Naciones y las del Estado de Cundinamarca, para el mejor acierto, sin perder de vista las circunstancias de localidad".

36 "Que el Estado tome por armas en sus escudos públicos y en el gran sello del Despacho de los negocios, una matrona vestida y adornada a la indiana, sentada entre el plátano y la palmera, y reclinada al pie de un cerro de oro, con un río caudaloso a sus pies, encasquetándose en la mas airosa actitud, el gorro de la libertad". Este escudo es actualmente, el emblema oficial del departamento de Antioquia.

En enero de 1813, don Antonio Nariño, al mando de unos mil cincuenta soldados, vence en San Victorino, barrio de Santafé de Bogotá a don Antonio Baraya, quien al mando de tres mil soldados sitiaba la capital a nombre de la Unión. En esta acción, el general Nariño toma prisioneros a Francisco de Paula Santander, Rafael Urdaneta y Antonio Baraya entre otros. Nariño trató a los prisioneros con magnanimidad. Fue este el primer combate civil de los muchos que ha vivido la república.

En Junio de 1813, la situación en el Nuevo Reino de Granada era caótica; los dirigentes patriotas presagiaban la llegada de los españoles que buscaban la reconquista. Por esos días ingresa a la Provincia de Antioquia, el Coronel de Ingenieros don Francisco José de Caldas, quien a raíz de la derrota de los federalistas en Santafé de Bogotá, se dirigió a la provincia antioqueña huyendo de las represalias de don Antonio Nariño y buscando un territorio para ejercer su profesión de ingeniero militar. Caldas es acogido por los antioqueños quienes buscaban aprovechar sus muchos conocimientos.

Don José Miguel de Restrepo, presidente de Antioquia, propuso el 30 de julio de 1813 el nombre de don Juan del Corral, para que le sucediese en el cargo y con atribuciones de Presidente Dictador, ello se requería en vista de la muy difícil situación política y militar por la que pasaba la provincia. Ya se sentían los pasos de la reconquista española y era preciso tomar urgentes medidas de gobierno. Secretario de gracia y justicia, fue nombrado don José Manuel Restrepo, y secretario de Guerra y Hacienda, el doctor José María Ortiz.

Este nombramiento de presidente dictador se debió a la presión ejercida por algunos patriotas conocedores de la suerte de los revolucionarios de Popayán y ante la inminencia de la perdida de la independencia alcanzada. En la práctica fue un "estado de excepción".

El Presidente Dictador, se da a la tarea de preparar la provincia para la inminente guerra. El Ayuntamiento de Rionegro dispone la organización de dos compañías, cada una compuesta por cien hombres y designa los siguientes mandos: Francisco Bernal, teniente Jerónimo Palacio, Subteniente Manuel A. Isaza y Nicolás Mejía Molina. Alféreces José María Botero, Juan de Vallejo, José Antonio Echeverri y Francisco Álvarez del Pino.

El 10 de agosto de 1813 se expide en Medellín un decreto por medio del cual, el coronel José María Gutiérrez de Caviedes, conocido como "el fogoso" es investido de facultades por el dictador del Corral, manifiesta dicho decreto, que puede proceder "militar y ejecutivamente" contra todos los enemigos de la independencia[37].

Todos estos eventos llevan a la provincia a una de sus más representativas fechas: el 11 de agosto de 1813, día en que se proclamó el Acto de Independencia Absoluta de Antioquia[38], firmado por el Presidente Dictador don Juan del Corral y sus dos secretarios, el doctor José Manuel Restrepo y el doctor José María Ortiz.

Este importante suceso tuvo lugar en Santafé de Antioquia y se determinó que "El día 24 del corriente mes se hará la proclamación de absoluta independencia en las capitales de los cinco departamentos, como en siguiente día festivo en todos los demás lugares del estado, por pequeños que ellos sean."

Mientras Popayán esté en poder de los realistas, Antioquia está en peligro, y es por ello que las tropas antioqueñas atraviesan el rio Cauca y se dirigen al sur, buscando la defensa de Popayán; van a servir y apoyar a don Antonio Nariño[39].

En diciembre de 1813, el presidente Don Juan del Corral pidió a los legisladores de la Provincia de Antioquia la libertad de los esclavos "Si es un crimen el ir a encadenar inocentes africanos, no es menos inhumano perpetuarlo en las cadenas, extendiéndolas a su posterioridad y

37 Se había clasificado a los enemigos de la independencia como: enemigos activos, enemigos abiertamente declarados contra la independencia, hombres sospechosos y hombres indiferentes o egoístas. De acuerdo con estas categorías, se aplicaban las penas a los delitos contra la independencia.

38 Reza así la parte declaratoria: "Que el Estado de Antioquia desconoce por su Rey a Fernando VII y a toda otra autoridad que no dimane directamente del pueblo o sus representantes, rompiendo eternamente la unión política de dependencia con la metrópoli y quedando separado para siempre de la Corona y Gobierno de España."

39 El comandante en jefe de los antioqueños era el Coronel efectivo de Ingenieros José María Gutiérrez y se distribuía así: Infantería ligera, 164 hombres; Artillería, 27 hombres y además un ayudante, un cirujano, un armero y un carpintero.

multiplicando así una serie de delitos los más atroces al mismo tiempo que nosotros reivindicamos nuestra libertad".

1814 será un año de guerras y cuarteles; el 15 de enero se da el combate de Calibío[40] entre las tropas patriotas dirigidas por el general don Antonio Nariño y las realistas españolas, comandadas por el brigadier don Juan Sámano. Son vencidos los realistas.

Antioquia necesita afanosamente prepararse para la invasión española y en febrero de 1814, el presidente don Juan del Corral, invita al coronel Manuel Roergas de Serviez[41] para que dirija la escuela de cadetes antioqueños. El 15 de marzo de 1814, Don Juan del Corral, en su calidad de Presidente Dictador, escribió a las autoridades de Sonsón solicitando el envío de 40 hombres para la expedición del sur "...Usted se pondrá de acuerdo con los señores J. Januario Henao y Manuel Calderón y sobre todo con el señor cura José Tomás Henao, sin cuyo concurso ustedes no acometerán ningún trabajo, y sin pérdida de tiempo traerán a esta capital para seguir al sur, cuarenta hombres aptos para el servicio..."[42]

El 7 de abril de 1814, luego de haber promovido ante la legislatura provincial de Antioquia, la abolición de la esclavitud, declarando que nacerían libres los hijos de las esclavas, muere en Rionegro a causa de una afección pulmonar, el Presidente Dictador don Juan del Corral[43].

---

40 En este combate participaron las tropas antioqueñas al mando de Liborio Mejía, las cuales vencieron a don Juan Sámano; éste último huyó con un reducido grupo de soldados a Pasto en donde fue reemplazado por el mariscal de campo Melchor Aymerich.

41 Serviez venía de la provincia de Popayán con Francisco José de Caldas y llegó a Antioquia donde sirvió de instructor militar. Serviez permaneció en Antioquia durante nueve meses como instructor de oficiales y pasó luego a servir a la patria al mando del General Simón Bolívar.

42 El contingente se conformó con los cuarenta hombres solicitados, que partieron de Sonsón y en el camino se les unieron siete hombres más. Iban dirigidos por don José Januario Henao y el capitán Manuel Calderón. En Rionegro fueron colocados como una compañía del batallón Antioquia.

43 Había nacido en Mompox el 23 de Junio de 1778. El Congreso federal lo declaró "benemérito de la patria y uno de sus libertadores"; Fue reemplazado, interinamente, por el presbítero José Miguel de la Calle.

El 20 de abril de ese 1814 es aprobada la ley de manumisión de los esclavos, que consistía en declarar libres los hijos de las esclavas negras (libertad de vientres) y darles manutención hasta que alcanzaran la edad de 16 años. Esta ley le correspondió sancionarla al presbítero José Miguel de la Calle, en calidad de gobernador interino del estado de Antioquia.

Los vientos de guerra recorren la provincia; el 17 de febrero de 1815, el llamado Pacificador, don Pablo Morillo, zarpó del puerto de Cádiz, en España, al mando de una expedición compuesta por cerca de 80 naves y más de diez mil quinientos veteranos de la guerra contra Napoleón; venía con la misión de reconquistar las Colonias de la Nueva Granada a sangre y fuego. El 15 de abril, Pablo Morillo, pone sitio a Cartagena de Indias[44].

En el sur del Virreinato, continuaba la lucha; el 15 de julio de 1815, los patriotas derrotan a los españoles en la batalla de Rio Palo, a corta distancia de la población de Caloto, hoy departamento del Cauca. Merece especial mención la tarea militar desarrollada por el batallón Antioquia, conformado en su gran mayoría por jóvenes patriotas reclutados en la provincia.

Aunque Antioquia era gobernada bajo los principios de la Constitución de 1812, el congreso de las Provincias Unidas había dispuesto en 1815, que se reuniera en Envigado un Colegio Constituyente, el cual acordó una nueva Constitución, en uno de cuyos artículos, establecía que el Gobernador de la Provincia residiera en Antioquia, que era la capital. Esta resolución no fue del agrado del presidente y sus partidarios, especialmente en Medellín, donde hubo movimientos tumultuarios, que fueron imitados en otras poblaciones con "franco desconocimiento de la Constitución".

La reconquista y el terror

El 21 de octubre de 1815, puede tomarse como la fecha en que se dio inicio a la reconquista española de Antioquia; las fuerzas realistas salidas

44 El asedio fue una maniobra militar muy bien planeada. Morillo sabía que la ciudad era inexpugnable, por ello decidió hacerla rendir por hambre y necesidades. La flota ocupó el mar y el ejército traído de Santa Marta, quemó los cultivos y cercó la ciudad. Morillo se retiró a la hacienda de Tordecillas y allí esperó el desenlace.

desde Mompox y comandadas por Vicente Sánchez Lima, remontaron el río Cauca y vencieron, en el sitio de Nechí, la resistencia de una guarnición de algo menos de doscientos hombres, responsables de defender la entrada a la provincia.[45]

Una expedición conformada por una tropa de quinientos realistas, al mando del español Francisco Warleta, salió de Mompox el 15 de febrero de 1816 y llegó a Zaragoza por la ruta del Cauca, dando inició al período de la reconquista española en tierras antioqueñas. Ninguna resistencia encontró el militar realista en Zaragoza, puesto que ésta era una ciudad en total decadencia y no tenía defensa alguna; no obstante era un sitio estratégico para organizar un ejército e invadir la provincia desde el norte.

Ante el empuje militar de Warleta, el 22 de marzo de 1816, sufren los patriotas antioqueños una gran derrota en la Ceja alta de Cancán, entre Remedios y Cancán[46]. Acto seguido, fue ocupado el resto de la provincia sin encontrar resistencia alguna. Los patriotas antioqueños huyen hacia la provincia de Popayán. El gobernador Dionisio Tejada huye a Santa Fe de Bogotá en donde fue fusilado el 10 de septiembre de ese año.

El vencedor Francisco Warleta, asume la gobernación del Estado de Antioquia con el título de comandante; establece su cuartel general en Rionegro, desde donde se dedica a reconstruir el esquema de gobierno español. El 7 de abril de 1816, Warleta entró triunfante a Medellín y por orden del pacificador don Pablo Morillo entrega a su sucesor Vicente Sánchez Lima, una lista de todos los patriotas antioqueños que debían prender y juzgar en un consejo de guerra permanente. Los resultados de ésta tarea debían ser informados a Morillo.

45 El General Pablo Morillo entra a la ciudad de Cartagena el 6 de diciembre de 1815, después de un largo sitio. La ciudad está arruinada, muchos de sus habitantes muertos e insepultos y ha sido abandonada por sus habitantes y defensores. Es este el triste presagio de lo que se avecina para la provincia de Antioquia y la Nueva Granada.

46 Los realistas atacaron con doscientos hombres de las compañías de Vitoria y Húsares del Rey, quienes derrotaron a los ochocientos patriotas comandados por el coronel venezolano Andrés Linares.

El Gobernador Sánchez Lima[47], desestima la orden y permite la salvación de muchos antioqueños. Actitudes como la de este gobernador, son materia de estudio para encontrar la causa de tanta benignidad, que ha llevado a que se hable de "la revolución de terciopelo" para referirse a la época de la reconquista española en Antioquia.

Los patriotas son derrotados en la Cuchilla del Tambo, por lo que, don Miguel de la Torre, jefe de las tropas realistas, publica en Zipaquirá un decreto de indulto a los vencidos en el que les garantiza a nombre de Fernando VII la vida e intereses a quienes se entreguen. El comandante general español, Pablo Morillo, desautoriza enfáticamente este indulto y ordena a De la Torre, prender a los principales dirigentes criollos, lo cual hace el español, faltando a su palabra. Luego serán ejecutados, dando comienzo al período del terror[48], el cual solo terminó el 7 de agosto de 1819 luego de la batalla de Boyacá.

En junio asume la Gobernación del Estado de Antioquia, don Vicente Sánchez Lima[49], segundo al mando en las tropas de Warleta; dicho Warleta, se retira hacia Cartago para reunirse con las tropas realistas y en éste mismo mes, Pascual Enrile, jefe del estado mayor de las tropas expedicionarias de Morillo, ordenó la reconstrucción de los caminos Urrao-Chocó, Sonsón-Mariquita y Santa Rosa-Cáceres, enganchando para este cometido dos mil quinientos hombres. Sánchez Lima logró que se limitaran las pretensiones de Enrile, al utilizar únicamente cien hombres

47 Es bueno recordar que Sánchez Lima hacía parte de la línea institucionalista española, en la que seguía más al Virrey Montalvo que a Morillo y Sámano.

48 El 22 de mayo de 1816 se inicia el régimen del terror en la Nueva Granada.

49 El historiador Francisco Duque Betancur se refiere así al gobierno del señor Sánchez Lima:

"Sin pretender hacer una comparación inadecuada con Mon y Velarde, es de notarse que como aquél manifestó actividad y en su período no muy largo, se interesó en muchos puntos de la administración, con la diferencia y caso muy curioso, en que éste, pese al momento de odio que respiraban para con los americanos los mal llamados pacificadores, mostraba no poco afecto para con el pueblo antioqueño, en contraste también con el desprecio que hubo de mostrar Mon y Velarde. Así decía el señor Sánchez Lima: los habitantes de esta provincia son en lo común dóciles, laboriosos y sencillos (...).

permanentes en estos trabajos y ordena a José Manuel Restrepo que se traslade sin demora ni excusa al nuevo camino de Sonsón a Mariquita, y que en calidad de Director se mantuviera en él, hasta su terminación.

El día 10 de septiembre de 1816, son fusilados en Santafé el coronel don Dionisio Tejada, último Gobernante del primer gobierno republicano Antioquia y el Dr. José María Arrubla y Martínez patriota antioqueño nacido en la ciudad de Antioquia; con ellos mueren otros mártires de la patria; el día 19 fue fusilado el coronel José María Gutiérrez de Caviedes (el fogoso) quién había servido a Antioquia al lado del ilustre Juan del Corral.

El 22 de noviembre de 1816, el Gobernador de la Provincia de Antioquia, don Vicente Sánchez Lima, remite al Virrey los resultados de un censo de población, el que arrojó un número de 86.267 habitantes en Antioquia.

En 1818 asumen sucesivamente la gobernación de Antioquia los realistas, Don Pantaleón Arango, don José Guerrero y Cabero, el coronel español, Miguel Valbuena y García y Don Carlos Tolrá como gobernador interino de la Provincia de Antioquia en reemplazo de don Miguel Valbuena. El 17 de septiembre había contraído matrimonio, en Santafé de Bogotá, con la dama antioqueña María Juliana Sánchez Rendón, quién influyó notablemente en la toma de decisiones del militar, evitando el terror en Antioquia.

Libertad

El 25 de julio de 1819 es una fecha memorable, ese día se libra la batalla del Pantano de Vargas, en territorio del actual departamento de Boyacá; en ésta importante acción militar, son vencidos los españoles gracias a la valentía del militar patriota Juan José Rondón y sus lanceros.

Y para consolidar la independencia, el 7 de agosto de ese 1819 tiene lugar la Batalla de Boyacá[50], contienda definitiva que consagró el éxito de

50 La "Batalla de Boyacá" se dio luego de setenta y siete días de campaña de los ejércitos del Libertador Simón Bolívar, quien salió de Angostura, entonces capital de la República de Venezuela, hacia los llanos de Apure y después a los de Casanare, para

la Campaña Libertadora de Nueva Granada. Fue sin duda alguna, una de las batallas más estratégicas de la guerra de independencia de la América española.

Luego del triunfo de Boyacá, el teniente coronel José María Córdova fue nombrado gobernador de Antioquia por el Libertador Simón Bolívar y se le dio el encargo de libertar su provincia natal. El 20 del mismo mes se embarcó en Honda en dos balsas y tres barquetas, con destino a Nare puerto sobre el Magdalena, para dirigirse a Rionegro, Medellín y la ciudad de Antioquia.

Ante las noticias de la llegada de los patriotas, el 24 de agosto sale huyendo el gobernador realista de la provincia, don Carlos Tolrá; su ruta de escape es el camino de Zaragoza[51]. Los españoles prestamente decidieron

---

unir sus tropas con las del general Francisco de Paula Santander y luego de cruzar los Andes colombianos, ocupó el territorio de la antigua provincia de Tunja. El general español, Barreiro fue vencido en Pantano de Vargas lo que le impidió llegar a Bogotá para unir fuerzas con el virrey Juan de Sámano y así contener la invasión de los patriotas.

A media mañana el General Simón Bolívar dio la orden bloquear el paso de los realistas por el puente del río Teatinos, sitio de encuentro del camino de Samacá y el camino real. A las dos de la tarde los republicanos, al mando del capitán Diego Ibarra, descienden y sorprenden a la vanguardia realista y el general Santander se enfrenta con sus tropas a la retaguardia realista.

Las fuerzas realistas estaban divididas en dos frentes, lo que aprovechó el coronel Juan José Rondón, quien hizo un fuerte contraataque con sus lanceros traídos de los llanos orientales y consiguió sembrar el desorden en las filas realistas.

En la tarde, la tropa al mando de José María Ruiz se ubicó detrás de la vanguardia realista, y el general Santander movió estratégicamente hacia el puente de Boyacá, los batallones Cazadores y Primeros de Línea, a comandados por los coroneles Joaquín París Ricaurte y Antonio Obando. Este ataque final determinó la rendición de Barreriro y el término de la batalla con el triunfo total de los patriotas.

El virrey Juan de Sámano al enterarse de la derrota realista, emprende prontamente la huída por el camino del Guaduas, hacia el rio Magdalena y así, definitivamente, queda libre la Nueva Granada del dominio español.

51 Tolrá había amenazado con degollar a todo sospechoso y en un intento vano de sostener su gobierno, solicitó hombres y caballos en Medellín, Rionegro y Sonsón, y envió a Secundino Carrasquilla a Cartagena, a adquirir armas y municiones.

abandonar a Santafé de Antioquia, a Medellín y a Rionegro. Carlos Tolrá dejó el gobierno en las manos de Faustino Martínez, su teniente asesor. Don Faustino era natural de Santafé de Antioquia y había sido auditor de Guerra de don Pablo Morillo.

José María Córdova entró a la provincia sin mucha resistencia y envió a Carlos Robledo acompañado de treinta hombres, a perseguir a Tolrá el cual fue alcanzado y vencido en Zaragoza, el 22 de octubre de 1819.

El 31 de agosto, asume como gobernador militar de Antioquia el Teniente Coronel José María Córdova, quien por orden del libertador Simón Bolívar, el 2 de septiembre, nombró como gobernador político a don José Manuel Restrepo. Córdova para dar consistencia a su gobierno, ordenó el fusilamiento[52] de todos aquellos que no obedecieran sus órdenes y no aceptaran el nuevo régimen.

El 31 de diciembre de 1819 llegaron a Rionegro anuncios de que los españoles querían repetir la estrategia de reconquista de 1816, invadiendo la provincia por los ríos Atrato, Cauca y Magdalena, así como por Popayán y Cúcuta. Esto puso en alerta inmediatamente a toda la población e incrementó las preocupaciones de Restrepo, dado el grave estado de salud de Córdova, derivado del accidente sufrido al caer de su cabalgadura en las fiestas decembrinas de Rionegro.

Don Francisco Warleta, quién había sido gobernador de realista de la provincia de Antioquia en los años de la reconquista y el terror, regresa a estas tierras al mando de trescientos treinta hombres, viene desarrollando la campaña militar que pretende lograr nuevamente la reconquista de Antioquia para reunirse con las tropas realistas que vienen por el sur desde Popayán.

52 El Teniente Coronel, José María Córdova, comandante general de la provincia de Antioquia, hace fusilar el 1 de noviembre, al oficial español Martinillo, en compañía de dos soldados capturados en el Chocó. Días antes había ordenado fusilar diez soldados españoles que tenía prisioneros, como clara señal a los realistas de su afán de liberar a Antioquia a sangre y fuego y demostrar que su juventud no podía interpretarse como falta de autoridad. El 18 del mismo mes hace fusilar Córdova, en Medellín, al español don Baltasar Álvarez.

Para lograr este objetivo, ataca por el norte y se toma la provincia de Zaragoza la cual es pobremente defendida por falta de hombres y de recursos. Warleta vence fácilmente y ve despejado el camino hacia la capital de la provincia.

El 9 de enero de 1820, los capitanes Juan María Gómez y Carlos Robledo, se informan de la presencia de Warleta en Antioquia y sus acciones en el norte de la provincia y parten hacia la ciudad de Remedios, al mando del batallón "Antioquia"[53]; batallón de voluntarios antioqueños y milicias, el cual ya se ha fogueado en acciones militares de importancia.

El 13 de enero se sabe de una expedición enemiga que se acercaba por el río Magdalena y venía en barcazas bien apertrechadas; por Remedios y Zaragoza se movían las tropas españolas de Francisco Warleta; un ejército realista atacaba las costas del Chocó con barcos bien armados por lo que el gobernador del Chocó solicitaba urgente auxilio el cual no podía brindársele y para completar el caos, el general español Sebastián de la Calzada, había vencido la guarnición de Popayán y avanzaba hacia el Valle del Cauca, con la mira de tomarse a Cali y continuar al norte, para reunirse con Warleta, y abrir así, un corredor geográfico dominado por los españoles, entre la costa atlántica y el sur del país, lo que daría al traste con la independencia americana.

El 23 de enero se da el combate naval del "Peñón de Barbacoas" sobre el rio Magdalena. Una flotilla al mando del comandante patriota José Antonio Maíz, derrotó una escuadra realista. Se les tomaron 50 prisioneros, 540 fusiles empacados y muchos pertrechos, que al parecer iban destinados a Warleta, en Remedios. El combate del Peñón de Barbacoas hizo dueños a los patriotas de todo el alto Magdalena y contribuyó eficazmente a la defensa de Antioquia, determinando el principio del fin para Warleta y las tropas realistas.

53 La misión de este ejército, es detener a Warleta e impedir a toda costa que se tome la capital de la provincia y en consecuencia van a combatirlo, logrando llegar prontamente a Remedios, ciudad abandonada por el enemigo que había regresado a Zaragoza para recibir los suministros que le vendrían por la vía del Magdalena.

El coronel español don Francisco Warleta y su segundo al mando, el teniente coronel Sebastián Díaz, acompañados de 125 fusileros, entraron a la población de Yarumal[54], donde encontraron buenas cantidades de maíz, fríjoles y panela, que hacían parte de las provisiones que se enviaban desde aquella población a las minas de oro de Anorí.

Pero los planes de Warletta son destruidos por Córdova y sus ejércitos el 12 de febrero de 1820 cuando tiene lugar la acción militar de "Chorros Blancos" ocurrida entre los actuales municipios de Yarumal y Campamento[55].Con este triunfo se cerró la posibilidad de que los españoles establecieran comunicaciones entre Cartagena y Popayán y ello aceleró de manera notable el fin de la guerra.

Conclusión

José María Córdova continuó hacia la Costa Atlántica persiguiendo a los realistas, hasta conseguir derrotarlos plenamente. La Nueva Granada era libre y sus representantes procedieron a instalar en la ciudad de Cúcuta, el 6 de mayo de 1821, el Congreso Constituyente de la Gran Colombia, el cual emitió la primera Constitución de la recién liberada república.

El 24 de junio de 1821 tiene lugar la batalla de Carabobo, en donde los patriotas, entre ellos muchos antioqueños, alcanzan la independencia de Venezuela y se consolida la de la Nueva Granada.

---

54 Se supo más tarde que los españoles contaban con 300 hombres del regimiento de León, pero utilizando una estrategia militar equivocada, Warleta los dividió entre Cuivá, San Andrés, Angostura y Carolina, manteniendo su cuartel general en Yarumal desde donde pensaba realizar la gran invasión a la ciudad de Antioquia, Rionegro y Medellín.

55 Las fuerzas patriotas comandadas por el Coronel José María Córdova hostigan y vencen definitivamente a los realistas comandados por Warleta. El éxito de esta acción militar, consistió en que el coronel Córdova, luego de hacer huir en retirada a los españoles, los persiguió en su retirada hacia Mompox y los derrotó completamente.

En días anteriores a esta fecha, se había dado la acción militar de Pajarito, que fue el preámbulo del triunfo de "Chorros Blancos".

El 7 de abril de 1822, tiene lugar la batalla de Bomboná o de Cariaco en territorio ecuatoriano, pelean las tropas colombianas y españolas durante la marcha del ejército de Simón Bolívar hacia Quito.

El 24 de mayo de ese mismo año, se da la batalla de Pichincha en donde el ejército patriota, vence a las fuerzas realistas y obtiene la independencia de Ecuador, siempre con presencia antioqueña en las tropas.

El 6 de agosto de 1824 tiene lugar la batalla de Junín, que marcó el principio del fin de la dominación española en América. Esta batalla fue sólo de caballerías; no hubo disparos. Don José de Canterac, francés al servicio de España, comandó el ejército del rey, y personalmente, Simón Bolívar, dirigió las tropas americanas.

El 9 de diciembre de 1824, patriotas y realistas se encuentran en la batalla de Ayacucho, en la que se cubren de gloria el Mariscal Antonio José de Sucre y el General de División José María Córdova[56]. Esta batalla determina la independencia del Perú y asegura la de hispanoamérica. José María Córdova tenía 25 años.

Pero la gloria empezaría a desvanecerse a partir de esta última y definitiva victoria, en febrero de 1828, el Libertador Simón Bolívar consciente de las dificultades por las que atravesaba la Gran Colombia, envía a la convención reunida en Ocaña un sentido mensaje en el cual informa que se honra en devolver el poder que detentaba, reconoce las dificultades, pero tiene fe en la Convención para resolverlas. Apela a la historia para descubrir "las causas de nuestra decadencia. Colombia, que supo darse vida, se halla exánime." Reconoce que "nuestro gobierno está

56 En las estribaciones del Condorcunca, Córdova, al mando de la Primera División, recibió instrucciones de Sucre para romper el más poderoso ejército español de todos los tiempos. El militar antioqueño, bajó de su caballo, colocó su sombrero de paisano sobre la bayoneta y gritó: División, armas a discreción, de frente, paso de vencedores... La carga fue arrolladora, rompió la formación de los ejércitos del rey y penetró tan hondo que llegó hasta el sitio en donde se encontraba herido el Virrey del Perú, don José de la Serna. Córdova con su caballerosidad de combatiente lo condujo con respeto ante Sucre. El Mariscal Sucre, lleno de entusiasmo y sin consultar con nadie, se despojó de sus charreteras de General de División y las colocó sobre los hombros del militar granadino, más importante de todos los tiempos.

esencialmente mal constituido". Igualmente: "Nuestros diversos poderes no están distribuidos cual lo requiere la forma social y el bien de los ciudadanos".

El 25 de septiembre de 1828, un grupo de jóvenes granadinos intenta dar muerte al Libertador presidente Simón Bolívar,[57] quién se encontraba en Santa Fe de Bogotá y se había proclamado dictador.

El 17 de octubre de 1829 en el sitio de El Santuario, muere asesinado por las tropas de Daniel Florencio O'Leary y a manos de Rupert Hand, el General de División José María Córdova[58] levantado en franca rebelión contra el gobierno dictatorial impuesto por Bolívar.

El Libertador Simón Bolívar busca consolidar la Gran Colombia y para ello instala en Bogotá el 20 de enero de 1830, el congreso constituyente, denominado Congreso Admirable[59]. Fue presidido por el gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre[60].

---

57 En dicho atentado participaron dos antioqueños: Antonio Santamaría y Wenceslao Zulaibar.

58 Córdova fue el mayor caudillo militar que ha dado Antioquia; alumno de Francisco José de Caldas en la escuela de Ingenieros de Rionegro. Militar en las filas de Serviez. Participe de la campaña militar de Guayana y la Nueva Granada a donde llegó bajo las órdenes de Bolívar, quien lo envió a limpiar de realistas la Costa Atlántica y la provincia de Antioquia. Triunfador en la batalla de Chorros Blancos; Pichincha e inmortalizado en Ayacucho en donde fue ascendido a General de División. Lograda la paz fue nombrado Ministro de Marina; se separó de la línea bolivariana y esto le costó la vida.

59 Debían asistir 67 delegados y solamente se hicieron presentes 48; entre ellos, José Félix de Restrepo, José María del Castillo y Rada, Agustín Gutiérrez, Modesto Larrea, Vicente Borrero, Salvador Camacho, Estanislao Vergara, Juan García, Alejandro Vélez y los generales Posada Gutiérrez, Briceño Méndez, Ortega, Silva y Carreño y los obispos José M. Estévez y Pedro Antonio Torres.

Este congreso sesionó hasta el 11 de mayo y ante él, renunció el Libertador Simón Bolívar a la primera magistratura de Colombia. El 4 de mayo fueron elegidos don Joaquín Mosquera y don Domingo Caicedo, como presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Gran Colombia.

60 El Mariscal Sucre, terminada su labor en el Congreso Admirable, parte para Quito a encontrarse con su familia y es vilmente asesinado en las montañas de Berruecos, cerca a Pasto, el 4 de junio de 1830.

Ante el fracaso de todas sus gestiones políticas y viéndose disminuido físicamente y muy enfermo, Bolívar parte de Bogotá, rumbo a la costa atlántica. El 17 de diciembre de 1830 muere en la ciudad de Santa Marta el Libertador de Colombia, don Simón Bolívar.

La Gran Colombia, que naciera como nación recién formada en 1821, por decisión del Congreso reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta, durará hasta el 1 de marzo de 1832 fecha de su disolución.

Bibliografía

Academia Antioqueña de Historia. *Repertorio Histórico.*

Academia Antioqueña de Historia. *Gobernantes de Antioquia.* Ed. Librería Jurídica Sánchez. Diciembre de 2007. Medellín.

Archivo Histórico de Antioquia. –A.H.A.– Documentos fondo independencia.

Benítez, José Antonio. *El carnero de Medellín.* Transcripción, prólogo y notas de Roberto **Luis Jaramillo**. Ediciones Autores Antioqueños, volumen 40. Medellín. 1988.

Betancur, Agapito. *La Ciudad.* Tipografía Bedout, 1925.

Cano, Samuel de J. (Recopilador) 450 años de Santa Fe de Antioquia. Concejo de Medellín. Ed. Marín Vieco. Medellín. 1991.

Centro de Historia de Envigado. Constitución de Envigado. 1815. Boletín Histórico No. 8. Ed. Universo. Medellín. 1980.

Duque, Francisco. Historia del Departamento de Antioquia. Medellín, Gobernación de Antioquia, 1961.

Duque Betancur, Francisco. *Historia de Antioquia,* 2ª edición. Albón-Interprint S.A. 1968.

Henao, Jesús María y Gerardo Arrubla. Historia de Colombia para la enseñanza secundaria. Ed. Voluntad. Bogotá. 1952.

Hno. Luis Gonzaga. *Efemérides Colombianas.* Ed. Procuraduría de los Hermanos. 1920. Bogotá.

Liévano Aguirre, Indalecio. *Bolívar.* Ed. El Liberal S.A. Bogotá.

Melo, Jorge Orlando. (Director general). Historia de Antioquia. Medellín, Compañía Suramericana de Seguros, 1988.

Poveda Ramos, Gabriel. *Historia de la economía de Antioquia.* Edición autores antioqueños, volumen 41. Medellín. 1988.

Ramírez Urrea, Ulpiano I. S. Canónigo. *El Cantón de Marinilla.* Cámara de Representantes. Imprenta Nacional, Bogotá D. E. 1984.

Restrepo Eusse, Álvaro. *Historia de Antioquia desde la Conquista hasta el año 1900.* Medellín: Imprenta Oficial. 1903. p. 184-195.

Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América meridional.* Edición Académica de Leticia Bernal Villegas. Edición conmemorativa Junio de 2009. Medellín.

Tisnés J., Roberto M. CMF. *Efemérides sonsonesas.* Ediciones Centro de Historia de Sonsón. Ed. Retina. 1975. Bogotá.

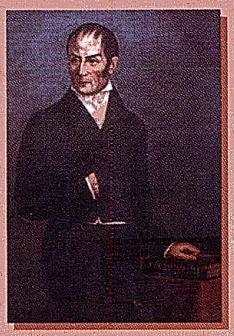
Uribe Ángel, Manuel. *Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia.* Publicado en 1885 y reeditado en 1986 en Medellín en la Colección de Autores Antioqueños.

Se indispusieron los ánimos

JULIO DE 1810



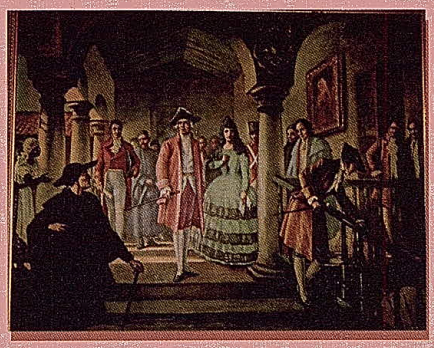
Don Antonio Villavicencio



Don Camilo Torres

Los sucesos del 20 de julio de 1810 no fueron tan espontáneos. Desde la revuelta de los comuneros en la Nueva Granada (año de 1781), se venía presentando un gran descontento por el mal gobierno y la carga impositiva. El Cabildo de Santafé de Bogotá, en 1808, encomendó a don Camilo Torres la redacción de un documento que se conoce como: "El Memorial de Agravios", en el que se manifestaba el disgusto de los criollos.

En julio de 1810, en Santafé, capital del virreinato, se vivía un ambiente de exaltación, alimentado por las tertulias de la época, los pensamientos de los ilustrados y los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la Expedición Botánica.



Prisión del Virrey Amar y Borbón. Obra de Coriolano Leudo.

EL PROCESO DE INDEPENDENCIA Y EL PROBLEMA DE LA ESCLAVITUD[1]

Luis Ociel Castaño Zuluaga
Vicepresiente de la Academia Antioqueña de Historia
Miembro de Número

Introducción

En el proceso de independencia de las antiguas colonias españolas, al fragor de las disensiones político-bélicas de los sectores encontrados se fueron sentando prácticas que de a poco, con el transcurrir del tiempo, contribuyeron a la consolidación del Derecho Internacional Público. Así por ejemplo, las primeras cuatro décadas del siglo XIX hispanoamericano fueron ricas en la realización de proyectos y/o formalización de Tratados, pactos y alianzas, de cooperación y asistencia, entre los nacientes Estados o entidades políticas, lo mismo que en la concreción de armisticios, capitulaciones, amnistías, perdones entre los bandos, entre los secesionistas y quienes levantaban la bandera de la causa española, bajo la perspectiva de proteger a la población civil y de humanizar, en lo posible, la conducción de las hostilidades. Igualmente se materializaron otro tipo de instrumentos vinculantes a los

1 "El trabajo corresponde a un avance de la investigación titulada "El proceso de independencia hispanoamericano como facto dinamizador del Derecho Internacional Público. 1800-1850". Proyecto que se ubica dentro de la línea de investigación Estructura y Funcionamiento del Estado del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín".

Estados en materia humanitaria, como por ejemplo la abolición del comercio y tráfico de esclavos, y, finalmente de la propia esclavitud como institución.

Este ensayo abordará este ultimo aspecto y se realiza en la perspectiva de contribuir a la historia del Derecho nacional y bajo el convencimiento de que el estudio debe trascender el ámbito del Derecho interno en la definición de la tesis acerca de que la andadura de las sociedades hispanoamericanas por la contemporaneidad político-jurídica inició precisamente en este período histórico (1808-1830).

ANTIGUO RÉGIMEN, SOCIEDAD COLONIAL, ILUSTRACIÓN Y LIBERALISMO

La sociedad colonial fue una sociedad de castas, oprobiosamente estratificada y exclusionista. Pertenecer a la clase de españoles peninsulares aparejaba grandes privilegios en todo sentido. Los españoles americanos o "criollos", denominados así por haber nacido en las colonias, así sus padres fuesen peninsulares, así fuesen favorecidos por la fortuna y posición, en ocasiones, estuvieron excluidos del privilegio de ocupar los altos cargos en la administración. De ahí para abajo todo era una madeja de rivalidades en las que puchuelos y octavones pugnaban por acceder al reconocimiento del status de aquellos, tratando de borrar cualquier reminiscencia genealógica que los vinculase a la tierra. Cualquier antepasado de origen indio o mulato se convertía en una mácula a la "blancura" de que tan orgullosos se sentían las clases dominantes. De acuerdo con Don FRANCISCO SILVESTRE, en el censo de 1778, en su "Descripción del Nuevo Reino de Granada", de una población total de 826.550 habitantes sólo 277.068 eran reputados como "blancos"; 68.093 libres; 136.753 indígenas y 44.636 eran esclavos[2], es decir el 5,4% ocupaban la base de la pirámide social, en el entendido de que más que hombres eran mercancías.

Para la época que nos ocupa, la esclavitud como institución empieza a sufrir sus primeros embates serios, desde los postulados del Derecho natural de vertiente racionalista, pues el de sustento teológico, basado

2 Amplíese al respecto en JARAMILLO URIBE, Jaime. "Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada" en La Nueva Historia de Colombia. Instituto Colombiano de Cultura. Editorial Andes. Bogotá. 1976. P.181.

en los textos sagrados y en los padres de la iglesia, por el contrario, la apuntalaban[3], al considerarla, como una institución de civilidad, una escuela que posibilitaba extender la verdad revelada.

La influencia racionalista se puede apreciar en diferentes instrumentos político-jurídicos como en la Declaración de Independencia de las trece

---

3 *Justificacion esclavitud según los padres de la Iglesia:*
Epistola I de san Pedro:

*"18.**Vosotros los siervos estad sumisos con todo temor y respeto á los amos, no tan solo á los buenos y apacibles, sino también á los de recia condición. Pues el mérito está en sufrir uno por respeto a Dios que le ve, penas padecidas injustamente. Porque ¿qué alabanzas mereceis, si por vuestras faltas sois castigados de vuestros amos, y lo sufrís? Pero si obrando bien sufrís con paciencia los malos tratamientos; en eso está el mérito para con Dios. Que para esto fuisteis llamados á la dignidad de hijos de Dios: puesto que también Cristo nuestra cabeza padeció por nosotros, dándoos ejemplo, para que sigáis sus pisadas. El cual no cometió pecado alguno, ni se halló dolo en su boca. Quien cuando le maldecían, no retornaba maldiciones; cuando le atormentaban, no prorrumpía en amenazas; antes se ponía en manos de aquel que le sentenciaba injustamente; El es el que llevó la pena de nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero de la cruz: á fin de que nosotros muertos á los pecados, vivamos á la justicia (...)"*

Epístola del apóstol san Pablo á los colosenses:

*"18.**Siervos, obedeced en todo a vuestros amos temporales, no sirviéndolos solo mientras tienen la vista sobre vosotros o solamente cuando os miran, como si no deseaseis más que complacer á los hombres, sino con sencillez de corazón y temor de Dios. Todo lo que hagáis, hacedlo de buena gana, como quien sirve á Dios y no a hombres: Sabiendo que recibireis del Señor la herencia del cielo por galardón ó salario pues á Cristo nuestro Señor es á quien servís en la persona de vuestros amos. Más el que obra mal o injustamente llevará el pago de su injusticia: por que en Dios no hay acepción de personas.*

Amos, tratad a los siervos según lo que dictan la justicia y la equidad: sabiendo que también vosotros tenéis un amo en el cielo".

Epistola del apóstol san Pablo a los ephesios

*"21.**Siervos, obedeced a vuestros señores temporales con temor, y respeto, con sencillo corazón, como á el mismo Cristo. No sirviéndolos solamente cuando tienen puesto el ojo sobre vosotros, como si no pensaseis más que en complacer a los hombres, sino como siervos de Cristo, que hacen de corazón la voluntad de Dios que los ha puesto en tal estado. Y servidlos con amor, haciéndoos cargo que servís al Señor y no á hombres: estando ciertos de que cada uno de todo el bien que hiciere, recibirá del Señor la paga, ya sea esclavo, ya sea libre.*

colonias británicas en Norteamérica cuando el 4 de julio de 1766 el pueblo en su rebeldía frente a la metrópoli declaró con vehemencia: *"Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombre son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre ellos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad (...)"*. Manifestación que se decanta aún más en la Declaración de Derechos del Buen Pueblo de Virginia el 12 de junio de 1776, de corte contractualista, al reiterar: *"I. Que todos los hombres son, por naturaleza, igualmente libres e independendientes, y poseen determinados derechos inherentes de los que, una vez habiendo ingresado en el estado de sociedad, no pueden, bajo ningún pacto, ser privados o desposeídos en el futuro; a saber, el goce de la vida y la libertad, con los medios para adquirir y poseer la propiedad privada, y perseguir y alcanzar la felicidad y la seguridad (...)"*.

Sin restarle la importancia que merecen, no obstante el honor de haber proclamado la igualdad de los hombres universalmente, de manera revolucionaria, consciente y definitiva, concebido como programa político de la nueva era liberal que se abría, le correspondió a la Francia del gorro frigio, cuando en 1789 se emite al calor de aquella Revolución La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano el 26 de agosto de 1789, al estatuir en su artículo primero que *"Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos"*[4]. *Declaración luego incorporada a la Constitución en 1791.*

En desarrollo de tal postulado fue que una personalidad como la del revolucionario jesuita francés HENRI GRÉGOIRE (1750-1831), Abate-Obispo constitucional de Blois e Influyente miembro de la "Sociedad de Amigos de los Negros", luchando por la igualdad racial de los hombres, llegó a presentar en 1791 ante la Asamblea Constitucional francesa una moción que luego se convirtió en Ley por medio de la cual se reconocía

---

Y vosotros, amos, haced otro tanto con ellos, excusando las amenazas y castigos: considerando que unos y otros tenéis un mismo Señor allá en los cielos y que no hay en él acepción de personas".

4 Declaración propuesta y defendida por MIREBAU. Amplíese en el pié de pagina 6 de este ensayo.

ya no solo la libertad sino incluso la igualdad de derechos a las personas negras adineradas en las colonias francesas.

Posteriormente a esta Declaración los radicales franceses obcecados en consagrar y hacer efectivo el principio de la igualdad, trascendiendo su mera formalidad legal, emitieron una declaración en el mismo sentido en 1793, al calor del entusiasmo y poder que desplegaban por entonces los "sans culottes", de tendencia igualitarista, dotada de un carácter más democrático, hasta el punto de que defendía el derecho a la sublevación frente a la tiranía y prohibía rotundamente la práctica de la esclavitud. Dicha declaración precedió a la Constitución jacobina de 1793, que no alcanzara mayor vigencia al ser derogada por la girondina de 1795, de tendencia liberal-burguesa.

Semejante posición abolicionista caló profundo en las mentes liberales y progresistas de todas las naciones, haciendo eco incluso en las colonias españolas en América. Para ilustrarlo baste citar como en el año de 1797 un puñado de conspiradores, soñadores embebidos en las doctrinas de los revolucionarios franceses organizaron un movimiento liderado por MANUEL GUAL y JOSÉ MARÍA ESPAÑA, influenciados por el exiliado republicano español Don JUAN BAUTISTA PICORNELL, afrancesado perseguido por sus propios coterráneos en razón de sus ideas roussonianas y volterianas. Pretendieron soliviantar a los descalzonados venezolanos, a las castas y clases pobres de aquella elitista y cerrada sociedad colonial en contra de los dominadores peninsulares y criollos. Reclutaron mulatos y blancos pobres bajo las consignas de la libertad y de la igualdad prohijando la abolición de la esclavitud, por considerarla, de acuerdo a las tesis del iusnaturalismo de vertiente racionalista y/o de los postulados de la ilustración, contraria a la razón de humanidad. Condicionaban, eso sí, la libertad de los sometidos a la prestación del servicio militar en las huestes de los alzados, constituyéndose con ello en precedente directo del que luego tomarán imitación tanto los partidos republicanos como los realistas en la década de 1810[5].

5 Amplíese en LYNCH, John. "El pensamiento político de la Ilustración y su influencia en la independencia Hispanoamericana" en Hispanoamérica 1750-1850, ensayos sobre la sociedad y el Estado. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1984. P. 61.

Cabe anotar cómo en nuestro medio desde las Constituciones de las llamadas Repúblicas de Tunja y del Estado de Antioquia se había plasmado el principio revolucionario de la igualdad natural de todos los hombres (Constitución de la República de Tunja de 9 de diciembre de 1811, Sección preliminar, capítulo I; Constitución del Estado de Antioquia de 21 de marzo de 1812, título I, sección segunda). La progresista y liberal obra de las Cortes de Cádiz reunidas desde 1810 habían incidido de notable manera en ello con sus discusiones y con los proyectos de constitución que en estos parajes fueron conocidos[6].

Abolición del tráfico de esclavos y manumisión

Fue así como la abolición del tráfico de esclavos fue declarada por la Junta Suprema de Caracas de 1810; en México MIGUEL HIDALGO declara la abolición en el mismo año; el Congreso chileno en 1811 y el de Buenos Aires en 1812. En la península ibérica, en las Cortes de

6 El principio de la igualdad se extenderá al constitucionalismo hispanoamericano a partir del preámbulo de la Declaración de Independencia norteamericano, tal y como fue diseñado por JEFFERSON: *"Todos los hombres son creados iguales y dotados por su creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se encuentran la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad. Para garantizar estos derechos, los Gobiernos son instituidos entre los hombres y sus limitados poderes derivan del consentimiento de los gobernados".*

Igualmente, como ya se mencionó, otro documento revolucionario del siglo XVIII todavía de mayor trascendencia había incidido en el reconocimiento de este principio-valor, como en efecto se colige de la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789: "Los representantes del pueblo francés constituidos en Asamblea Nacional,

Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio por los derechos del hombre son la única causa de la desgracia pública y la depravación gubernamental,

Han decidido exponer en una solemne declaración los derechos inalienables, sagrados y naturales del hombre (...)

1. Respecto a sus derechos, los hombres nacen y permanecen libres e iguales. La única razón permitida para realizar distinciones sociales es el interés público.
2. El fin de toda asociación política es preservar los derechos naturales e inalienables del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión".

Cádiz, la tendencia abolicionista se dejó sentir. Precisamente el delegado mexicano JOSÉ GURIDI ALCOCER fue quien presentó la propuesta de abolir tal comercio el 26 de marzo de 1812, incluyendo un plan gradual encaminado a la terminación definitiva pero gradual de la institución a partir de la manumisión. En Chile el 11 de octubre de 1813 el general JOSÉ MIGUEL CARRERA establece la libertad de vientres y en 1823 don JOSÉ MIGUEL INFANTE presenta al Congreso el proyecto de abolición total de la esclavitud. Se declaran libres los nacidos desde 1811 y sus descendientes, lo mismo que todos aquellos esclavos fugitivos que pisasen el territorio de aquella República. Así lo recogió el articulo 8° de la Constitución: "en Chile no hay esclavos: el que pise su territorio por un día, será libre (...)"

En el virreinato de la Nueva Granada la Constitución de Cartagena de 1812, a instancia del ilustrado Don JOSÉ IGNACIO DE POMBO, se ocupó al respecto. Consideraba que uno de los males que económicamente asolaban el virreinato era el activo e impune contrabando que se realizada y una de las medidas para contrarrestar este problema era precisamente prohibir el comercio de negros en las colonias[7]. Y no precisamente por ideas humanistas o filantrópicas, sino que veía en la población negra una influencia perniciosa que para nada convenía al desarrollo del virreinato y en su lugar consideraba que la mano de obra extranjera blanca sería mucho más beneficiosa para el desarrollo material y cultural de las colonias.

La cuestión de la abolición de la esclavitud no era simplemente de humanitarismo puro, en muchos casos no estuvo exenta de cálculo, de rentabilidad económica, pues así lo imponía la nueva racionalidad capitalista al empuje del liberalismo económico. Ello explica porque en el virreinato de la Nueva Granada las Provincias de Cartagena y de Antioquia se muestran en época temprana mayoritariamente abolicionistas en la mentalidad de sus dirigentes, mientras que la de Popayán no. En esta antigua Gobernación, no solo la más rica, extensa y poblada, imperaba una clase señorial dedicada en buena medida a la explotación minera y

7 Cfr. POMBO, José Ignacio. Comercio y contrabando en Cartagena de Indias. Procultura. Bogotá. 1986.

agrícola en grandes haciendas, por lo que la esclavitud como institución aún era rentable. En los Albores del siglo XIX, como lo recoge el profesor GUTIÉRREZ, contaba con una abundante mano de obra indígena y esclava. Con cerca de cien mil habitantes, unos dieciocho mil (18.000), el 18% eran esclavos[8].

En Cartagena de Indias, el puerto comercial por antonomasia del Nuevo Reino, a presión de hombres emergidos de las clases bajas de la sociedad cartagenera, ante el desencanto que tuvieron de las Cortes de Cádiz cuando parte de sus diputados se negaron a extender hasta los afrodescendientes los derechos políticos y de libertad (como si lo habían hecho con los indígenas), constituyentes de aquella ciudad caribeña como PEDRO ROMERO, PEDRO MEDRANO y los mulatos CECILIO ROJAS y REMIGIO MÁRQUEZ, presionaron para que, por primera vez en suelo colombiano, el comercio de esclavos fuese declarado ilegal y para que se creara un fondo especial que atendiera a la manumisión gradual de los esclavos.

Los artesanos, los mulatos y los negros, como grupo más interesado en los grandes cambios en materia social, se convirtieron en elemento de presión que incluso llegó a imponer algunas determinaciones a los soberbios y poderosos criollos cartageneros de "sangre limpia", como las concernientes a la esclavitud, en el penúltimo capítulo de aquella Constitución. Disposiciones más formales que reales, pues más que una solución al problema significaban meros paliativos al trato inhumano o a la crueldad con que por entonces eran tratadas las "piezas" (esclavos) viejas, enfermas, deformes o lisiadas. Desde esta perspectiva anota ROMERO que el gran logro de los mulatos cartageneros en la Convención fue el de plasmar en la Constitución lo que las Cortes de Cádiz les habían negado: "la igualdad de derechos de todos los hombres libres, al margen del color de la piel y del grado de educación. Estos avances y logros significativos a

8 GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. "Indios, pardos y mulatos" en Historia de la Independencia de Colombia. Revolución, Independencias y Guerras Civiles. Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia-Fundación Bicentenario de la Independencia de Colombia (sin ciudad). 2010. P.154.

los que accedían los sectores marginados, entre los que se encontraban los afrodescendientes libres, dejaron por fuera a los esclavos. Ante la exclusión y la enorme debilidad con que la Constitución enfrentó la esclavitud, a este sector no le quedó otra opción sino a la de seguir obteniendo la libertad a partir de sus propias posibilidades"[9].

El Derecho de gentes había incidido de notable manera en la finalización de una institución que avergonzaba a la razón humana como fue la esclavitud y sus argumentaciones se unía ahora otras de tipo práctico y de coyuntura.Las autoridades políticas y los oficiales españoles que al mando de sus tropas resistían a los criollos americanos se apresuraron a ofrecer a los esclavos la libertad condicionada a luchar con firmeza a favor de su causa. Por ejemplo, los realistas de Popayán y de Pasto se atrajeron a las clases inferiores (en especial a los negros, mulatos y zambos patianos, de reconocido cimarronaje ancestral) con esta estrategia. El 24 de marzo de 1811 el Gobernador español Don MIGUEL TACÓN en la revolución del ayuntamiento de aquella ciudad acordó la libertad de los esclavos que tomasen armas a favor del Rey. Los esclavos (lo mismo que los indígenas) mayoritariamente militaron en aquellas filas, no tanto en las patriotas, pues veían en los engreídos criollos americanos a sus opresores consuetudinarios e inmediatos[10]. El ejemplo de TACÓN fue seguido por buena parte de los jefes militares españoles[11], así Don PABLO MORILLO emitió en Ocaña el Decreto del 24 de abril de 1816 por medio del cual otorgaba la libertad a los esclavos que denunciaran o presentaran a algún

9 ROMERO JARAMILLO, Dolcey. El fantasma de la revolución haitiana: esclavitud y libertad en Cartagena de Indias, 1812-1815. Historia Caribe. Volumen 3. Número 8. Universidad del Atlántico. Barranquilla. 2003. P. 28.

10 Por ejemplo, los negros esclavos de las minas de San Juan y Yurumanguí se rebelaron contra sus señores "con el argumento de que ellos eran esclavos en tanto sus amos fuesen vasallos fieles del rey, su protector. Pero si estos dejaban de serlo, ellos pasaban a ser, a su vez, vasallos libres, sujetos únicamente al rey de España y sus ministros". GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. Op. Cit. P. 156.

11 OCAMPO LÓPEZ, Javier. "El proceso político, militar y social de la Independencia" en Nueva Historia de Colombia. Era republicana. Instituto Colombiano de Cultura. Planta Colombiana Editorial. Bogotá D.E. 1989. p. 29.

cabecilla de los insubordinados criollos en contra de su Católica Majestad Fernando VII.

Como lo recoge ROMERO JARAMILLO, enmarcados en la lucha por la independencia emprendida por los diferentes países hispanoamericanos a finales de la primera década del siglo XIX, al tiempo que se pretendía pasar por moderno políticamente se aspiraba igualmente a aceptar la tendencia de la racionalidad capitalista, asentada en torno a la defensa de la propiedad privada y de la mano de obra libre. Por ello, "si se quería estar a tono con la situación internacional jalonada por la potencia más desarrollada del siglo XIX (la Gran Bretaña), los sectores enfrentados debían incorporar en sus consignas y programas el delicado tema de la libertad de los esclavizados; especialmente el bando de los patriotas, quienes frente al ofrecimiento de España de dar la libertad a los esclavizados que defendieran la causa real, tuvieron la necesidad no solo de salirle al paso a tal ofrecimiento, sino también de ganarse a la población esclavizada para fortalecer su aparato militar"[12].

Los abolicionistas antioqueños

En este sentido en el movimiento constitucionalista de Antioquia, iniciado en 1811, una de las principales preocupaciones de los ilustrados y liberales hombres de la época había sido precisamente la abolición de la explotación del hombre por el hombre en su forma más infame como era aquella. Ya aludimos como en la Constitución de Cartagena de 1812 se prohibió el tráfico de esclavos y se abogó por la protección estatal de los existentes, proyectando la creación de un fondo de manumisión. Pero no fue sino en la Provincia de Antioquia y gracias a los esfuerzos de personajes como Don JUAN DEL CORRAL, su Presidente-Dictador, dedicado a actividades de tipo comercial, que se concibió y materializó la Ley de Manumisión de esclavos en lo referente a la libertad de vientres. Este principio se erigió en la antesala que condujo gradualmente a la definitiva abolición de la esclavitud. Consistía en otorgar la libertad a los hijos nacidos de esclavas, pero que en Colombia fue matizado astutamente

12 ROMERO JARAMILLO, Dolcey. Op. Cit. P. 21.

por los criollos y sectores pudientes de la sociedad pues, en realidad, solo se hacía efectiva al cumplir el manumiso los dieciocho años de edad y reunir determinadas condiciones económico-laborales, con lo que la libertad real se difería en el tiempo.

El primer documento efectivo de este tipo fue redactado por don JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO en Antioquia, como quedó estipulado en la ley del 20 de abril de 1814 en la que además de prohibirse el tráfico de esclavos se otorgó la libertad a los hijos de los esclavos que nacieran a partir de la sanción de dicha ley[13]. Había tenido algunos antecedentes dignos de

13 Don JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, defensor de la abolición de la esclavitud, había mantenido correspondencia con Don ANTONIO VILLAVICENCIO, diputado a las Cortes españolas y también progresista disidente cuestionador de la esclavitud de los afrodescendientes desde 1809. Fue precisamente VILLAVICENCIO quien propuso, apoyándose en la ley natural y en la Ilustración, a las autoridades españolas la libertad de vientres, fijando un período de 20 a 25 años para acabar con la esclavitud en las posesiones españolas de América. Ello como medida preventiva y necesaria, antes de que fueran las propias castas las que siguiendo el ejemplo de los esclavos haitianos decidieran libertarse violentamente por su propia mano, bañando en un río de sangre la colonia, sacrificando a sus antiguos amos en una ola de terror y de venganza ocasionada por el sometimiento centenario a que los habían reducido. ROMERO JARAMILLO, Dolcey. Ibíd. P.26.

Con anterioridad, en Chile ya se había conferido la libertad de partos por la influencia de Don MANUEL SALAS el 15 de octubre de 1811. Luego gracias a su infatigable constancia en torno a la causa la esclavitud fue abolida definitivamente en 1823. En Colombia (en la Nueva Granada) se tuvo que esperar hasta 1850 para ello, pues la mentalidad colonialista de la clase dirigente, hacendados y mineros se habían convertido en un factor de entorpecimiento de la abolición total.

A modo ilustrativo resulta digno de mencionar como el año de 1813 en la provincia de Antioquia significó el declive de la actividad esclavista en la región del Oriente de aquella provincia, para dar forma a otros métodos o prácticas de trabajo y de explotación. Los señores empezaron a salir de sus esclavos, por venta o por manumisiones voluntarias, como fue el caso del Presbítero Doctor Don JORGE RAMÓN DE POSADA, cura de la Villa de Marinilla quien concedió carta de libertad a ochenta y tres (83) de sus noventa y tres (93) esclavos. Dio a cada matrimonio una fanegada de terreno situadas en sus haciendas de Marinilla, Santuario y Cocorná, para que edificasen en ellas sus moradas y formasen sus hogares, además de una cantidad de dinero con tal fin. A los manumisos solteros les obsequió de a 25 pesos. CASTAÑO ZULUAGA, Luis Ociel. "Marinilla en los albores del siglo XIX" en Perfiles Históricos. Centro de Historia de El Santuario. N° 23. Noviembre de 2003. Divegráficas. Pp. 77-83.

resaltar como por ejemplo el documento propuesta argumentada que el Presidente del Estado de Antioquia, don JUAN DEL CORRAL, el 12 de diciembre de 1813 le dirigiera al Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada reunido en Tunja para que fuese debatido en su seno el "proyecto de manumisión de partos" en enero siguiente. En ella planteaban los antioqueños la necesidad urgente de efectuar una reforma general sobre el tema de la esclavitud. Entre otras razones, se consideraba igualmente conveniente, en atención a la seguridad de la Confederación y del régimen político, que por ese entonces se implantaba, el conceder la libertad gradual a los esclavos, puesto que aquella era una bandera que los españoles empezaban a ondear granjeándose la simpatía y fidelidad de aquella clase para su causa, con grave amenaza para los proyectos de los criollos.

"Excelentísimo Señor Gobernador del Chocó:

Excelentísimo Señor:

Oprimido este gobierno de reflexiones las más tristes sobre la miserable suerte de los esclavos a quienes no basta la espada de la revolución para romper sus cadenas, ni las luces de la filosofía para mejorar de condición, habría tratado ya de una reforma parcial en esta república, si no creyera que la resolución de esta materia debía ser del resorte del Supremo Congreso. Cuando por todas partes se reclaman los eternos derechos del hombre, y apenas se escucha la débil voz de los esclavos condenados a la ignominia, a los ultrajes y a las torpezas de la más bárbara codicia podría un gobierno fundado en la justicia dejar de interesarse por sus hermanos, cuya servidumbres continuada, es acaso el poderoso obstáculo que nos impide hacer progresos en nuestra regeneración, y lo que irrita la justicia del todo poderoso para no extender sobre nosotros los efectos de su beneficencia protectora? Si es un crimen ir a encadenar a inocentes africanos, no es menos inhumano perpetuarlos en las cadenas extendiéndolas a su posteridad, y multiplicando así una serie de delitos de los más atroces, al mismo tiempo que nosotros reivindicamos nuestra libertad.

Este gobierno sabe muy bien que los esclavos sin propiedades, sin educación y sin sentimientos, porque todo lo destruye la

servidumbre, no pueden ser sensatos a un tiempo sino por medio de una emancipación sucesiva. Y porque no hemos de comenzar estas operaciones filantrópicas principalmente cuando sabemos que nuestros enemigos implacables tienen fincadas sus esperanzas en la conmoción de los siervos, y que entre estos va cundiendo poco a poco la fiebre revolucionaria. Aquí han hecho ya sus amagos anteriormente, practicaron en Popayán, y lo verificaron en todas partes; porque el amor de la libertad se despliega del mismo modo en el corazón de un negro humillado bajo la vara de su amo que en los demás hombres que estudian sus derechos originales y su independencia primitiva. Ya los papeles extranjeros nos anuncian que el liberal gobierno de Chile se ha llenado de gloria declarando libres los partos y abriendo a los padres el camino del honor y de la virtud, con la promesa de su emancipación a los que se distingan eminentemente en el servicio de la patria.

Nosotros debemos hacer lo mismo si no queremos merecer la esclavitud conservando la de los esclavos como lo hicieron los espartanos con sus ilotas, y lo están verificando los españoles con respecto a nosotros.

Yo pongo en consideración a V.E. esta importante materia no menos que los males que nos prepara la política del gobierno inglés que está reclutando negros libres en el África para guarnecer sus islas en América. Ningún objeto más interesantes puede ofrecerse ahora a las meditaciones del supremo Congreso de la Nueva Granada que este, en que se interesa tanto la humanidad, y que desde luego va a cimentar sólidamente el sistema de nuestra libertad e independencia. Tal vez convendría modificar la esclavitud en una servidumbre de la gleba por cuyo medio hicieron prosperar tanto los romanos su agricultura, pero el soberano cuerpo de la nación resolverá lo más conforme a los intereses del pueblo y más compatible con los derechos del hombre.

Por tanto, este gobierno espera una medida efectiva al menos dentro de dos meses, que de lo contrario se verá obligado a tomar providencias que sosieguen la agitación de su conciencia en el particular, y afiancen la seguridad de la república que le está encargada.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Antioquia, diciembre 12 de 1813
Juan del Corral".

La mayoría de los criollos de la época consideraron que aquella era una propuesta "precipitaba e imprevista, acaso más fatal para los mismos de cuyo beneficio se trata que para el resto de la nación". Así se puede colegir de la respuesta que se dio a aquella propuesta por parte de los notables. La medida fue considerada "funesta" por los efectos contrarios que desencadenaría. Aducían que el caso del gobierno de Chile, que había abierto la cuestión, no era el de la Nueva Granada ni dependía como ella de esta forma de explotación laboral:

"el número de esclavos no estará allí en la proporción que tiene aquí con los libres: no cerráis exclusivamente los brazos de la minería y agricultura: no constituirán casi generalmente la fortuna común de los ciudadanos, y con más fondo y desahogo que nosotros, acaso le será fácil costear del tesoro público el valor de los que vayan naciendo: pero acá todo tiene otro aspecto: las autoridades no hacen poco en proveer a necesidades más urgentes, los pueblos e afrontar sus contribuciones, y todos generalmente en concurrir sumamente gustosos con su sangre y sus bienes a la causa primaria de nuestra independencia todavía vacilante. El Chocó no puede por ahora prestarse a ninguna idea de esta naturaleza en que no encuentra sino el germen de males infinitos que acelerarían la ruina de la nación, y bajo este concepto opinan, que mientras se consolida nuestra propia libertad no estamos en el caso de volver toda nuestra atención así a este laudable objeto pesando los males y los bienes que pueden resultar (...)".

Estimaban que de otorgarse dicha libertad la minería y la agricultura, lo mismo que las empresas de los "hombres productivos" sufrirían enormes perjuicios y por eso recomendaban al

"Cuerpo soberano ordenar que por ningún gobierno particular se hagan innovaciones que pueden y deben alterar la tranquilidad pública concediéndoles a lo más la facultad de que cada uno

en su territorio, con conocimiento de los usos y costumbres establecidas puedan meditar y llevar a cabo la idea benéfica de dulcificar la suerte de los esclavos, ya sea concediéndoles más días de los que se acostumbran para que los dediquen a su propia utilidad ya aumentándoles los alimentos y vestuario, o ya en fin reformando el régimen con que se manejan prohibiendo absolutamente la introducción de nuevos esclavos. Así lo ha verificado voluntariamente la mayor parte de los propietarios de esta Provincia (la del Chocó), en donde de los días útiles que tiene la semana solo trabajan cuatro para su amo quedándoles los demás para ellos, y aprovechándose a mayor abundamiento, no solo de las tierras de sus respectivos dueños sino también de la herramienta y muebles que para sus trabajos necesitan y que gratuitamente se les franquea. El Gobierno espera que cuanto lleva dicho se lo hará V.S. presente al Supremo Poder Ejecutivo Federal, a fin de que con más acierto pueda dictar las providencias que juzgue convenientes"[14].

El abolicionismo en el contexto nacional

Desde otra vertiente, BOLÍVAR refugiado en Haití, bajo presión del Presidente de aquella República, ALEJANDRO PETIÓN[15], expidió meses después del acto de don PABLO MORILLO, una proclama de liberación de los esclavos. Ya en los decretos de Carúpano y Ocumare de la Costa, del 2 y 16 de julio de 1816 respectivamente, ofreció la libertad pero sólo a

14 Consideraciones del Presidente Gobernador del Estado del Chocó, JOSÉ MARÍA VALENCIA, como respuesta al proyecto planteado por los antiqueños y dirigido al Gobierno Federal de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

15 Haití fue la primera sociedad de esclavos en tomarse el poder, en arrebatárselo violenta y políticamente a sus antiguos amos y fue también la primera nación en liberarse del colonialismo europeo en febrero de 1816. PETIÓN en su calidad de Presidente raizal (negro) de la segunda república establecida en América (después de la Independencia de las Trece Colonias Británicas en Norteamérica), se comprometió a entregar a Bolívar varios miles de mosquetes, pólvora, proyectiles y pedernal, lo mismo que una imprenta y provisiones, todo a cambio de de la promesa de aquel de emancipar a los esclavos de Venezuela y Nueva Granada. ROMERO JARAMILLO, Dolcey. Op. Cit. P. 22.

los esclavos que tomasen armas contra España. Con ello trataba de cumplir a medias el compromiso adquirido con el gobernante mulato PETIÓN cuando este le proveyó el 2 de enero de aquel mismo año de recursos y dineros para sus campañas bélicas a cambio de proclamar la abolición de la esclavitud en las tierras que sometiera a sus armas.

Con la formalización de la promesa de libertad a los esclavos que ingresaran en las filas del ejército independentista BOLÍVAR aspiraba obtener el enrolamiento de unos tres mil (3.000) combatientes más que con entusiasmo e interés se comportaran en las acciones, aupados por el aliciente de alcanzar su propia manumisión[16].

En 1819 algo se realiza al respecto, lo mismo que en la promulgación del Decreto del 22 de enero de 1820, impropiamente llamado de libertad

16 *"El 2 de Junio de 1.816*

Simón Bolívar Jefe Supremo y Capitán General de los ejércitos de Venezuela y Nueva Granada.

A los habitantes de Río Caribe, Carúpano y Cariaco, salud: considerando que la justicia, la política y la patria reclaman imperiosamente los derechos imprescindibles de la naturaleza, he venido en decretar, la libertad absoluta de los esclavos que han gemido bajo el yugo español en los tres siglos pasados, considerando que la República necesita de los servicios de todos sus hijos, tenemos que imponer a los nuevos ciudadanos en las condiciones siguientes:

Art. 1. - Todo hombre robusto, desde la edad de catorce años hasta los sesenta años, se presentará en la Parroquia de su Distrito a alistarse en las banderas de Venezuela, veinticuatro horas después de publicado el presente decreto.

Art. 2. - Los ancianos, las mujeres, los niños y los inválidos quedarán eximidos desde ahora y para siempre del servicio militar; como igualmente del servicio doméstico y campestre en que estaban empleados a beneficio de sus señores.

Art. 3 - El nuevo ciudadano que repuso tomar las armas para cumplir con el sagrado deber de defender su libertad, quedará sujeto a la servidumbre, no sólo de él, sino también de sus hijos menores de 14 años, su mujer y sus padres ancianos.

Art. 4 - Los parientes de los militares empleados en el ejército Libertador gozarán de los derechos de ciudadanos y de la libertad absoluta que les concede este decreto a nombre de la República de Venezuela.

El presente reglamento tendrá fuerza de ley y será fielmente cumplido por las autoridades de Río Caribe, Carúpano y Cariaco.

Dado en el cuartel General de Carúpano, 2 de Junio de 1.816, Bolívar".

de los esclavos, puesto que en realidad que no era tal su cometido ni su alcance, ya que se encaminaba más al enrolamiento masivo de los esclavos al ejército gran colombiano que a poner fin a la degradante institución. Se elaboró una disposición que garantizó a los señores que se comprometiesen con la causa independentista que su sagrado "derecho de propiedad" sería respetado por el nuevo Estado. Aquello no era la libertad de los esclavos, la abolición plena, sino su instrumentalización, más con fines de utilidad práctica que filantrópica.

En Guyana el 11 de enero de 1820 el Congreso de la nueva entidad política que se constituía independiente de la corona española (tomando en consideración las dos proclamas que con anterioridad habían sido expedidas por BOLÍVAR), declaró la libertad de los esclavos, pero acto seguido decidió dársela gradualmente, bajo la consideración de que era preciso primero hacerlos hombres y luego ciudadanos, en vista del "estado de ignorancia y de degradación moral a que esta porción desgraciada de la humanidad se haya reducida".

Los criollos y altos mandos militares de la nueva organización miraban con recelo a las castas y en especial desconfiaban de lo que llamaban la "pardocracia", por lo que aquella medida fue más pomposa que real, desde todo punto de vista gatopardista, en la idea de era preciso que todo cambiara para que al final todo quedase igual. Se reconocía solemnemente "el principio sagrado de que el hombre no puede ser propiedad de otro hombre", pero se difería su libertad en el tiempo, pues se prefijaba "por un término prudente dentro del cual quedase enteramente extinguida de hecho la esclavitud como queda abolida por derecho".

Sólo se reconocía y mantenía en la libertad a los esclavos que ya la hubiesen obtenido con anterioridad y se comprometían a concederla sucesivamente "a los que se presentaren a servir en la milicia, supieren algún arte u oficio, manifestaren alguna habilidad o talento particular, o se distinguieren por su honradez, conducta y patriotismo".

Se puso término a la introducción de nuevos esclavos y se dispuso formar un fondo "efectivo" de indemnización a favor de los propietarios de esclavos que se hubiesen mostrado afectos a la independencia. Finalmente,

se suspendió cualquier medida adicional dejándose para que fuese adoptada por el Congreso a realizar en 1821, no sin antes consagrar, de manera sintomática en la "nueva tierra de la libertad" que "todo esclavo fugitivo de país extranjero (léase prioritariamente del Perú o del Brasil) será puesto en prisión y restituido a su amo, castigando con la pena de pagar su estimación con los gastos y perjuicios a los que hayan favorecido su venida, y a los que los ocultaren y protegieren".

De manera que compartimos la concepción que presenta ROMERO JARAMILLO respecto a la actitud más práctica que altruista que adoptaron buena parte de los llamados héroes de la independencia americana respeto de la abolición de la esclavitud. "De este acontecimiento, parte de nuestra historiografía construyó un enorme mito que incluso, en algunas oportunidades, ha llegado a los extremos de interpretar y explicar la discusión a aprobación de la Ley de Partos en 1821, como resultante no sólo de la generosidad de BOLÍVAR, sino también como parte de su compromiso adquirido con el presidente haitiano, para retribuirle su apoyo incondicional a la causa de la libertad. Pero en una relectura de las fuentes, la imagen benefactora y generosa del libertador en relación con los esclavizados, comienza a desdibujarse y en cambio surge la posición del estratega militar, quien, frente al problema de la esclavitud, antepuso sus intereses políticos y militares, antes que lo estrictamente humanitario. Por ello, y sugiriendo cierta conexión entre la palabra comprometida y las primeras manifestaciones abolicionistas de BOLÍVAR, HAROLD BIERCK plantea que cuatro meses después del citado compromiso, BOLÍVAR expidió su primera proclama de emancipación; y la segunda en julio del mismo año de 1816. Pero los motivos que movían las primeras manifestaciones de Bolívar a favor de la libertad de los esclavizados no eran precisamente el de su compromiso con PETIÓN, sino la táctica política de salirle al paso a la propuesta realista de septiembre de 1815 de ofrecer la libertad a los esclavizados a cambio de su vinculación a la causa española".

"Y en un contrapunteo de táctica y estrategia política, BOLÍVAR responde en enero de 1816 con su ofrecimiento de libertad.

"A partir de este momento y hasta 1828, el libertador mostrará en algunos momentos, ciertos destellos abolicionistas. Destellos que siempre

estuvieron determinados por las necesidades y las ventajas que le iban imponiendo el ritmo de los acontecimientos del proceso de independencia. Pero paralelamente a esta posición, también se mostraba el BOLÍVAR que manifestaba una actitud peyorativa, con prejuicios y temores frente al hombre negro, producto tal vez de las prevenciones que generaba en las élites y los dirigentes criollos de la época, el fantasma y la amenaza de que se repitiera el fenómeno haitiano. Al igual que los ilustrados caribeños de las primeras décadas del siglo XIX, BOLÍVAR estaba convencido de que la esclavitud era un mal social, que había que extirpar antes de que sucediera lo de Haití. En otras palabras, su actitud era más política que humanitaria"[17].

La "libertad de partos" en el ámbito nacional no se vino a imponer sino hasta la promulgación de la ley del 21 de julio 1821, llamada precisamente de vientres o de partos, nuevamente influenciada por el doctor RESTREPO. Ella vino a decretar la abolición del tráfico de esclavos y concedió la libertad formal a los nacidos con posterioridad, pero el tutelaje obligatorio que estableció hasta los dieciocho (18) años de edad para los nacidos luego de su expedición y las trabas que se antepusieron por parte de los señores de cuadrilla y esclavistas hicieron en parte nugatorio el propósito inicial, incrementando de contera el cimarronaje y el resentimiento social de aquellas comunidades marginales que vieron frustrados su sueños de libertad y se sintieron engañados por una élite que antes y después de la independencia política se lucraba de su fuerza y de su trabajo[18].

---

17 ROMERO JARAMILLO, Dolcey. Op. Cit. Pp. 22-23.

18 *"Artículo 1: Serán libres los hijos de los esclavos que nazcan desde el día de la publicación de esta ley en las capitales de provincia, y como tales se inscribirán sus nombres en los registros civiles de las municipalidades y en los libros parroquiales:*

Artículo 2: Los dueños de esclavos tendrán la obligación precisa de educar, vestir y alimentar a los hijos de estos, que nazcan desde el día de la publicación de esta ley; pero ellos en recompensa deberán indemnizar a los amos de sus madres los gastos 'impedidos' (sic) en su crianza con sus obras y servicios, que les prestarán hasta la edad de dieciocho años cumplidos (...)

"Artículo 6: Se prohíbe absolutamente la venta de esclavos fuera del territorio de Colombia, lo mismo que su extracción con igual objeto de venta. Cualquiera que infrinja esta disposición estará obligado a restituir dentro de cuatro meses los esclavos

Cuando los jóvenes afrodescendientes (para utilizar un término moderno) beneficiarios de la Ley de Partos se disponían a solicitar sus certificados de libertad a través de sus padres, los propietarios esclavistas, la aristocracia criolla caucana, ahora transmutada en "republicana", a la sazón en poder, expidieron la Ley 29 de mayo de 1842, creando el sistema del concierto forzoso para su permanencia como fuerza de trabajo dentro de sus propiedades y prolongando como un disfraz, legal y de nombre, la esclavitud:

> Artículo 1: *Los hijos de las esclavas nacidos libres en virtud de la ley 21 de julio de 1821, siempre que hayan cumplido la edad de dieciocho años, serán presentados por lo amos, bajo cuya dependencia se hallen por cualquier título, al alcalde del distrito parroquial de su domicilio, a efecto de que se expida en su favor el documento que habla el art. 3.*
>
> Artículo 2: *El alcalde de cada distrito parroquial llevará un registro en que se asiente la partida de la presentación, expresando el nombre del joven que ha sido presentado, el de su madre, el de la persona que la presentó y la fecha.*
>
> Artículo 3: *El alcalde ante quien se ha hecho la presentación, extenderá un documento que leerá y entregará al joven presentado.*
>
> Artículo 4: *Entregado que sea al joven el documento de que habla el artículo anterior, es un deber del alcalde destinarlo hasta que cumpla 25 años a oficios, arte, profesión u ocupación útil, concertándolo a servir con su antiguo año o con otra persona de respeto que pueda educarlo e instruirlo.*

---

extraídos, los que por el mismo hecho quedarán libres. En caso de no verificarse las restitución el infractor pagará la multa de 500 pesos por cada esclavo, los que se aplicarán para los fondos de manumisión".

La democrática y republicana Constitución del Estado de la Nueva Granada de 1834 contemplaba como a granadinos por nacimiento a los libertos nacidos en su territorio y a los hijos de las esclavas nacidos libres en virtud de la referida ley en el mismo territorio (artículo 5°, numerales 5 y 6).

Artículo 5: *Si durante el concierto el joven no quisiere por algún motivo, continuar aprendiendo o sirviendo con la persona que lo concertó, podrá pedir al alcalde por si o por medio del personero comunal, que se le saque de su poder, y si el alcalde juzgare bastante el motivo que alega, lo librará del primer concierto, y lo concertará de nuevo en los términos del artículo anterior.*

Artículo 6: *Los jóvenes de que hablan lo artículos anteriores, que no se concertaren, o que concertados se fugaren o no cumpliere debidamente con las obligaciones de su concierto, serán como vagos, destinados por el alcalde al ejército permanente, después de oír al personero comunal.*

Artículo 7: *Las disposiciones de los artículos anteriores se observarán también respecto de los hijos de esclavos que antes de la publicación de esta ley hayan cumplido 18 años y de los manumitidos que no hayan cumplido 25 años, o que en adelante se manumitieren antes de cumplir esta edad".*

La abolición en el contexto internacional

Antioquia al acoger el principio de la libertad de vientres se adelantó en algo al Congreso de Viena de 1815[19] por el cual las potencias europeas, principalmente Inglaterra, decidieron dar el primer paso para acabar con aquella práctica inhumana, aunque no precisamente por motivos humanitarios, como antes se referenció.

El honor de erigirse en el primer Estado abolicionista le cupo a Dinamarca en 1792. En Francia la primera abolición se da momentáneamente en 1792 con ROBESPIERRE en el poder. Luego en las Cortes de Cádiz los liberales, españoles peninsulares y los españoles americanos, en sus

19 En aquel Congreso además de que los signatarios hubiesen considerado la abolición universal del tráfico de esclavos, se dispuso la redistribución del mapa geopolítico europeo y se concertaron para defender los intereses y la "legitimidad" de la monarquía como institución, prestos a asistirse mutua y mancomunadamente contra todo movimiento nacional en sentido contrario que pretendiese su derrocamiento. Los signatarios fueron Rusia, Austria, Prusia e Inglaterra. Era nada menos que la prolongación de la "Santa Alianza" de la autocracias.

históricas sesiones decretaron la abolición de la trata de esclavos y su consiguiente libertad. Destacaron como abolicionistas en aquellas Cortes, además del ya referido GURIDI ALCOCER, AGUSTÍN ARGÜELLES, quienes ya en 1811 presentaron un proyecto en tal sentido que fue negado. Lo mismo realizó ISIDORO DE ANTILLÓN en las sesiones de 1813; ya en 1811 había publicado un libro en contra de aquella institución. Igualmente JOSÉ MARÍA BLANCO WHITE desde su exilio en Londres. Otro abolicionista fue GARCÍA HERREROS. Pero el abolicionismo no vino a abrirse paso sino hasta el ya referido Congreso de Viena de 1815, en el que a presión de los ingleses, en especial de CASTLEREAGH, se vino a recomendar, el 8 de febrero de 1815, en su declaración final, circunscrita en una clara vertiente ius naturalista, que *"(...) los hombres justos e ilustrados de todos los siglos han pensado que el comercio conocido con el nombre de tráfico de negros en África, es contrario a los principios de humanidad y de moral universal"*[20]. Declaración que con el transcurrir del tiempo vendrá a adoptar carta de naturaleza definitiva paulatinamente en los Estados occidentales a medida que fueron instaurando leyes definitivas de abolición de la esclavitud.

El principio abolicionista se iba esparciendo por las mentes liberales y progresistas de todos los continentes, y en especial en las naciones hispanoamericanas. Se tornó un imperativo de la política del propio Estado, ahora que se adentraba por la senda de la modernidad ius política racionalista.

Fue así como se suscribió en Madrid un Tratado entre España e Inglaterra el 23 de septiembre de 1817, por medio del cual ambos Estados se obligaban a abolir el tráfico de esclavos en sus dominios, en particular para el caso español a partir de 1820: *"Su Majestad Católica se obliga a que el tráfico de esclavos quede abolido en todos los dominios de España de 1820,y que desde esta época en adelante no será lícito a ningún vasallo de la corona de España el comprar esclavos (...) o continuar el tráfico de*

20 Citado por BARBA, Mario. "Las Cortes españolas ante la abolición de la esclavitud en las Antillas" en Quinto Centenario. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. 1985. P. 17.

estos (...)"[21]. Tratado de mala gana suscrito y de muy poca acogida entre los monarquistas absolutistas lo que dificultó que la abolición legal en España solo tuviese lugar en 1837, pero solo en la península, pues en lo que restaba de sus colonias en América subsistió, pues los hacendados cubanos y puertorriqueños se mantuvieron reacios y amenazaron con *anexarse a los Estados Unidos de Norteamérica en caso de que el gobierno liberal español les impusiese tal determinación.*

Epílogo

En honor a la verdad histórica, cabe anotar que en buena medida los proyectos de los liberales y progresistas fueron torpedeados en la práctica por los conservadores y por los grandes hacendados, acostumbrados desde la colonia al trabajo esclavo. En la década de 1840 este sector, que políticamente había simpatizado con los planes imperiales de BOLÍVAR, detentaba el poder y ejerció una dura represión contra los esclavos y los hijos de estos, en razón de haber militado en las fuerzas rebeldes de los Supremos, comandados por dirigentes de mentalidad liberal. Fue así como mediante una ley de 1842 se hizo nugatoria la promesa de 1821 y se obligó a los hijos de los esclavos que habían legalmente nacido libres en virtud de la ley de vientres de 1821 y que se disponían a gozar de derecho de su libertad por el trascurso de tiempo entonces señalado por el legislador a que concertaran con sus antiguos amos o "con otra persona de respeto" el ejercicio de oficio, arte, profesión u ocupación útil, so pena de ser

21 Citado por SAGAÓN INFANTE, Raquel. "La esclavitud" en Anuario Mexicano de Historia del Derecho. Volumen 8. México. UNAM. 1996. p.439.

No sobra recordar como en las Trece Colonias de Norteamérica la idea abolicionista causó un gran escozor entre los propietarios blancos, hasta el punto de que cuando se elaboró la Constitución en 1787 se guardó el más absoluto silencio (pues los abolicionistas eran minoría en el seno de aquella convención) al respecto y fue un asunto que se tuvo que posponer hasta bien adentrado el siglo XIX, hasta la guerra de Secesión precisamente. 1868 fue el año en que se le dio el golpe de gracia definitivo a una aberrante institución político-económica como fue la esclavitud; aquel fue el año a partir del cual los "hombres blancos" y "de color" en norteamérica pudieron formalmente "parecer" iguales ante la ley, en un acto que vino a hacer una justicia tardía puesto que ni siquiera los padres de la Independencia y de la Constitución se atrevieron a dar aquel paso en su momento.

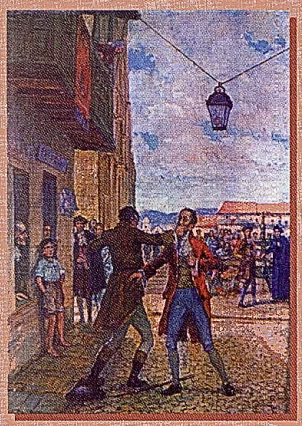
considerados vagos e incorporados al ejército permanente. "En junio de 1843 se expidió una ley 'sobre medidas represivas de los movimientos sediciosos de esclavos' que derogó la norma que desde 1821 prohibía la importación y exportación de esclavos. Los esclavistas pudieron así burlar la libertad de vientres, a través del expediente de exportar las esclavas que estuvieren encinta al Perú, para importarlas luego junto con sus hijos, los que por no haber nacido en el país no adquirían el derecho a ser libres"[22].

No fue sino hasta 1850 con las reformas liberales de medio siglo, emprendidas en la administración de JOSÉ HILARIO LÓPEZ, cuando esta práctica vino a ser erradicada totalmente, aunque con la oposición de la antigua aristocracia caucana que políticamente se mostraba liberal pero económicamente seguía apegada a sus privilegios del antiguo régimen. Ello costó una guerra civil, la de 1851 en la que los antiguos señores defendieron sin éxito por las armas sus privilegios de clase.

22 VILA CASADO, Iván. Nuevo Derecho constitucional, antecedentes y fundamentos. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. Bogotá. 2002. Pp. 208-209.

El día esperado

20 DE JULIO DE 1810



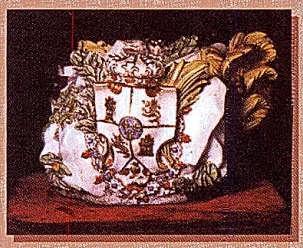
La reyerta. Pintura de la época

El 20 de julio de 1810 era esperado el Comisionado Regio don Antonio Villavicencio. A este ilustre criollo querían hacerle un digno recibimiento los notables de la Nueva Granada y, para ello, pidieron prestado un florero en la tienda del español don José González Llorente.

Se presentó una seria discusión entre los criollos Francisco y Antonio Morales y el chapetón, dando como resultado una trifulca que fue apoyada por el pueblo, reunido en la plaza mayor por ser día de mercado.

Calmados los ánimos, don José Acevedo y Gómez, dijo: "Si perdéis estos momentos de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de doce horas seréis tratados como insurgentes".

Se instaló luego la Junta Suprema de Gobierno; el Virrey don Antonio Amar y Borbón fue nombrado presidente de dicha Junta. Posteriormente se le retiró del mando, fue hecho prisionero con su esposa y deportado a España.



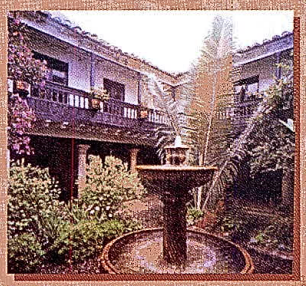
El florero. Museo 20 de Julio, Bogotá



Don José Acevedo Gómez
Museo Nacional de Colombia



Don Antonio Morales



Patio y fuente central. Museo 20 de Julio, Bogotá

LA PALABRA EN LA INDEPENDENCIA

Socorro Inés Restrepo Restrepo
Secretaria de la Academia Antioqueña de Historia
Miembro de Número

> El vastísimo hecho conocido como la Independencia de Colombia fue el resultado de una acción nebulosa y caótica en los primeros años; difícil, ardua y complicada en los días siguientes; abnegada, resignada, trascendente y heroica en la etapa definitiva.
>
> Manuel José Forero

La palabra en la Independencia. La palabra liberadora

El quinquenio 1808-1813, cargado de significación en nuestra historia, es una etapa de vacilaciones y acomodaciones políticas. Con audacia y atrevimiento, lo podríamos llamar "laboratorio de libertad". Si bien nuestra dirigencia sabía lo que quería: detentar el poder, liberarse del yugo español, no así el pueblo, qué solamente protestaba, y había protestado por los contratiempos y las injusticias que afectaban su vida diaria. La figura del rey, era una figura mítica, para la inmensa mayoría de los habitantes de la Nueva Granada. Para los mismos españoles que se preciaban de lealtad a la corona, el rey era apenas un referente de poder, que había recibido su autoridad directamente de Dios, y al que se le debía amor, respeto y veneración, como a su imagen en la tierra.

Esta concepción del rey y la autoridad que representaba, contribuyó en gran parte a las posiciones encontradas, a veces incoherentes, o contradictorias de los mismos que propiciaron los levantamientos, las Juntas y las declaraciones de independencia. Lealtad al rey, pero independencia de su gobierno; propuestas de aceptar su autoridad, siempre que viniera a gobernar entre nosotros. Alineaciones políticas, entre los que quería independencia y rey al mismo tiempo, los monarquistas, aun firmantes de actas de independencia; los antimonarquistas, que serían después republicanos o criollos; regentistas y antirregentistas,

Por toda América, peleas de pardos contra mantuanos, indios y negros contra blancos, mulatos y mestizos; federalistas (carracos), contra centralistas (pateadores). Y todos contra España.

En esos cinco años de decantación, podríamos decirlo así, de las ideas de independencia y libertad, fue apareciendo insensiblemente un lenguaje sociopolítico que facilitaría la creación de una verdadera conciencia del propósito libertario. Los hijos de la Ilustración en la Nueva Granada, los educados en San Bartolomé, el Rosario, o el Seminario de Popayán; los hijos de los españoles peninsulares, españoles europeos, que habían tenido oportunidad e viajar a España, los lectores de libros subrepticios, venidos de la Revolución Francesa, fueron formando verdaderas "comunidades idiomáticas", que establecieron un nuevo lenguaje que apenas empezaba a balbucearse en Europa. Aparecen José Acevedo y Gómez, Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Antonio Nariño, Francisco Antonio Zea, José Manuel Restrepo, Francisco de Paula Santander, Simón Bolívar, Andrés Bello En algunos prevalece la condición de escritores, como en don José Manuel Restrepo y Andrés Bello, y en otros, la de próceres, como en Antonio Nariño y Simón Bolívar. Se ligan lo político y lo literario.

La traducción de los "Derechos del hombre y del ciudadano", hecha por Nariño, introdujo vocablos como **libertad, igualdad, derecho, seguridad, separación de poderes, propiedad inalienable, presunción de inocencia** En 1801, aparece "El correo curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santa Fe de Bogotá" dirigido por don Jorge Tadeo Lozano y Luis Azuola. Don Manuel del Socorro Rodríguez, estuvo al frente del

"Redactor americano" y "Alternativa del Redactor". Don Francisco José de Caldas creó y dirigió el único periódico de carácter científico en la época: "Semanario del Nuevo Reino de Granada", aparecido en 1808, que además de dedicar buen espacio a la ciencia, informaba sobre hechos políticos y del diario acontecer.

Las tertulias literarias fortalecieron el uso y la divulgación del nuevo lenguaje. Discretísimos salones, a la usanza francesa, como el de doña Manuela Santamaría de Manrique, congregaba a la élite social, política y cultural de la época; también las tertulias propiciadas por Nariño y en la Biblioteca Pública dirigida por don Manuel de Socorro Rodríguez.

Un lenguaje americanista se va imponiendo en las esferas cultas, que están en condiciones de difundir su pensamiento, en conversaciones informales, o en la palabra escrita, aunque se estuviera alejado de la política. Poco a poco este lenguaje va marcando el final de la colonia, y se convierte en un nuevo constitutivo de la cultura. Giros que van modelando la mente de los criollos, estimulada hacia unos nuevos valores políticos. Provoca cambios actitudinales hacia las autoridades virreinales. No es solamente la expresión de la inconformidad del diario vivir, ya hay un lenguaje político que permite expresar con mayor claridad, esa incomodidad. Se introducen en la corriente del lenguaje popular términos cargados de significación política, llegados de medios, para el momento, muy especializados. Al mismo tiempo, viejas palabras empiezan a llenarse de nuevos contenidos; otras se enriquecen en su significado, y unas terceras, casi por la puerta trasera, se cuelan en el habla popular. Estas innovaciones lingüísticas, si así pueden llamarse, tienen aun más fuerza, porque parten de personas de prestigio en Santa Fe.

El mismo Rodríguez intuía el peligro de la divulgación del nuevo lenguaje; en memorial enviado al Ministro don Pedro de Acuña, en 1793, dice: "la gente más infeliz y popular ha aprendido ya el mimo lenguaje de esos filósofos libertinos, y casi no hay hombre de la oscura plebe que deje de ser estadista acerca de este punto [de la independencia][1].

1 Sánchez Camacho, Jorge. Manuel del Socorro Rodríguez, en Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia. Medellín Junio de 1957. P. 290.

Don Fernando Barriga del Diestro, en su libro "Finanzas de nuestra primera Independencia", cita, (p. 37) una carta "muy reservada", enviada por el fiscal Manuel Mariano de Blaya, al virrey Amar y Borbón, el 20 de octubre de 1808, poniéndole sobre aviso de la peligrosidad de que llegue al pueblo "cualquier papel que trate el tema del problema español", y le recomienda "quemar y retener toda carta que pueda ser conocida y represente un peligro para el actual gobierno".

El término **revolución**, se carga con nuevos significados. Primero fueron bochinches, revueltas, protestas callejeras. La dirigencia política, criolla, apenas en ciernes, canalizó estas protestas, y es así, como el Grito de Independencia del 20 de julio, se convirtió luego en la verdadera revolución, que llevó a librar los primeros combates, (agosto de 1810), por la independencia y la libertad, en el Bajo Palacé contra el realista Miguel Tacón.

El concepto de **Independencia,** significó en España, la expulsión del francés invasor, de su territorio y la reposición del rey. En América, significó autonomía, gobierno propio frente al Consejo de Regencia o las Cortes. Con la declaración de Independencias en las distintas provincias, significa un propio gobierno frente a un Estado central o Federal. Finalmente fue la voluntad uniforme de América frente a España, frente a la Corona. Se convirtió en un propósito libertario.

No bastaba Independencia con condicionamientos; y así, el 26 de julio, a los pocos días del Grito de Independencia, fue declarada por Cundinamarca la Independencia **absoluta**, enmendando en el acta correspondiente las dudas y vacilaciones presentadas el 20 de ese mes. Sin embargo en Cundinamarca, hasta 1813, se presentaron muchas ambigüedades sobre el gobierno que querían, hasta el punto de haber propuesto la creación del reino de Cundinamarca. Poco a poco, una a una las provincias fueron introduciendo en sus declaratorias independentistas el término, "absoluta": Mompox, Cartagena, Tunja, Antioquia, no como mero formulismo, sino con los comportamientos pertinentes: constituciones, formas de gobierno, políticas administrativas y económicas. Se desconocía totalmente a Fernando VII, aduciendo su abdicación, su imposibilidad de venir a reinar entre nosotros, y la discriminación política y social a los habitantes a estas tierras.

Consecuencia inmediata, más que en la palabra, en las actitudes, es el anticolonialismo de las nuevas formas de gobierno: Cundinamarca, centralista, queriendo ser eje de las decisiones políticas de todas las provincias, que apenas estaban aprendiendo a gobernarse a sí mismas; y la conformación de las Provincias Unidas, con la convocatoria de un congreso que fundamentaría las bases constitucionales de nuestra nación. En ese momento quedó definitivamente comprometida la voluntad de independizarnos de España.

La conciencia de una "Independencia absoluta", llevó, según citan Blanco y Azpurua, al gobierno de Cundinamarca, a solicitar a las autoridades eclesiásticas el cambio de las peticiones por el rey, en la oración llamada colecta, en el siguiente "Acuerdo de Gobierno".

"Teniendo, como efectivamente tiene declarada y jurada esta provincia por su colegio electoral revisor legítimamente congregado, la absoluta independencia, no sólo de Fernando VII sino de cualquiera otra autoridad extranjera que no dimane del común y general consentimiento de la misma provincia, y debiendo por lo mismo la autoridad eclesiástica acomodarse con las intenciones de este Estado, *en cuanto no se oponga al dogma y disciplina de la Iglesia,* es de precisa obligación, siguiendo la costumbre de todos los siglos, dirigir cotidianamente fervorosas oraciones por el acierto, felicidad y ventajas de un gobierno católico, no debe por tanto dudar este, que el eclesiástico haya tomado providencias más serias a fin de evitar la discordia escandalosa de que en el altar expresamente se pida contra el espíritu de una determinación tan detenidamente discutida, examinada y sancionada, tocando en el doloroso extremo de que el público escuche en la colecta de la misa pedir por la felicidad y triunfos del ejército de un rey a cuyo nombre se nos viene haciendo la más cruda, sangrienta e injusta guerra, que es lo mismo que clamar por la prosperidad de sus armas y por la ruina de las nuestras y absoluta destrucción de nuestro Estado. En cuya virtud resolvieron se comunique copia de este acuerdo a los señores gobernadores del arzobispado, con oficio de ruego y encargo, para que en el caso de no haberlo así practicado y de que hasta ahora se continúe la fórmula de la colecta, se suprima en esta parte sustituyendo en lo sucesivo,

la correspondiente al actual gobierno con arreglo al rezo establecido por la iglesia"[2].

A pesar de las declaraciones insistentes de rompimiento con España, del carácter de "divinidad" que parecía revestir al rey, ante la plebe; de las palabras de libertad, e independencia que afluían al lenguaje popular, del cambio de símbolos, las autoridades continuaron haciendo profesión de fe católica. Y por parte del clero comprometido con la Independencia, se oían palabras de libertad, como a don José Miguel de la Calle, firmante del acta de reconocimiento del Congreso de la Nueva Granada. "con la Independencia tendréis, oh amados míos, la suprema garantía de la libertad que es la vida; y vuestra propiedad, esa que bañáis con el sudor de vuestras carnes, y a veces con la sangre de vuestras venas, será más sagrada..."En 1812, en la Constitución de Cundinamarca se propone que "A la mayor brevedad posible, y con preferencia a toda otra negociación, se tratará de establecer correspondencia con los sellos apostólicos y negociar con ellos un concordato y la continuación del patronato que el gobierno ha tenido sobre las iglesias en sus dominios." Nadie quería rompimientos.

En el "Acto de Independencia de Antioquia", se lee: "Nadie ignora los principios, los motivos, y derechos que han tenido y presentado a la faz de la Nueva Granada para proclamar su independencia absoluta aquellos pueblos hermanos que se han anticipado entre nosotros a sacudir gloriosamente el yugo de la Monarquía española que hasta allí habían sufrido. (...) Decreta: Se haga por toda la República el juramento de absoluta independencia"[3].

La Independencia absoluta, de la corona española, introdujo los términos, hasta entonces constitutivo de la autoridad del rey: **soberano y soberanía,** que tuvieron una nueva lectura en América. **Soberanía.** Autoridad suprema del poder público, "poderes del Estado, aunque se

2 Blanco J.F. y R. Azpurua. Documentos para la historia de la vida pública del Libertador. T.V. Ediciones Presidencia de la República. Caracas. 1983. Pag. 12

3 Duque Betancur, Francisco. Historia de Antioquia. Ed. Albón Interprint S.A. 2ª ed corregida. Medellín. 1968.

ejerzan por representación"[4]. Esta soberanía pasó al pueblo. Pero aceptar esto no fue fácil, aún para letrados que supuestamente, habían asumido la responsabilidad de echar las bases de nuevas formas de gobierno. Pocos días antes de la declaración de Independencia absoluta de Cundinamarca, en 1813, algunos discutían, si teniendo en cuenta los mandatos de la religión, era posible faltar al juramento de fidelidad al rey. Otros, como don Antonio Nariño, encontraban vacío de sentido ese mismo juramento, por cuanto ese mismo rey, nos hacía la guerra. El 16 de julio de 1813, el Colegio Electoral de Cundinamarca, firmó "en nombre del pueblo", la declaratoria de independencia absoluta.

En Antioquia, en la Constitución del Estado, aprobada y sancionada el 21 de marzo de 1812, dice en su Preámbulo: "Los representantes de la Provincia de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada, plenamente autorizados por el Pueblo, para darle una Constitución que garantice su LIBERTAD, IGUALDAD, SEGURIDAD, Y PROPIEDAD; convencidos de que abdicada la Corona, reducidas a cautiverio, sin esperanzas de de posliminio las personas que gozaban del carácter de Soberanas, disuelto el gobierno que ellas mantenían durante el ejercicio de sus funciones, devueltas a los españoles de ambos hemisferios las prerrogativas de su libre naturaleza, y a los pueblos las del contrato social, todos los de la Nación, y entre ellos el de la Provincia de Antioquia, reasumieron la soberanía y recobraron sus derechos".

El 11 de agosto del mismo año, el "Acto de Independencia" proclamado por don Juan del Corral, declara: "Que el estado de Antioquia desconoce por su Rey a Fernando VII, y a toda autoridad que no emane directamente del Pueblo o sus Representantes".

En "La Bagatela", Nariño invoca la palabra **Libertad,** advirtiendo, a los que se oponían a ella, los maltratos que sufrirían, por parte de los españoles, en caso de perder. "El que no quiera ser libre, que se vaya; pero al que se queda, y no sostenga nuestra causa con calor, que le caiga encima

4 Calleja, Hernando. Diccionario Político-social. Dux, Ediciones y Publicaciones, S.A. Barcelona. S.f.

del peso de la ley" Se anticipa, en su sentido, a las prevenciones hechas por Bolívar, años después, en la "Proclama de Trujillo".

La palabra libertad mereció especial atención en las declaraciones de Independencia, y en las actas de las primeras constituciones. La constitución de Tunja en 1811, la define como "la facultad del hombre de hacer todo lo que no vaya en detrimento de otro, o de la sociedad". Cartagena, amplia la definición: "hacer todo lo que se desea".

En Antioquia, fue más allá de una significación, y Libertad, fue igualdad para todos los ciudadanos. Se concedió la libertad a los esclavos, y se dictaron las primeras leyes de manumisión, que se dieron en la Nueva Granada, y que más tarde formarían parte de la Constitución de Cúcuta.

En virtud de esa libertad para expedir leyes, don Juan del Corral erigió en ciudades a las villas de Medellín y de Marinilla, el 21 de agosto de 1813.

También el gentilicio para los nacidos aquí, **españoles americanos,** y los nacidos en la península: **españoles peninsulares o europeos** y sufrió modificaciones. En el "Memorial de Agravios", aun se utiliza, para referirse a la incorporación de algunos americanos a la suprema autoridad legislativa, constituida por los sucesos de Bayona, el agrado que produce "la unión y fraternidad entre los españoles europeos y los españoles americanos". Sin embargo, en el trascurrir del tiempo, se van delimitando los términos, "españoles", solamente los nacidos en España, y "americanos", los nacidos aquí. En 1813, Bolívar en la Proclama de Trujillo, no solamente establece posiciones políticas, sino que define un lenguaje: "Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos".

No solamente la palabra como tal, va desarrollando un lenguaje socio político en América, sino que también los símbolos sufren una transformación. El 17 de julio de 1813, Cundinamarca toma como bandera, los tres colores, que luego serían nuestra bandera nacional: azul celeste, amarillo tostado y el rojo. Girardot muere envuelto en la "cuadrilonga" de Cartagena, y Bolívar diseña una bandera de muerte, para animar a las tropas después de la Proclama de Trujillo.

El 2 de septiembre de 1811, el Supremo Poder Legislativo, acordó el Sello del Estado de Antioquia, "en forma ovalada y con una inscripción en la circunferencia que diga: FE PUBLICA DEL ESTADO LIBRE E INDEPENDIENTE DE ANTIOQUIA, la cual irá orlada por una palma, y por el otro con un olivo. El principal de los cinco cuarteles lo ocupará un cuervo posado sobre un árbol frondoso; el segundo, una torre; el tercero, un león; el cuarto, dos brazos y manos enlazados, y el quinto, seis ramas de palma cogidas con una cinta; y en la extremidad, las seis iniciales R.Z.C.Y.C.B. Cuyas armas son alusivas a los cuatro ilustres Ayuntamientos; y las del último cuartel, a los seis lugares no sujetos a departamento capitular que son: Remedios, Zaragoza, Cáceres, Yolombó, Cancán y San Bartolomé". (Duque. Pag. 433).

El 23 de agosto de 1812, se decreta que "El Estado tome por armas en sus escudos públicos, y en el gran sello del Despacho de los negocios, una matrona vestida y adornada a la indiana, sentada entre el plátano y la palmera y reclinada al pie de un cerro de oro, con un río caudaloso a sus pies, encasquetándose en la más airosa actitud, el gorro de la libertad. (Duque. Pag.440) ¡Adiós leyes de la heráldica, cuarteles, cuadrúpedos rampantes y aves con dos cabezas y alas extendidas! No más símbolos de nobleza o bastardía: ¡Igualdad para todos! Fuera libreas de vistosos colores, y peluquines empolvados!

La moneda también sufrió algunos cambios. Todavía en 1811 se acuñaron monedas con la efigie del rey, y el escudo español; en Cartagena en junio de 1812, los constituyentes, decretaron establecer una Casa de Moneda. Hubo una emisión de billetes, y de monedas con el escudo del Estado: "al centro, una india sentada a la sombra de una palma de coco, con la cabeza adornada con plumas y a la espalda un carcaj lleno de flechas, el brazo derecho levantado sosteniendo en la mano una granada abierta cuyos granos está comiendo un pájaro, la mano izquierda agarra una cadena destrozada. En el fondo aparece una colina y en la cima una iglesia, además figura a la izquierda otra construcción y un árbol y en derredor de la figura unas matas". (cfr. Barriga del Diestro. Pag. 61). El billete corrió muy mala suerte, por su rápido deterioro, y porque la gente no estaba acostumbrada a ver valor en un "papel".

En Popayán en 1813, se acuña una moneda que tiene en el anverso el año de emisión, y alrededor, dice Nueva Granada; en el reverso, en circunferencia, Provincia de Popayán, y en el centro, el valor de la moneda, cuyo valor era de pesos y reales.

En Cundinamarca al día siguiente de la declaración de independencia absoluta, se ordenó la emisión de una moneda que identificara la provincia, con una efigie de una india en el anverso, y de una granada en el reverso. El Congreso de la Unión protestó porque ésta era una moneda local, y no nacional. A estas monedas se les llamó "chinas", porque a las indígenas que trabajaban en el servicio doméstico, se les decía, chinas.

En el Nuevo Reino de Granada, sólo existían dos casas de moneda, la de Santa Fe y la Popayán.

La palabra fue haciéndose libre. Pero el verdadero liberador de ella, no fue Nariño con la Traducción de los Derechos del Hombre, ni Camilo Torres, con el Memorial de Agravios; tampoco Acevedo y Gómez, o el pueblo que le dio curso fluido, para expresar su descontento, y crear conciencia libertaria. El verdadero liberador de la palabra fue don Andrés Bello, quien sirvió a la causa de la Independencia, desde Europa. Se inició en la vida política, si puede decirse, cuando fue nombrado secretario de la Junta de Gobierno, constituida en Caracas el 19 de abril de 1810; luego acompañó a Bolívar en su viaje a Londres, para recabar ayuda del gobierno inglés. Bolívar regresó, y Bello permaneció en Inglaterra, luchando a brazo partido con la pobreza, viviendo de dictar clases de castellano, hacer traducciones, y escribir sobre América, en periódicos europeos.

Bello es tal vez uno de los pocos que pueden mencionarse en una historia de la literatura de la Independencia, pues todos los demás fueron fusilados por Morillo. Bello en su poesía, exalta la riqueza del trópico, canta las luchas de Independencia, e invita a la poesía, para que abandone a Europa y se venga a América. Pero fue especialmente "el liberador", con su Gramática Castellana, que, aunque decantada en Europa, cuando América se desangraba en la guerra y su aparición se remonta a mediados del siglo, unificó el español de América para América, y lo libró de fragmentarse en dialectos regionales. Independizó la gramática castellana

de sus forma latinas, y como dice Menéndez Pelayo "A él se debe, más que a otro alguno, el haber emancipado nuestra disciplina gramatical de la servidumbre en que vivía respecto de la latina, que torpemente se quería adaptar a un organismo tan diverso como el de las lenguas romances"[5].

El otro liberador de la palabra en América, es Simón Bolívar, considerado por los críticos de la lengua, como el gran clásico de la literatura política en la Independencia.

Bibliografía

Academia Colombiana de Historia. Historia extensa de Colombia La Primera República. Manuel José Forero. Ed. Lerner. Bogotá. 1966.

Barriga del Diestro, Fernando. Finanzas en nuestra Independencia. Academia Colombiana de Historia. Bogotá. 1998.

Blanco J.f. y R. Azpurua. Documentos para la historia de la vida pública del Libertador. T. V. ed. Presidencia de la República. Caracas. 1983.

Carilla, Emilio. La literatura de la Independencia Hispanoamericana. Eudeba. Buenos Aires. 1964.

De Gandía, enrique. De la Historia colonial, a la historia nacional, en Boletín de la Academia de Historia del Valle. Año XXXV No.152. Cali. Junio de 1969.

Duque Betancur, Francisco. Historia del Departamento de Antioquia. Ed. Albón - Interprint. Medellín. 1963.

Henao, Jesús María, y Gerardo Arrubla. Historia de Colombia para la enseñanza secundaria. Ed. Librería Voluntad. 7ª. Edición. Aumentada y corregida. Bogotá. 1952.

Lapesa. Rafael. Historia de la lengua española. Ed. Escelier. 4ª. ed Madrid 1959.

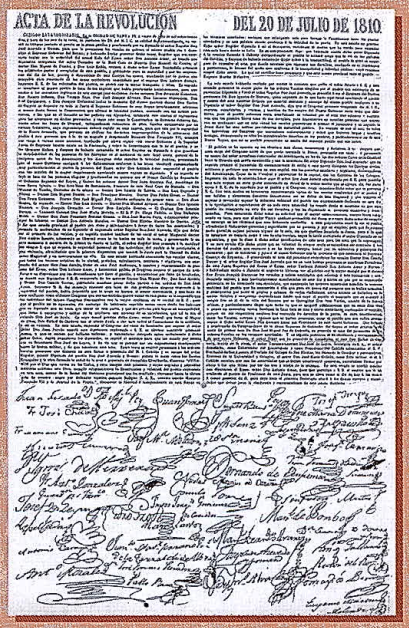
Restrepo Millán, José María. Vicisitudes de las palabras. Ed. Santafé. Bogotá. 1955

5 Menéndez y Pelayo, citado en. Bello en Colombia. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. 1981. Pag.211

Sánchez Camacho, Jorge. Manuel del Socorro Rodríguez, en Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia. No.184 a 186. Medellín. Junio de 1957.

Así nació la primera república

FIRMA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA


ACTA DE LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE JULIO DE 1810.

Fascímile del ejemplar que publicó la Junta Centenaria con motivo de los festejos de la independencia nacional en 1910.

Todo el movimiento revolucionario quedó consignado en un acta, sobre la que conviene anotar, que no obstante ser una declaración de independencia, se sigue reconociendo como rey a Fernando VII. En esta se hace una relación de los sucesos del 20 de julio de 1810 y consigna: *"Que se deposite en toda la Junta del Supremo Gobierno de este Reino interinamente, mientras la misma Junta forma la Constitución que afiance la felicidad pública, contando con las nobles provincias, a las que en el instante se les pedirán sus diputados, formando este Cuerpo el reglamento para las elecciones de dichas provincias; y tanto éste como la Constitución del gobierno deberán formarse sobre las bases de libertad e independencia..."*



Firma del acta de Independencia.
Obra del pintor Coriolano Leudo.

UN ENSAYO DE FONDO HISTÓRICO-SOCIAL

Proceso de la lucha por vivir dignamente sin la explotación del hombre por el hombre

Demetrio Quintero Quintero
Secretario de Actas de la Academia Antioqueña de Historia
Miembro de Número

Introducción

En muchas circunstancias y por diferentes medios ha llegado hasta nosotros la expresión "Bicentenario de la independencia". El avance de la ciencia en los últimos tiempos ha puesto al alcance de los estudiosos una variada gama de enfoques a través de los cuales se pueden analizar los cambios sociales, como lo fue el de la independencia de las colonias españolas de América en las primeras décadas del siglo XIX. Los políticos, sociólogos, sicólogos, educadores, los mismos gobernantes y cuantos reflexionan sobre la situación actual de las sociedades y sobre su futuro, retrocedemos en busca de los orígenes de nuestros males presentes, y es apenas normal que nos detengamos en la cuna de la nacionalidad. Después de esa reflexión, más de uno ha llegado a concluir y a afirmar que la cacareada independencia es una leyenda que partió de un hecho intrascendente.

Con esta breve exposición pretendo plantear mi apreciación, absolutamente personal, por su puesto, de que la conquista española y el sometimiento, más con la fuerza que con la razón, a los aborígenes,

autóctonos dueños de la tierra, fue un hecho, causa de acontecimientos acaecidos tres siglos después.

1. Los americanos antes del descubrimiento

Los aborígenes saltan como gamos y vuelan como pájaros libremente por las selvas de América.

Cuando llegó Colón con su séquito en 1492, América estaba poblada por seres humanos desde hacía siglos. No toco circunstancias que son respuesta a: de dónde llegaron, por dónde ocuparon este continente o cuándo pisaron esta tierra y la hicieron suya. Pero, sí se tiene certeza de que antes del descubrimiento, hombres y mujeres conformaban una estructura de tipo social y gubernativa. Tenían conciencia de familia y de estado.

Esa población humana poseía la gran región de América de polo a polo. Amaba la tierra, más aun, se consideraban hijos y parte de ella. Con el producto de la naturaleza satisfacían sus necesidades vitales; por eso su comportamiento con el entorno en que vivían era de respetuoso agradecimiento y de veneración sumisa. Se recreaban dentro de la selva virgen y se reconfortaban con las aguas limpias y abundantes.

Así los pobladores de América hayan llegado por el norte, por el occidente o por el oriente, la fusión de idiomas, de hábitos alimentarios o modos de gobernarse fue caracterizando un grupo humano con homogeneidad de sangre y con bagaje espiritual y material que, para desdoro y angustia de la cultura universal, desapareció por obra y gracia del conquistador extranjero.

Empleaban métodos prácticos de agricultura que les proporcionaba frutos alimenticios complementados con carnes procedentes de la caza y con frutas silvestres.

Nuestros antepasados ocupaban las tierras costeras, las cuencas de los ríos, las laderas de las montañas y las amplias sabanas de la cordillera oriental, en el centro de lo que hoy es Colombia. Estos, los chibchas, habían llegado a una sólida estructura social y económica. Su influencia por sangre y por organización se extendía hacia el oriente por los llanos de Venezuela

y hacia el sur hasta el tope con la pujante civilización inca. Si se atiende a la similitud dialectal de los diferentes grupos indígenas tendríamos que la familia chibcha se diseminaba por una basta región desde Centroamérica hasta la actual nación ecuatoriana.

Aquellos grupos que basaban su alimentación en productos procedentes de la tierra habían alcanzado relativa capacidad para la agricultura, así como también técnicas de caza y pesca. Tenían centros para trueque de los productos de unas regiones por los de otras. Observaron las propiedades de las plantas y descubrieron sus características curativas para las enfermedades.

Los americanos precolombinos eran los legítimos dueños de los minerales, oro, platino y piedras preciosas que explotaban para emplearlos como objetos de culto religioso o para embellecimiento personal, en ocasiones para resaltar personas de dignidad, pero sin ambición de acumularlos para ostentación.

Nos dejaron muestras de rudimentos de arquitectura como las viviendas del Zipa y del Zaque; también de tejidos y cerámica. Los quimbayas dieron muestras de ser notables orfebres. La enigmática cultura agustiniana, aun sin descifrar, nos mostrará una fase muy importante de la civilización precolombina.

Por efecto de la conquista los indios perdieron las tierras de las que eran dueños naturales y la capacidad de amarlas, cuidarlas y usufructuarlas. Se les arrebató el poder gobernarse y su estructura social. Sometido por la fuerza, el nativo quedó bajo el querer y voluntad oprobiosa de unos extraños.

No considero que el descubrimiento de América a fines del siglo XV haya sido un hecho catastrófico. Es un acontecimiento que ya afloraba inminente. La teoría que desde muchos siglos antes se sucedía de generación en generación como una leyenda, daba pie a especulaciones por parte de geógrafos, cartógrafos y astrónomos de ese siglo, el XV, pues los viajes arriesgados de navegantes aventureros aportaban, si no certezas, sí probabilidades de tierras emergentes entre las *columnas*

de Hércules, estrecho de Gibraltar, y la parte más oriental de la India conocida hasta entonces. Importantes descubrimientos esporádicamente puestos al servicio de la cultura como la imprenta, la pólvora, la brújula, el astrolabio, la introducción del papel por los árabes a Europa, y paralelamente un comercio próspero de los puertos de Europa hacia el Asia y viceversa, crearon condiciones más que suficientes, podría decirse obligantes, para que esta parte del globo, desconocida en Europa, fuese "descubierta"[1]. En conclusión, no condeno, por el contrario, aplaudo la tarea emprendida por Cristóbal Colón y que en buena hora haya sido con el patrocinio de los reyes de España.

2. Los conquistadores, hijos del sol o emisarios de las tinieblas

Al descubrimiento –1492, 1502– siguió la conquista, encabezada por empresas cuyos capitanes, y la gente que comandaban, correspondían a un estamento social de baja categoría, algunos criminales reconocidos y, los más, soldados por vocación o asalariados. Puede afirmarse que a la mayoría de ellos los encegueció la ambición por el oro y otros elementos que por su valor intrínseco y por ser novedosos podían producirles lucro económico.

A Carlos V, rey de España desde 1516, correspondió gran parte de la conquista de las tierras descubiertas por Colón. La dispersión de las tierras

---

1 De Henao y Arrubla, *Historia de Colombia para la Enseñanza Secundaria,* 3ª edición, 1920, trascribo el siguiente párrafo: "**Prehistoria**. Los antiguos sospecharon la existencia de nuevas y vastas tierras habitables y habitadas. La tradición de Platón sobre la Atlántida no se considera al presente como una mera fábula.

Cuenta el filósofo griego que más allá de las columnas de Hércules (Gibraltar) existió una grande y hermosa isla, donde abundaba el oro y los metales más preciados, y en sus valles y montañas, que excedían en belleza a todo lo conocido, vagaban los más raros animales. La corrupción penetró entre los habitantes de la privilegiada isla, y Júpiter Olímpico, en castigo de los crímenes y excesos cometidos, las hizo desparecer en una noche, devorada por las aguas furiosas del océano, en medio del más espantoso cataclismo.

Platón no solamente revela la existencia de la Atlántida sino que la describe, en parte, en sus diálogos *Timoteo y Crisias*, y habla de las leyes y costumbres de ellas".Tercera edición, Bogotá, 1920. Página 9.

que conformaban su inmenso imperio restaba eficacia a su poder, poder que se diluía en estados regados por Europa, cuya administración carecía de unidad de mando y, además, los inmensos territorios de América. Otra circunstancia que entorpeció el buen gobierno del heredero de los Reyes Católicos fueron las continuas guerras con Francia; se sucedieron durante 39 años, primero contra Francisco I y luego contra Enrique II, reyes franceses[2]. Para asistirlo en la empresa de la conquista, Fernando el Católico había creado en 1511 el Consejo de Indias, que si bien a sus miembros alentaban las mejores intenciones, como lo evidencia el código de sus normas llamado Recopilación de las Leyes de Indias, las distancias y deficientes comunicaciones de ese tiempo hicieron poco menos que inoperante su acción.

Los atropellos, desmanes, ultrajes, abusos, hasta los peores crímenes de algunos conquistadores contra los nativos de América, fueron de común ocurrencia, y se prolongaron más allá de la conquista, o sea durante el período colonial.

Sin lugar a dudas, la relación de hechos contra lo que se denomina hoy "derechos humanos" acaecidos en poco más de tres siglos de dominación española en América, llenaría muchos metros de estanterías de una gran biblioteca. Hago caso omiso de la leyenda negra con que los enemigos de España y detractores de la civilización occidental que nos llegó de Europa tratan de enlodar la verdadera historia con la aviesa intención de hacer desaparecer los principios y valores ancestrales, desorientar a las generaciones jóvenes e implantar la anarquía. Traigo a colación unos pocos testimonios hallados en las escasas fuentes que tengo a mi disposición, con los cuales pretendo explicar cómo se fue creando una conciencia de independencia y libertad en Colombia, hasta establecer un gobierno republicano, que, según mi parecer, es algo fundamental en lo que estamos conmemorando, el "Bicentenario de la Independencia".

Balboa, conquistador de la costa del Darién y descubridor del Océano Pacífico, –25 de septiembre de 1513– considerado uno de los más benignos,

2 Alberto Malet y J. Isaac. *Curso de Historia Universal, Los Tiempos Modernos.* Librería Hachette S.A. Buenos Aires. 1947.

en una de sus incursiones secuestró a tres caciques, Chaquiná, Chacucá y Tamahé; a este dejó en libertad a cambio de que su hija, muy hermosa, fuera entregada a su subalterno Garavito. En su camino en busca del mar del sur, no perdonó la vida al cacique Quareca o Escuarague que defendía su predio y a sus súbditos, dándole muerte con seiscientos indios más, finalizando la matanza arrojando a los perros cuarenta más, que fueron espantosamente despedazados[3].

Vendría luego Pedro Arias Dávila, Pedrarias, alardeando de su autoridad y de su fuerza, señalado por el monarca gobernador de Castilla de Oro, con 1.500 hombres y quince naves bajo su mando, la más nutrida expedición hasta el momento autorizada por la corona. *Sabias fueron las instrucciones escritas que el Consejo de Indias a nombre del Monarca dio al nuevo Gobernador, y á haberse cumplido el istmo del Darién hubiera podido ser una comarca floreciente, mas Pedrarias hizo todo lo contrario de lo que se le ordenó, como acontecía con todos los que pasaban a Indias, alentados con la esperanza de la impunidad, e impulsados por la codicia*[4]. A Pedrarias, que contaba más de 60 años, lo acompañaron al Nuevo Mundo su esposa, doña Isabel de Bobadilla, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Fray Juan de Quevedo, Obispo de Santa María la Antigua.

Entró a nuestro territorio por Santa Marta. A su tripulación y numerosa tropa recibieron los indios con el inmenso odio que sentían ante las violencias de los extraños que ya habían pasado por esas costas. Fueron vencidos y tomados como cautivos jóvenes y mujeres. Ante Pedrarias y su gente se abrió un paisaje inesperado: un valle en el que se asentaban varias viviendas y cultivos de maíz y yuca. Un pueblo de calles rectas. En las casas guardaban urnas en las que conservaban las cenizas de sus antepasados. Esteras hechas de juncos o espartos, vivamente coloreadas con grabados de animales de la región y mantas. Continuó su viaje hasta Castilla de Oro para reemplazar a Balboa en el gobierno.

---

3 Joaquín Acosta. *Descubrimiento y Colonización de la Nueva Granada.* Segunda edición, 1901.

4 Op. Cit.

La envidia de Pedrarias respecto a Balboa corroía sus entrañas. Cuando el segundo fue absuelto en la *residencia* (juzgamiento) que le hizo el alcalde mayor de Santa María, Gaspar de Espinosa, Pedrarias le retiró toda comunicación y, antes que hablarle, prefirió que perecieran setecientos soldados en dos meses y la demás gente recorriera las calles ofreciendo sus vestidos de brocado y seda a cambio de un pedazo de pan. El nuevo Gobernador se propuso echar por tierra el apaciguamiento que Balboa había conseguido con su buen trato a los naturales. Su ambición por el oro y hacer esclavos a pueblos enteros de indios lo llevó a excesos extremos. Al cacique Careta que los visitó para regalarle una colcha bordada artísticamente por los indios Maynas le pagó saqueando sus bienes y apresando a sus vasallos.

Comisionó Pedrarias a Gonzalo Badajoz para completar la conquista del istmo hasta Veraguas, quien sacrificó a pueblos enteros de nativos con el fin de acumular oro y esclavos. Aplicando un sistema muy frecuentado por los españoles en la conquista de América, consistente en echar mano del cacique con lo cual se desbandaban sus súbditos, acudió a esa estrategia con el cacique Natá; pasada la sorpresa, miles de indios acudieron a rescatar a su jefe quien les ordenó entregarse con sus armas. Consiguió Badajoz gran cantidad de oro para cuyo trasporte y el de armas y alimentos se servía de un séquito de indios; en las prolongadas jornadas de cargueros, a cuatro indios se les proporcionaba por día el alimento que recibía un solo español.

Otro caso de perfidia manifestó Badajoz con el cacique Pariza a quien los españoles llamaron París. Este, conociendo su sed de oro se adelantó a calmársela enviándoles en petacas de piel gran cantidad de planchas, narigueras, pectorales y otros objetos, por lo que imaginaron que sería inmenso el tesoro que acumulaba en su casa. Con halagos de amistad se fueron en su busca. Impulsado por la desconfianza París o Pariza huyó, lo que no hicieron ni sus mujeres ni sus familiares que cayeron cautivos en manos de sus fingidos amigos.

Pariza se empeñó en la venganza; regresó con multitud de indios. Obrando con sagacidad derrotó y dio muerte a numerosos peninsulares. Luego los agrupó en una plaza o descubierto y acumuló leña a su alrededor

para prenderles fuego. Presa del desespero, evadieron el cerco y se enfrentaron a sus sitiadores, abandonando cuanto oro habían recogido. Setenta murieron y ochenta escaparon vivos, unos en balsas y otros caminando por la playa, algunos con numerosas heridas. Pedrarias no se resignó a perder el tesoro que había quedado en poder de Pariza y envió a Espinosa para que lo recuperara, por primera vez con soldados a caballo, con lo que se asustaron los indígenas que pusieron poca resistencia; no obstante Espinosa extremó su crueldad ordenando ahorcar, o cortar narices y manos a los prisioneros. Logró que le señalaran donde estaba escondido el oro y regresó con él y más de dos mil indios esclavos.

El odio de Pedrarias contra Balboa lo llevó a adelantar un juicio falso contra él hasta condenarlo a morir decapitado, invocando que lo hacía en defensa del rey y por autoridad del mismo monarca[5].

Con estos breves relatos quiero que se entienda que desde los años que siguieron al descubrimiento se sembró la semilla de la desconfianza y descontento con los nuevos amos de América.

Las reacciones no tardaron, múltiples y no menos cargadas de crueldad, de las cuales fueron víctimas muchos de quienes cometieron los desmanes y atropellos contra los americanos. Se cuenta lo sucedido a Francisco Becerra quien recibió orden de llegar hasta el río Zenú, tomar venganza contra quienes habían dado muerte a Francisco Vallejo y cargar todo el oro que hallase en las tumbas de aquellas tribus; fingiendo amistad, los naturales le ofrecieron canoas para cruzar y cuando parte de la tropa estuvo al otro lado, los atacaron simultáneamente por ambas orillas sin que nadie se salvase. También idearon un modo de presionar a los invasores negándoles un elemento vital, el agua. Lo hicieron cuando Téllez de Guzmán se retiraba de los dominios del cacique Pacorá. Los indios les proporcionaban agua solo a cambio de oro, con la cual los despojaron de parte del que los españoles les habían arrebatado[6].

---

5 Op. Cit.

6 Op. Cit.

Nota: No es posible dar una cifra exacta de la población indígena de América en el momento del descubrimiento. Sobre la población del istmo de Panamá, desde Santa

Cito textualmente a Joaquín Acosta: *Dos poblaciones pretendieron fundar los castellanos: la de los Anades y Santa Cruz, pero una y otra fueron abandonadas luego, porque la iniquidad con que se condujeron sus pobladores levantó a todos los habitantes contra ellos, y no encontraron seguridad sino en las afueras de la Antigua. El cacique Pocorosa sorprendió y degolló a los habitantes de Santa Cruz sin perdonar sino a una mujer, diciendo que puesto que los castellanos se apropiaban las indias, él quería reservarse una castellana*[7].

Cómo no traer a cuento una de las rebeldías más comentadas, la de la india Gaitana y los exasperados yalcones. Don Pedro de Añasco, fundador de Timaná, tomó medidas contra las cuales mostró su desacuerdo uno de los jefes indígenas. Añasco lo aprisionó para someterlo a un castigo ejemplar, ser quemado vivo. La madre del condenado, Gaitana, imploró con lágrimas y súplicas la libertad y vida de su hijo. No obstante, la orden persistió y se cumplió la cruel sentencia.

La madre, enardecida por el dolor, caminó de tribu en tribu exaltando a los indios a la sublevación. Añasco se enfrentó a más de cinco mil salvajes. Fue vencido, casi la mitad de sus hombres muertos; él cayó prisionero y fue entregado a la mujer cuyo hijo había muerto quemado vivo. La Gaitana cobró venganza sacándole los ojos y llevándolo de pueblo en pueblo con una soga al cuello para ser torturado hasta su muerte.

A las autoridades virreinales, a pocos años de establecida la Real Audiencia –1550–, estremeció la insurrección de Alvaro de Oyón, que, aunque no respondía a reivindicación de los indígenas, entra en este capítulo porque su propósito fue desconocer la autoridad del Rey y apoderarse de las colonias, lo que, de haberse llevado a efecto, no habría cambiado positivamente la situación de los gobernados[8]. Un hecho similar protagonizó Lope de Aguirre al oriente de Venezuela, en 1561.

María la Antigua del Daríen hasta límites con Nicaragua, sobrepasaba los trescientos mil habitantes, que en los tres siglos siguientes pereció exterminada.

7 Op. Cit. Pág. 43.

8 Henao y Arrubla. *Historia de Colombia para la Enseñanza Secundaria.* 3ª edición. Librería colombiana. Camacho Roldán y Tamayo, 1920. Bogotá. Id.

Los años de la época colonial trascurrían en la Nueva Granada. El aliento de inconformidad y resentimiento con los conquistadores por la usurpación de estas tierras y gobierno injusto y, a veces, hasta inicuo, estimulaba las ganas de sacudir el yugo. En el año 1769 se presentó el levantamiento o sublevación guajira, que se puede resumir de esta manera. Desde la conquista los españoles pretendieron de un modo especial el estricto predomino sobre esta región, la Guajira, puesto que sus costas se presentaban especialmente aptas para el contrabando por parte de ingleses y holandeses. La causa del levantamiento de 1769 tuvo como causa inmediata el reclutamiento de 22 guajiros para trabajar en las fortificaciones de Cartagena.

Las características topográficas de la región desértica, la habilidad de los habitantes en el manejo de las armas y su sentido de independencia fueron condiciones en que apoyaron la esperanza de poder usufructuar como dueños aquello con lo que la naturaleza los había favorecido. El 2 de mayo del año antes dicho incendiaron la capilla de El Rincón, paraje no distante de Riohacha, y se llevaron al Padre capuchino que cumplía con la pastoral espiritual. De Riohacha salió una expedición con el propósito de rescatar al Padre. Quien comandaba esa expedición era José Antonio Sierra, el mismo que había sido comisionado para reclutar indígenas para Cartagena lo que estimuló el rechazo; se le enfrentaron hasta obligarlo a retroceder; se refugió en la casa cural la que fue incendiada pereciendo Sierra con 8 compañeros. Se generalizó la sublevación por toda la etnia indígena cuyos militantes prendían fuego a toda población que ocupaban y se apoderaban de bienes y ganados que llevaban a la alta Guajira. Murieron numerosos españoles y muchos fueron secuestrados.

La conspiración fue dominada con fuerzas que llegaron de Cartagena y de Maracaibo. Los wayoo consiguieron su objetivo de recuperar los puertos y caminos de la península.

3. El indio vasallo y el negro esclavo

En el decurso, aparentemente tranquilo, del período colonial se fermentaba, sin manifiesto dinamismo, un cambio en las estructuras sociales. A pesar de ello, la conciencia de dominio y opresión de la clase

gobernante no daba mínimas muestras de dar participación en el mando y menos atender los deseos y reclamos de quienes creían tener derecho a ser tratados en condiciones de igualdad con los peninsulares.

La población indígena se diezmaba y parecía condenada a un total aniquilamiento. A los africanos, cazados como fieras en las selvas del noroccidente del continente de origen, se les amontonaba como animales en las bodegas de los barcos negreros con destino a los centros de comercio de esclavos, como Cartagena en nuestro país. Es difícil para quienes vivimos en el siglo XXI comprender la razón por que el monarca español, adjetivado de "cristianísimo", estableciera en el siglo XVI la degradante institución de la esclavitud, casi abolida desde el siglo II de nuestra era. Debido a la escala que ocupaba en el esquema social de la colonia el negro, ningún papel desempeñó en las actividades o movimientos de inconformidad en la época previa a la independencia.

4. El fenómeno del mestizaje

En un momento no previsto, actuaban en este territorio españoles, indios y africanos. En esta caldera del trópico, por ocupar nuestro país una parte del cinturón de la zona tórrida, lentamente se gestaba un fenómeno genético de gran importancia: el mestizaje, la mezcla de sangres originarias de todas las regiones del planeta. En el variado compuesto orgánico del hombre colombiano tienen asiento elementos árabes, griegos, fenicios, bárbaros precedentes del centro norte de Asia, celtas e iberos que se habían fusionado en la Iberia, a cuyas familias debemos el descubrimiento y la conquista, y a esos elementos se suma la sangre del indio y la sangre del negro.

Antropólogos, sociólogos, sicólogos, y hasta químicos y médicos, investigan y nos explican el proceso del mestizaje, su incidencia en el comportamiento de los individuos en las relaciones interpersonales y de dependencia en la organización familiar y política, la proporción relativa para señalar el porcientaje de mayor o menor influencia de una u otra familia o raza de la cual se procede. La historia de Colombia, o mejor el historiador, debe cumplir su papel de relatar los hechos del pasado en función del mestizaje.

El espíritu, la mente de la especie humana que surgió del mestizaje era una mente inquieta, pensante, cuestionadora de las características del ser, de su papel en la sociedad y de la manera como debían darse las relaciones mutuas para que el bienestar fuera justo y equitativo.

A estos motivos, que yo llamo endógenos, se sumaron las causas externas, unas políticas por el equivocado manejo que el gobierno daba al desarrollo social de las comunidades criollas; otras culturales, filosóficas e intelectuales, o sea los movimientos que en Europa pretendían dar respuesta a los innumerables cuestionamientos que la humanidad –me refiero a la civilización occidental- se estaba haciendo a partir del renacimiento y de la reforma protestante acerca del ejercicio del hombre para llevar una vida sin presiones de ningún género, principalmente las presiones políticas que durante milenios habían mantenido a las personas encadenadas, sometidas al yugo de otras, considerando que tanto opresores como oprimidos eran iguales en fuerza física, capacidad mental y posibilidad de dominio. Este sencillo planteamiento agitado, a veces en meditación calmada y a veces en fuertes polémicas y debates en la cátedra universitaria, en tertulias cerradas o abiertas, en conciliábulos políticos y hasta en costureros, creó conciencia de sacudir la dependencia que nos tenía sujetos al poder español, un poder distante así geográficamente como ajeno a la manera de pensar y de sentir de los súbditos de las colonias. Esa reflexión se convirtió en lema de los próceres que enarbolaron la bandera de libertad para Colombia.

Aquel resentimiento, aquella amargura, aquel dolor que dejó el trato inicuo, inhumano, despiadado y cruel de algunos conquistadores, señalados atrás, se había trasplantado a las generaciones de dos siglos posteriores y tomaban fuerza con los argumentos de la ilustración y el filosofismo del siglo XVIII que esgrimían los descendientes de los indios del siglo XVI, porque la sangre era la misma, heredada por los criollos de ahora con todas las cualidades y también defectos de sus antepasados. Por eso, al hablar de la independencia colombiana, siempre traigo a la mente las causas, remotas unas, cercanas otras, y restarle validez a las teorías por medio de las cuales se niega la tascendencia de los hechos del 20 de julio so pretexto de que solo fue una riña callejera, imprevista, y por consiguiente

carente de importancia y, lógicamente, de significado en nuestra libertad e independencia.

5. Insurrección comunera

El conjunto de novedades científicas, filosóficas y políticas que en el siglo XVIII se llamó "Ilustración" mostró sus primeros frutos en América, el más sobresaliente la independencia de los Estados Unidos y el acta de Filadelfia, firmada el 4 de julio de 1776. No tuvo relación con ese hecho, pero sí alguna proximidad en el tiempo la sublevación guajira de 1779, descrita antes, y menos de dos años después, la insurrección comunera en la provincia del Socorro, la que puso en aprietos al gobierno virreinal de Santafé.

Una síntesis de la revuelta comunera es la siguiente: "El Rey español quiso aprovechar la guerra entre Inglaterra y las colonias inglesas de América para recuperar a Gibraltar, la Isla de Menoría y la Florida. Para el sostenimiento del litigio, la corte española acudió a la creación de nuevos impuestos y al aumento de los ya existentes en estas colonias y nombró agentes expresamente encargados de los nuevos recaudos; fue enviado a nuestra patria Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres y, mientras el Virrey Manuel Antonio Flórez se establecía en Cartagena con el objeto de defender la ciudad, se radicó en Santafé como visitador regio, con las atribuciones excepcionales concedidas para la ejecución de su oficio. Duplicó el precio del aguardiente y del tabaco, aumentó el de la armada de Barlovento, decretó algunos impuestos y organizó su recaudo"[9].

El 16 de marzo de 1781 se inició la revuelta en el Socorro por la acción intrépida de Manuel Beltrán.

Los comuneros, es decir los individuos del pueblo se alistaron para la guerra. Con 20.000 hombres en pie, sin armas y sin preparación militar, al mando de Antonio Galán y Francisco Berbeo consiguieron la firma de un pacto que se llamó "capitulaciones", por el cual las autoridades españolas aceptaban las exigencias de los insurrectos sin tomar represalias si estos disolvían el ejército y regresaban a sus ocupaciones habituales.

9 Demetrio Quintero, *El Pasado de Colombia,* 2ª edición, 2008.

El incumplimiento a lo convenido y firmado y la sentencia de morir en la horca, decapitados y descuartizados los cabecillas del levantamiento, hecho que se cumplió entre enero y febrero de 1782, mostró a los criollos neogranadinos que en los mandatarios españolas anidaba el mismo espíritu insidioso e inhumano de los conquistadores del siglo XVI.

De ese acontecimiento hizo un juicioso análisis el historiador Manuel José Forero, análisis del que traigo los siguientes apartes...*Desde el momento en que el país granadino vió cortadas sus cabezas y hechos pedazos sus cadáveres, pensó en ellos como en defensores heroicos de su derecho y como en representantes de sus aspiraciones. Desde entonces el pueblo de la Nueva Granada veneró las ideas encarnadas en tales varones y sintió odio hacia a aquellos hombres crueles que los habían hecho morir....Desde el sacrificio de los comuneros tuvo a quienes mirar como a representantes suyos, nacidos de su carne y de su sangre y unidos a él por los vínculos del amor patrio...Se equivocó España al creer que la cabeza de Galán iba a ser muda desde el momento de su muerte...Las gentes colombianas callaron durante varios años y nada dijeron para elogiar a Galán y a sus heroicos compañeros ajusticiados en 1782, pero comprendieron claramente que las autoridades españolas habían traicionado un compromiso lleno de majestad, valiéndose de la fuerza como de un argumento contra la debilidad de los oprimidos. Por esta circunstancia comprendieron los granadinos que las autoridades españolas estaban dispuestas a reprimir con violencia cualquier solicitud, y a traicionar su propia palabra aunque los pueblos creyeran en ella*[10].

6. Los derechos del hombre

Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos; las distinciones sociales no pueden darse más que sobre utilidad común.

Este es el primero de 17 enunciados que la Asamblea Constituyente de Francia aprobó el 26 de agosto de 1789, los que en conjunto constituyen

10 Manuel José Forero. Historia Analítica de Colombia. Librería Voluntad S.A. 3ª edición, 1951.

una exposición de los principios generales sobre los cuales se fundaría el nuevo orden[11].

La idea original de estos principios ya había sido concebida y puestas en conocimiento en las asambleas de Norteamérica durante su lucha por la independencia. Las teorías que plantearon D'Alabert, Rousseau, Diderot y Voltaire tomaron fuerzo en los conceptos de *igualdad, libertad, fraternidad* como alma y espíritu de los "Derechos del Hombre" y conocemos hoy como "Derechos Humano".

Para incrustar el asunto de los "Derechos del Hombre" en el tema que expongo, es necesario que entre en escena don Antonio Nariño, considerado gran precursor de la independencia de nuestro país. Nació en Santafé de Bogotá el 9 de abril de 1765, por lo que puede suponerse que fue testigo del episodio de los comuneros del Socorro; recibió instrucción en la casa de sus padres como todos los párvulos nobles de su época. Por su cuenta se preparó en idiomas y en medicina; amplió sus conocimientos de literatura, filosofía y política en la biblioteca de su abuelo Manuel de Bernardo Álvarez.

Leyendo la historia de la Asamblea Constituyente de Francia escrita por Salart de Monjoie encontró el texto de los "Derechos del Hombre", los tradujo del francés y los imprimió.

Las "tertulias", grupos de individuos reunidos para informarse y debatir los temas en que se identificaban sus miembros, fue una costumbre francesa que a través de España, por la dinastía de los Borbones, pasó a América, por ende, a Colombia. A partir de 1790 se hicieron famosas en Bogotá la *Eutropélica,* la del *Buen gusto* y *Casino de literatos,* esta organizada por Antonio Nariño. Se reunía en su casa y fue centro político de prestigio y eficaz impulsadora de la oposición al mal gobierno del virreinato. Los "Derechos del Hombre" ocuparía mucho tiempo de esas reuniones para ser ampliamente comentados por los contertulios y buscar su difusión. Debido a esto las autoridades virreinales encarcelaron a Nariño, le confiscaron sus

11 Alberto Malet y J. Isaac. *Curso de Historia Universal, La época contemporánea.* Librería Hachete. Buenos Aires, 1947.

bienes y lo condenaron al destierro. Se fugó y regresó al país para seguir luchando por la libertad de los colombianos hasta su muerte en 1823.

7. El Memorial de agravios

Representación del Cabildo de Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada, a la Suprema Junta Central de España, es el encabezamiento del documento escrito por el doctor Camilo Torres Tenorio que ha pasado a la posteridad denominándose *Memorial de Agravios*[12].

Para comprender a cabalidad las ideas expuestas por el ilustre payanés en este documento, que de antemano califico como maravillosa argumentación para convencer a las autoridades españolas de América y de la península sobre lo que sentían y pensaban los habitantes de las colonias para convivir disfrutando de los beneficios del estado, los españoles europeos y americanos, para comprenderlo, conózcase la historia de lo que sucedía en la corte de España desde 1808.

Napoleón Bonaparte, llevado de su ambición de extender la política francesa por toda Europa, pidió autorización al rey de España, Carlos IV, para que por su territorio pasara el ejército francés hacia Portugal. Con la complacencia del rey don Carlos, las tropas napoleónicas entraron al territorio español y ocuparon a Madrid al mando de José Bonaparte, hermano del emperador. Empezaba a darse lo que para el pueblo español era una ocupación velada de su país por parte del corso –Napoleón–. Ante la actitud pasiva y complaciente de Carlos IV, el pueblo le exigió que entregara la corona a su hijo Fernando. Este se mostró a favor del pueblo y exigía a su padre que cediera a esa solicitud. Napoleón, con falso tono conciliador, llamó a los cortesanos, Carlos con su esposa María Luisa y a su hijo Fernando, a la ciudad fronteriza de Bayona para que allí dirimieran su contradicción, mientras España permanecía a merced de José Bonaparte y su tropa.

12 Jorge de Mendoza Vélez. *Gobernantes de Colombia.* Tercera edición revisada y aumentada. 1957.

Entretanto, sucedían en Madrid los levantamientos del 2 de mayo, forma como los patriotas españoles iniciaron su heroica lucha contra las intrusas milicias francesas. Entonces Napoleón, mostrándose colérico, exigió a los monarcas españoles terminar con las dilaciones. Fue llamado Fernando por su padre; cediendo a sus amenazas, dejó de lado las pretensiones a la corona y le reconoció su legítimo poder. Carlos IV lo entregó a Napoleón, quien nombró para que lo ocupara a su hermano José, que entró a Madrid en julio de 1808.

Las Provincias españolas implantaron Juntas de Gobierno y nombraron delegados que se reunirían en Junta Central, la que luego se constituyó en Junta de Regencia para gobernar, desconociendo los pactos de Bayona. Esa Junta reconoció como soberano al heredero de la corona, con el nombre de Fernando VII. En el mes de enero de 1809, mediante un decreto, declaró que las posesiones españolas de América eran parte integrante de la corona, que podían reunir Juntas de gobierno en cada Virreinato y Capitanía General, cada una con derecho a enviar un representante o diputado a la Junta Central. La proporción era de 9 de las colonias por 36 de la metrópoli.

Aceptando las propuestas que provenían de España, en Quito decidieron constituir Junta de Gobierno, 10 y 11 de agosto de 1809. Fue depuesto el Capitán General Manuel de Hurriez, los oidores y algunos empleados, e invitaron al cabildo de Santafé a hacer lo mismo. Aceptaron los santafereños, pero no se hizo esperar el rechazo e impedimento del virrey Amar, acudiendo a la fuerza de las armas.

Por esos acontecimientos y por la escasa representación que se concedía a los americanos ante la Junta Central, fue comisionado Camilo Torres para dirigir el memorial con argumentos de todo tipo, principiando por los jurídicos, en demanda de atención a los justos reclamos de los españoles del lado de acá del Atlántico.

En frases cortas expreso el contenido del notable documento. Es un estudio de la realidad americana, de cuyo conocimiento y meditación resultan las ideas expuestas. El autor se valió de una comparación social, humana, cultural y económica entre americanos y españoles para presentar

una sólida argumentación en pro de la igualdad de representantes de las provincias americanas y peninsulares. El aspecto jurídico adquiere en el entendimiento de Torres una fuerza arrolladora. *Si es un gobierno justo, equitativo y liberal, nuestras manos contribuirán a sostenerlo. El hombre no es enemigo de su felicidad.*. La ley es expresión de la voluntad general y es preciso que el pueblo lo manifieste. Da un carácter importante al *Memorial* el hecho de que Torres hable como americano y no como granadino. Al final manifiesta con claridad la posibilidad de una eterna separación si no se toman en cuenta las consideraciones anotadas, es decir, sella el documento manifestando voluntad de independencia[13].

8. Acta del cabildo abierto en Santafé del 20 de julio de 1810

Debido a que desde tiempo atrás, en numerosos estudios, han abundado eruditas explicaciones y análisis del acta de aquella fecha memorable, solo me referiré a brevísimos apartes de aquel documento[14].

Extraigo del texto del acta del 20 de julio aquellos apartes que ratifican la conciencia de libertad que animaba a los protagonistas de la revuelta de aquel día. *...En seguida se manifestó al mismo pueblo la lista de los sujetos que había proclamado anteriormente para que unidos a los miembros legítimos de este cuerpo se deposite en toda la gente el supremo gobierno de este reino interinamente, mientras la misma junta forma la constitución que afiance la felicidad pública.*

Mi análisis es este. Podrá haber duda de la legitimidad de la Junta cuyos miembros eran de extracción popular y ratificados luego por el mismo pueblo? Miremos que la Junta tuvo el carácter de interinidad mientras formaba la constitución. Constitución para la felicidad pública. Para que diera felicidad tendría que estar muy lejos de la dependencia que se venía sufriendo. *Esto no es otra cosa que la declaratoria de independencia absoluta de la metrópoli;* dice Rafael Abello Salcedo.

---

13 Hno. Justo Ramón. *Historia de Colombia. Significado de la obra colonial. Independencia y República.* Décima edición revisada. Librería Stella. 1962.

14 Nota. Es conveniente anotar que este análisis hace parte de un artículo destinado al público en otras revistas. D. Q.

Otra parte del acta dice: ...*Protesta no abdicar los derechos soberanos del pueblo en otra persona que en la de su augusto y desgraciado monarca don Fernando VII* Qué ambigüedad manifiesta o deja la expresión ...*los derechos soberanos del pueblo?* Ninguna.

Sobre abdicar en la persona del monarca Fernando VII, dice el mismo Abello Salcedo: *Por paradójico que resulte, el 20 de julio de 1810 el nombre de Fernando VII fue emblema de libertad, ennoblecido por el ostracismo, para los liberales americanos; y como tal, bien podía ser reseñado como soberano, de modo condicional, en el acta de independencia, no siendo, como no era, rey de España.*

Continúo con apartes del acta. *Formando, tanto el reglamento para las elecciones en dichas provincias, como la constitución de gobierno sobre las bases de libertad e independencia.* Vemos cómo se ratifica el concepto de libertad e independencia, no solo en cabeza de la Junta Suprema sino de manera más específica en el carácter regional de las provincias, o lugares distantes de la capital.

El párrafo siguiente es el más inquietante:...*Protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo Gobierno a la Suprema Junta de Regencia interim exista en la península, y sobre la constitución que le dé el pueblo, y en los términos dichos, y después de haberlo exhortado el señor Regidor su Diputado, a que guardase la inviolabilidad de las personas de los europeos en el momento de esta fatal crisis porque de la recíproca unión de los americanos y de los europeos debe resultar la felicidad pública, protestando que el nuevo gobierno castigará a los delincuentes conforme a las leyes, y concluyó recomendando muy particularmente al pueblo la persona del Exmo. Señor don Antonio Amar: respondió el pueblo con señales de la mayor complacencia aprobando cuanto expuso su Diputado.*

Análisis. La frase ...*siempre que venga a reinar entre nosotros,* además de la consideración que citamos de Abello Salcedo, era una condición poco menos que imposible de que se cumpliera por parte del príncipe de Asturias.

Lo que acabo de decir tiene fuerza, también, sobre el episodio del nombramiento del virrey Amar y Borbón como presidente de la junta, por la noble argumentación de Camilo Torres, José Acevedo y Gómez y de Fruto Joaquín Gutiérrez, que según lo sugiere el acta misma se centró en la prudente actitud del mandatario que impidió lo que hoy llamamos una masacre, o también por concesión a los regentistas, opinan algunos, o quizá por proteger su persona, pues según leemos en la misma acta, la multitud pasaba de nueve mil personas armadas, que empezaban a pedir la prisión y cabezas de varios ciudadanos.

Sobre sujetarse a la *Suprema Junta de Regencia*, obsérvese que añade, *...sobre la Constitución que le dé el pueblo.* Esa señalaría el sistema de gobierno. A esto siguen unas líneas que no son otra cosa que recomendaciones de orden, unión y convivencia. Con autoridad y justicia el gobierno castigará a los delincuentes. Con la recomendación del buen trato a la persona del virrey se quería evitar el que el pueblo se desmandase en los atropellos que son frecuentes en ocasiones semejantes a esta del 20 de julio.

El oidor don Juan Jurado, con delegación del virrey Amar, se negaba a tomar decisiones alegando que carecía de facultades. ¿Qué hizo el pueblo? Exigir la presencia del señor Virrey en persona. Este se excusó por estar enfermo. Se le insistió que enviase autorizaciones escritas con su secretario don José Leyva, sobretodo en lo tocante a contener la intervención del parque de artillería y la fuerza militar. Parece que a esto se negó también el Virrey. Entonces se procedió al juramento por parte de los vocales que con el cabildo y el primer diputado, don José Acebedo y Gómez, se encargaron del gobierno supremo del pueblo.

Lo que se jura es, asimismo polémico; por eso lo leo:... *Cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo, expresada en esta acta, acerca de la forma del gobierno provisional que ha instalado; derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada Religión Católica, Apostólica, Romana, nuestro amadísimo Monarca Fernando VII y la libertad de la patria. Conservar la libertad e independencia de este reino en los términos acordados; trabajar con infatigable celo para formar la Constitución bajo los puntos acordados,*

y, en una palabra, cuanto conduzca a la felicidad de la patria. Es explicable que alguien diga que cómo se compagina la independencia del poder español con el juramento de derramar la sangre por el monarca Fernando? Para entender lo que parece paradójico, es menester que retrocedamos doscientos o más años y que nos ubiquemos en las creencias, en las costumbres y en el contexto político de la época. Los actores de la revolución del 20 de julio de 1810 eran producto de las doctrinas de su tiempo. Las revoluciones, por lo regular, no encuentran las mentes ajustadas al ideal revolucionario ni las voluntades dispuestas a llevar las ideas a la práctica. En este análisis no podemos descontextualizarnos de tres siglos de coloniaje. Solo así podemos acercarnos a la comprensión de los hombres y sus comportamientos.

NOTA. Véase Manuel José Forero, Historia Analítica de Colombia, Pág. 149.

El acta refiere luego la renuencia del señor Juan Jurado a autorizar que se instalara la Junta de Gobierno, pues así interpretaba fielmente las instrucciones recibidas del Virrey Amar. A esto respondió el pueblo por varios de sus delegados, quienes por sus discursos: ...*Demostraron ser un delito de lesa majestad y alta traición el sujetar o pretender sujetar la soberana voluntad del pueblo tan expresamente declarada en este día a la aprobación o improbación de un jefe cuya autoridad ha cesado desde el momento en que este pueblo ha reasumido sus derechos y los ha depositado en personas conocidas y determinadas.* Quiero resaltar dos frases, *este pueblo ha reasumido sus derechos*, y la siguiente, *y los ha depositado en personas conocidas y determinadas.* De aquí se desprende, sin lugar a dudas, la voluntad de rechazar y dejar de lado toda dominación o sombra de dominación de España.

Eran las tres y media de la mañana del día 21 de julio cuando se procedió a la firma del acta de los históricos sucesos. Quiero resaltar que encabeza las firmas la de don Juan Jurado, primer delegado del Virrey o sea que estaba asegurado el reconocimiento por las primeras autoridades políticas que habían presenciado los sucesos.

Sustento la validez del *Acta del 20 de julio de 1910* como *Acta de Independencia* en los hechos que siguieron como consecuencia de la misma. Esa declaratoria tuvo consecuencias que no se habrían dado sin los cambios sucedidos a partir de esa fecha, siendo el primero y más trascendental el cambio del régimen monárquico y despótico al republicano.

Yo concluyo mis intervenciones sobre la independencia con esta reflexión: los dirigentes o próceres del pasado nos legaron la independencia política, que era lo importante en su tiempo; a nosotros corresponde liberarnos de las dependencias con que nos esclaviza la sociedad moderna. Los lectores tienen la palabra.

Bibliografía

Academia Colombiana de Historia. *Historia Extensa de Colombia.* Dirección y coordinación Luis Martínez Delgado y Abel Cruz Santos. Ediciones Lerner. 1965-1986.

Acosta, Joaquín. *Compendio Histórico del Descubrimiento y* Colonización *del Nuevo Reino de Granada.* Segunda edición. Librería Colombiana. Camacho Roldán y Tamayo. Bogotá. 1901.

Credencial Historia. Edición 44, agosto 1993. Témpora Impresores.

De Mendoza Vélez, Jorge. *Gobernantes de Colombia, 500 años de Historia.* Editorial Minerva. Bogotá. 1957.

Fernández de Oviedo Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias.* Tomo 119 de Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid. 1992.

Forero, José Manuel. *Historia analítica de Colombia.* Librería Voluntad S.A. Bogotá. 1951.

Henao, Jesús María y Arrubla, Gerardo. *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria.* Librería Colombiana. Camacho Roldán y Tamayo. Bogotá. 1920.

Hno. Justo Ramón S.C. *Historia de Colombia. Significado de la obra colonial. Independencia y República.* Décima edición revisada. Librería Stella. Bogotá. 1962.

Pantex. *Homenaje a la historia y a la cultura colombiana. 1971 y 1973.*

Quintero, Demetrio. *El Pasado de Colombia. Lecciones de Historia Patria.* Segunda edición. Cargraphics S.A. Medellín. 2008.

Y vinieron las consecuencias

REACCIÓN EN ANTIOQUIA FRENTE A LOS SUCESOS DEL 20 DE JULIO DE 1810 EN SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Los dirigentes de la Provincia de Antioquia procedieron a revaluar su situación política frente a España. Rápidamente, el cabildo de la ciudad de Antioquia, capital de la provincia, convocó a los cabildos de la ciudad de Rionegro y las villas de Medellín y Marinilla, para que enviaran sus delegados, quienes se reunirían en un Congreso Provincial para analizar los sucesos ocurridos en España y la Nueva Granada.

El gobernador realista, don Francisco de Ayala, fue nombrado gobernador de la Provincia por la Junta Suprema de Gobierno; los demás miembros de dicha junta eran antioqueños y asumían por primera vez el control político de su región.



Santafé de Bogotá y su entorno en una acuarela del siglo XIX

LUCES DE AMOR Y FRUTOS DE LIBERTAD

ALICIA GIRALDO GÓMEZ
Presidente Honoraria de la Academia Antioqueña de Historia
Miembro de Número

En este bicentenario estamos conmemorando los hechos históricos que prepararon y condujeron a la independencia de los países iberoamericanos. Las manifestaciones del pueblo reunían una gama de sentimientos colectivos que se pueden agrupar bajo la expresión de *descontento*, que se venía gestando en su interior desde largo tiempo atrás. Se trataba por tanto, de un sentir arraigado en las entrañas de una nación, que emergía con el sueño de la libertad y la necesidad de la independencia, para constituirse y gobernarse por sí misma.

No se trató de la acción de un caudillo meramente, del fruto de la convocatoria de un líder externo, porque el pueblo en el proceso de emancipación fue el personaje principal hasta que se llevaron a cabo las acciones que lo condujeron por el camino de la libertad y a la autonomía en su propio destino.

El primer momento por tanto, alcanzó la forma de un *rumor* creciente, que portaba la expresión de los anhelos más apremiantes de aquellos pobladores gobernados por extraños, a cuyas manos iban a parar sus riquezas y salarios; más, poco a poco, fue tomando la forma de una verdadera revolución en el orden de las ideas y de las acciones libertarias.

En la historia social, el *rumor popular*, es un fenómeno de gran importancia que requiere de los líderes y caudillos, acertada y efectiva escucha e interpretación; es claro que ellos, no son los creadores y generadores de las ideas, pero llegan a ser sus voceros y los agentes de su dinámica interna y sin su concurso, pasarían inadvertidos el querer y la voluntad del pueblo. Semejante a la voz del viento, el rumor se propaga a través de las personas sencillas, hasta hallar el personaje que se haga vocero efectivo y comprometido con las personas y su decir. Conglomerado y caudillos se hicieron uno, para sacar adelante la causa de la independencia nacional.

En nuestro suelo, la tradición oral ha creado diferentes formas de expresión popular: Los chasquis o postas, los Pelayos, el Negro Caratejo y los Garcías en la Provincia de Antioquia, y otros tantos correos humanos, antecedieron a las modernas formas de comunicación.

Ellos tuvieron a su cargo la difusión y en muchos casos, la distorsión de las noticias políticas y sociales, la transmisión del descontento popular ante la explotación y la degradación de propios o semejantes; las propias formas de lucha o combate contra las injusticias, además de las tácticas y los mensajes sobre personas o lugares, que debían llegar a su destino después de largas jornadas de camino y evasión de enemigos.

Las manifestaciones de descontento que surgieron en nuestra nación, estaban amparadas en vivencias reales y no surgieron de la nada; por eso los acontecimientos del 20 de Julio de 1810, tuvieron antecedentes y consecuencias internas y externas, lejanas y próximas.

Los líderes naturales allanaron el camino con la expresión franca de sus sentimientos e ideas y los criollos, la clase emergente compuesta por los hijos de españoles, que en amplio mestizaje se unieron a los indígenas, condujeron a nuestros ancestros por las sendas de una civilización y una cultura muy distintas a las suyas, y a partir de allí, a definirse e identificarse a sí mismos en su diferencia.

El aporte español abrió el horizonte aborigen a la Fe, a la literatura, al lenguaje y a una manera nueva de vivir y de pensar; se extendió hasta la música, las costumbres, la estructura familiar, las tradiciones castellanas y

hasta la arquitectura, porque el español trató de reconstruir su entorno en un mundo nuevo, echar raíces en los pueblos de América y conducir a los indígenas por los caminos culturales europeos. Y recíprocamente, España, tendría que reconocer algún día, los valores y la gran cultura que hallaron en el continente americano y que poco a poco haría reverdecer su propia simiente milenaria.

La historia registra que a la llegada de los españoles, los indígenas miraron con espanto y con asombro, aquellas gentes agresivas que interrumpían el silencio y la paz de la selva. Por eso, su respuesta fue de rechazo por medio de sus armas naturales: Les lanzaron flechas, bloquearon los caminos, prendieron fuego a los bohíos para defender sus dominios, hijos y riquezas, las aguas y bosques y con ellos la cultura, sus dioses y sus mitos. También defendieron los nativos las costumbres, tradiciones, las formas de gobierno, liderazgo, junto con los instrumentos de trabajo y formas de organización comunitaria.

La irrupción española por tanto, sentó las bases de una conciencia nueva en los aborígenes, quienes viviendo en comunión con la naturaleza y con los suyos, despertaron de su letargo, de su vida silenciosa y se vieron abocados por primera vez, a defenderse de un extraño tan distinto y tan amenazante; con ese acto, afianzaron los fundamentos de su identidad. Desde este momento, fue el colectivo el protagonista de una nueva epopeya para la Historia Universal.

Transcurrió el tiempo y durante el siglo XVI y siguientes, se vivió la época de dominio y sujeción de los españoles en el territorio del Nuevo Reino de Granada. Con el arribo de los africanos, las tierras americanas se poblaron de negros comprados para explotar como esclavos, las minas ricas en oro y metales preciosos, destinadas a llenar las arcas del gran emporio español.

Una nueva raza se conocía y otra se creaba a través de la fusión étnica que surgía de la soledad de los hombres; otras costumbres y creencias emergían aún de los socavones junto con un destino desconocido por los aborígenes, que sabían sólo de su antigua condición. Con los negros,

llegó la esclavitud, como una forma de vida y las relaciones de dominio se acentuaron cada vez más.

Paradójicamente, la irrupción de los esclavos africanos en la Nueva Granada produjo también un movimiento que se desencadenó como conciencia, como voz y como acciones libertarias en las gentes del pueblo y que fueron gestadas desde el descontento por la franca degradación de las personas, que corrió primero como *rumor popular* y se unió, en los siglos XVII y XVIII a otros tantos movimientos promovidos en distintos sectores.

Los esclavos fueron introducidos por los españoles para llevar a cabo los trabajos pesados en la explotación de las minas. Para favorecer la suerte de los nativos en su duro laboreo, surgió por designios del Altísimo un Apóstol que vino a santificarse en tierras de América, Fray Pedro Claver, quien dedicó su vida a la causa de los negros, conoció de sus penurias, se hizo vocero de su sentir y contribuyó a su liberación.

Él partió de Sevilla, España, en 1610, en una goleta que viajó por mares desconocidos durante 60 días, hasta llegar a puerto en Cartagena de Indias. Allí, lo acompañó por espacio de 1 año, el padre Alonso de Sandoval, director de la Compañía de Jesús. Visitó junto con él toda la ciudad, el puerto, las haciendas, las barracas del barrio Getsemaní, y pudo darse cuenta del comercio que se hacía con los negros, de su condición de hacinamiento, del trabajo que realizaban en las minas y en las haciendas y de su suerte final.

Aprendió además Fray Pedro a través de los sermones del Padre Sandoval: *Del abuso que reclamaba toda la codicia y holgazanería, cuando el esclavo que era minero de sol a sol y en buenos ratos de la noche, también labraba las tierras, sacaba el oro para enriquecimiento de otros, sustentaba con sus afanes el dolor e industrias de los demás y finalmente lo dejaban morir en la putrefacción de sus propios excrementos*. Así entendió y se afianzó en su misión evangelizadora este Santo, jesuita apóstol, piedra angular del hombre nuevo de América, pionero de la justicia social y hoy Patrono de los Derechos Humanos en Colombia.

Al apagarse su voz en 1654 antes de finalizar ese mismo siglo de su meritoria existencia, se enciende otra luz de libertad para los esclavos, como una proyección de los pasos del apóstol con el nacimiento en 1696 de una mujer en la Provincia de Antioquia, **doña Javiera Londoño**, quien dio un ejemplo de redención esclava, asombró al mundo con la generosidad de su gesta y planteó la inquietud filosófica del trabajo libre del hombre.

Levantamientos en los distintos sitios mineros

En la provincia de Antioquia, se dieron algunos movimientos de los trabajadores en los minerales de San Nicolás de Rionegro, Marinilla, Guarne, las Cejas, Tasajeras, San Pedro y San Jacinto de los Osos y Petacas.

Además los tabacaleros en Sacaojal y Santa Fe de Antioquia. En todos estos sitios aparecieron los líderes que con la fuerza del descontento y sin mayor conocimiento literario, los que la Sociología llama *líderes ocultos*, movieron las masas al interior suyo, con peticiones justas, constituyéndose en **faros de luz**, verdaderos símbolos que representaron los ideales de una multitud, **en un momento histórico tan importante como el de la gestación de nuestra Independencia.**

Los 2 siglos de preparación ideológica se cumplían y para el siglo XIX existían antecedentes mundiales, de conciencia femenina de su destino histórico, que llegarían hasta nuestros suelos, con los ecos de **la Revolución Francesa** en 1789 y la proclamación de **los Derechos del Hombre**, a través de los caudillos: Antonio Nariño, Camilo Torres, José Acevedo y Gómez, José Maria Córdova, José Félix de Restrepo, Jorge Ramón de Posada y todos los hombres valiosos de esta etapa de nuestra Independencia, que ondearon las banderas de la libertad, justicia, igualdad y fraternidad, para posicionarse definitivamente en el alma de nuestras mujeres libertarias.

Fue así como de la región del oriente antioqueño salieron muchas mujeres con destino al sur de Pasto, para acompañar los ejércitos, y alcanzaron la viudez, la pobreza y la soledad, porque todo quedó en el campo de batalla. En 1813 dejaron la región 125 jóvenes pertenecientes a las mejores familias, organizados por el Presbítero Jorge Ramón de Posada, cura de Marinilla.

Familias enteras se desplazaron también, como el caso de Margarita Urrea de Hoyos quien siguió a su hermano el Mayor José Urrea a la Campaña del Sur y libró a su esposo Modesto de Hoyos, hijo de El Peñol, de ser fusilado. En 1819, Margarita siguió a su esposo Modesto y dejó hasta su pequeña hija en brazos de su madre para seguir en las contiendas, porque como ella, las mujeres realizaron miles de hazañas

Ellas no sólo acompañaron a sus hombres en todas las vicisitudes de las campañas; realizaron también labores de espionaje, brindaron hospitalidad en sus casas a los revolucionarios, se mantuvieron en tertulias políticas y llevaron a cabo múltiples acciones humanitarias y actos bélicos. Muchas entregaron su patrimonio, a otras tantas les fueron confiscados sus bienes y la mayoría en el destierro, vivieron en la más absoluta pobreza.

Magdalena Morales de Hoyos, pasó 3 años desde 1816 hasta 1819, escondida con su esposo en las montañas del Nare y en la isla de Palagua, en pleno río Magdalena. Ella era hermana del prócer del Ecuador, Juan de Dios Morales, nacido en Rionegro y asesinado en 1810.

Así mismo, muchas damas fueron fusiladas por apoyar la fuga de patriotas, otras por esconderlos en sus casas y por seguirlos por los caminos de la guerra o entregar sus hijos y consagrarse para la historia como **Simona Duque**.

Hoy hace 237 años corridos desde el 30 de Marzo de 1773: En ese entonces, recibió las aguas bautismales la hija de Ana María Rincón a quien le impuso el nombre de Simona, el Presbítero doctor Fabián Sebastián Jiménez y Fajardo, primer cura de la Parroquia de Marinilla.

Simona llegó a ser símbolo de una época y ponderado modelo de mujer; madre joven y viuda que entregó para la patria, la lucha y la conquista de su libertad, el fruto de su amor, la razón de su existencia, los interlocutores de su vejez y la seguridad de su pan cotidiano.

Por coincidencia y en continuidad de significación sociológica, 6 años antes, en un *instante histórico* de 1767, el mismo levita Fabián Sebastián Jiménez y Fajardo leía en el testamento del cual era albacea, que una mujer, Javiera Londoño, había dado libertad a sus esclavos

y rompía así las cadenas de la esclavitud, en la misma región en los Valles del Alto Rionegro, en Llano Grande y en El Retiro.

Y siguiendo la proyección histórica, cuando todavía estaba en vigencia el testamento libertario de doña Javiera Londoño, nació en Caracas en 1783 Simón Bolívar, el hombre providencial que en el siguiente siglo asumiría con admirable síntesis la nueva concepción del hombre, para construir con su espada, la soberanía de las naciones en una América Hispana; así mismo la libertad del hombre, y aplicar la justicia en cumplimiento de su destino personal y comunitario.

Son los eslabones de una larga cadena de superación ideológica que van uniéndose en la dinámica sociocultural de la promoción humana.

Hubo también otras mujeres, que siguieron el ejemplo de Simona la Grande, como Rosalía Hoyos de Ramírez quien viuda en 1819, ante la amenaza del español Francisco Warleta de apoderarse de Antioquia, hizo viaje a pie desde Marinilla y entregó sus hijos para la guerra al gobernador doctor José Manuel Restrepo.

Igualmente lo hizo Francisca Javiera Duque de Henao, de Rionegro, quien decía: *Ojalá tuviera 5 hijos para ofrecerlos a la Patria, como mi prima Simona Duque.* Su hijo sacerdote Francisco, preparó un grupo de voluntarios para la gesta libertaria entre los cuales se encontraban Braulio y Félix Henao Duque.

También la cuota de adecuación práctica de las ideas revolucionarias cumplía su plazo y para los años de 1800, el despertar a la luz de un nuevo siglo llegó con hechos históricos decisivos en la consolidación de la Independencia.

Algunas influencias en lo Internacional

La independencia de Haití en 1803, la invasión Napoleónica de España y luego su independencia. El memorial de Agravios de Camilo Torres. La Constitución de Cadiz en 1812. La gran influencia en la península española de la revolución de Rafael Riego y Quiroga con sus tropas y los progresistas españoles que colaboraron en el proyecto constitucionalista,

obra de los liberales, con ellos a la cabeza, que incluía el concepto de una nueva conciencia ciudadana.

Fue esta la revolución de Riego y Quiroga que abrió a Antonio Nariño las puertas de su prisión en Cadiz después de cuatro años.

La consolidación del proceso de Independencia, por lo menos para el Virreinato de la Nueva Granada, la Capitanía general de Venezuela, la Presidencia de Quito y el Virreinato del Perú, fue posible gracias a los sucesos de la revolución liberal española de 1820.

Los progresistas mostraron interés por las demandas de los americanos, e inclusive se solidarizaron con su causa, la de adquirir condiciones de igualdad, de autonomía, que dieron sentido y consolidaron el triunfo de la Batalla de Boyacá y a las siguientes. (Castaño Zuluaga Uriel. Génesis del Constitucionalismo. Análisis de un Bicentenario)

Las mujeres de la independencia fueron fieles representantes de su generación, pusieron en evidencia su amor y su lealtad a la causa, con valentía, arrojo y decisión; defendieron la unidad de la Patria y las tradiciones humanísticas que enaltecen a la mujer, demostraron autoestima y reconocimiento de sus propios valores, como el derecho a ejercer y practicar los principios inherentes a todo ser humano, y de elegir su propio destino.

Homenaje y gratitud a ellas que vivieron con altura y dignidad la época que les correspondió en la Historia y el sacrificio que cumplieron y que la Patria les exigió, en aquellos momentos decisivos para la Independencia.

Bibliografía

ARCHIVO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN. El testamento de doña Javiera Londoño, expediente 2 volúmenes

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Testimonio de autos relativos a un motín de comuneros. Documentos del número 62 a 63, folios del 26 al 28.

ARCHIVOS PARROQUIALES de Rionegro, de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín y del Retiro.

CASTAÑO ZULUAGA, Luis Ociel. Génesis del Constitucionalismo Colombiano . Análisis de un Bicentenario. Ed. U. de Medellín 2009

GARCÍA, Julio César. *Historia de Colombia. Derrotero para un curso en el último año de Bachillerato.* Imprenta Universidad de Medellín, 1941.

GÓMEZ GÓMEZ, Amanda. *Mujeres Heroínas en Colombia y hechos guerreros.* Medellín, Tipografía Veloz, 1979.

RAMÍREZ URREA, Ulpiano. *El Cantón de Marinilla.* Ed. Cámara de Representantes. Bogotá, 1984.

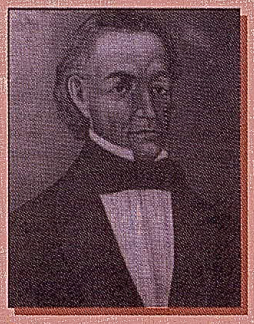
TOBÓN, Ernesto. Crónicas de Rionegro, Imprenta Departamental de Antioquia, 1964.

VALTIERRA, Ángel S.J. Pedro Claver. Banco de la República 1983.

Así quedó el nuevo gobierno

JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO EN ANTIOQUIA

Don Francisco de Ayala, Presidente de la Junta Suprema de Gobierno, envió a los cabildos de Medellín, Marinilla y Rionegro, una solicitud para que eligieran diputados al Serenísimo Colegio Electoral. Éste se reunió en la ciudad de Antioquia.



Don Juan Nicolás de Hoyos



Pbro. José Miguel de la Calle
Catedral, Santafe de Antioquia

Asistieron como representantes de las ciudades y villas de Antioquia: el presbítero José Miguel de la Calle, don Juan Elías López Tagle, don Manuel Antonio Martínez, don José María Ortiz, el presbítero Lucio de Villa, don José María Montoya, don Juan Nicolás de Hoyos y don José Manuel Restrepo.

El Serenísimo Colegio Electoral, designó a don Juan del Corral y don José Manuel Restrepo, como representantes al congreso de todas la provincias, convocado por la capital del Nuevo Reino.



Don Juan del Corral
Museo Juan del Corral, Santafé de Antioquia



José Manuel Restrepo
Museo Nacional, Bogotá

MUJERES EN LA INDEPENDENCIA

José María Bravo Betancur
Expresidente de la Academia Antioqueña de Historia
Miembro de Número

> Según el diccionario de la Lengua Española, se da el nombre de heroína a la mujer ilustre y famosa por sus grandes hechos, o a la que lleva a cabo un hecho heroico.

Grande y decisivo fue el aporte de la mujer colombiana a la gesta emancipadora. Sin las mujeres, América no hubiera alcanzado su libertad.

Colombia tiene que reconocer el papel decisivo de las mujeres a lo largo de su historia, en muchos casos olvidado. Su heroísmo es una constante desde los días del encuentro de las dos culturas, la indoamericana y la europea, a fines del siglo XV; pasando por los tiempos comuneros, al final del siglo XVIII; atravesando por los nubarrones de las guerras de emancipación, a comienzos del siglo XIX; y participando en los acontecimientos de la república en los siglos XIX y XX.

Aquellas mujeres próceres, se incorporaron dentro de la lucha de los ejércitos patriotas. Fueron ellas, las primeras en llevar la sublevación a

la calle, en lucir la bandera revolucionaria, en cantar himnos patrióticos, y más tarde, salieron a los campos de batalla. Durante las guerras de independencia, miles de mujeres fueron detenidas, confiscados sus bienes, fusiladas y sufrieron el martirio.

Las heroínas fueron mártires de la libertad, a cuya cabeza marchó y marchará siempre, la valerosa y sin par Policarpa Salavarrieta, máxima heroína colombiana, nacida en Guaduas y fusilada por Sámano en la ciudad de Santafé de Bogotá.

El historiador José Ignacio Vernaza refiriéndose a las heroínas colombianas escribió: *Era imposible que no fuera libre una tierra que tuvo mujeres como la brava hija de Pinchote, Antonia Santos, como María de las Mercedes Reyes Abrego, como la sublime Policarpa Salavarrieta, como Carlota Armero. Ya pueden las mujeres colombianas de todos los tiempos inspirarse en estos modelos, especialmente en el de Antonia Santos, la mujer fuerte por excelencia.*

Las mujeres de la clase social alta del siglo XIX, fueron educadas no solamente para la realización de las labores domésticas, lo fueron también, en humanidades, conocimientos generales; fueron literatas, artistas, lo que les ayudó para realizar uno de sus principales papeles en el proceso de independencia: ser seductoras, espías, mensajeras. Establecieron una red de información, de la cual ellas servían como eslabones principales.

Acompañaban a los soldados en las batallas, no solo para ayudarles con los enfermos, servir la comida a los soldados, también, para luchar vestidas como hombres. Bolívar reconoció públicamente la participación activa de las mujeres en los campos de batalla.

La Heroína del siglo XVI, 1539-1540, fue sin duda La Gaitana, líder en la lucha contra los invasores conquistadores.

Gobernaba entre los grupos indígenas asentados en el Huila, alrededores de Timaná. Buscó el apoyo de los caciques yalcana, pioanza, con los grupos indígenas paeces, guambianos, pijao, tamaes y yalcones. Logró reunir casi seis mil guerreros.

Anotan los historiadores, que Pedro de Añasco fue enviado por el conquistador español Sebastián de Belalcázar a fundar la villa de Timaná, en donde se convirtió en un bárbaro conquistador. Impuso tributos que no quiso pagar Timando, el hijo de La Gaitana, a quien mandó matar quemado frente a su madre, para advertir a los demás, sobre lo que les ocurriría si no pagaban los impuestos.

Como venganza por el asesinato de su hijo, La Gaitana reunió un grupo de indígenas, que en horas de la noche capturaron a Pedro de Añasco, le ató una soga al cuello y lo exhibió por varios poblados hasta que murió.

Y se dio el primer grito de libertad, surgió la llamarada anticipadora. Para Fray Pedro Simón, Cronista de Indias: e*ra un gran señora (Cacica) a quien obedecían con gran puntualidad gran número de vasallos, y estaba emparentada con los mas principales (Cacicas) de ellos; que tenía un solo hijo, mancebo de buena edad, obedecido de todos como ella, quien fue obligada a presenciar la ejecución en la hoguera de su único hijo Timanco, que se resistió al pago de tributos o encomiendas; clamó entonces ella ante el Cacica de Yalkana, Pioanza y la Federación Pijao, venganza para con los conquistadores españoles.*

En esos años se destacaron grupos de indígenas anónimas, que se sacrificaron arrojándose sobre agudas estancias para rechazar la servidumbre de los conquistadores. Otras, se lanzaron desde altas rocas de Muzo, para morir antes que ser esclavas de los conquistadores.

Zulia fue una bella, valerosa y altiva cacica de sangre real, que luchó contra los ejércitos españoles, con valor y brío. Fue abuela de Francisco de Paula Santander, uno de los forjadores de la patria.

Fresia, princesa india, con sus huestes indígenas enfrentó a los aguerridos soldados españoles.

Mas adelante, durante el proceso de independencia, se destacaron, entre otras, Manuela Sáenz, Baltazara Terán, Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, María Donoso Larrea, Manuela Beltrán. Fueron mujeres que participaron activamente en la gesta independista, apoyando a los ejércitos patriotas, para entregar a América naciones independientes y soberanas.

Policarpa Salavarrieta, conocida como La Pola, nació en Guaduas (Cundinamarca) el 26 de enero de 1796. Murió fusilada el 14 de noviembre de 1817, en Bogotá, a las diez (10) de la mañana, en compañía de su novio el capitán Alejo Sabarain, durante la Reconquista Española, liderada por Pablo Morillo, Fue una de las más famosas heroínas de la independencia. Actuó como espía de las fuerzas revolucionarias.

Recuerda la historia, que, caminando, se dirigió hacia el suplicio desde la capilla del Colegio del Rosario, cuyo cadalso estaba levantado en la Plaza Mayor, hoy Plaza de Bolívar en Bogotá, vistiendo camisón y mantilla azul. En fuerte arenga manifestó: *Pueblo indolente. Cuan distinta sería vuestra suerte, si conocieras el precio de la libertad. Ved que, aunque mujer y joven me sobra valor para sufrir la muerte y mil muertes más. No olvidéis este ejemplo, pueblo miserable, yo os compadezco, algún día tendréis más dignidad.* Fue sepultada por petición de sus dos hermanos sacerdotes José Ignacio y José María, en el altar mayor de la iglesia de San Agustín.

Manuela Santos, santandereana, nació en Pinchote provincia del Socorro. Colaboró desde su hacienda El Hatillo, con sus hombres especialmente, en las batallas del Pantano de Vargas y del Puente de Boyacá. Apresada y encarcelada, fue asesinada en la plaza principal del Socorro.

Manuela Beltrán, nació en Socorro-Santander. Conocida como la iniciadora de las ideas libertarias en la Nueva Granada, impulsó en 1781 la Revolución de los Comuneros (hombres y mujeres del común vociferando que no pagarían más contribuciones). Se la recuerda, porque en un acto de rebeldía rompió el mandato que contenía el modo y los precios de los impuestos. Alta y esbelta, con larga trenza negra que le caía desde los hombres sobre el pecho, se convirtió en la inspiradora de un sentimiento revolucionario. Fue la primera mujer en la tierra colombiana que se atrevió a romper el símbolo de la dominación española en América.

Manuela Sáenz, *La Libertadora del Libertador*, quiteña (1797-1856), conocida como *la Sáez, La Libertadora, Manuelita la bella*, fue la mujer que acompañó a Simón Bolívar en los últimos ocho años de su vida (1822-1830). Después de haberlo conocido en un baile de gala, se convirtió en su

sombra y fue su última mujer. Con su actitud arrolladora y revolucionaria lo cautivó. Como confidente, lo cuidó, salvaguardó sus archivos y le salvó la vida.

Se destacaron además, entre otras, Petronila Germán Ribón, momposina, quien vendió sus alhajas para ayudar a comprar armamento con destino a los ejércitos patriotas. Justa Estepa, fusilada el 16 de enero 1817. Anselma Leyton, fusilada el 17 de enero 1817. Ramona Alvarán, fusilada en 1813. Teresa Olaya, defensora de los comuneros, organizó un ejército y marchó al frente de él en el Huila. Matilde Guevara, niña de trece años, azotada por decir que era patriota y por haber nacido en América, fue desterrada. Rosaura Vélez de la Peña, fusilada en 1814.

Las mujeres antioqueñas, durante los aguerridos días de la Independencia en Colombia, tuvieron gran importancia como esposas, compañeras, madres, hermanas o amigas, de quienes con verdadero sentido patriótico, marcharon con los ejércitos que buscaron la ansiada independencia en las diferentes regiones del país.

Según el historiador Roberto M. Tisnés J. c.m.f.: *Sabemos que la independencia y por consiguiente la pacificación de la Nueva Granada, tuvo en Antioquia un carácter muy distinto del que se conoció en el interior del país, máxime en las Provincias de Cundinamarca, Boyacá y el Socorro. Por eso Antioquia no puede ofrendar a la Historia heroínas de la libertad, aunque si madres, esposas, y hermanas que a una con sus hijos, esposos y hermanos participaron con decisión y eficacia en la gran empresa de la definitiva y total autonomía.*

Doña Simona Duque, es sin duda, una de las grandes glorias de Marinilla, que con Rosalía de Hoyos de Ramírez, María del Rosario Ossa de Gómez, Margarita Urrea de Hoyos, Javiera Londoño, forman el glorioso grupo de mujeres que cooperaron eficazmente, y con generosidad, a la libertad de Colombia, que dejaron huella profunda como tantas heroínas de la Patria.

El presbítero Jesús Mejía E., decía: *Últimamente y con estudios más a fondo, algún amante de Clío, diosa de la historia acepta y señala cuatro*

más: Josefa Díaz de Girardot, Josefa Romero, Juliana Sánchez y María Gutiérrez de Mejía ¿y por qué no dar unos nombres más? Por ejemplo María Hoyos y doña Pascuala Muñoz y Castrillón de Córdoba.

Simona Duque nació en la villa de Marinilla, en el oriente antioqueño, el 30 de marzo de 1773, en un hogar de costumbres patriarcales, formado por don Andrés Duque Giraldo, hacendado de la región, y doña Ana María Rincón Giraldo. Fue matrona de costumbres tradicionales, como correspondía a su linaje familiar.

Se casó cuando tenía 14 años con José Antonio Alzate Cardona, y como antioqueña de pura cepa, tuvo ocho hijos, siete varones, trabajadores, de armas tomar y convencidos patriotas: Andrés, Francisco, Salvador, Antonio María, Manuel, José María, Juan Nepomuceno, y una mujer, María Antonia, que perpetuó las virtudes de su sangre y las tradiciones de su raza.

Su humilde vivienda, en Marinilla, sirvió de morada a importantes personajes y guerreros de paso, y desde allí se repartía la correspondencia a los pueblos del oriente antioqueño. Marinilla, población muy pequeña, en 1825 tenía 6.050 habitantes.

Relata don Abraham Moreno: *Veíamos cuando éramos niños a doña Simona cultivando con sus propias manos el huerto de su casa, situada en la salida de Marinilla para el Santuario. Vestía modestamente saya de fula azul, camisa blanca, y encima una camisa tetunjana, ceñida a la cintura, cando estaba en el trabajo.*

El despertar de los sueños de libertad y pertenencia que se produjo con la lucha por la independencia, en las primeras décadas del siglo XIX, tocó las puertas de la casa de doña Simona. La matrona antioqueña había quedado viuda en 1801, y por aquellos días su familia dependía por completo de ella y del trabajo de sus hijos mayores.

Esta mujer patriota, decidió entregar su más preciado tesoro, sus hijos Andrés, Francisco y Salvador, al coronel José María Gutiérrez de Caviedes en 1813, quien con un grupo de voluntarios, entre ellos el joven José María Córdoba, invadió la provincia de Popayán, pero los contratiempos

deshicieron la expedición, y fue fusilado su jefe. Los Alzate Duque regresaron a Marinilla derrotados, pero no vencidos, era el año de 1817.

Allí se dieron a la tarea de entrenar a sus hermanos menores: Antonio María, Manuel, José María y Juan Nepomuceno, de modo que cuando el coronel Córdoba fue a liberar la provincia nativa, los hijos de doña Simona estaban listos para la lucha.

Relata el historiador Armando Gómez Latorre: *Córdoba tenía su cuartel general en Rionegro. Una mañana su edecán lo despertó anunciándole una inesperada visita: era la viuda doña Simona Duque de Alzate. Y este es el diálogo que inmortalizó su nombre: ¿En qué puedo servirle mi señora? dijo el jefe militar de Antioquia- Vengo, señor, a traer mis joyas para contribuir por mi parte a salvar la patria. Doy a usted las gracias en nombre de la República y acepto su generosa oferta, porque como sabrá usted, aún quedan enemigos en el territorio y es preciso exterminarlos. Con ese fin he traído, coronel, lo que tengo. ¿Y que será, señora, su ofrenda tan espontánea y tan oportuna? Son cinco de mis hijos, contestó la señora; y como a punto llamase a los que estaban allí cerca, se presentaron cinco jóvenes altos, bien constituidos, morenos y de arrogante figura,*

El futuro vencedor en Chorros Blancos no cabía en su sorpresa, cuando ve aquella anciana señora traer generosamente para la Patria su único tesoro que eran sus hijos.

Conmovido Córdoba, que no comprendía como a su edad podría una viuda desprenderse de sus únicos apoyos, le peguntó: *Señora, ¿y que deja usted para atender a su subsistencia?*

Todavía sé y puedo trabajar, contestó doña Simona llena de arrogancia.

Pocos días después, Córdoba, Benedicto González, Braulio Henao, entre otros, con 500 soldados, salían de Rionegro en persecución de Tolrá, y se cubrían de laureles en Chorros Blancos, Majagual, Tenerife, Cartagena, y más allá, en Pichincha, Junín y Ayacucho.

El rasgo de patriotismo de doña Simona fue comunicado por Córdoba al Vice-presidente Santander y éste dictó un decreto del cual se destaca este aparte:

A la ciudadana Simona Duque se le suministrarán del Tesoro Público de la provincia de Antioquia diez y seis pesos íntegros al mes durante su vida. Publíquese en la Gaceta este extraordinario rasgo de amor a la Patria, para satisfacción de la que lo ha manifestado y para ejemplo de los demás individuos de la República. La heroína no aceptó la pensión por considerar que ésta hacia falta a la patria mientras no estuviese completamente libre, y así lo manifestó al general Santander.

No quiso aceptar esa recompensa mientras pudiera trabajar y valerse por sí misma, cultivando el huerto de su casa. Más adelante, aceptó la pensión.

Doña Simona Murió en Marinilla el 17 de enero de 1858 a la edad de 85 años. En su lecho de muerte le preguntó su hijo Salvador sobre que órdenes tenía que dejarle en caso de su muerte, Con voz moribunda le respondió: *Que mis hijos sirvan a la Patria cada vez que los necesite.*

Sus hijos, Incorporados como soldados a las filas republicanas, supieron cumplir con su deber y lo hicieron como valientes hijos de doña Simona Duque, Pero sus últimos días no fueron los mejores.

Manuel, fue el primero de esos soldados que murió en Cartagena por salvar la Patria, en donde fue enterrado.

Francisco, fue herido gravemente en Ovejas, recibió un balazo en la parte superior de la columna vertebral y el proyectil permaneció allí 35 años. Murió en la miseria y abandonado.

Andrés, prisionero en la Cuchilla del Tambo el 29 de junio de 1816, se salvó del cadalso, pero sufrió las mayores penalidades en el campamento español. Estuvo en el ejército patriota hasta el año de 1817, cuando regresaron derrotados a Marinilla. Murió anciano, ciego, muy pobre y olvidado. Quedó relatado en la historia, que el 9 de diciembre de 1879, el doctor Abraham Moreno escuchó ésta queja de Andrés: *¡Quién me hubiera dicho hace 55 años que ese hermoso sol que alumbró el campo inmortal de Ayacucho, habría de eclipsarse para siempre a mis ojos; y quién le hubiera dicho a mi santa madre que un día su hijo no tendría ni un jergón para cubrir su cuerpo, ni un pedazo de pan para calmar* su hambre!

Salvador, participó en la lucha desde 1813, a la edad de 10 años. Fue coronel, brilló en las campañas de Antioquia, y uno de los compañeros de Córdoba en la batalla de Chorros Blancos contra el Coronel Tolrá. y en el Bajo Magdalena. Estuvo en los sitios de Cartagena (1821) y Santa Marta (1823). Murió de avanzada edad.

Antonio María, fue el héroe del combate de Tenerife, en donde obtuvo una distinción en pleno combate. Fue herido el 25 de julio de 1820 y a causa de éstas heridas, perdió sus manos. Quedó inválido.

Juan Nepomuceno, héroe de Chorros Blancos, luchó en Pichincha el 7 de abril de 1822, en el Puente de Guaitara, en Yacuanquer y en Pasto. Murió anciano.

José María, el menor de los hermanos, no fue presentado a Córdova por su madre por hallarse enfermo, pero más tarde partió a la guerra. Obtuvo el grado de Teniente. Estuvo en la Cuchilla del Tambo, en donde fue derrotado. Se unió luego a las tropas del General Sucre, con quien participó en batallas.

La única hermana de estos héroes fue doña María Antonia, quien fue esposa del señor Benedicto Velásquez. Sus descendientes han honrado su abolengo.

Sobre sus descendientes, aparece la siguiente parte de una entrevista a Gilberto Alzate Avendaño a la pregunta: ¿Qué taras o antecedentes hereditarios tiene? en: http://www.lablaa.org/blaavirtual/literatura/autobiog/alzate.htm,

Respondió:

Confieso que tengo algunos antecedentes familiares que me inquietan y que pueden contribuir a explicar mi peligrosidad extrema. Algunos de ellos los he leído en una novela de Pío Baroja, denominada *La leyenda de Juan Alzate*. Es la obra de un poeta aldeano que narra las viejas historias de su comarca. Los Alzate, al decir de Baroja, eran los parientes mayores del país vasco, tan viejos como el monte Larrún. Alzate, en vascuence, quiere decir abundancia de alisos. El aliso es un árbol mágico en la mitología centroeuropea. Por eso algunos han creído que el primer Alzate era un

mito solar. Los fundadores del linaje vivían en una vieja torre, a orillas del Lamiocing - Erreca, un arroyuelo de las Lamias, que marcha a desembocar en el Bidasoa. Dicen las crónicas que uno de esos remotos abuelos mató a un dragón que se escondía en una de las cuevas del monte Labiaga. Yo me temo que eso se herede. Según el Sr. Gabriel Arango Mejía, en sus genealogías antioqueñas, en la época de la Conquista o la Colonia vino a esta tierra el primer hombre de mi casta. Era un Capitán, llamado Juan Ventura de Alzate. Su hijo mayor tuvo el mismo rango en las milicias reales. Después la familia se hunde en la oscuridad del agro, en el cantón de Marinilla, compuesta por campesinos de cepa y cristianos viejos. Reaparece el virus bélico con doña Simona Duque de Alzate, la madre macabea de Antioquia, que diera todos sus hijos al Libertador. Yo conozco el retrato al óleo de la intrépida anciana vestida de un raído pañolón azul, en el salón del Concejo de Marinilla. Mi bisabuelo Andrés Alzate fue ayudante de Córdoba. Mi abuelo paterno se ocupó en las faenas agrícolas, como un modesto propietario rural. Mi padre se dedica nuevamente a la vida castrense, hace inútilmente un gesto heroico cuando la separación de Panamá y alcanza el grado de general de división, el más alto del ejército, permaneciendo en servicio activo hasta 1932. Por la línea materna, mi abuelo, Ángel María Avendaño, fue general de brigada y un desmesurado varón de gesta. Mis tíos han sido oficiales del ejército o la policía. Sobre mí gravita, pues, un ancestro guerrero. Tengo demasiados capitanes detrás. Yo me siento literalmente abrumado por la pesadumbre de tantos lauros marciales. Aunque yo soy la primera generación literaria de la familia, en mi estilo vital existe una influencia atávica que me lleva a entender que la vida es milicia. En este tránsito familiar de las armas hacia las letras me han quedado demasiados rastros de guerrillero. Lo que hago es combatir, aunque sea con palabras. El señor investigador, que es abogado, va a entenderme la profundidad de una expresión algo sombría. Yo siento el mundo como contraparte.

Bibliografía

Academia Antioqueña de Historia. *Repertorios.*

La mujer en la Independencia. Heroínas Mártires de la Patria. Tisnés J., Roberto M. c.m.f., año 63, vol. 22, abril de 1968. No 201, págs. 491-496.

Heroínas antioqueñas. Mejía E., Jesús, año 67, vol. 26, octubre a diciembre de 1971. No 215, págs. 241-251.

Heroínas colombianas. Vernaza, José Ignacio, vol. 15, enero de 1942, Nos. 149 a 152 (Inclusive) págs. 342-348.

Simona Duque. Moreno, Abraham, año 1, diciembre de 1913, Nos. 9 a 12, pág. 716.

Simona Duque, un ejemplo espartano en la Independencia. Gómez Latorre, Almando, año 65, vol. 25, octubre a diciembre de 1970, pág. 574.

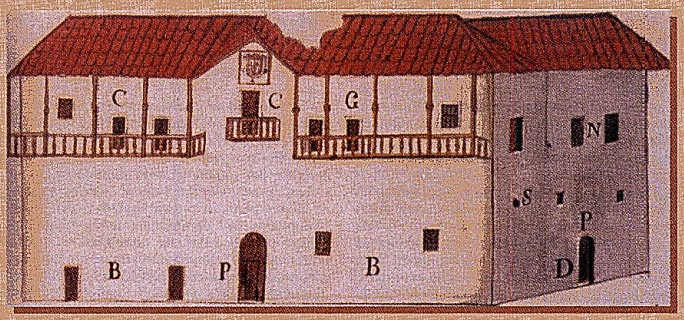
PROCLAMACIÓN DEL ESTADO FEDERAL DE ANTIOQUIA EN 1811



Don José María Montoya Duque
Presidente del Estado Federal de Antioquia
Casa de la Convención, Rionegro

El 27 de junio de 1811 la Suprema Junta dictó una constitución provisional. Constaba de seis títulos: Disposiciones Generales, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Real Hacienda y Equilibrio de los Poderes.

Esta primera Constitución permitía a los antioqueños, asumir su soberanía y el control político, militar, civil y administrativo de la provincia.



Fachada del Cabildo de Antioquia, documento existente en el Archivo General de la Nación, Bogotá.

LOS SUCESOS DEL 20 DE JULIO DE 1810 EN SANTA FE Y SUS REPERCUSIONES EN LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA

DIEGO VILLEGAS VILLEGAS
Expresidente de la Academia Antioqueña de Historia
Miembro de Número

El 22 de agosto de 1810 Don Juan del Corral Alonso y Carriazo natural de la ciudad de Mompox radicado en la cuidad de Antioquia en 1799 donde había contraído matrimonio con la prestante Dama de la sociedad Doña Josefa Pérez de Rublas y Martínez, en su calidad de regidor del Cabildo y Teniente de la Compañía Urbana se presenta ante los miembros del Cabildo presidido por el Español Don Francisco de Ayala informa que ha recibido informes de Mompox en el le comunican "que llegaban a esta voces de que el pueblo de la capital de Santa Fe había elegido el traslado los día 20 y 21 de julio ultimo una Junta compuestas de los ilustres individuos de su Ilustre Ayuntamiento y de otros vocales nombrados por el mismo pueblo, y el correo del día 9 del corriente quedaron confirmadas habiendo recibido Nuestra Señoría pliegos de aquella Junta, en que dándole parte de estas novedades de los motivos que las causaron, la compaña oficios para los demás Cabildos Subalternos de esta Provincia, a fin que uniéndose a Nuestra Señoría y convencidos todos de la justicia de su causa, y de la necesidad imperiosa de reconocer un centro común, no se hiciese una

novedad (roto) de las relaciones que hasta ahora no han unido y que de común acuerdo se le hiciese un Diputado para construir legalmente con las otras provincias, de Supremo Gobierno del Reino a nombre de Nuestro Legitimo y Augusto Soberano Don Fernando VII .

(Archivo Historico de Antioquia folio 1r-2r)

El supremo Cabildo despacho con un correo especial, a los Cabildos en Medellín, Rionegro y Marinilla informándole de acadecido en Santa Fe y solicitándoles enviar a mayor brevedad delegados a la ciudad de Antioquia. El 10 de agostos los delegados oyen lo expuesto por Don Juan del Corral y organizaron lo que fue el primer Gobierno Autónomo de Antioquia habiendo ratificado como presidente del mismo a Don Francisco de Ayala.

Los delegados por Unanimidad Nombran a Don Juan de Corral y Don José Manuel Restrepo como delegados ante la Junta en Santa Fe, dándole instrucciones muy precisas para que sostengan "el sistema Federativo por el cual se ha decidido la pluralidad de Provincia instruyéndolo para que "cuiden y defienda nuestro interés de reino y de nuestro legitimo Soberano Luis Fernando VII

(AHA documento 10347 folio 19r-22r).

Don Juan del Corral y el Doctor Restrepo llegan a Santa Fe el 9 de abril de 1811 informa al Acalde de Antioquia " después de un viaje feliz llegamos a esta ciudad de Santa Fe de Bogota el 28 de marzo ultimo donde permanecimos sin novedad alguna, y por motivos poderosos entramos en clase de particulares ocultando nuestra representación y su subsistiremos bajo este mismo aspecto hasta el arribo de los diputados de Cartagena que ya esta caminando para ciudad, entonces les manifestaremos si fuera oportuno los Diputados de las Provincias convinieran en las bases de la unión" "por nuestra parte asegurando a los pueblos nuestros comitentes que si el alta representación con que generosamente se nos ha revertido no contribuye a su prosperidad, tampoco los hará infelices. Los derecho de la Religión de la parte del Soberano esta asegurados en nuestras manos. Si el Congreso no pudiera consolidarlos como es debido, volveremos al seno de nuestros Compatriotas a sacrificar nuestros días en todo aquello que conduzca su felicidad.

AHA tomo 818 documento 12870 folio 151 siguiente.

Primera Constitucion provicional del Estado de Antioquia

Bajo la presidencia de Don José Elías López Tagle conviene en redactar unas normas provisionales por las cuales se regirá el Estado mientras se promulga la constitución. En dicha normatividad se conserva el nombra de Fernando VII como Soberano legitimo por lo que ellos declaran que Gobernaran en su nombre hasta reasuma sus funciones como Rey de España.

El 27 de junio de 1811 la Junta Suprema del Estado de Antioquia con formada por Don José Elías López Taglas representante de la ciudad de Antioquia, José Montoya de la ciudad de Rionegro presbítero Lucio de Villa por la Villa de Medellín, por Don Manuel Antonio Martínez Don Juan Nicolás Hoyos, y Don José Antonio Gómez por Marinilla en la cual por primera ves le reconocían a Fernando VII como Rey de España ya que "el cual sin consentimiento de la Nación fue cautivado por el Emperador de las Franceses los pueblos entre ellos el de Antioquia, reasumieron la Soberanía de los sagrados e impredecibles derechos concedidos al hombre por el autor Supremo de la naturaleza, en cuyo gozo y ejercicio desde el 20 de julio, que fueron expuestas en Santa fe las Autoridades que indebidamente lo impedían.

DAHA.

Se promulga una constitución provisión la cual tenía 6 títulos

1 Disposiciones generales

2 Poder Legislativo

3 Poder Ejecutivo

4 Poder Judicial

5 Real Hacienda

6 y equilibrio de poderes.

es interesante anotar como por primera ves se menciona las 3 poderes base de la Democracia actual según el principio de Montequieu, y se hace Hincapié en el equilibrio de los poderes, se procede a dar una serie de instrucciones generales sobre cada una de las funciones se hacen los nombramientos de rigor y se asignan los sueldos a los distintos funcionarios este decreto fue firmado el 1 de julio de 1811 por Don Juan Elías López, Manuel Antonio Martínez , Lucio se Villa José Maria Montoya Juan Nicolás de Hoyos como secretario Don José Antonio Gómez (Francisco Duque Historia de Antioquia pag 428).

Escudo de antioquia

El 2 de Septiembre la Junta Suprema del Estado considerando que "en la usanza del momento, el Estado debe tener su Escudo de Armas, como uno de los signos que le brindan identidad, decreta lo siguiente:

> "En la ciudad de Antioquia, capital de la Provincia, congregado en su Palacio el Supremo Poder Legislativo y propuesta por materia de sus deliberaciones el sello de que deba usar el Estado, las insignias y uniformes de los individuos de la Representación Nacional y del Tribunal de Real Hacienda, se acordó lo siguiente: Que se rompa inmediatamente el Sello del Estado en forma ovalada, dividió en cinco cuarteles y con una inscripción en la circunferencia, que diga: FE PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE E INDEPENDIENTE DE ANTIOQUIA, la cual ira orlada por un lado con una palma y por el otro con un olivo. El principal de los cinco cuarteles lo ocupara un cuervo posado sobre un árbol frondoso; el segundo una torre, el tercero un león, el cuarto, dos brazos y manos enlazados y el quinto seis ramas de palma cogidas con una cinta y en la extremidad, las seis iniciales R.Z.C.Y.C.B. Cuyas armas son alusivas a los cuatro ilustres Ayuntamientos y las del último cuartel a los seis lugares no sujetos a departamentos capitular que son: Remedios, Zaragoza, Cáceres, Yolombó, Cancán y San Bartolomé.

Don Juan del Corral que un permanecía en Santa Fe de Bogotá aprovechando su estadía para hacer estudios en San Bartolomé sobre organización y participación del Estado tiene de la oportunidad de

relacionarse con muchos de los miembro de la Sociedad Patriótica entre ellos con Don Miguel de pombo quien había viajado en años anteriores a Filadelfia capital de la Unión donde consiguió y tradujo al Español el Acta de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos de América la cual envió a la ciudad de Antioquia y es así como el 29 de Diciembre de 1811 se instala la primera asamblea constituyente de la provincia conforme al Acta siguiente (En la cuidad de Antioquia el 29 de Diciembre de 1811 habiéndose congregado el palacio de la Suprema Junta, según las prevenciones del reglamento dictado para la instalación del Serenísimo congreso Electora párrafo 4 titulo 4 todos los Señores Diputados por los pueblos comprendidos de este Estado a saber

Por el Departamento de Antioquia José María Ortiz, Don José Pardo, Don Andrés Abelino de Uruguro, Don Manuel Antonio Martínez, Don Francisco Zapata Don Juan Esteban

Martínez Don Pedro Rublas, Don Francisco Xabier Barrientos, por de Marinilla Don José Ramón de Posado y don Isidro Peláez, por el de Nordeste Don Vicente Moreno."

> "Pasó el Excelentísimo señor Presidente del Estado, en unión del presente secretario, a incorporarse con dichos señores y ocupando el preferente lugar que le corresponde, con arreglo al citado párrafo y titulo, procedió a recibir a todos el juramento prevenido, en la forma siguiente: ¿Juráis a Dios y a la Patria servir, ejercer y desempeñar bien y fielmente el delicado encargo que os ha conferido los Pueblos de este Estado y de darles una Constitución que les garantice sus sagrados e imprescindibles derechos de libertad, seguridad y prosperidad, sostener nuestros dogmas católicos y hacer se guarde la Religión Sagrada que profesamos, por la cual si necesario fuere, derramaremos hasta la ultima gota de nuestra sangre?. A Que respondieron todos: Así lo prometemos y juramos y el Excelentísimo Señor Presidente contestó diciendo: Si así lo hiciereis, Dios y la Patria os lo premien y si no os lo manden y todos respondieron: Amen"

Debe observarse por el juramento anterior, que en este formalismo se hizo omisión absoluta del Nombre Real, que por lo regular aparecía en los anteriores y en cambio se hizo hincapié en la palabra Libertad, así como en la forma religiosa del juramento, con el cual se hubo de instalar el Serenísimo Colegio Constituyente y ante el cual se dirigió el Presidente para manifestar el fin propuesto de dar una Constitución al Estado que lo libertase de la tiranía y el despotismo.

Acto seguido se encaminaron todos los presentes a la Iglesia Parroquial para una solemne acción de gracias y en la cual figuro como orador oficial el Pbro. Dr. José Nicolás Benítez. Terminada la ceremonia volvió el Colegio a su sala de sesiones para la elección de dignatarios que se cumplió en la siguiente forma: Para Presidente Don Manuel Carrasquilla y para Secretarios Don José María Ortiz y Don Pedro Francisco Carvajal.

Al día siguiente 30 de Diciembre y a las ocho de la mañana, tuvo lugar la segunda reunión en la que el señor Presidente Carrasquilla propuso se eligiera a la Inmaculada Concepción como Patrona tanto del Colegio Constituyente como del Estado de Antioquia, lo que fue aceptado con verdadera complacencia y por general aclamación a la vez que se oficio al Poder Ejecutivo para que hiciese saber al publico el alcance de este religioso decreto.

Es interesante anotar que esta Constitución se firmo en Rionegro pese a la protesta de los Antioqueños ya que consideraban que Antioquia era la Capital de la Provincia y por lo tanto allí debiese firmado la Constitución.

> "Pacíficos habitantes de la Provincia de Antioquia!
>
> Escuchad por primera vez la voz de vuestro Gobierno, de aquel Gobierno que vosotros mismo acabáis de formar con vuestra libre y espontánea voluntad.
>
> Después de la augusta y solemne instalación del Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral y cuando el choque de opiniones tan diversas como encontradas había puesto a esta Corporación en el borde del precipicio, sólo pudo salvarla el feliz acuerdo de un plan

que distribuye la beneficencia entre los lugares, con generosidad y con justicia.

No es esta, no, la obra del capricho; es el resultado de grandes meditaciones, en las que se han consultado la común utilidad de los pueblos y la estabilidad del Gobierno. El no se dividirá hasta sus primeros fundamentos; no se reducirá a un cuerpo inerte como indefectiblemente sucedería, si despreciándose la unión y precios enlaces de unas partes con otras, se fijaran estas aquí y allí, complaciendo el indiscreto querer de los pueblos o de algunos ciudadanos; no habrá lugar ni individuo que obtenga una injusta predilección. La virtud y el talento serán los únicos medios de ejercer la autoridad y la población, la localidad, las circunstancias, decidirán sobre la fijación de los establecimientos.

Una igualdad geométrica reinará en todos; así cesará esa rivalidad inquietadora que nos priva de los momentos más preciosos y que por fin vendría a enervar a vuestros Gobernantes o a enseñarles un camino sanguinario. Cesen, pues, desde hoy esos vanos temores de preponderancia.

Esta constitución firmada en la cuidad de Rionegro el 27 de enero 1812 por Don Juan Carrasquilla Presidente, Diego Gómez de Salazar Vicepresidente, José Maria Secretario y Don Pedro Francisco Carvajal Secretario de Actas.

El día 21 de Marzo de 1812 el Serenísimo Colegio Constituyente conformado por los siguientes diputados:

Por Medellín, Juan Carrasquilla que actuó como Presidente y Don José Ignacio Uribe.

Por Rionegro, Diego Gómez de Salazar, quien actuó como Vicepresidente, Don Pedro Francisco Carvajal, Don Manuel Hurtado, Don Manuel José Bernal, Don José Miguel de la Calle, Don Francisco Ignacio Mejía.

Por el Departamento del Nordeste, Vicente Moreno.

Por la Villa de Marinilla, Don Isidro Peláez y el Dr. Jorge Ramón de Posadas.

Por la ciudad de Antioquia, Don Manuel Antonio Martínez, Don José María Ortiz, Don José Pardo, Don Juan Esteban Martínez. Don Francisco Javier Barrientos, Don Pedro Arrublas, Don Juan Francisco Zapata y Don Andrés Avelino de Uruguro quien actuó como secretario.

Los Constituyentes establecieron, aprobaron y sancionaron la primera Constitución del Estado de Antioquia, obra admirada por muchos comentaristas de Derecho Administrativo y que contiene 298 artículos que muestran grandes conocimientos en la materia por parte de los legisladores de entonces.

Su preámbulo dice lo siguiente:

> "Los Representantes de la Provincia de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada, plenamente autorizados por el Pueblo, para darle una Constitución que garantice a todos los Ciudadanos su Libertad, Igualdad, Seguridad y Propiedad, convencidos de que abdicada la Corona, reducidas a cautiverio, sin esperanza de postliminio las personas que gozaban el carácter de Soberanas, disuelto el Gobierno que ellas mantenían durante el ejercicio de sus funciones, devueltas a los Españoles de ambos hemisferios las prerrogativas de su libre naturaleza y a los Pueblos las del contrato social, todos lo de la Nación y entre ellos el de la Provincia de Antioquia, reasumieron la Soberanía y recobraron sus derechos; íntimamente persuadidos que los Gobiernos de España por su estado actual y por sus inmensa distancia es imposible que nos liberten de la tiranía y del despotismo, ni que cumplan con las condiciones esenciales de nuestra asociación, viendo en fin que la expresión de la voluntad general manifestada solemnemente por los Pueblos es, de que usando de los imprescriptibles derechos concedidos al hombre por el Autor Supremo de la naturaleza, se les constituya un Gobierno sabio, liberal y doméstico, para que les mantenga en paz, les administre justicia, y les defienda contra todos los ataques, así interiores como exteriores, según lo exigen

las bases fundamentales del pacto social y de toda institución política; después de un maduro examen y profundas reflexiones, hemos acordado y convenido en los artículos siguientes:

1. El pueblo de la Provincia de Antioquia y sus Representantes, reconocen y profesan la Religión Católica, Apostólica, Romana, como la única verdadera: ella será la Religión del Estado.

2. Considerando que el olvido de los sagrados e imprescriptibles derechos del hombre y de las obligaciones del Ciudadano es la causa primaria y el origen del despotismo, de la tiranía y de la corrupción de los Gobiernos y que por este mismo olvido e ignorancia los Pueblos sufren por muchos siglos la esclavitud y las cadenas ó cadenas ó cometen mil excesos contrarios al orden y a la institución de las Sociedades; nosotros los Representantes del bueno y virtuoso Pueblo del Estado de Antioquia proclamamos a la faz de las Naciones y bajo los auspicios del Todo Poderoso, los siguientes derechos del hombre y los deberes del ciudadano, para que indeleblemente permanezcan gravados en todos los corazones".

Conforme a esta Constitución el Gobierno quedó establecido con los caracteres de Popular y Representativo sin otra dependencia que la del Congreso General de la Nueva Granada o de la Provincias Unidas en aquellos ramos que el Estado delegare expresamente.

El ejercicio operativo y funcional del Gobierno quedo comprendido en los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Primero lo constituía la Legislatura de Antioquia, compuesta de dos Salas: Senado y Cámara de Representantes. El Poder Ejecutivo lo ejercería el Presidente del Estado con dos Consejeros y un Secretario, todos responsables y el Poder Judicial se ejercería por un Supremo Tribunal de Justicia de cinco Ministros y un Fiscal. En los juzgados inferiores se continuaba la práctica que existía bajo el régimen español.

Para el manejo del Tesoro se creó un Tesorero General y un Contador a la vez que un Tribunal de Cuentas.

Por lo demás se dispuso todo lo relativo a elecciones, educación, escuelas públicas gratuitas en las poblaciones, sobre fuerza pública etc.

Finalizaba la Constitución con las siguientes palabras:

> "Ved aquí habitantes de la Provincia de Antioquia, las leyes fundamentales de nuestra sociedad, leedlas continuamente y después que en los corazones de vuestros hijos se hallen grabados los Ministerios del Cristianismo, ponedles en sus manos este pequeño volumen, para que conociendo desde su niñez los imprescriptibles derechos del hombre, sepan luego defender la inestimable libertad que les habéis conquistado".

Estableció, aprobó y sancionó esta Constitución el Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral de esta Provincia de Antioquia y para su perpetua constancia firman los Representantes de los pueblos y en la muy noble y leal ciudad de Santiago de Arma de Rionegro, a 24 de Marzo de 1812. (Francisco Duque) Historia de Antioquia paginas 432 siguientes.

A mediados de 1812 Don del Corral regresa a la cuidad de Antioquia donde corrían de rumores de una posible invasión a la provincia por Don Juan Samano quien había reconquistado para España, los territorios del actual Departamentos de Nariño Cauca y el Sur del Valle del Cauca, el Gobierno de Antioquia presidido en ese entonces por Don José Manuel Restrepo, se reúne extraordinariamente y teniendo en cuenta la posición del grupo que se llamaba Seguridad Publica, compuestos por las personalidades mas distinguida de Antioquia quienes sostenían la necesidad de nombrar un Dictador publico, que fueses capaz de organizar la Provincia para defenderse de Samano acudieron al recinto de la Legislatura donde Don Juan del Corral en calidad de Procurador Municipal

> "Es preciso no perder esta hora que encierra para nosotros la salud o la ruina. O levantar la bandera independiente tan alto que no consigan abatirla nuestros tenaces enemigos, o arriarla para siempre. Perder los inmensos sacrificios hechos para defender la Patria, o salvarnos del suplico seguro que nos amenaza, haciendo una valla con nuestro corazón y nuestra conciencia a los que, como lobos enhambrecidos, corren presurosos contra nosotros. Tened,

> señores legisladores, el valor de afrontar la situación desesperada que nos amenaza o prevenid vuestras manos y vuestros pies para las cadenas y vuestro cuello para el último suplicio. Buscad un hombre que sin temores ni miedos salve la República y que si no lo consigue, sepa al menos morir para dejar su ejemplo. Pero es ahora cuando debéis obrar: oíd ese pueblo que pide a gritos una medida pronta, enérgica, eficaz. Mañana será tarde" (Historia de Antioquia. Página 44).

Terminada su alocución el Presidente de la Soberana Representación de Antioquia presenta la siguiente moción:

> "Miembros honorables. Amenazados como lo estamos por nuestros implacables enemigos de nuestra libertad, nuestra ruina es cierta si no variamos provisionalmente la forma de nuestro Gobierno. No es la reunión de muchos hombres por más luces y energía que tenga la que puede salvarnos. Es uno solo, el más emprendedor y atrevido, el que puede lograr esta gloria; un Dictador, miembros honorables y lo repito, un Dictador que obre en todo, que todo lo resuelva en el momento, debe hoy mismo recibir en sus manos las riendas del Gobierno. Yo os conjuro por el Dios de la Libertad y os pido por esta Patria querida adoptéis este recurso, este único recurso".

Discutida esta moción y apuradas sus consecuencias en todos sus aspectos, la Soberana Representación resolvió de unanimidad adoptarla y debiendo fijar los ojos en un ciudadano capas de llenar los fines indicados a unanimidad de sufragios nombró al inspector General de las armas Juan del Corral, como Dictador.

El 1 de Agosto de 1813 Don Juan del Corral asume sus funciones como Dictador cuando no habían trascurrido mas de 10 días, siguiendo el ejemplo de las Villas de Mompox y la Provincia de Cartagena y Cundinamarca firma la declaración de Independía absoluta de Antioquia dicho documento reza de la siguiente manera

> "Nadie ignora los principios, los motivos y derechos que han tenido y presentado a la faz de la Nueva Granada para proclamar su independencia absoluta aquellos pueblos hermanos que se han

anticipado entre nosotros a sacudir gloriosamente el yugo de la Monarquía Española que hasta allí habían, sufrido. Después de los manifiestos públicos de Venezuela, Cartagena y el que Cundinamarca acaba de hacer últimamente, nada queda por añadir, ni nada podría adelantarse que no fuese un empeño vano y estéril de convencer a los enemigos de la libertad que por malicia o estupidez han cerrado sus ojos y su corazón a la luz y a la justicia, mientras la Mayor parte de los hombres han conocido y abrazado este don del Cielo y la naturaleza para ser gobernados en sociedad, bajo la forma y mano que ellos mismo quieran y señalen.

Estando, pues profundamente convencidos los unos, resueltos y ansiosos por llegar al culmen de su dignidad y debiendo los otros en tal caso abandonarse a su propia ignominia y a las desgracias que les hayan de seguir, es llegado el día de satisfacer tan santos deseos, ya que hasta aquí no ha tenido tiempo de hacerlo el Soberano Congreso por todas las Provincias en general y que esta medida entra oportuna y esencialmente en las críticas circunstancias que han puesto la Republica en la necesidad de crearse un libertador a todo trance.

Por tanto el Ciudadano Dictador de ella revestido con este carácter por la unánime voluntad de la Representación Nacional, en presencia del Soberano Autor de los derechos del hombre y de la justicia de su causa, declara:

Que el Estado de Antioquia desconoce por su Rey a Fernando VII y a toda otra autoridad que no emane directamente del Pueblo, o sus Representantes, rompiendo enteramente la unión política de dependencia con la Metrópoli y quedando separado para siempre de la Corona y Gobierno de España. En consecuencia, decreta, que la virtud de esta abjuración se haga por toda la Republica el juramento de absoluta independencia a que han venido por esta saludable y santa alteración y manda a los Tribunales, corporaciones de todas clases, jueces y demás ciudadanos de ella que pasen a prestarlo el próximo día veinticuatro en los lugares y ante quienes se dirá por Reglamento separado, pena de ser desterrados los que se negasen

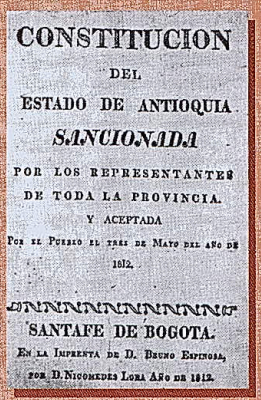
a esta acto, y condenados a muerte los que desaprobándolo trastornasen el orden social.

Publíquese por bando en todos los cantones del Estado y en ellos fíjese en los lugares acostumbrados".

Dado en el Palacio Supremo Gobierno de Antioquia el 11 de Agosto de 1813.

AHA Tomo 827, Documento 13054, folio 1r-4v

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE ANTIOQUIA DE 1812



CONSTITUCION
DEL
ESTADO DE ANTIOQUIA.
SANCIONADA
POR LOS REPRESENTANTES
DE TODA LA PROVINCIA.
Y ACEPTADA
Por el Pueblo el tres de Mayo del año de
1812.
SANTAFE DE BOGOTA.
En la Imprenta de D. Bruno Espinosa,
por D. Nicomedes Lora Año de 1812.

Preámbulo: "Los representantes de la Provincia de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada, previamente autorizados por el pueblo, para darle una constitución que garantice a todos los ciudadanos su LIBERTAD, IGUALDAD, SEGURIDAD Y PROPIEDAD, convencidos de que abdicada de la Corona, reducidas a cautiverio, sin esperanza de postlimio las personas que gozaban el carácter de Soberanas; disuelto el gobierno que ellas mantenían durante el ejercicio de sus funciones, devueltas a los españoles de ambos hemisferios las prerrogativas de su libre naturaleza y a los pueblos las del contrato social, todos los de la nación, y entre ellos el de la Provincia de Antioquia, reasumieron la soberanía y recobraron sus derechos; íntimamente persuadidos que los gobiernos de España por su estado actual y por su inmensa distancia es imposible que nos liberten de la tiranía y del despotismo, ni que cumplan con las condiciones esenciales de nuestra asociación ..."

Esta constitución estableció el gobierno dividido en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial; reconoció la religión católica como la única verdadera y como la religión del Estado; creó la Tesorería General y reglamentó todo lo tocante con elecciones, educación y fuerza pública.



Don José Antonio Gómez Londoño
Presidente del Estado de Antioquia
Museo Juan del Corral, Santafé de Antioquia.

DOSCIENTOS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA

RAÚL AGUILAR RODAS
Expresidente de la Academia Antioqueña de Historia
Miembro de Número

España había conquistado varios territorios en América. Tras el descubrimiento de Colón, ese dominio duró tres siglos, hasta principios del siglo XIX, cuando tras la Revolución Francesa (1788-1799) y la toma de España por Napoleón Bonaparte en 1808, fue propicia la oportunidad de independizarse los países americanos de la metrópoli.

Los hijos de aquellos españoles, que aquí habían llegado y sometido a los pueblos indígenas a la servidumbre, ya en trescientos años habían creado una población mestiza en parte, y con la esclavitud permitida de los negros africanos se había incrementado una población genéticamente mixta.

La independencia de España de estos territorios americanos, se inició a fines del siglo XVIII, pero se incrementó con la toma de España por Napoleón en 1808.

En la historia de Colombia fue temprana la iniciativa, y ya Antonio Nariño y algunos otros de sus compañeros en Bogotá, fundamentados y estimulados por la Revolución Francesa, por 1794 publicaron un folleto titulado "Los derechos del hombre y del ciudadano", el cual les complicó su vida y Nariño fue detenido por las autoridades españolas y condenado a

prisión por medio de fallo judicial y al año siguiente fue condenado a "diez años de presidio en una de las cárceles de África, extrañamiento perpetuo de América y confiscación de todos sus bienes".

Con Nariño fueron acusados y presos Francisco Antonio Zea, Ignacio Sandino, Pedro Pradillo y José Ayala; como también los estudiantes Sinforoso Mutis, José María Cabal, Enrique Umaña y algunos otros.

Para entonces vivía en Bogotá el antioqueño José Félix de Restrepo, quién había nacido en Medellín en 1760 y era un distinguido profesor en Bogotá en el Colegio de San Bartolomé, cuyos alumnos también fueron Francisco Antoni Zea, el sabio Francisco José de Caldas, Camilo Torres y otros notables patriotas.

Surgió entonces en aquel principio del siglo XIX, el afán de independencia de España, por las complicaciones que la metrópoli tenía, como también gracias a las enseñanzas libertarias que el ambiente auspiciaba.

Napoleón en 1808 forzó al rey de España, Carlos IV, a someterse a su voluntad, y el rey, el 6 de mayo cedió a la voluntad de Napoleón. Inmediatamente Napoleón traspasó la corona española a su hermano José, obligando a las autoridades españolas a someterse al nuevo rey. A principios de julio de 1808 llegó el nuevo rey a España, pero la nación lo rechazaba públicamente. Toda España se revolucionó y crearon juntas de gobierno en todas las regiones a nombre del rey Fernando VII, inclusive en las colonias americanas.

El 22 de enero de 1809 la Junta Central que gobernaba a España emitió un decreto declarando la importancia para la monarquía de las posesiones españolas en América, y que debieran estar representadas por sus emisarios en la Junta Central, así que cada Virreinato y Capitanía debería enviar a sus representantes a la Junta Central. El elegido en la Nueva Ganada fue don Antonio de Narváez, natural de Cartagena, quien no consideró oportuno asistir.

El 10 de agosto de 1809 en Quito el pueblo se levantó y tomó preso al capitán general de la provincia don Manuel de Huríes, Conde Ruiz de

Castilla y pusieron presos a los oidores y empleados. Establecieron una Junta de Gobierno que comprendía a Quito y territorios hasta Popayán y Panamá, la cual juró obediencia y fidelidad al rey de España.

El Cabildo de Santa Fe, atendiendo la incitación de Quito, pidió al Virrey que convocara a una reunión, la que se realizó el 6 de septiembre de 1809 a la que asistieron Oidores, Canónigos, Oficiales Reales, Curas de todas las parroquias, Priores y Provinciales, Capellanes, hacendados y vecinos notables. A esta reunión asistió Camilo Torres, quien luego desempeñaría un papel muy importante en la Historia de Colombia.

En la segunda reunión del 11 de septiembre se destacaron dos grupos: uno que propendía por eliminar la Suprema de Quito así fuera a la fuerza, y el otro que aprovechó la revolución quiteña y opinó que se debiera constituir en Santa Fe una Junta de Diputados de cada provincia, elegidos por los pueblos.

La inquietud aumentaba y el Virrey conociendo las ideas de los patriotas se preparó trayendo tropas de Santa Fe, utilizando espías y filtrando las noticias que llegaban. En tanto la inquietud de los patriotas se elevó y fueron tomando acciones proselitistas que incluían preparativos que movieron al Virrey a traer tropas españolas a la capital. Así que también la calma se fue perdiendo en Santa Fe.

Fue entonces cuando surgieron pasquines que aparecían en las paredes, rumores de reuniones y conspiraciones, vistas mal por las autoridades, que los patriotas trabajaban secretamente, en un clima caldeado.

Así se fue aproximando la fecha de la declaración pública, que llamamos de la "Independencia" y que ocurrió el 20 de julio de 1810, la cual no excluía al rey como el gobernante supremo, ni al virrey, lo cual no daba señales certeras del afán de independencia de la corona española.

Surgió entonces en la Nueva Granada un desorden administrativo en las provincias, así que en Santa Marta a fines de 1810 el gobernador disolvió la Junta de su provincia y nombró una nueva diseñada por él, creando un choque político. Semejantes situaciones se dieron en otras provincias.

Por entonces la soberanía del rey de España era atendida en algunas regiones creando asi una anarquía en el conjunto del país. Se creó de facto un régimen federal, suscitando una lucha sobre el manejo total entre Cartagena y Santa Fe, porque ésta última se nominaba "suprema del Reino". Fue entonces cuando surgió el federalismo, porque todas las regiones se fueron considerando independientes.

Para entonces las principales regiones eran Santa Fe y Cartagena la primera por ser el centro gubernamental del país y la segunda por ser el puerto de comunicación con el mundo entero. La Junta de Cartagena fue la que más contribuyó a defender el federalismo, política que empezaron a buscar algunas poblaciones respecto a su región.

El acta de los acontecimientos en Santa Fe de Bogotá de la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada refleja poca voluntad de independencia de España, agregando que abdica su soberanía solamente al rey de España, Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando entre tanto sujeto este nuevo gobierno a la Superior Junta de Regencia.

SELLO DE GOBIERNO Y ESCUDO DE ANTIOQUIA

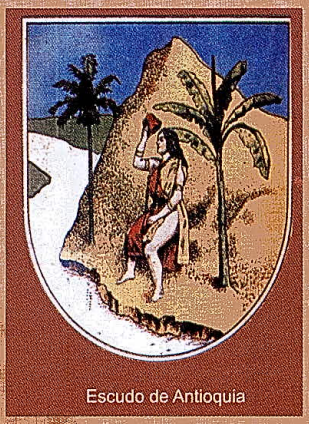
El 2 de septiembre de 1811 se acordó el sello del Estado de Antioquia así: *"en forma ovalada, dividido en cinco cuarteles y con una inscripción en la circunferencia, que diga: FE PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE E INDEPENDIENTE DE ANTIOQUIA, la cual irá orlada por un lado por una palma y por el otro por un olivo.*

El principal de los cinco cuarteles lo ocupará un cuervo posado sobre un árbol frondoso; el segundo una torre; el tercero, un león; el cuarto, dos brazos y manos enlazadas, y el quinto seis ramas de palma cogidas con una cinta; y en la extremidad las seis iniciales R. Z. C. Y. C. B. Cuyas armas son alusivas a los cuatro ilustres ayuntamientos y las del último cuartel, a los seis lugares no sujetos a departamento capitular, que son Remedios, Zaragoza, Cáceres, Yolombó, Cancán y San Bartolomé".



Sello de Antioquia

Los escudos que aparecen en cada uno de los cuarteles del Sello de Antioquia, son en su orden: Santafé de Antioquia, Medellín, Rionegro y Marinilla.


Escudo de Antioquia

El 3 de agosto de 1812 se decretó el escudo de Antioquia así: *"Que el estado tome por armas en sus escudos públicos y el gran sello del despacho de los negocios, una matrona vestida a la indiana, sentada entre el plátano y la palmera, y reclinada al pié de un cerro de oro, con un río caudaloso a sus pies, encasquetándose en la más airosa actitud el gorro de la libertad".*

EL 20 DE JULIO

HÉCTOR QUINTERO ARREDONDO
Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia

Desde hace varios años esta histórica fecha es motivo de agudas controversias. Comienzo por expresar una opinión que a más de uno puede sorprender: me gusta la controversia y mi sentimiento no sólo anida en que satisface mi estructura racionalista, sino que ha logrado situar, posicionar dirían otros, esta fecha en el lugar que le corresponde dentro del cuadro de las grandes efemérides de nuestra historia.

El hilo central del debate consiste en saber si la fecha tuvo importancia y en qué grado para concretar el proceso de la independencia del pueblo que se congregaba en torno del denominado virreinato de la Nueva Granada. Quienes niegan ese significado, alegan que luego del revoltijo –tan bien aupado por Carbonel – sólo se logró una declaración de fidelidad a don Fernando VII quien –por demás– estaba cómodamente retenido por Napoleón Bonaparte en un castillo de Francia, muy cerca de la frontera con la Madre Patria. Incluso, algunos no han vacilado en proponer que se olvide la fecha; que se cambie por otra y sugieren la del 7 de Agosto de 1819, día de la batalla de Boyacá y en el mejor de los casos que se deje la fecha en cuestión como el registro en el calendario de un día que como máximo fue importante para los bogotanos puesto que –y este es otro elemento del debate– antes del 20 de Julio ya se habían presentado varios brotes en las provincias que incluso, si por el número de muertos puede

medirse la importancia de los acontecimientos políticos, resultarían de mayor significado que los acontecidos el día aquel en que los santafereños se alzaron contra los chapetones luego de las palabras soeces de don José González Llorente contra los hermanos Francisco y Antonio Morales.

En la medida que nos adelantamos en la conmemoración de los doscientos años de la Independencia, hemos asistido a una interesante actividad de muchos estudiosos que se han ocupado de estos asuntos y que nos permiten expresar una opinión sobre la interesante controversia.

Resulta cierto que al amanecer del 21 de Julio de 1810, cuando la recoleta ciudad de Santafé de Bogotá miraba estupefacta al Virrey Amar y a otros personajes ocupados en la firma de documentos, no se había cristalizado el rompimiento con España y que el poder de Fernando VII, todavía llamado "El Deseado", seguía dándose en el antiguo virreinato. Y también es verdad que antes del famoso día, varias manifestaciones y aceptaciones ya mostraban cambios importantes en el cuadro político que afectaba al mismo territorio.

Los acontecimientos de Cartagena, Cali y Pamplona y de manera especial el sucedido en El Socorro fueron anteriores al 20 de Julio. Incluso tenemos que recordar con especial interés a este último porque allí, al final de la jornada quedaron tendidos ocho cadáveres de paisanos que clamaban por el establecimiento de una de las juntas de gobierno que se organizaban en América en seguimiento del ejemplo de las que ya actuaban en la Península. Así miradas las cosas el 20 de Julio de 1810 no fue el día del la independencia de España, ni cobijó la totalidad del territorio neogranadino.

Pero de allí a sostener que el 20 de julio carece de importancia existe un abismo. El Virrey como fruto del tumulto comenzó por aceptar que se reuniera el Cabildo que llamaron abierto y en el cual –al lado de los encopetados chapetones que componían el gobierno colonial– actuaron los criollos que agitaban ideas hasta unas horas antes consideradas como sediciosas. Sámano, por aquellos días coronel del ejército, entendió muy bien la gravedad del momento y por ello le envió un mensaje al Virrey diciéndole que el batallón de caballería que mandaba, estaba listo para

entrar en acción y restablecer el orden. Amar, sin embargo, siguió adelante. Entonces terminó aceptando la constitución de la Junta Suprema y prestando juramento como presidente de la misma. El representante de Su Majestad, alejándose de sus paisanos residentes en América, quedaba inmerso en el torbellino juntero y no sólo aceptaba el nuevo estado de cosas, sino que presidía la junta que reasumía la soberanía, así fuese en fidelidad a Fernando.

Los pasos se siguieron dando. Mientras don Juán Sámano seguía con el caballo ensillado, José María Moledo, criollo y segundo en el mando, hizo saber que el parque quedaba a disposición del pueblo con lo que garantizaba el proceso revoltoso. A renglón seguido las turbas fueron hasta el sitio en donde el cura Rosillo estaba preso por sedicioso y contra todo ejercicio de la autoridad, lo sacaron de la cárcel, lo pasearon hacia la plaza principal y exigieron que el preso político del día anterior hiciese parte de la Junta que asumía el gobierno del reino. Pero no quedaron contentos; en minutos buscaron a dos representantes del poder real, los oidores Frías y Alba, los privaron de la libertad y en un acto de descaro y rebeldía los exhibieron desde los balcones para mostrar al pueblo que estaban privados de su libertad por mandato del nuevo estado de cosas.

En trescientos y pico de años nada había sido siquiera parecido. Antes de diez días más el Virrey llegaría a ser detenido, se desconocería la Regencia de Cadiz y la propia Virreina –en acto lamentable– no sólo sería privada de su libertad sino que terminaría vejada por algunas neogranadinas de baja cultura. Por último don Antonio Amar y Borbón terminaría expulsado de los territorios que gobernaba, apenas un par de semanas antes.

Quienes vienen revisando la historia de las independencias esbozan el proceso diciendo que tuvo tres etapas: el fidelismo, el autonomismo y la independencia. Aunque el fidelismo guardaba el trono para Fernando, ya implicaba un cambio en el estado de cosas porque el mando se ejercía de manera diferente a como se lo practicó en la conquista y en la colonia; pero cuando se desconoció la regencia y se dictaron disposiciones que colocaban el gobierno en manos criollas el autonomismo había comenzado.

El 20 de Julio, a medianoche, La Nueva Granada era fidelista y una semana después se ubicaba con toda claridad en el autonomismo; el proceso hacia la independencia se había desencadenado y ello no era cualquier cosa.

PRESIDENTE DICTADOR DON JUAN DEL CORRAL

Don Juan del Corral fue el principal artífice de la independencia de Antioquia. Con las noticias llegadas sobre los triunfos del realista don Juan Sámano en el Cauca, el Presidente del Estado Soberano de Antioquia, don José Miguel de Restrepo, decidió suspender el régimen constitucional y nombró dictador al Coronel de Milicias, don Juan del Corral.



Busto de don Juan del Corral
Museo Juan del Corral, Santafé de Antioquia.

Don Juan del Corral nació en Mompós el 23 de junio de 1778; fueron sus padres don Ramón del Corral y doña Jerónima Alonso Carriazo. Se educó en la carrera de las armas y aprendió acerca del comercio y la agricultura al lado de sus padres. A fines del siglo XVIII se estableció en la ciudad de Antioquia donde se casó con doña Josefa de Arrubla.

Este ardiente republicano, actuando como regidor del Cabildo de la ciudad de Antioquia, se comprometió con la Junta Provisional y asumió el mando de la provincia. Procedió a organizar las milicias y aprovechó los servicios del sabio Francisco José de Caldas para iniciar la fabricación de armas, pólvora y pertrechos, necesarios para defender la provincia.



Maqueta del monumento a don Juan del Corral
Cripta de la Catedral. Rionegro

PRINCIPIOS DE LA LUCHA POR LA EMANCIPACIÓN

EVELIO RAMÍREZ MARTÍNEZ
Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia

Al conmemorarse dos siglo de la iniciación de nuestra lucha emancipadora, bien vale la pena detener un momento el reloj que mide la marcha de la historia, para así poder elaborar una breve reflexión sobre cuál fue la importancia y significado de esta proeza, que una vez iniciada, marcara rumbo a la libertad no solo de la Nueva Granada, sino de la parte sur del continente un día descubierto por don Cristóbal Colón.

Pero apreciar la importancia que este acto de heroísmo representó para la entonces sociedad colonial asentada en América, exige primordialmente, saber cuál era el contexto social predominante en las entonces colonias de España, y para ello nada mejor que leer con detenimiento lo consignado por el sabio Humbolt, en el texto por el escrito, con el título de "La América Española en 1800". Describe así la sociedad criolla el muy destacado científico.

"A fines del siglo XVIII, el imperio español en América se divide en cuatro virreinatos, Aquéllos son: Nueva España. (México), Nueva Granada (Santafé de Bogotá). Perú (Lima) y La Plata (Buenos Aires), que engloban inmensos territorios, sobre los cuáles reinan en forma absoluta los virreyes. En un nivel inferior a éstos operan las Capitanías Generales

(Cuba, Guatemala, Caracas, Santiago de Chile). La justicia es atributo de las autoridades reales, las Audiencias, órganos esenciales de la vida colonial. Todo se decide en Madrid, en el seno del Consejo de Indias; virreyes, capitanes generales y jueces son españoles. La aristocracia local se encuentra así apartada del poder político en provecho del funcionario metropolitano a quien estimula únicamente el cuidado de una carrera lucrativa y rápida. La situación es idéntica en el Imperio portugués de Brasil".

Como la condición descrita por Humbolt con los términos "apartada del poder", se ha considerado siempre una de las motivaciones principales del patriciado criollo para rebelarse contra la corona y proclamar la independencia, vale la pena reproducir aquí, unos párrafos de la carta enviada por el marqués Aubaréde al gobierno británico que dice: "Todo el mundo sabe que México fue conquistado por Cortés y sus secuaces que comenzaron y terminaron esta empresa heróica exclusivamente a su coste, sin que el rey de España aportara contribución alguna: ello no obstante, en virtud del sistema político de la Corte de Madrid, los herederos de estos bravos aventureros se ven privados de todos los cargos en aquél mismo país que se creen autorizados a justo título a considerar como su patrimonio; los cargos militares, la magistratura y los oficios del Tesoro, las dignidades eclesiásticas, todo se les niega a aquellos españoles nacidos en México, a pesar de que muchos se hallan emparentados con las principales familias de España".

Esa aristocracia criolla, apartada del poder como la denomina Humbolt, fue la encargada de abrir camino a la independencia pues casi todos sus integrantes eran personas adineradas y, además, muchos de ellos habían alcanzado formación académica en las instituciones educativas de la época.

Pero otra condición que es necesario tener en cuenta, es que la independencia solo se dio en estas colonias cuando en las mismas surgiera el mestizaje, producto de la fusión de las razas, que desde la época de la conquista hasta aquella de la misma independencia, poblaran el territorio de Indoamérica. Esta tesis sostenida por eminentes pensadores como Otto Morales Benítez, Leopoldo Zea y Carlos Fuentes, reviste gran validez;

pues solamente cuando el poblador de un territorio no se siente ni invasor ni invadido, adquiere noción de que mora en su patria.

Sin embargo, una fecha que marca el inicio de la rebelión de los habitantes de la América mestiza es aquella en la que el monarca Fernando VII es hecho prisionero en Bayona por Napoleón y éste entrega el trono de España a su hermano José Bonaparte. Con sobrada razón, en un interesante documento que lleva por título: "De la majestad a la soberanía en la Nueva Granada en tiempo de la patria boba", escrito por Clemente Thibaud y María Teresa Calderón, aparece la siguiente frase lapidaria al hacer referencia a tal fecha; "Las naciones no derribaron al Imperio: el Imperio al desplomarse, le abrió espacio a las naciones".

Los acontecimientos del 20 de Julio indican que en el manejo de la que pretendía ser revolución definitiva de independencia primaron dos criterios, uno, el del patriciado criollo orientado por don Camilo Torres , por don José Ácevedo y Gómez y por todos aquellos próceres que lograran finalmente que el virrey Amar aceptara una Junta de Gobierno presidida por él mismo. Estos dirigentes de la revolución de independencia pretendían que esta se diera de una manera pacífica y, según sus declaraciones, donde primara la adhesión y respaldo a don Fernando VII; más parecía, por tanto, una rebelión contra el monarca usurpador José Bonaparte, que una batalla por la independencia de la Nueva Granada. En el otro bando, dirigido por don José María Carbonell, se buscaba el rompimiento definitivo de la relación colonia metrópoli existente entonces entre La Nueva Granada y España.

Es necesario recordar que la revolución no sufrió un fracaso rotundo, gracias a la meritoria labor realizada por Carbonell el día 20 de Julio y los siiguientes, pues éste, al actuar a la manera de jacobino francés en la época de la revolución, logró movilizar el pueblo santafereño desde las barriadas al centro, para pedir cabildo abierto, y de este modo evitar, que al disolverse la manifestación popular, cesara la presión sobre el virrey, al terminar en la tarde de de ese día, las labores del mercado público, y retirarse muchos campesinos a su lugar de residencia. Esas gentes recogidas en los conglomerados populares de la Bogotá de entonces, marcharon a la plaza de Bolívar a pedir e insistir en que se realizara un cabildo abierto, y

cumplieron fielmente esta labor, hasta las primeras horas del amanecer del día veintiuno.

Tampoco, es posible olvidar que fueron esas mismas personas, pertenecientes a esa especie de club "jacobino", quienes lograron a través de permanente presión, que se decretara la prisión de el virrey Amar y su esposa en sitios especiales y, posteriormente, fueran detenidos en las cárceles de hombres y mujeres, para ser finalmente, obligados a abandonar la ciudad.

Resulta curioso, por decir lo menos, que el cabecilla de este grupo llamado por algunos peyorativamente de "los chisperos", y el que finalmente alcanzara a consolidar el primer triunfo logrado por los patriotas en la revolución de independencia fuera Carbonell, el hombre que siempre fue no solo amigo, sino seguidor incondicional de las tesis políticas sostenidas por don Antonio Nariño, como bien lo muestra su posterior colaboración en el gobierno del "Precursor", años después, ya en la época de la patria boba.

De este comportamiento de Carbonell el 20 de Julio y los días siguientes, y de la traducción de los "Derechos del Hombre" acometida por don Antonio Nariño, es posible deducir que estos dos héroes de la patria, recibieran formación en la escuela de la Enciclopedia, fuente de inspiración de la Revolución Francesa; a diferencia de los próceres de nuestra magna guerra, como don Camilo Torres y otros, formados en la Escolástica, y cuya fuente de inspiración fue la obra de Cicerón, figura descollante de las élites criollas en la época de la emancipación.

En el texto "Historia de las Revoluciones en el Mundo Atlántico", editado por Taurus", aparecen reseñadas las famosas Notas de Pedro Fermín de Vargas, quien al preparar su huida del virreinato como corregidor de Zipaquirá hace allí una acerba crítica de la ideología agustiniana de la concordia que prevalecía en la ciudad, concebida en los siguientes términos: "El rey ha procurado por cuantos medios le han sido posibles, fomentar entre todos la desunión y la discordia como medio seguro de tenernos siempre sujetos, siempre esclavos. A nosotros, pues.. nos toca destruir esta máxima tiranía con su contraria, si queremos recuperar nuestra libertad.

Cesen de una vez los odios, los desprecios, los malos tratamientos, y reine entre todos la fraternidad. En este particular convendría tomar a Licurgo por modelo, que teniendo que regenerar una nación pervertida, la sacó de un golpe del cieno de las pasiones desarregladas, de los vicios y del crimen, por una legislación imperativa y propia para sujetar inviolablemente al espíritu a toda la severidad de los principios".

Pero es importante hacer una breve reseña sobre la personalidad de don Pedro Fermín de Vargas. De él se dice que fue el último economista de la colonia y el primero de la República. Cuando las reformas borbónicas de Carlos III se encontraban en pleno apogeo alrededor de 1790, Vargas formuló a las misma severas críticas: Fue amigo y confidente del sabio Mutis, lo mismo que del precursor don Antonio Nariño, por eso no es extraño que con posterioridad a la publicación de las Notas antes comentadas de don Pedro Fermín, en Septiembre de 1789, fuera allanada la casa de don Antonio Nariño, a quien se le iniciara proceso por la publicación de "La Declaración de los Derechos Humanos.

Pero para poder establecer un contraste entre la manera como pensaba Nariño y sus seguidores, formados en la "Escuela de la Ilustración", y los federalistas, bien vale la pena destacar el párrafo del texto "Identidad Hispanoamerindia, Leyenda Negra" escrito por el ingeniero Gustavo Patiño Duque, donde el autor describe la personalidad de don Camilo Torres, sin lugar a duda, el más destacado dirigente del grupo federalista.

Se expresa así el doctor Patiño Duque al referirse a la personalidad de don Camilo Torres: "Era, pues, Torres un jurisconsulto de recia formación escolástica y de acendrada tradición hispana en la que el amor al monarca constituía para los granadinos de linaje esclarecido el mayor título de honor, Esta es la premisa mayor para sacar conclusiones de su histórico memorial. Consciente en que se dirigía a un cuerpo de gobierno diferente al rey, integrado por hombres en todo iguales a él, supo colocarse a la altura de ellos para exigir un tratamiento equitativo. Sus palabras cuidadosamente escogidas, lejos de la altanería del revolucionario, tienen la lógica de quien se sabe dueño del derecho y por eso no pide concesiones sino que reclama su reconocimiento, "América y España son dos partes integrantes

y constituyentes de la monarquía española; y bajo de este principio y el de sus mutuos y comunes intereses, jamás podrá haber un amor sincero y fraterno sino sobre la reciprocidad e igualdad de derechos".

Esta descripción de la personalidad de don Camilo Torres, hecha por un maestro historiador como lo es Gustavo Patiño, muestra muy claramente que era imposible que se lograse entendimiento en la estrategia aplicada al proceso a seguir entre esos criollos formados en "La Escolástica como Torres y los federalistas, y otros, como Nariño, inspirados en los principios enunciados en "La Enciclopedia", gestora de la revolución.

En conclusión: la lucha iniciada el 20 de Julio tuvo una dirección dual, y de allí el temporal fracaso de la misma en el gobierno de la denominada "Patria Boba". Por un lado, el patriciado criollo defendía las prerrogativas del rey, y así quedó consagrado en el manifiesto, de tal manera que el reconocimiento a la soberanía de don Fernando VII tuvo vigencia hasta 1813 cuando Nariño, ya como presidente, derogara de la Constitución tal compromiso de vasallaje. Pero por otro parte, hay que recordar la acción, para algunos intrépida de don Antonio Nariño, quien en oposición a los "notables criollos" de la época, defendíera la tesis de una República unitaria con una dirección centralizada. No cabe duda. por otra parte, que Carbonell, a la manera de su orientador Nariño, fue un hombre comprometido con los principios revolucionarios inspiradores de la revolución en Francia, y fiel a estos principios, y al ponerlos en práctica, logró salvar la revolución del 20 de Julio.

Este es un aspecto de la historia nacional que requiere claridad; pues seguramente ese criterio de manejo dual del proceso revolucionario, que generara tan severo enfrentamiento entre centralismo y federalismo, hizo más difícil el triunfo de la guerra de independencia; pero ante todo, abrió espacio al sanguinario gobierno de Morrillo, que a tantos valores de la patria sacrificara.

PRESIDENTE DICTADOR DON JUAN DEL CORRAL



Monumento a don Juan del Corral, Santafé de Antioquia.

Don Juan del Corral, en su papel de presidente dictador, dirigió una proclama a los antioqueños desde la ciudad de Antioquia, en la que justificaba la instauración de la dictadura dados los graves peligros que enfrentaba la patria. Sin embargo, se quejaba de haber tenido que llegar a ese tipo de gobierno con las siguientes palabras:

"Vuestros representantes conocieron los grandes peligros que de todas partes amenazaban al Estado y han recurrido al único remedio que la experiencia de todos los siglos ha enseñado que debe adoptarse en medio de aquellos: tal es la concentración del poder en un hombre, cuya voluntad sea la ley o lo que es lo mismo la creación de un dictador. (…). El cielo es testigo de que mi corazón no abriga un solo [sentimiento] que no sea dirigido al bien común, por el cual os vuelvo a asegurar, ciudadanos de Antioquia, que no omitiré sacrificio alguno por doloroso y terrible que me fuera".



Casa donde habitó don Juan del Corral, sede del museo del mismo nombre. Santafé de Antioquia.

EL CARIBE Y SU INFLUENCIA EN LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

Bolívar, Petión, los corsarios y la Expedición de los Cayos

Juan Guillermo Restrepo Restrepo
Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia

La caída de la primera República, la llegada de la Expedición pacificadora enviada por España al mando de don Pablo Morillo contra las posesiones del reino, Virreinato de la Nueva Granada y Capitanía General de Venezuela. El bloqueo marítimo, aplicado por España, Inglaterra y los Borbones de Francia, en las costas del norte de estas dos colonias y el Sitio impuesto a la Ciudad de Cartagena, llevaron a muchos de los habitantes a huir al interior y a los dirigentes y oficiales a emigrar a Haití.

La caída de la Primera República se originó en la incapacidad del Congreso de la Unión de dar cumplimiento a las leyes aprobadas, el déficit económico, las desavenencias entre las provincias, la renuncia de don Camilo Torres, la salida de la ciudad para Popayán, del Doctor Fernández Madrid, con todo el personal del gobierno y la tropa y otros muchos factores, todos adversos.

La llegada de la expedición pacificadora al mando de Morillo, un oficial de oscuro origen, inteligente, pero cruel y ambicioso, nombrado desde 1814 Capitán General de Venezuela y Jefe Supremo del Ejército

Pacificador, comandando una fuerza de más de 10.000 hombres, dieciocho buques de guerra y cuarenta y dos de transporte. Partió del Puerto de Cádiz en el mes de febrero de 1815, era la expedición mas formidable enviada por la Corona a sus colonias; tocó tierra en la isla de Margarita, allí se dividió, parte quedó en la isla, parte viajó a tierra firme en Venezuela y otra parte, los más, se dirigieron a las costa de la Nueva Granada, llegaron a Puerto de Santa Marta y desde allí se fueron a Cartagena: El sitio de la ciudad se inició en la mañana del día 17 de agosto de 1815, la escuadra al mando de don Pascual Enrile se formo en fila desde Punta Canoas hasta Punta del Sur en la isla de Barú. Por tierra el Coronel Francisco Tomás Morales al frente de 2.128 hombres, cruzó el Magdalena para apoyar desde el interior las fuerzas de Pascual Enrile.

Iniciado del Sitio de Cartagena y el bloqueo sobre las costas de Venezuela y las de la Nueva Granada, ordenado por Morillo al inicio de la Reconquista, llevó a Bolívar, que se dirigía desde Jamaica a Cartagena, a devolverse hacia Haití y más tarde a muchos de sus oficiales y a los defensores del puerto de Cartagena a embarcarse también con rumbo a Puerto Príncipe, en donde gobernaba Alexandre Petión y en donde esperaban encontrar auxilios para continuar la lucha por la Independencia.

Anne Alexandre Petión, nació en Puerto Príncipe el 2 de abril de 1770, de la unión marital de Don Pascal Sabé, francés, natural de Burdeos y ya de setenta años de edad y la mulata Ursula. Padre y madre vivían en armonía en compañía de su hija de 18 años y de piel blanca; como el niño nació un poco oscuro y enfermizo, el padre no quiso aceptarlo como hijo; a los seis años fue enviado a una escuela y a vivir con los esposos Guiole amigos del padre y quienes lo adoraban. La señora Guiole que había criado al niño y lo idolatraba le decía cariñosamente Pitchoun (mi pequeño, en dialecto provensal), los amigos terminaron por conocerlo como Petión, sobrenombre que él adoptó como apellido familiar y así lo conoce la historia.

En el año de 1789 muerto su padre regresa al lado de su madre y hermana, dedicado al oficio de orfebre. En 1799 Petión era Teniente de Toussaint Louverture, pasó después a apoyar la causa del General Rigaud

y mas tarde vencido este se embarcó con rumbo a Curazao de donde luego de mucha penalidades salió para Francia; su barco fue apresado por los Ingleses; pasó tres meses en cautiverio, una vez liberado, llegó a París el 20 de enero de 1801, se reincorporó al ejército de Francia en donde realizó una brillante carrera que lo llevó a obtener el grado de General, accedió a la presidencia de la Republica de Haití por el nombramiento hecho por el Parlamento el 19 de marzo de 1807, para suceder en el mando al General Henry Christophe, cargo que desempeñó por sucesivas reelecciones hasta el día de su muerte el 29 de marzo de 1818.

Durante el gobierno de Petión, en Haití residía una colonia de extranjeros, casi todos comerciantes, uno de ellos, Jacobo Lewis, rico y poderoso, había llegado en 1805, propietario del barco el Emperador, amigo de don Francisco de Miranda, él y su hermano Tomás estaban unidos al Precursor y a su expedición del Leandro. El otro, Robert Sutherland, quien llegaría a ser el gran amigo, el protector, el benefactor del Libertador, ejercía el cargo de Cónsul de su Majestad Británica en Puerto Príncipe; era el representante de las firmas comerciales más importantes de Inglaterra en Haití, agente de las primeras compañías marítimas en el Caribe, vendedor de armas al gobierno de Haití y quien prestó su nombre para que el gobierno pudiera facilitarle los recursos económicos que requería Bolívar para su expedición.

La ayuda del Presidente Petión a Bolívar fue pronta, permanente y generosa, El 2 de enero de 1816 se presentó el plan de ayuda para la expedición, en el mismo mes Petión impide la salida de granos y provisiones desde los Cayos, previendo las necesidades del proyecto y la llegada de los patriotas procedentes de Cartagena, conformada por un buen número de oficiales granadinos y venezolanos. El Presidente Petión no quería que su ayuda fuera conocida, así lo manifestó en las órdenes dadas al General Marión, Gobernador del Departamento de los Cayos, e insistió en la confidencialidad en la entrega de armamento, pólvora, suplementos de guerra y aún en los auxilios en dinero.

El Libertador había llegado a los Cayos a fines de 1815, se trasladó a Puerto Príncipe y allí pudo organizar una pequeña expedición con 250 hombres, naturales de Haití, muchos de los cuales le acompañaron

hasta Boyacá; a mediados de febrero de 1816 reunió a los venezolanos y granadinos que se encontraban en el destierro, agrupando a su alrededor a Mariño, Piar, Palacio, Mac Gregos, Zea, Soublette, Anzoátegui, Ducodray-Hostein, Los Piñeres y Miramón; se opusieron a sus proyectos Aury y Bermúdez; en Marzo Luis Brión, comerciante y armador, oriundo de la Isla de Curazao, militar en retiro de la Guardia Nacional Curazoleña, quien desde 1813 prestaba su colaboración a la causa patriota venezolana con los barcos de su propiedad, propuso nombrar a Bolívar jefe civil y militar de la expedición.

El 31 de marzo de 1816 partieron con destino a Venezuela para iniciar su liberación, contaban, entre otras naves, con la Corbeta" Dardo" de 24 cañones, propiedad de Brión y la Corbeta "Constitución" de propiedad del gobierno de Cartagena, que entonces estaba en poder de Luis Aury que la reclamaba como pago por sus servicios.

Cerca de la isla Margarita se les presentó el primer combate con dos naves españolas, la goleta "Rita" y el bergantín "El Intrépido", el Capitán de éste, don Rafael de la Iglesia murió en el combate, quedando en la "Rita" gravemente herido don Mateo de Ocampo, por parte de los patriotas murió el oficial francés Barthelemy; apresados los dos navíos llegaron con ellos a la isla de Juan Griego. Juan Bautista Arismendi, enemigo de la causa patriota, que viajaba en "El Intrépido", reconoció la supremacía de Bolívar y le acepto como jefe, así llegaron a Margarita, en donde Bolívar fue confirmado en su jefatura. El día 2 de mayo Bolívar expide el nombramiento de Almirante a Luis Brión. El 24 del mismo mes Expidió el decreto, por medio del cual reconocía a los marineros Jean Au, Curtois y al Capitán Lomine, los valiosos servicios en la captura de la goleta "Rita" y les cedía en propiedad la parte que le correspondía al gobierno de acuerdo con las normas de los Corsarios. Desde Margarita partieron a costa firme, llegando a Carúpano el 1 de junio.

En Carúpano una junta de notables ratifican a Bolívar proporcionándole además un refuerzo de más de cuatrocientos hombre; estando allí, comisionó a Mariño y a Piar para que fueran al interior a reclutar hombres para reforzar la pequeña tropa con que contaban, ni Mariño ni

Piar regresaron y Bolívar no pudo hacerle frente a las fuerzas realistas que bajo el mando del General Cires avanzaba sobre el Puerto. El 1 de julio zarparon con destino a Ocumare y allí, para cumplir la promesa hecha al General Petión de redimir la esclavitud, dijo en su proclama "*La Naturaleza, la Justicia y la Política, piden la emancipación de los esclavo; de aquí en adelante solo habrá en Venezuela una clase de hombres: todos serán Ciudadanos*".

Al tiempo que Bolívar llegaba a Ocumare, el General Realista Morales llegaba a Valencia procedente de la Nueva Granada, ignorando El Libertador que el sanguinario Canario había ocupado los Valles de Aragua, envió un contingente de 300 hombres bajo el mando de Soublette y con destino a Cabrera y comisionó al Coronel Francisco Piñango para reclutar tropa en el puerto de Choroní. Soublette después de advertir la presencia de Morales en las cercanías de Maracay se replegó; luego de algunos movimientos de tropa El Libertador viajó nuevamente a Ocumare en donde recibió la noticia de la derrota de las fuerzas de Soublette; ante este hecho, Bolívar dio la orden de embarcarse hacia Choroní con el fin de salvar a los soldados y el parque y recoger las tropas de Piñango y Mac. Gregor. La opción era dirigirse al oriente y llegar al puerto de Gïria , allí llegó después de un mes de mala navegación, fue recibido con hostilidad por Mariño y Bermúdez de tal forma que este último se atrevió a levantar su espada en contra de Bolívar. De este incidente salió indemne pero con la amargura de ver que tras ocho meses había fracasado su expedición desde los Cayos.

Al alejarse nuevamente de las costas de Venezuela la tristeza de Bolívar acumulaba en su corazón ocho meses de infatigable trabajo, la derrota de Soublette y sus hombres en el Valle de Aragua, el dolor de dejar nuevamente las costas de su patria en manos de los realistas, y el insulto y la afrenta de parte de uno de los jefes de su propia tropa.

El día 4 de septiembre de 1816, fondeaba en el puerto de Jacmel en la Isla de Haití, el navío corsario "El Indio Libre"; a bordo llegaba Bolívar; su expedición para liberar a Venezuela, había fracasado, a su llegada se alojó en la Casa de la familia Chirt, ahora pensaba en irse a Inglaterra o

a Europa a conseguir fondos para seguir con sus proyectos. De inmediato escribió a Petión para darle cuenta de su situación y tres días después el noble presidente le daba la respuesta que El Libertador necesitaba para rehacerse física y emocionalmente, la decía Petión en su misiva *"Pero si la fortuna se ha reído de Ud. Por dos veces, quizás le sonría en la tercera oportunidad. Yo por lo menos tengo ese presentimiento, y si algo puedo hacer para mitigar su pesar y su dolor, cuente con todo lo que esté al alcance de mis posibilidades. Dése, pues, prisa y venga a esta ciudad. Deliberaremos juntos".*

Bolívar se apresura a viajar a Puerto Príncipe, va a Caballo desde Jacmel, acompañado por el Coronel Lafontant; Tomás Christ; J.G. Pérez su secretario, y su sobrino Guillermo Palacios y un numeroso séquito de haitianos; en la capital se hospeda en la misma casa en donde siempre vivía, la del Padre Gaspar. Su situación económica es desesperante, no cuenta con nada; escribe a su gran amigo Sutherland, la respuesta no se hace esperar, no solo le envía los 100 gourdes solicitados sino que le invita a que se hospede en su propia casa, una habitación mas cómoda que la modesta del Padre Gaspar permaneciendo allí por cuatro meses, por otra parte pone a disposición de Bolívar para la nueva expedición la Goleta "La María". Durante su estadía recibe al Señor Jastram, él le actualiza sobre la situación en tierra firme, por él se entera del arribo el 26 de noviembre de 1816 de una goleta procedente de Curazao que trae noticias sobre la caída de Cumaná, y de que las fuerzas españolas llegadas a la Isla de Puerto Rico para auxiliar al ejército realista se entregaron a los patriotas.

Continúa con los preparativos de la segunda expedición, la expedición de Jacmel, no la segunda de Los Cayos. Bolívar le envía una carta al Almirante Brión, le dice en ella *"Aquí las cosas van muy bien, tendremos víveres para nuestra expedición, pero Ud. Sabe que las raciones son muy pequeñas y no debemos contar sino con la mitad, Mañana le mandare a Ud. la orden para que reciba los que han de tomarse en Los Cayos, que aquí se tomará la otra parte... La Goleta" Belgard" va con nosotros y saldrá de aquí el sábado llevando cuanto pueda. Creo que no bastará para llevar la gente y los objetos que tenemos, y aunque irá con nosotros otro buque más, si le es posible envíe Ud. otro buque, pero es preciso que*

sea luego que Ud. reciba esta. En Jacmel y en Los Cayos debemos recibir ciertos objetos"

El día 18 de noviembre le escribe a Arismendi *"ya están listos los buques que deben conducir armas, municiones, vestuarios y cascos y algunos amigos voluntarios que me siguen a Venezuela. De un momento a otro partimos"*

El 29 de noviembre le envía desde Puerto Príncipe un último mensaje a Brión *"El Presidente ha ofrecido hoy suministrarnos una cantidad mayor de víveres que la que fue indicada ayer por Villeret. Además tendremos cartucheras y otros efectos acerca de los cuales no le ha dicho nada Villeret."*

Bolívar sigue buscando la mayor cantidad de recursos, establece comunicación con los subalternos que le acompañarán en esta nueva expedición; el General Arismendi le escribe para comunicarle que los generales patriotas lo esperan para que asuma el mando de las tropas, días mas tarde se entera del arribo a Jacmel de la "Diana", denominada ahora la "Mariño" con catorce cañones, que le trae información y que tiene como fin trasladarlo a tierra firme para que asuma el mando que le corresponde; a bordo de ella viene don Francisco Antonio Zea, viene a reiterarle la invitación a ponerse al frente de las operaciones, y tiene la responsabilidad de acompañarlo en su travesía. Igualmente escribe Bolívar al Canónigo Cortés Madariaga para informarle sobre el futuro de Venezuela, le dice en la misiva *"El sistema militar es el de la fuerza y la fuerza no es gobierno."*

El 5 de diciembre de 1816 El Libertador sale por última vez de Puerto Príncipe, viaja a Jacmel a donde llega en la noche de día 6, se hospeda donde sus amigos Christ. Se ocupa en impartir instrucciones para conseguir lo que aún falta, pólvora, municiones y víveres. El 17 de diciembre firma con su amigo el comerciante inglés Dorán, un contrato para el envío de pólvora a los puertos libres de Venezuela, ese mismo día llega el Almirante Luis Brión que se encontraba en Jamaica.

Se congregan para esta segunda expedición que partirá de Jacmel, el Almirante Brión, el Intendente Francisco Antonio Zea, los hermanos

Piñeres, su Edecán Chamberlain, su secretario J.G. Pérez, su sobrino Guillermo Palacios, el marino Felipe Santiago Estévez que regresaba de los Estados Unidos para acompañar la expedición, como segundo comandante de "La Diana" bajo el mando del francés Dubouille.

Antes de partir Bolívar se despide de su amigo el General Ignacio Marión, que tantos servicios le prestó para la primera expedición. Le dice:

"Señor General.

Próximo a emprender la marcha para mi país a fin de consolidar su Independencia, faltaría a la gratitud si no me apresuraría a tener la honra de dar a Ud. las gracias por todas la bondades que ha prodigado Ud. a mis compatriotas. Siento en extremo no poder despedirme de Ud. personalmente, para ofrecer a Ud. mis servicios en mi patria en todo aquello en que Ud. tenga a bien ocuparme. Si los favores atan a los hombres, no dude Ud. General, que yo y mis compatriotas amaremos siempre al pueblo Haitiano como a los dignos Jefes que lo hacen feliz.

Permítame Ud. Señor General, suplicar a Ud. se digne de colmar sus bondades favoreciendo al señor Villeret, a quien dejo al cuidado de conducir el resto de nuestra expedición a Venezuela, y sírvase Ud. admitir el homenaje de mi alta consideración.

Bolívar

La expedición zarpó de Jacmel en dos grupos, el primero, conducido por Bolívar a bordo de "La Diana", se dirigió a la Isla de Margarita para seguir al Puerto de Barcelona, le escoltaban el buque de guerra de Haití "Abolition de la Traite", y el "Wilbeforce." El segundo grupo, bajo el mando de Villeret, marino natural de la isla de Guadalupe, defensor de Cartagena, emigrado a Haití, estaba compuesto por nueve barcos: el bergantín "Indio Libre", las goletas "El Juncal," "La Creole," La María," "El Conejo," "Laponaur," "El Venezolano," y "La General Arismendi,". Transportaban unos doscientos hombres que sumados a los ciento cincuenta del primer grupo, hacían un total de trescientos cincuenta hombres, que componían la expedición. Algunos de estos barcos eran arrendados, se alquilaban a $

2.000 mensuales si se trataba de barcos comerciales y a $ 3.000 si estaban armados, varios pertenecían a corsarios.

El primer grupo de la segunda expedición comandado por El Libertador llega a Barcelona el 1 de enero de 1817, Villeret, comandando el segundo grupo sólo entra al puerto el 29 del mismo mes, los temporales y el naufragio de la goleta "El Conejo" le retrasaron. El 13 de febrero Bolívar ya ha reunido los víveres y pertrechos que trajo de Haití; de inmediato inicia la organización de las tropas a las que se han unido los venezolanos que lo esperaban. Bolívar se muestra optimista, escribe la General Pedro Briceño Méndez: *"No volarán ustedes a romper los grillos de otros hermanos que sufren la tiranía enemiga? Sí sí, ustedes volarán conmigo hasta el rico Perú. Nuestros destinos nos llaman a las extremidades del mundo americano"*.

Con la llegada a Barcelona de la parte de la expedición a cargo de Villeret el 29 de enero de 1817 termina la expedición de Jacmel, la segunda expedición desde Haití a las costas de Venezuela para conseguir su liberación, su costo a 31 de diciembre de 1817 es de $ 76.730, de allí en adelante el Libertador sigue sus campañas. Ya han triunfado los patriotas en La Nueva Granada, Páez esta en Apure actuando independiente, Piar en Guayana. La falta de unidad permita la derrota de Barcelona, deja allí al Comandante Pedro María Freites y se marcha a Guayana para cumplir su objetivo, la unión y la libertad.

Los corsarios

Entiéndese por Corsario el que, en caso de guerra entre dos Estados, se dedica con autorización (Carta de Marear o Patente de Corzo) de uno de estos, a perseguir y capturar los barcos mercantes del otro

Los antecedentes del Corzo, se encuentran desde La Edad Media, En el Reino de Aragón el Rey don Pedro IV otorga una ordenanza el 2 de febrero de 1356 sobre las reglas y orden que deben cumplir los armamentos de los barcos corsarios. Por su parte el Rey don Juan de Aragón el 20 de junio de 1395, en su real cédula para estimular la navegación concede muchos beneficios, entre ellos el poder usar los marinos armas en cualquier tiempo y lugar. Igualmente concedieron beneficios a los marinos los Reyes

Católicos y muchos años mas tarde, el Rey Carlos IV en junio de 1801, en el sitio de Cebolla concedió cartas de marear a los corsarios españoles, adicionadas por las reales cédulas de 25 y 26 de agosto de 1806.

Inglaterra, Francia, Holanda dieron patentes de Corzo a los barcos que navegaban bajo sus banderas y en contra de las naves españolas y los puertos de las costas del mar Caribe.

En América, los derechos de corzo se utilizaron en el Río de la Plata y en el Caribe. En La Nueva Granada los utilizaron los patriotas en Cartagena, y Bolívar los usó para contrarrestar el Bloqueo impuesto por España a partir de 1815, y para financiar los gastos de sus acciones militares, bajo esta modalidad de corsarios se llevaron a cabo las expediciones de Los Cayos. 1816 y Jacmel, 1817. Los corsarios bloquearon los puertos, transportaron, hombre, armas, víveres y llegaron a paralizar el comercio español, ellos tomaron parte activa en los combates marítimos entre patriotas y realistas.

En 1817, en el Puerto de Barcelona, El Libertador expide el 4 de marzo, la Resolución sobre La Patente de los Corsarios, la ordenanza comprendía 39 artículos en donde se registraban las condiciones requeridas para obtener la patente, los derechos y los deberes de quienes ejercerían el oficio; solo podrían acceder a ella los ciudadanos venezolanos de reconocida solvencia moral, debían prestar juramento de fidelidad a las leyes de la República y obediencia al Almirantazgo venezolano situado en la Isla Margarita. En el mismo decreto El Libertador fijó las normas para administrar los ingresos provenientes de las acciones corsarias; la liquidación se hacía en la isla de Margarita, en El Almirantazgo, a cargo del Almirante Brión. El Estado cobraba sobre el valor de la presa, el 10% para las Cajas Nocionales, el 2.5% para el Almirantazgo y el 2. 5 % para el hospital de la Marina.

Pero no fue así, todas las condiciones de la ordenanza no se cumplieron, llegaron a ejercer el oficio de corsarios, hombre de distintas nacionalidades, mercenarios, aventureros, prófugos de la justicia, todos ellos tuvieron un papel preponderante en las luchas de la causa patriota; con ellos, como ya se dijo, dio respuesta El Libertador al bloqueo de España sobre los puertos de las colonias. Los capitanes de esos barcos, hombres audaces y valientes llegaron a ocupar puestos destacados dentro de los ejércitos patriotas y casi

todos ellos pasaron a formar parte de La Marina de guerra de Venezuela, y con el tiempo, algunos se nacionalizaron como ciudadanos venezolanos.

Se recuerda especialmente entre otros, los nombres de:

Nicolás Joly, francés, propietario de 7 barcos; "La Victoria", "El Libertador", "La Espartana", "El Bruto", "La Favorita", "La Belona" y "Almirante Brión"; podía transportar 792 hombres. Años mas tarde acompañó al Almirante José Padilla en la Batalla de Maracaibo, contrajo matrimonio con Ana Josefa, hermana del General Arismendi.

Luis Aury, Francés, nacido en 1781, Cadete de la marina de su país. Corsario al servicio de los patriotas en el Caribe y América Central, prestó grandes servicios a Cartagena, en 1815, logró romper el bloqueo impuesto a esta ciudad por Pablo Morillo, salvando en 6 goletas a la mayoría de los defensores de la ciudad. Representante de La República Confederada de Buenos Aires, se apoderó el 4 de julio de 1818 de las Islas de Santa Catalina, Vieja Providencia, San Andrés y Mangle, estableciendo bajo la Bandera Argentina un verdadero gobierno. Sus principales colaboradores fueron Agustín Codazzi, Constante Ferrari, el Comandante haitiano Severo Courtois y Luis Perú de Lacroix. Solicitó instrucciones y envió emisarios al gobierno de La Nueva Granada para que el Archipiélago fuese parte orgánica de Colombia

Rene Beluche, Francés, Participó en la Expedición de Los Cayos, bajo el Mando de Bolívar. Años más tarde llegó a ser segundo del Almirante José Padilla.

Juan Butista Destruge, Francés, oficial con el grado de Mayor y cirujano.

Bellegardo Bastigue, francés, Se incorporó después a la Marina Oficial de Venezuela, murió en la Batalla de Maracaibo como Capitán de la Fragata "Antonia Manuela".

Vicente Dobouil, Francés, Participó en La Expedición de Los Cayos, Fue Capitán de Fragata de La Armada Nacional de Venezuela, estuvo al mando de la Goleta de Guerra "General Mariño".

Louis Voigt, Francés, Estuvo cuatro años como Capitán en los barcos del Almirante Luis Brión, se retiró para pasar a la Infantería del Ejército Patriota, alcanzó el grado de Teniente Coronel.

T. Devouille, Capitán del buque "Diana", trabajó en las costas de Barcelona y en las bocas del Orinoco, apresando naves realistas.

Trillón Trillet; Jean Au; el marinero Courtois y el Capitán Lomine, Franceses, tuvieron gran desempeño al apresar la Goleta "Rita" en Mayo de 1816 durante la Expedición de Los Cayos.

John Daniel Danells, nacido en Baltimore en 1786, se unió a los patriotas en la isla Margarita en 1818 con su nave " Inestimable" capturada a los españoles por él: Estuvo en numerosas acciones a lo largo y ancho de las costas caribeñas, alcanzó el grado de Capitán de Navío. Fue muy importante su participación en la transformación de la flota corsaria en la marina de Guerra de Venezuela. Su hijo Simón Bolívar Daniel Dañéis, fue por largos años Cónsul de Venezuela en Baltimore.

Thomas Boysen, Natural de Hannover, sirvió como corsario bajo bandera de Venezuela desde 1819.

Kreidlen Jacobo, Alemán, participó en las expediciones de Los Cayos y Jacmel, fue corsario hasta el fin de su carrera.

Giuseppe Russián, Italiano, inició su carrera como corsario en 1816 en los barcos de Joly, participó en las expediciones de 1816 y 1817, se residencio en Carúpano en donde murió.

Giuseppe Raffeti, Italiano, Comandante del barco corsario "Buitre" durante muchos años, tomó parte activa en ambas expediciones.

Thomas Brown, Escoces, se inició como corsario en 1816, Comandó entre otros los barcos "El Conejo" y "El Indio Libre". Después del triunfo de Carabobo se dedico al transporte de tropas entre Guayaquil y El Callao.

James Brun, Inglés, participó en las expediciones desde Haití, años mas tarde llegó a ser Capitán del Puerto de Cartagena.

Jhon Buch, Inglés, se desempeñó como corsario durante varios años.

Richard Jhon Cock, Inglés, Capitán del navío corsario "La Victoria", mas tarde participó en el bloqueo a Cumaná comandando el barco "El Restaurador".

David B. Innes, natural de Escocia, se enroló como Capitán de Fragata en 1816, participó en muchas acciones navales durante las expediciones de 1816 y 1817.

William Jeffrey, Irlandés, se alistó en la isla antillana de San Bartolomé con el Capitán francés Joly, se encargó de llevar armas desde las antillas hasta Venezuela.

Otros corsarios se distinguieron en las guerras de la Independencia, aún en 1819 aparecen en el río Orinoco, en donde existía un bloque impuesto por El Libertador para los barcos que viajaban bajo bandera de países no afectos a la lucha por la libertad.

Los Corsos fueron de gran utilidad y económicamente muy rentables, cundo el Almirante Brión propuso la compra de algunos barcos para conformar la Armada en Venezuela, el Libertador le escribe: *"La experiencia nos ha probado la utilidad de los corsarios, particularmente en nuestra guerra con España. El gobierno de Buenos Aires, el que más lo ha multiplicado, es también el más conocido, respetado y temido. Si nosotros hubiésemos adoptado su conducta, nuestra marina estaría cubierta de buques que nos servirían en ocasiones urgentes; que enriquecerían nuestros puertos con sus presas, destruirían el comercio español y le impedirían los socorros que se prestan mutuamente. Tantas ventajas habríamos obtenido sin costo alguno por parte del gobierno."*

Muchos de los nombres de estos valientes y arrojados marinos, servidores de la causa republicana y sus ejecutorias han pasado inadvertidas en la historia de nuestra independencia.

Bibliografía

Mendoza, Leonor Jiménez de y otros.
Diccionario Biográfico de Venezuela,
Fundación Polar. Editorial Ex Libris.
Caracas, 1988.

Verna, Paul
Robert Sutherland, Un amigo de Bolívar en Haití.
Fundación Jhon Boulton,
Caracas, 1966

Jurado Toro, Hernando.
Bolívar y El Mar.
Banco Central de Venezuela
Editorial Cromotip,
Caracas, 1980

Lamothe, Luis G.
Alejandro Petión Ayuda al Libertador Simón Bolívar.
Imprenta Márquez,
Cali, 1973

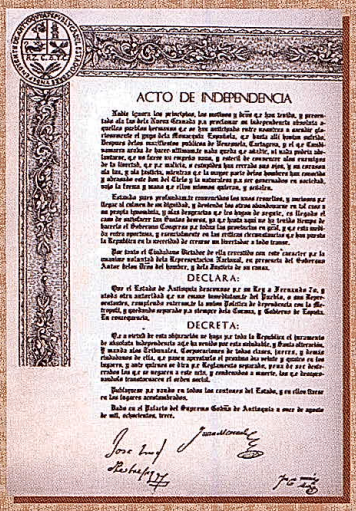
Fortique, Jorge Rafael.
El Corso Venezolano y las Misiones de Irving y de Perry en Angostura
Editorial Universitaria, Universidad del Zulia, Maracaibo,1968

García Naranjo, Nemesio.
La Expedición de Los Cayos, en Bolívar.
Sin lugar ni editorial, 1931

Lecuna, Vicente
Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar.,
The Colonial Press Inc.
New Cork, N.Y.
1950

Barriga del Diestro, Fernando
Finanzas de Nuestra Primera Independencia.
Academia Colombiana de Historia
Editorial Guadalupe Ltda.
Santafe de Bogotá 1998.

PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ABSOLUTA DE ANTIOQUIA



ACTO DE INDEPENDENCIA

DECLARA:

DECRETA:

Don Juan del Corral, en calidad de Ciudadano Dictador, declaró el 11 de agosto de 1813 la independencia absoluta de Antioquia respecto de España y su gobierno, como consecuencia de los sucesos ocurridos en los últimos años.

Aún en el ejercicio del poder, don Juan del Corral murió en Rionegro el 7 de abril de 1814; allí se había trasladado para ejercer la presidencia del Estado de Antioquia.

El acto de independencia de Antioquia declara: "Que el Estado de Antioquia desconoce por su Rey a Fernando VII y a toda otra autoridad que no emane directamente del pueblo o sus representantes; rompiendo enteramente la unión política de dependencia con la metrópoli y quedando separado para siempre de la corona y gobierno de España".



Mesa en donde se firmó el Acto de Independencia Absoluta
Museo Juan del Corral, Santafé de Antioquia

BICENTENARIO, CENTRALISMO Y FEDERALISMO

FABIO VILLEGAS BOTERO
Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia

Nota: Este pequeño escrito no es un estudio histórico, menos aún una investigación. Es una simple reflexión sobre los sistemas de gobierno que se implantaron después de las dos grandes revoluciones políticas de fines del siglo XVIII, la norteamericana y la francesa (Hobsbawm las llama burguesas), y que estuvieron como en el ojo del huracán en el momento de la independencia de toda la América Hispana y aun Portuguesa.

Es extraño que a un aspecto tan fundamental como fue la definición del tipo de gobierno que se daría a cada una de las regiones (hoy naciones) que se iban independizando de España en América, los historiadores le den de ordinario poca trascendencia. Me refiero, en especial, a la lucha entre centralistas y federalistas, no solo en Colombia, sino en toda la América hispana. Hoy mismo, en nuestra patria se trata por enésima vez, desde la Constitución de 1991, de llegar a un verdadero Ordenamiento Territorial de acuerdo al espíritu descentralista de la misma, y el camino se presenta igual de tortuoso.

Me impactó recientemente la reflexión que hace Paul Johnson en su obra "Estados Unidos, La Historia" sobre su guerra de independencia, que fue la que consolidó la unión de todas las colonias en un régimen

federal. Dice así: "El sufrimiento que acarreó la guerra y el resentimiento que este engendró, hace que agradezcamos la intervención francesa, que ayudó a que el conflicto llegara a su fin. Sin ella, la fase de la guerra civil y de guerrillas podría haberse prolongado varios años más... Eso es lo que sucedió una generación después en Centroamérica y Sudamérica, donde las guerras... duraron décadas, lo que condujo al cesarismo, los gobiernos militares, los motines y revueltas de los ejércitos y a todas las modalidades de la crueldad. El carácter de la lucha revolucionaria en Latinoamérica ayuda a entender la debilidad e inestabilidad de las sociedades civiles independientes que surgieron de ella y el papel político que desempeñaron los militares casi hasta nuestros días". (2002, 173).

El apoyo decidido de Francia y aun de España a la guerra de independencia de EE.UU. fue decisivo para la unión de las diversas colonias en un solo país, sin que ninguna se sintiera ni mayor ni menor y cada una pudiera conservar suficiente autonomía, pues implicó la conformación de un solo ejército de todas ellas, lo que las llevó a eliminar recelos y conformar definitivamente la Federación. Que esta, a su vez, estuviera a punto de dividir el país en dos o más en la guerra de secesión casi un siglo después, no quiere decir que no hubiera logrado el maravilloso resultado de conformar una nación que iría creciendo desmesuradamente, sin destrozarse unas regiones a otras en pugnas fratricidas, y sin los cacicazgos militaristas que tanto sufrimiento y tanto atraso causaron en nuestra América latina.

El proceso de nuestras independencias, por cierto, fue muy diferente, pero es porque las circunstancias lo fueron igualmente. Aquí no se trató de unas pocas colonias gobernadas casi como feudos por sus nativos y en un territorio reducido como el suyo, además de íntimamente comunicado por hallarse todas sobre el Atlántico. Es más; sus aliados lo eran por ser sus vecinos y, además, enemigos de Inglaterra. En nuestra América, en cambio, se trataba de cuatro extensísimos Virreinatos y varias capitanías, gobernados siempre por personal de la metrópoli que ni siquiera podía casarse con nativos, y prácticamente incomunicados entre sí. Lo pasmoso es la simultaneidad de su movimiento.

Nuestra guerra de independencia se prolongó mucho más que la del Norte, en parte por las desavenencias internas, principalmente de patriotas contra realistas hasta la tardía llegada de los ejércitos de la reconquista, tras el regreso de Fernando VII al trono. El que ninguna potencia extranjera viniera en nuestra ayuda como en la suya, se debe a que todas estaban enfrascadas en la guerra continental contra Bonaparte. Es más. Muchas de nuestras guerras fueron más entre los propios habitantes de los virreinatos y capitanías, en especial de centralistas contra federalistas, y hasta especie de guerras civiles de etnias o castas.

Este último hecho me vino a la mente al releer "Facundo", la obra apasionada del prohombre argentino Domingo Sarmiento. El rechazo de los *unitarios,* de los cuales el era uno de los más fervientes y combativos, a los *federales,* capitaneados por Facundo y luego por Rosas, fue de una ardentía, casi ferocidad, y una duración enormes. Para él, más que la unión, lo importante era un gobierno central desde Buenos Aires. De ahí el denigrar a todas las demás ciudades, y mucho más al campo y su gente, en especial a los gauchos. Le parecía que el único grupo humano que podía dirigir al país y relacionarse con los demás países, sobre todo europeos, era el de la capital. Ahí estaban la cultura y la educación, luego debería estar también el poder.

Veamos algunas de sus palabras: "La montonera, tal como apareció en los primeros días de la República bajo las órdenes de Artigas, presentó ya ese carácter de ferocidad brutal, y ese espíritu terrorista que al inmortal bandido estaba reservado convertir en un sistema de legislación aplicado a la sociedad culta... Rosas no ha inventado nada". Más adelante prosigue: "La montonera solo puede explicarse examinando la sociedad íntima de donde procede. Artigas, baquiano, contrabandista, esto es, haciendo la guerra a la sociedad civil, a la ciudad (Buenos Aires, por supuesto, no las demás)... es el mismo tipo que con ligeras variantes continúa reproduciéndose". O sea, es el representante del campo, de la periferia, enemigo por tanto de la capital. En cambio: "Buenos Aires es tan poderosa en elementos de civilización europea, que concluirá al fin por educar a Rosas, y contener sus ímpetus sanguinarios y bárbaros".

Esta ciudad le parece tan importante, que todo el que no sea su ciudadano merece un desprecio absoluto: "¿Dónde, pues, ha estudiado este hombre el plan de innovaciones que introduce en *su gobierno*, en desprecio del sentimiento común, de la tradición, de la conciencia, y de la práctica inmemorial de los pueblos civilizados? Dios me perdone si me equivoco, pero esta idea me domina hace tiempo: En la *Estancia de ganados* en que ha pasado toda su vida...". (Subrayados del texto)

No obstante, contra todos estos rechazos, la República Argentina, no solo logró consolidarse hasta el presente como una Nación Federal, sino que la historiografía moderna ha puesto a Rosas en un sitial de mucha mayor dignidad. Con todo, el poder centralizador de Buenos Aires ha sido tal, que el resto del país tiene que girar a su alrededor. Aunque una ciudad capital como ella no es un caso único. Díganlo, si no, las de Perú, Colombia, Venezuela, Méjico, como también de países europeos como Inglaterra y Francia, o asiáticos como Japón, por nombrar solo unos pocos, así sean federales o centralistas.

De los países de América que se independizaron de España, la mayoría, incluyendo a Colombia, se conformaron en repúblicas centralistas. Sin embargo hay dos más que formaron federaciones: Venezuela y Méjico, como lo haría más tarde Brasil al independizarse de Portugal. El centralismo de Perú es más que explicable, ya que siendo sede del segundo virreinato más importante en el continente, se conservó fiel a la corona hasta que lo libertó el ejército bolivariano de venezolanos, colombianos y ecuatorianos. Los otros países nacieron más bien como disidencias de sus metrópolis: Uruguay, Paraguay y Bolivia del Virreinato de La Plata; Ecuador y más tarde Panamá de la Nueva Granada; y los de Centro América del de Méjico.

¿Por qué Venezuela, una simple capitanía entonces, es federal y Colombia, sede del antiguo Virreinato de la Nueva Granada, centralista? Si algún nuevo país en ese momento debería haber sido centralista era más que ninguno Venezuela. El grito de independencia, o sea, la constitución de la Junta de Gobierno que le dio comienzo el jueves santo 19 de abril de 1810 se produjo en Caracas, que de inmediato invitó a todas las demás provincias o regiones a que se le unieran. Es más. Envió emisarios a la

Nueva Granada y otras regiones de la América Hispana, no menos que a EE. UU. e Inglaterra. También Caracas, a pesar del rechazo inicial de Coro y Maracaibo, fue la primera en proclamar la independencia absoluta para la Capitanía el 5 de julio del año siguiente. La suerte no la acompañó. El pavoroso terremoto de Caracas, precisamente otro jueves santo, el de 1812, fue tomado por los españoles y realistas, y en especial por la mayoría del clero como un signo de rechazo divino a su rebelión (así lo decían) contra el representante de Dios, el Rey de España. (Irónicamente, Fernando VII vivía en Francia, a costas y adulando a Napoleón, y de la manera más indigna de quien podía representar un poder divino).

Bolívar logra huir y llega a Cartagena. En su apasionada Memoria a los granadinos puso como motivo determinante del fracaso de la revolución en su patria el que hubiera adoptado el sistema federal: "Lo que debilitó más al gobierno de Venezuela, fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales y constituye las naciones en anarquía". En un párrafo anterior lo había catalogado como un "sistema tolerante; sistema improbado como débil e ineficaz... por todo el mundo sensato".

En realidad las luchas internas en Venezuela fueron, quizás, las más acervas, y en las que se mezclaron los más dispares intereses: de casta, etnia, origen, región, caracteres (patriotas contra españoles y realistas; "criollos presumidos, mulatos parlanchines, indios melancólicos" al decir de Fernando González; centralistas y federalistas y muchos grupos más que iban cambiando de bando con el calor de la contienda). Al final, tras casi diez años de batallar, se lograron crear dos frentes, el del Orinoco del propio Bolívar, y el de los llaneros de Páez, que a una se dirigirían a la Nueva Granada y lograrían el triunfo arrollador del Pantano de Vargas y el puente de Boyacá, para luego continuar la epopeya de liberar otras cuatro naciones: Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.

La separación de Venezuela de la (Gran) Colombia de Bolívar, en buena parte se debió al sentimiento federalista de sus dirigentes, frente al centralismo orgulloso y despectivo del gobierno granadino (entiéndase bogotano).

Desprecio que no ha desaparecido en los dos siglos que han transcurrido desde la independencia. Aunque tampoco se puede decir que el federalismo escrito con estrellas en su pabellón nacional, le haya dado a Venezuela la mejor gobernabilidad en estos doscientos años, ni ahora mismo.

No tengo suficientes datos para analizar el caso mejicano. Habría que remontarse a la era precolombina, a los múltiples estados que encontró y aplastó Cortés; a su desarrollo a todo lo largo de la colonia; al influjo de su vecino del Norte desde que se independizó y más tarde lo mutiló hasta dimidiarlo. Sí hay un punto importante que puede explicar o al menos dar una razón de peso para el federalismo es que tanto su revolución de la independencia hace dos siglos, como la nueva revolución social de hace un siglo, se gestaron desde la periferia, no desde la capital, cuya macrocefalia nunca ha logrado opacar el orgullo de todo el conglomerado circundante.

Estuve viendo algunos textos en internet y encuentro que el federalismo se impuso allí desde 1824, o sea, desde el propio momento de declarar su independencia definitiva. Pero eso no significa que no haya tenido momentos difíciles, sobre todo con el porfirato. Uno de los comentaristas va más adelante. Afirma que los liberales son los que siempre han estado a su favor, mientras los conservadores, mucho más autoritarios, han intentado derrocarlo. Es más. Algo similar comentan sobre el caso brasileño, que se impuso mucho más tarde, a finales del siglo XIX, cuando se constituyó en República.

Quiero, finalmente, hacer unas pequeñas reflexiones sobre el caso colombiano. Me impactó sobremanera la semejanza de pensamiento de Indalecio Liévano Aguirre, con el del argentino Sarmiento, no obstante la diferencia de regiones y épocas de ambos, por el rechazo a la periferia y el elogio de Bogotá, (Cundinamarca) y sus adalides: Antonio Nariño y José María Carbonel, en *Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia.* Para él, el Congreso de la Provincias Unidas o Congreso General del Reino es "la oligarquía federal", "el patriciado provincial", "los herederos de Don Pelayo", "los lanudos", "la Fronda", "la Junta de Notables", "el Canapé de la Patria Boba", y muchos más, y hasta llama a su Presidente, Jorge Tadeo Lozano, "Su Majestad Jorge I".

Si la revolución Mejicana comenzó en un pueblito de provincia, como vimos, lo que la hace la única revolución de origen popular en toda la América Hispana, la de Colombia empezó en la provincia, no en la capital, Bogotá. La primera declaración parece que fue en Pore, en los Llanos, aunque la más importante fue la de Cartagena el 22 de mayo de 1810, luego seguirían Mompox el 2 de julio, Cali y sus ciudades aledañas el 3, Pamplona el 4 y El Socorro el 10, para finalmente el 20 hacerlo la capital del Virreinato. Todas las anteriores fueron las que determinaron que en el Acta del 20 de julio de 1810 se determinara crear una Federación e invitar a todas las provincias a que enviaran sus representantes para conformar el Supremo Consejo de las Provincias Unidas: "*Contando con las nobles provincias, a las que al instante se les pedirán sus diputados, formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas provincias, y tanto éste como la constitución de gobierno debieran formarse sobre las bases de libertad e independencia respectivas de ellas, ligadas únicamente por un* ***sistema federativo***". (Negrilla fuera de texto).

Si bien la fogosidad y audacia de Carbonel, muy poco reconocida por la posteridad, le dio un impulso que tal vez no hubiera alcanzado sin ella, Antonio Nariño no tuvo ninguna participación por encontrarse preso en Cartagena, después de la confesión a las autoridades virreinales en la que delató a más de un patriota, lo que le había causado no poca animadversión, mientras de su parte había un gran rechazo a ellos, según Liévano, porque no se habían interesado en hacerlo regresar a la capital. Esto, sin contar la animadversión al presidente que derrocaría, Jorge Tadeo Lozano, que supuestamente había sido el amante de su esposa durante el destierro y la prisión, y con la cual habría tenido dos hijos. (La vida privada nunca ha dejado de ser un factor de gran influjo en la política).

Cuando Nariño regresó a Bogotá, se convirtió en contendor acérrimo del Congreso y del federalismo, pues creía, con su autoritarismo, que solo un gobierno centralista y con todos los poderes podía asegurar el futuro del país. Para ello se valió de la "Bagatela", periódico irónico y mordaz, "que hacía las delicias del pueblo" bogotano. La toma del poder, violando la constitución, el tratar que Cundinamarca anexara buen número de pequeñas disidencias, para enfrentarla al Congreso, y el hacerle la guerra, es, para

Indalecio, el súmmum del patriotismo: "Con Antonio Nariño aparece en la historia nacional el primero de nuestros grandes conductores que no se deja intimidar por el mito de esa *legalidad* engañosa". (Subrayado en el texto). (De ahí también la admiración del autor por Núñez, quien, violentando la *legalidad* arrasó la constitución y el régimen federalista de la segunda mitad del siglo XIX, para implantar el peor régimen centralista de la historia. ¿Qué diría, también, si aún viviera, del otro presidente que se propuso arrasar la *legalidad* de la Constitución de 1991, dizque "con el cambio de un **articulito**"?)

"Nariño, según Indalecio, rechazaba el régimen federal norteamericano... porque era la fachada engañosa de que se servía una casta frondista para desdibujar el carácter nada generoso de sus pretensiones y porque los principios del federalismo norteamericano no tenían nada en común con la historia, los hábitos y las necesidades de nuestro pueblo". Y añade: "El que Cundinamarca (Bogotá), gobernada por Nariño, se coinvirtiera en el centro de atracción de todos los pueblos que luchaban para librarse del yugo de la tribu de los notables granadinos, era un síntoma inequívoco de todo lo que representaba el gran movimiento nacionalista y democrático que él acaudillaba".

Como se ve, es el mismo encumbramiento de la Capital, e igual desprecio a las regiones. Nariño les declaró la guerra fratricida que tanto daño le hizo al país que apenas nacía, lo que no le impidió tildar ese período como "patria boba", como si los otros fueran los causantes de la afrentosa reconquista de Morillo. Para su propia desgracia, cuando más necesitó la ayuda de las provincias para su guerra en el sur, parece que la malquerencia de estas fue en definitiva la que lo hizo fracasar y caer prisionero en Pasto y desterrado de nuevo. Claro que esto mismo le salvó la vida, pues de lo contrario hubiera muerto, al igual que los demás patriotas, a manos del "pacificador".

Adquirida la independencia, con los triunfos en el Pantano de Vargas y el puente de Boyacá, se creó en 1821 la primera Constitución. Fueron entonces Nariño y Bolívar los que impusieron el régimen centralista, contra el rechazo de los venezolanos y buen número de granadinos,

incluyendo a Santander. En la célebre y frustrada Convención de Ocaña se trató de consolidarla aún más. Finalmente, el llamado Congreso admirable, convocado por Bolívar poco antes de su retiro y subsiguiente muerte, proclamaría la Constitución del 31, también centralista, como lo deseaba el Libertador. Solo a mediados del siglo, con la subida del partido liberal, se comenzaría a imponer un régimen federal, que tuvo su clímax en la Constitución de Rionegro. Y, oh ironía, quien mejor se aprovechó de ella, fue el régimen conservador del Estado de Antioquia, bajo el mando de Pedro Justo Berrío.

Pero vendría la revancha con un régimen centralista, el de la constitución de 1886, que más bien se acentuó en las reformas de 1810, tras la guerra de los mil días y la pérdida de Panamá, hecho que en parte se debió al largo desamparo de la misma de parte de la lejanísima Bogotá, pues había sido casi la primera en disfrutar el régimen federal hacia 1853. Las reformas de 1936 y 1968, ambas, quién lo diría, bajo presidentes liberales, seguirían concentrando más y más poder en la capital, hasta la nueva Constitución de 1991. ¿No sería, en parte, ese centralismo, el causante de algunas de las más importantes guerrillas que surgieron tras la violencia política de mitad de siglo, y, luego de las terribles hordas de paramilitares, que llegaron en su insensatez hasta querer "refundar la República" partiendo de sus feudos en toda la periferia del país?

El hecho es que fueron en parte los reinsertados de una de las guerrillas, el M-19, y algunos de grupos indígenas, los que ayudaron a crear la nueva Constitución, que proclama un nuevo espíritu descentralizador. Cuando la anterior Constitución proclamaba que Colombia es una "República unitaria" a secas, (art.1), la nueva le adiciona: "descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales". Maridaje un poco contradictorio, como lo son los artículos que desarrollan uno y otro concepto. Quizás el peor centralismo lo constituye la norma que establece la "circunscripción nacional" para la elección del Senado, pues la gran mayoría será siempre de la Capital. Pero el Título XI, que trata de la Organización Territorial, es de un carácter mucho más descentralizador, aunque, como dije, no ha podido aún ser desarrollado debidamente, quizás por la estructura del Congreso, no menos que por el centralismo presidencial profundamente arraigado

por más de una centuria. ¿No serán, quizás, los presidentes oriundos de las regiones los más centralistas, al convertirse en "bogoteños"?

Los antioqueños (al menos en nuestra tierra) hemos sido de los más partidarios del federalismo, principalmente después de ese período maravilloso de Pedro Justo Berrío, pero que empezó mucho antes, en 1851, con el grito: "Dios y Federación", la proclama de los conservadores contra el nuevo régimen liberal de José Hilario López. Claro que sería el régimen liberal de Mosquera el que convocaría en Rionegro la Asamblea que creó la Constitución federal más descentralista de toda la Historia. Por eso, el espíritu federal siempre se conserva en lo más recóndito del espíritu antioqueño y aparece en momentos especiales.

Si mi memoria no me falla, en los años treinta, cuando todavía era un niño, oí por primera vez proclamar el federalismo. Era quizás, de nuevo, el conservatismo que se revelaba contra el régimen liberal recién instaurado después de la larga hegemonía conservadora. Más tarde, en los años 70, volvería a agitarse la idea, con la creación de la "Corporación pro régimen federal", que publicó la obra "Federalismo moderno". Posteriormente se conformó el Grupo de Estudios constitucionales de Quirama, que redactó y publicó un Anteproyecto de Constitución Federal para Colombia, como un aporte previo para la Asamblea Constituyente del 91.

En las pasadas elecciones de Congreso, en la Costa Atlántica se votó adicionalmente por una autonomía regional. Es parte de ese mismo espíritu, y quizás impulse una legislación en el Congreso de la República que desarrolle el propósito descentralista con un auténtico Ordenamiento Territorial que responda a dicha exigencia.

Bibliografía

Colegio Altos Estudios de Quirama, Anteproyecto Constitución Federal para Colombia. Medellín, 1998.

Constitución Política de Colombia, 1991.

González, Fernando. Mi Simón Bolívar. Medellín, Ed. Bedout, 1969.

Hobsbawm, Eric J. Las revoluciones burguesas. Barcelona, Ed. Labor, 1981.

Jonhson, Paul, Estados Unidos La historia. 2a. ed. España, 2002.

Liévano Aguirre, Indalecio. Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia. Bogotá. Ed. Tercer Mundo. 1968.

Nueva Historia de Colombia. T. 2, Bogotá, Planeta. 1989.

Palacios, Marco (Coordinador). Las independencias hispanoamericanas, Ed. Norma, 2009.

Restrepo, José Manuel. Historia de la Revolución de Colombia. Medellín, Bedout. 1974.

Sarmiento, Domingo. Facundo. Medellín, Ed. Bedout, 1971.

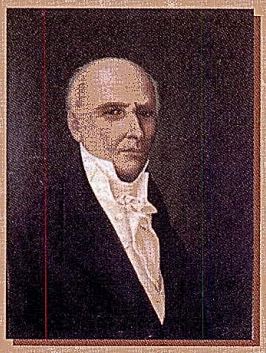
LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS



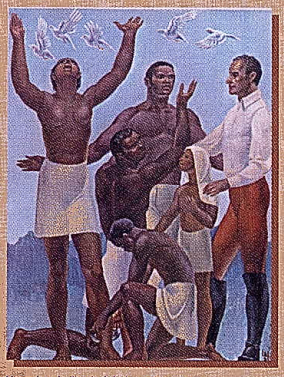
Libertador Simón Bolívar

En Antioquia se habían presentado algunos casos particulares, en los que los amos habían liberado sus esclavos. Doña Javiera Londoño, en El Retiro, y el presbítero don Jorge Ramón de Posada, en Marinilla, liberaron sus esclavos sin ninguna contraprestación por parte de estos.

Correspondió a don José Félix de Restrepo elaborar el proyecto de ley, por medio del cual nacían libres los hijos de las esclavas, y se impuso a los amos de estas la obligación de mantener a los libertos hasta que cumpliesen la edad de diez y seis años. Este proyecto fue aprobado definitivamente el 20 de abril de 1814 y estuvo vigente hasta la caída de la república en 1816.



Doctor José Félix de Restrepo
Museo Nacional de Colombia, Bogotá



Alegoría a la libertad de los esclavos

En 1821 le correspondió al mismo doctor José Félix de Restrepo, proponer y firmar el proyecto de libertad de los esclavos aprobado por el Congreso de Cúcuta. El Libertador Simón Bolívar fue quien convocó dicho congreso y actuó en él como adalid de la libertad de los esclavos.

Solamente en 1851 se acabaría definitivamente la esclavitud en Colombia; esto sucedió bajo el gobierno del Presidente José Hilario López.

ALGUNAS REFERENCIAS HISTÓRICAS PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL GRITO DE LA INDEPENDENCIA EN 2010

José Nevardo García Giraldo
Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia

El presente ensayo no pretende hacer revisionismos históricos relacionados con aquello de si los héroes fueron o no fueron; si los hechos sucedieron o no sucedieron; en fin. Trataré explicar mas bien lo que he investigado sobre lo que muy seguramente había en el alma de los patriotas; es decir qué había dentro de ellos para tomar esa decisión de llegar a dar la vida por la gesta emancipadora de la corona española; qué era lo que los impulsaba tan grandemente para esas acciones heroicas, a sabiendas de que ni les estaban pagando y tampoco les estaban ofreciendo reciprocidades extraordinarias.

La conmemoración que este año hacemos del bicentenario debe ser entonces una oportunidad para desarrollar una gran pedagogía para acercar los niños y los jóvenes a los personajes heroicos de la independencia, no desde las batallas que combatieron, sino desde el pensamiento que los llevó a dar su vida por unos ideales. Es una oportunidad para sembrar patriotismo y sentido de pertenencia hacia la patria, no meramente desde la narración de unos hechos que resultan ajenos y pasados, sino desde la interpretación de unos valores que hoy hay traer al presente con espíritu vivificado para idear la construcción de una convivencia nacional, pacífica y con respeto a los derechos humanos.

"Los pueblos se entrelazan con la muerte el mismo día en que se olvidan de su historia". (Juan Vásquez de Mella). Con esta frase lapidaria de don Juan Vásquez de Mella (intelectual y orador español), quiero proponer una reflexión sobre la importancia que tiene la historia en la construcción de nuevos procesos sociales. Muchas personas han vuelto estribillo la conocida frase atribuida a Carlos Marx y que reza: "el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla". Desconocer los hechos que rodearon la gesta emancipadora de la corona española y sus más de 400 batallas y combates, es caer en la vorágine de la ingratitud, del ocultamiento de los grandes esfuerzos para que el día de hoy fuera posible. Desconocer la historia es entonces hacer una ruptura con el pasado, que le puede traer a una comunidad grandes atrasos por el desconocimiento de sus potencialidades y posibilidades de progreso, y sobre todo la no valoración de su territorio.

"Un pueblo no adquiere verdadera unidad, sino cuando éste se compenetra con su historia y es ésta la que le infunde el sentido de su destino colectivo.

No puede forjarse ningún gran propósito nacional si éste no hunde sus raíces en la herencia de glorias, luchas y sacrificios, que constituyen el patrimonio espiritual de la patria". (Expresidente Carlos Lleras Restrepo, Nueva Frontera). Los pueblos se reconocen en su historia y cantan sus glorias: grandes o pequeñas; ricas o pobres; pero es allí donde precisamente nacen los pensamientos originales y brotan las ideas dominadoras.

Nuestra independencia nacional fue el fruto de una gesta heroica de hombres y mujeres, que con una gran solvencia moral e intelectual, idearon una patria libre y de oportunidades para todos.

Algunos objetivos de la enseñanza de la historia en los establecimientos educativos antiguamente, eran los siguientes:

- Cultivar el sentimiento de nacionalidad colombiana, apoyándola en la triple base de amor, comprensión y servicio a la patria.
- Hacer percibir las esencias del alma colombiana, su génesis y sus manifestaciones características.

- Robustecer el amor a la patria en el conocimiento de sus glorias y por la consagración de sus héroes exaltados.
- Destacar la importancia de los sacrificios que hizo el pueblo colombiano por lograr su independencia.

En los diarios personales de don Teodomiro Alzate Naranjo, quien fue educador en El Peñol, por los años treinta, se lee que la celebración del 20 de julio incluía la asistencia de toda la comunidad educativa a una santa misa en memoria de los héroes; un gran desfile público con acto cívico; una programación cultural y deportiva que ocupaba toda el día y un gran concierto de la Banda de Música Santa Cecilia, en horas de la noche.

Y si bien ya en el siglo XXI estas costumbres han cambiado bastante, nuestro deber si es reflexionar qué significan hoy para nosotros esos hechos, dolorosos, sangrientos y violentos por la lucha de una libertad.

En la pasada conmemoración del bicentenario, brillantes y pomposas como nunca, nuestros pueblos vieron la resurrección de aquellas costumbres cívicas que nos hacían sentir en otros tiempos soldados de una misma patria; forjadores de un destino común y hermanos en la historia.

La pregunta es entonces: ¿Qué motivaciones tuvieron los patriotas para emprender la gesta emancipadora?. "En el siglo XIX había una gran sed de gloria, de aventura, de dejar impronta, de abrazar el mundo porque todo se podía hacer con los sueños. Había optimismo ante todos los descubrimientos que se estaban haciendo, porque se descubrió que todo dependía de la mano del hombre. El siglo XIX fue todo, menos escéptico y fue por eso que las batallas se glorificaron como actos en los que se expresaban las grandezas.

Todo lo hacían por la grandeza en una época conspirativa, porque se estaba conspirando contra los imperios. Fue una época de logias masónicas, que se definían como conspiraciones secretas para cambiar los destinos". (Historiadora Diana Uribe, –Las Independencias–).

La idea de ser invencibles ante todo fue lo que hizo que los patriotas pudieran atravesar la Cordillera de los Andes, en partes tan inaccesibles como el Páramo de Pisba.

Algunas de esas motivaciones por ejemplo, se encuentran en la mayoría de las cartas del Libertador Simón Bolívar, de quien se conocen 2341 cartas y 188 discursos y proclamas. El acervo de todo su pensamiento se estudia precisamente en estos documentos.

En su famosa Carta de Jamaica de 1815, Bolívar escribió: "Yo deseo mas que otro alguno, ver formar a América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas, que por su libertad y gloria".

Los patriotas fueron grandes soñadores en su época y tenían proyectos más allá de sus intereses personales. Posteriormente, la historia comenzó a sacralizarlos, ocultando sus errores, colocándolos en unos enormes pedestales y descontextualizando lo que dijeron. Tuvieron todo un proyecto integrador en torno a la creación de una nueva patria.

Los patriotas, hombres y mujeres, estaban motivados, ante todo, por la búsqueda de una nueva patria por la que tenían un inmenso sentimiento de grandeza, la soñaron como una gloria inmarchitable y como una emoción que se convirtió en el motor de sus acciones patrióticas.

La patria se convirtió en un fin supremo para llegar a la idea de humanidad. La patria y la humanidad son igualmente sagradas.

Para nuestros indígenas de la América india la patria era el conjunto de tradiciones, creencias y costumbres. Para los habitantes de la Nueva Granada patria y soberano eran dos palabras que no se desligaban.

Don Camilo Torres, llamado: "El Verbo de la Revolución", rompió con esta idea en el texto del Memorial de Agravios.

La idea de nueva patria se lanzó el 20 de julio de 1810 y se leía por esos días en el periódico "La Bagatela", de don Antonio Nariño: "Que el fuego sagrado de la patria penetre nuestros corazones y los inflame con la justicia de nuestra causa. Que no oigamos más que una sola voz: salvar la patria o morir".

El romanticismo francés e italiano postulaba por aquella época que la nación deja de ser un sentimiento para convertirse en voluntad; la nación se convierte en patria y la patria es la nueva divinidad. Se anotaba además que la nación era la religión de la patria.

La humanidad no tiene ninguna cosa más cara que la patria y destruido el amor a ésta pronto cae toda dignidad de la vida civil.

La patria es un ideal, un hálito, un concepto espiritual y sagrado que está por encima de todo menos de Dios, por quien se debe vivir y morir, con solo menos amor y valentía que el que se pone cuando se trata de dar la vida por la fe. Es un ideal que al mismo tiempo se hace realidad, en lo más puro y noble que existe en la tierra. Patria es emoción y es la victoriosa jornada de la emancipación.

Una interpretación bien moderna de esos sentimientos la hizo la poetiza sonsoneña Lucía Javier en una bella exhortación que dice: "Mujeres de mi tierra, no llenéis con orgullo vuestras voces y predicad mas bien evangelios de amor entre los hombres. Llamad vuestros derechos: amor concordia, caridad y templad vuestro espíritu hacia la luz, la paz y la verdad. Mujeres de mi tierra; no toméis en las manos banderas de colores; meced mas bien en las cunas, los futuros héroes y cuidad vuestros nombres".

Somos pues el resultado de esta creación con un parto común que fue la independencia. ¿Cuál es entonces el sentimiento de patria que tenemos en el siglo XXI?; ¿Cuáles son las ideas de grandeza que tienen hoy nuestros jóvenes?; ¿Cuál es la patria que ahora deseamos construir?.

Para Bolívar la patria es un sentimiento de grandeza, de júbilo, de gloria y de paz duradera, que descansa sobre cuatro pilares, a saber: unidad, moral y luces, unión del incensario y la espada y amor a la patria, a las leyes y a los magistrados.

En el Congreso de Angostura (1819) Bolívar dijo: "Unidad, unidad, unidad, esa debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente; mezclémosla para unirla; nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos". Pero donde se hace mas sorprendente y clarividente la necesidad de esa unidad, es en su carta a Santander en 1823, en la cual advierte lo que sucederá por falta de esa unidad: "Nosotros seremos más fuertes cuando estemos más unidos y esa unión no nos vendrá nunca de la satisfacción que da una independencia y una confianza sin límites; porque el día que nada temamos, ese día empiezan todos los

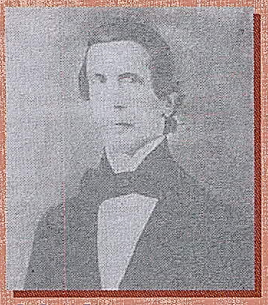
peligros de Colombia; ese día resuenan las trompetas de la guerra civil. Guarde usted esta carta y si puede, hágala grabar en bronce para que algún día se pueda comparar con los hechos".

Las acciones que hoy debemos retomar para luchar por la patria, son entre otras las siguientes:

a. La construcción de una sociedad en paz
b. El respeto por los derechos humanos
c. La educación como formadora de ciudadanos
d. La participación ciudadana
e. La solidaridad y la cooperación
f. La transparencia en nuestras acciones públicas y privadas
g. El respeto a la identidad cultural de los pueblos
h. La constante búsqueda de la justicia social.

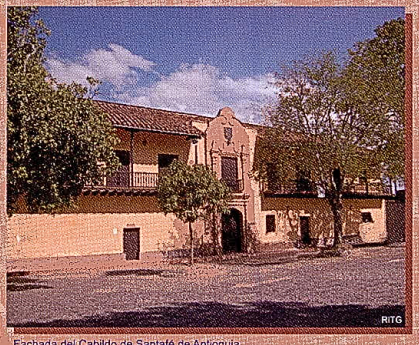
DON DIONISIO TEJADA

A la muerte de don Juan del Corral fue nombrado como gobernador encargado el presbítero José Miguel de la Calle, quien fue sucedido en propiedad por el Brigadier don Dionisio Tejada, oriundo de Charalá (Santander).



Don Dionisio Tejada

El gobernador Tejada organizó militarmente el territorio, suministró armas al gobierno de las Provincias Unidas y fijó el precio del tabaco. En su administración se inició la publicación de la "Gaceta Ministerial de Antioquia", órgano de divulgación oficial. Poco después de su posesión se radicó en Rionegro, lo que provocó un profundo malestar en los demás cabildos; en vista de esto, el Congreso de la Unión dispuso la reunión de un Congreso Constituyente que se reunió en Envigado en junio de 1815. Este Congreso expidió una constitución que nunca entró en vigencia.



Fachada del Cabildo de Santafé de Antioquia

Don Dionisio Tejada gobernó hasta la llegada de don Francisco Warleta en 1816, y murió fusilado en Santafé, el 10 de septiembre del mismo año, por orden del general Pablo Morillo.

LA FALACIA DEL 20 DE JULIO DE 1810

HUMBERTO BARRERA ORREGO
Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia

Hasta que los leones tengan sus propios historiadores,
las historias de cacería seguirán glorificando al cazador.

Proverbio africano
Citado por Eduardo Galeano.
El Libro de los Abrazos.
"La desmemoria/4".

Hay quienes le atribuyen a don José Manuel Restrepo uno de los mitos capitales de la historia de Colombia: el del 20 de julio considerado como "la primera página de la historia nacional". En esa "gloriosa fecha" se habría firmado el acta de independencia respecto de la corona española y habría comenzado la República.

No obstante, Restrepo no es el autor del infundio. Se limitó a consignar en su *Historia de la revolución de Colombia*, publicada en 1858, un mito que ya para entonces era añejo. En efecto, los documentos oficiales expedidos de 1815 a 1830 llevan, al lado de la fecha de expedición, el del número de años de la independencia, contados a partir de 1810. Sabido es que Bolívar era dado a inventar mitos heroicos, como lo prueba la famosa fábula de Antonio Ricaurte "en átomos volando": *yo soy el autor del cuento* –declara

Bolívar en el *Diario de Bucaramanga*, anotación del 5 de junio de 1828–, *lo hice para entusiasmar a mis soldados, para atemorizar a los enemigos y dar la más alta idea de los militares granadinos.*

En 1808, Fernando VII, legítimo heredero al trono de España, había sido atraído engañosamente por Napoleón a Bayona, sometido a cautiverio y despojado de la diadema regia, con la cual el Corso ciñó las sienes de su hermano José Bonaparte (apodado *Pepe Botellas* por los españoles, al parecer por su afición a empinar el codo); por esta razón, a Fernando se le llamaba por doquier *nuestro desgraciado soberano*. La resistencia española instaló entonces la Junta de Sevilla, que se otorgó a sí misma el título de Suprema de España e Indias; la sucedió la Junta Central y luego el Consejo de Regencia. Estas corporaciones confirmaron en sus empleos a los virreyes y oidores y pretendieron mantener bajo el yugo a las colonias españolas de ultramar.

Luego del célebre episodio que tuvo lugar entre los criollos Morales y el español Llorente en la tienda de este último, y en el cual un florero de mayólica pintada llevó la peor parte, pudo constituirse en Santa Fe una junta de gobierno a imagen y semejanza de las de España; para presidirla se designó al virrey Amar y Borbón. Esta elección implicaba una contradicción, la cual se corrigió una semana después, según se verá.

La Junta de Santa Fe levantó un acta muy conocida, extensa y errática, cuya parte sustancial trascribe Restrepo en la citada *Historia de la revolución de Colombia*:

> Juramos por el Dios que existe en el Cielo, cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta acta, acerca de la forma del Gobierno provisional que ha instalado; derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestras sagrada religión católica apostólica romana, nuestro amadísimo monarca don Fernando VII y la libertad de la patria; conservar la libertad e independencia de este reino en los términos acordados; trabajar con infatigable celo para formar la Constitución bajo los puntos acordados, y en una palabra, cuanto conduzca a la felicidad de la patria.

En suma, los firmantes juraron *derramar hasta la última gota de sangre* por defender, en su orden:

1. *Nuestra sagrada religión católica.*
2. *Nuestro amadísimo monarca don Fernando VII.*
3. *La libertad de la patria.*

El primer punto entraña un problema: ¿por qué un acta de independencia absoluta comienza con el juramento de dar la vida por defender "nuestra sagrada religión católica"? Si el acta hubiera sido proclamada en Viena o en Atenas, ciudades sobre las que constantemente se cernía la amenaza turca como una espada de hierro, sería comprensible semejante juramento. No obstante, de México a Buenos Aires, por obra de la espada del conquistador, la fe católica era universal (valga la redundancia) desde hacía tres largos siglos. Es obvio que en 1810 los neogranadinos temían el ataque de un enemigo poderoso y herético, tan alarmante como los *infieles*.

La invasión francesa a la Península no era asunto de poca monta para las colonias americanas: a los franceses se los consideraba libertinos por haber guillotinado a su legítimo soberano, Luis XVI, y debido a su conducta violentamente antirreligiosa, Napoleón Bonaparte se había granjeado la reputación de Anticristo, un concepto tremebundo y peligroso para aquella época. En efecto, en la primavera de 1796, "Napoleón entró en Italia, hizo retroceder a los austríacos hasta los Alpes, creó la República cisalpina e impuso al papa el duro tratado de Tolentino (19 de febrero de 1797) que lo desposeía definitivamente de Aviñón y del Comptat Venaissin. Un año más tarde (15 de febrero de 1798), el ejército francés entró en Roma, donde proclamó la República romana, y desposeyó a los papas del poder temporal. Deportado primero a la Toscana y más tarde a Valence, Pío VI murió el 29 de agosto de 1799"[1]. Napoleón, que no admitía la independencia del papa ni que éste se negara a aplicar el bloqueo continental contra Inglaterra, se proclamó "heredero de Pipino y Carlomagno", suprimió los Estados pontificios y los anexionó a Francia el 17 de mayo de 1809. En la noche del

1 Chiovaro, Francesco y Gérard Bessiere. *Urbi et orbe, dos mil años de papado.* Barcelona, Ediciones B, S.A., 1997, págs. 88-91.

5 al 6 de julio de dicho año, Pío VII fue detenido en el palacio del Quirinal, residencia estival de los papas, fue llevado primero a Florencia y más tarde a Grenoble, y finalmente fue encerrado en la fortaleza de Savona, en Liguria, donde permaneció hasta 1812. ¿Cómo un cristiano bautizado, por más mandatario que fuera, se atrevía a levantar la mano contra el vicario de Cristo en la tierra? La amenaza que se cernía sobre "nuestra sagrada religión católica" no era una horda de caníbales desnudos, ni una flota de filibusteros anglicanos, ni mucho menos una bigotuda legión de turcos otomanos armados de alfanjes: la amenaza temible era, desde luego, el Anticristo y su patria execrable, la pecadora Francia.

El segundo motivo del juramento, a saber, defender hasta la muerte al "amadísimo" Fernando VII, no hace más que aumentar el misterio. En efecto, nos alejamos cada vez más del ideal de independencia, pues ¿qué acto de rebelión se inicia con un juramento de lealtad a ultranza al rey cuyo yugo se anhela romper?

A propósito de este asunto, refiere don Alejandro Barrientos:[2]

> Hasta el año de 1810, la mayoría de los habitantes de Antioquia tenía por la majestad real un respeto, un cariño, una adoración tales, que casi la confundían con la Majestad Divina. Este sentimiento estaba tan absoluta y profundamente arraigado en todos los corazones, que oír hablar contra el Rey lo consideraban blasfemia atroz. (...)

Un hidalgo campesino estaba un día del memorable año de 1808 asistiendo una cuadrilla de peones en su estancia, cuando llegó un amigo y le refirió los trascendentales sucesos de la corte y la prisión del monarca [en Bayona]. Nuestro hombre se quedó alelado con la relación de tan terribles nuevas. Corrió como loco para su casa. Llamó a gritos a su esposa y familia, y con lágrimas en los ojos, les dice: "Nuestro católico monarca está preso, y nosotros dándonos gusto. Que no se sirva de comer en esta casa. Es preciso hacer penitencia por tamaña desgracia, que nos atraerá el castigo del Cielo".

---

2 Alejandro Barrientos. "La Patria Boba en Antioquia". Repertorio histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia. Año 1. Medellín, julio de 1905. No. 4, pág. 199.

Seis días después del incidente del florero, la junta de gobierno, luego de poner tras las rejas al virrey y la virreina, levantó un acta en que desconocía al consejo de regencia de España, "pero *continuó el reconocimiento de Fernando VII,* declarándose que a su nombre mandaría la junta por todo el tiempo que durara la cautividad del rey" (subrayado por mí). El 14 de octubre de 1810, casi tres meses después de la supuesta declaración de independencia absoluta de España, la misma junta "celebró el cumpleaños de Fernando VII con fiesta solemne en la catedral, procesión, salvas de artillería, ejercicios de fuego e iluminación por la noche"[3]. Una manera muy peregrina, por no decir extravagante, de celebrar "la primera página de la historia nacional".

El reconocimiento del monarca se prolongó durante tres años, hasta el viernes 16 de julio de 1813, fecha en la cual, ante el altar mayor de la iglesia de San Agustín, el Colegio Electoral declaró el "total desconocimiento y separación absoluta de la nación española y de su rey Fernando VII", ceremonia que exaltó el maestro F. A. Cano en un célebre tríptico. La primera declaración de independencia absoluta, según se dice, fue la de Santa Cruz de Mompós, proclamada el 6 de agosto de 1810, y la de Cartagena tuvo lugar el lunes 11 de noviembre de 1811; pero como ocurrieron en ciudades remotas y por iniciativa de unos negros incultos del pueblo llano[4], carecen de interés para los promotores de la mitología capitalina. Cada una de las provincias que formaban el antiguo virreinato de la Nueva Granada hizo a su tiempo su propia declaración de independencia absoluta. La de la "República de Antioquia", por ejemplo, se firmó en Santa Fe de Antioquia, su capital, por el dictador don Juan del Corral el 11 de agosto de 1813, veintiséis días después de la declaración de independencia absoluta de Cundinamarca. México es el único país latinoamericano que reconoce que el grito de independencia no ocurrió por iniciativa de los señoritingos de la capital: lo dio en Dolores, un pueblecito perdido en el mapa del Virreinato de la Nueva España, un cura ilustrado y rebelde, el padre Miguel Hidalgo.

3 *Boletín de Historia y Antigüedades*, No. 267, enero de 1937, págs. 20 y 30.

4 En la ciudad de Cartagena, la guarnición de lanceros de Getsemaní, comandados por el pardo Pedro Romero, se sublevó apoyada por los aristócratas Gabriel y Germán Gutiérrez de Piñeres.

La impronta de tres siglos de ocupación no puede borrarse de la noche a la mañana. Conviene recordar que el anhelo de monarquía que expresaron los firmantes del acta del 20 de julio al reclamar que Fernando VII viniera a reinar entre nosotros por hallarse invadida la Península, resurgiría dos decenios más tarde, cuando el obsequioso edecán irlandés de Bolívar, Daniel Florencio O'Leary[5], lo desempolvó con renovado brío en beneficio de "Simón I", quien mantuvo al respecto un ambiguo silencio hasta unos meses después del asesinato de Córdova. Éste justamente dio la vida por defender los principios republicanos de la constitución de Cúcuta.

Si el acta del 20 de julio no declaró la independencia, ¿por qué entonces se expulsó de Santa Fe a los virreyes el 15 de agosto siguiente? Porque el virrey Amar actuaba en representación del Consejo de Regencia. Lo que rechazaba el acta no era la corona en sí misma; la corona gobernaba con el beneplácito de la Divina Providencia, ya que, según enseña la escolástica, única corriente filosófica bendecida por la Santa Madre Iglesia, toda autoridad procede de Dios. De hecho, el acta rechazaba a Napoleón y a Carlos IV, reos de herejía por haberse atrevido a desafiar la voluntad divina al deponer a Fernando VII. Y el Consejo de Regencia actuaba contra el parecer de Dios, ya que el único soberano legítimo era, ya lo sabemos, Fernando VII, *el Deseado*.

De esta manera, la llamada "acta de independencia" se revela como un documento fundamentalista en defensa de la "religión católica, apostólica, romana" contra las asechanzas del Anticristo, y del derecho divino de Fernando VII al trono. Aleccionados durante trescientos años por los curas doctrineros (con el apoyo de los instrumentos de tortura del Tribunal del Santo Oficio), nuestros antepasados pensaron ingenuamente que el rey, por ser la encarnación terrenal de Dios, era bondadoso por naturaleza y que sus sabias disposiciones eran falseadas por el enjambre de burócratas que constituían el gobierno. Esta distinción aparece claramente en la consigna que recorre como un reguero de pólvora la revolución de los Comuneros:

5 Brown, Matthew y Martín Roa. *Militares extranjeros en la independencia de Colombia. Nuevas perspectivas*. Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 2005, págs. 143, 146 y 147.

"¡Viva el rey y muera el mal gobierno!". Los documentos posteriores al 20 de julio echan pestes del gobierno español, pero no se atreven a tocar la divina autoridad del soberano. Como ya se dijo, la venda cayó en Cundinamarca tres años después del sainete del florero.

La discusión de si el acta del 20 de julio de 1810 es o no una declaración de independencia no es algo nuevo. En 1872 se produjo una polémica entre Miguel Antonio Caro, que escribía en *El Tradicionista*, y José María Quijano Otero, redactor en *La América*[6]. Hace falta aclarar que ambos polemistas militaban en las filas del partido conservador. Caro arguye con su lucidez habitual y con argumentos concluyentes que el 20 de julio no es aniversario de la independencia ni del nacimiento de la República. Y concluye brillantemente: "Los patriotas, sin más guía que religión y libertad, fueron a dar a lo que al principio no buscaban: a la independencia y a la República"[7].

Por su parte, la farragosa argumentación de Quijano Otero se aferra a la tesis de la "gloriosa fecha", llama erróneamente a Fernando VII "el traidor de Bayona" y sostiene, contra toda evidencia, el absurdo argumento de que los signatarios del acta del 20 de julio "eran republicanos, y tomaban el nombre del monarca prisionero para no perder prestigio entre las masas populares". Miguel Antonio Caro comprendió que era inútil gastar tinta y cacumen en un adversario tan obtuso y guardó un digno silencio, que su opositor interpretó erradamente (una vez más) como el tácito reconocimiento de su triunfo. El orgulloso silencio de Caro tuvo una consecuencia inesperada y fatal: el presidente Manuel Murillo Toro, mediante la Ley 60 de 1873, definió el 20 de julio fecha oficial de la independencia nacional y lo designó día de fiesta. Así, lo que antes era una mera costumbre sentimental sin base histórica, de golpe se convirtió en Ley de la República con carácter obligatorio. Doce años más tarde apareció, milagrosamente, un fragmento del florero redentor: "Ha sido regalado últimamente al Museo un resto del florero, de muy buena porcelana, que Morales prestó a Llorente y que vino a ser el

6 *Boletín de Historia y Antigüedades*, No. 267, enero de 1937, págs. 18 a 63.
7 Ídem, pág. 34.

origen de la discordia"[8]. A la distancia, y a fuerza de repetición, lo incierto parece adquirir la capacidad de convertirse en verdad apodíctica, según lo anota agudamente Marguerite Yourcenar[9]. Por cierto, esta tendencia de consagrar mediante ley una fecha errática ha dado recientemente tal vez su fruto más espurio: la Ley 1.006 de 2006 que declara el 4 de agosto Día Nacional del Periodista, para conmemorar la traducción y publicación de los Derechos del Hombre. Pero no se sabe a ciencia cierta la fecha exacta (salvo error u omisión) en que Antonio Nariño llevó a cabo la impresión clandestina. Fue, al parecer, un domingo del mes de diciembre de 1793. Pero la mencionada Ley decidió que la fecha incógnita fue el 4 de agosto. Es evidente que, en muchos casos, nuestros legisladores de ayer y de hoy no se han preocupado por obtener una adecuada asesoría histórica antes de tomar sus sabias decisiones.

Los testigos contemporáneos tenían una apreciación muy distinta de los acontecimientos del 20 de julio. José María Caballero dejó anotado en el epígrafe de su famoso *Diario*: "Libro de varias noticias particulares que han sucedido en esta capital de Santa Fe de Bogotá, provincia de Cundinamarca (...), arreglado lo posible en el año del Señor de 1813, *3º de nuestra transformación política y 1º de nuestra independencia absoluta*". (Subrayado por mí.) De aquí se desprende que, de acuerdo con las categorías nietzscheanas, el despertar de la conciencia de la emancipación pudo tener *origen* hacia el 20 de julio de 1810, pero el *comienzo* de la emancipación hay que buscarlo mucho después, en julio de 1813.

"Sólo la independencia de Colombia, observa un historiador, tuvo éxito universal. Las demás fechas [de los países hispanoamericanos]

8 *Papel Periódico Ilustrado,* No. 355, 20 de julio de 1882.

9 "...de cuando en cuando, una "frase histórica" auténtica o no (y a la distancia que nos separa de ella yo me atrevería a decir que importa muy poco) nos deja oír una voz casi siempre elevada al diapasón del grito...". Marguerite Yourcenar, refiriéndose a los historiadores de la antigüedad. "Tono y lenguaje en la novela histórica". *El tiempo, gran escultor.* Trad. de Emma Calatayud. Madrid, Alfaguara, 1989, pág. 36.

tienen carácter más bien local", observa Fray Berardo Ocampo[10]. ¿Fue por esta razón, a saber, por haber ocurrido en la capital del virreinato, que se eligió arbitrariamente el 20 de julio de 1810 como fecha del grito de independencia? Compárese la llamada acta de independencia de Santa Fe con este pasaje del acta de la independencia de Venezuela, que data del 5 de julio de 1811: "Nosotros, pues, a nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo que sus provincias unidas son, y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos e independientes y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España o de los que se dicen o dijeren sus apoderados o representantes..."

Durante dos siglos no sólo hemos celebrado como mito fundacional una fecha errónea, muy anterior a la verdadera declaración de independencia absoluta; hemos celebrado también un documento que es todo lo contrario de una ruptura de relaciones: un acta de adhesión. Peor aún: un manifiesto de servidumbre. Quiénes se han beneficiado con esta mistificación y cómo ella ha afectado la imaginación colectiva, no me corresponde a mí decirlo.

Uno se siente tentado a creer que la inercia puede más que la verdad misma; ante el empuje de la primera, la verdad termina pareciendo anacrónica. En sus *Recuerdos de Santa Marta,* Simón Camacho afirma que "Ni el lecho (de Bolívar) existe ni la hamaca. Mesa, un asistente del Libertador, los quemó el día después de su muerte, para que los enemigos del Viejo, según su propia expresión, no encontrasen nada que le hubiese pertenecido". No obstante, los guías de la Quinta de San Pedro Alejandrino continúan jurando a taco la autenticidad de la cama que se guarda en aquel museo. Y si bien hace más de cien años que Panamá se separó de Colombia, el Istmo continúa (y continuará) figurando como si tal cosa en nuestro escudo nacional. Entre muchos otros mitos.

10 Fray Berardo Ocampo. *Apuntaciones biográficas sobre el general Braulio Henao.* Medellín, Tip. del Comercio, 1902, pág. 63.

LA RECONQUISTA EN ANTIOQUIA



Don Pablo Morillo.
Museo Nacional de Colombia, Bogotá

La expedición de don Pablo Morillo, quién venía de España a retomar el mando del virreinato, se dividió en cuatro columnas. Una de esas columnas, comandada por el Coronel Francisco Warleta, se dirigió a Antioquia y entró triunfante a Medellín el 16 de febrero de 1816.

El Coronel Warleta nombró como gobernador a don Francisco Sánchez de Lima, mandatario conciliador y pacifista, quien contribuyó al progreso de la provincia.

En Antioquia el Régimen del Terror, nombre con que se conoció el período de la reconquista española, no tuvo la crueldad que se vivió en el resto del país. El General Morillo desató una letal campaña represiva, en la que fueron sacrificados muchos ilustres personajes neogranadinos, entre ellos el sabio Francisco José de Caldas, don Camilo Torres, el Coronel Liborio Mejía, y otros hombres y mujeres que entregaron la vida en aras de la libertad.



Fragmento del mapa de la Provincia de Antioquia en 1809
Levantado por José Manuel Restrepo

EL SABIO CALDAS EN "EL OTRO CARNERO"

GERMÁN SUÁREZ ESCUDERO
Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia

"En sus cartas y documentos,
escritos en hermosa caligrafía,
se revela un impecable manejo del idioma,
su fe católica como un referente constante
y una gran erudición".

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. Primera figura científica del Nuevo Reino de Granada. Hijo de don José de Caldas y doña Vicenta Tenorio, nació en Popayán el 4 de octubre de 1768. A mediados de 1813 llegó a la villa de La Candelaria por la vía del Quindío, Cartago, Bufú y Guarzo, y fue recibido con todas las consideraciones y el respeto que se merecía. De la hospitalidad que se le ofrecía a todo lo ancho de la provincia, se inclinó por la de Medellín, centro de la insurgencia federalista de Antioquia. Aquí se acomodó con su esposa, María Manuela Barahona, y sus hijos, y por cierto que en el archivo parroquial de La Candelaria figura la partida de bautismo de la niña María Juliana, hija suya, nacida el 7 de enero de 1815 y bautizada el mismo día. **Caldas** trabajó mucho en Antioquia, principalmente en Medellín y Rionegro. Fabricó pólvora y fundió cañones y equipos de guerra; hizo máquinas para la acuñación de monedas y construyó varios puentes. Sobresalió como rector de la Universidad de Antioquia y como

uno de los primeros ideólogos que se valieron de la imprenta en nuestra ciudad. Ya desde el 6 de octubre de 1812, el Congreso de la Villa de Leiva le había otorgado el título de Teniente Coronel, y el 1° de enero de 1814, don Juan del Corral decretó hacerlo Coronel efectivo, con el sueldo correspondiente de $ 2.400,00[1]. En septiembre de 1815 regresó a Bogotá, donde fue invitado por su paisano, el ilustre payanés Camilo Torres, ahora Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, para fundar, como en Medellín, una Escuela de Ingenieros, y restablecer, en compañía de Sinforoso Mutis, la Expedición Botánica[2]. Truncado este proyecto por la Reconquista española, saló para Popayán con el propósito de abandonar el país por Buenaventura, con la suerte adversa de ser capturado y llevado a Bogotá. Aquí, condenado a muerte por el Consejo de guerra permanente, fue sacrificado en la plaza de San Francisco, el 29 de octubre de 1816.

MANUEL ROERGAS SERVIEZ. El más activo servidor francés en la lucha por la Independencia. De las pocas noticias que tenemos de Serviez, sabemos que pertenecía a la antigua nobleza y que tanto su padre como su abuelo, combatieron al lado de Napoleón. De sólo 25 años de edad, fue Capitán de Dragones de la guardia imperial. Aquí se enamoró de la condesa Estefanía, esposa de uno de los generales más importantes[3]. Después de huir con ella por Inglaterra y los Estados Unidos, en 1813 llegó a la isla de San Bartolomé, en las Antillas, donde fue contratado por Agustín Gutiérrez, comisionado comercial del gobierno de Cartagena, para ponerse al servicio de los republicanos de Popayán, pero vino primero a la provincia de Antioquia, a fines de enero de 1814. Luego de ofrecerle sus servicios a don Juan del Corral, éste lo puso a órdenes del **Sabio Caldas**, quien lo nombró instructor de oficiales y soldados del Cuerpo Auxiliar que se destinaba para abrir operaciones contra las fuerzas realistas en el sur de la Nueva Granada, según mensaje dirigido por Corral, el 28 de febrero de 1814, al cuerpo legislativo de Antioquia. Durante nueve meses, Serviez fue profesor de la Academia de Ingenieros Militares de Medellín. Hombro

1 Alfredo D. Bateman. *Francisco José de Caldas, el Hombre y el Sabio. Su Vida y su Obra.* Biblioteca Banco Popular - 1978, volumen 79, pág. 372.

2 Germán Suárez Escudero. *El Otro Carnero de Medellín* (inédito).

3 Camila Nieto Polanía. Manuel Roergas Serviez, pág. web.

a hombro con Santander, planificó la conformación del ejército de los llanos que logró el triunfo de Boyacá. Engañado y sacado al monte por cuatro rufianes cuando dormía, en Achaguas (Venezuela), fue vilmente asesinado[4].

LA ESCUELA DE INGENIEROS. En el mes de octubre de 1814, fundación por **Caldas,** de la Escuela de Ingenieros de Medellín, primera institución de su clase en Colombia; tiene doce alumnos, entre los que se cuentan: Celedonio Benítez, hijo del "Cojo", y José María Córdoba, el futuro Héroe de Ayacucho" El plan de estudios contempla la enseñanza de seis tratados, "sin contar con los preliminares de aritmética, geometría, trigonometría y álgebra, hasta el segundo grado, y el conocimiento de la parábola". El primer tratado será la Arquitectura militar o Fortificación; el segundo, Artillería; el tercero, la Arquitectura hidráulica; el cuarto, Geografía militar; el quinto, Principios de táctica, y el sexto, Arquitectura civil. En la Biblioteca Nacional de Colombia existe un manuscrito titulado:"Lecciones de fortificación y arquitectura militar dictadas en la Academia de Ingenieros de Medellín, por el Coronel Ingeniero General **Francisco José de Caldas**. De principios de octubre de 1814 a mediados de 1815[5].

FORTIFICACIÓN DEL PASO DE BUFÚ. Cuando **Caldas** llegó a Medellín, la Reconquista española se extendía por todo el país, y don Juan Sámano había llegado a Buga con su columna invasora. Fue entonces cuando el dictador Juan del Corral lo comisionó para fortificar el paso de Bufú, que es un lugar del río Cauca, en los límites entre los actuales departamentos de Antioquia y Caldas, que por estar entre montañas muy ariscas, era paso obligado de viajeros, traficantes y guerreros. Bufú está dominado por un cerro particularmente escarpado, y fue allí, en su coronamiento, donde el **Sabio Caldas** hizo los trabajos de fortificación, con la importante ayuda de Liborio Mejía. Pongamos atención a la manera como don Alfredo D. Bateman describe esos trabajos y otros que se hicieron por esas vecindades: "En el escarpado cerro que domina

4 Henao y Arrubla. *Historia de Colombia.* Bogotá, 1936, pág. 461.
5 Bateman, A. Ibídem, pág. 373.

Bufú levantó un fuerte de faginas y piedra, con doble recinto flanqueado hacia el frente, con baterías para once piezas de artillería y parapetos para fusilería, y con ranchos para cuarteles y almacenes; además un espaldón aislado y cubierto, en posición más alta y dominante, para un mortero, con tronera para otra pieza. En La Cana, en Arquía y en otros dos puntos importantes, construyó otros cuatro fortines para infantería y artillería, y debidamente resguardados, buenos parapetos, fosos y pozos de lobo"[6]. Las obras quedaron terminadas en el mes de septiembre, pero no fue hasta el 28 de noviembre de 1813 que se dieron a conocer, mediante carta remisoria a don Juan del Corral, los planos y perfiles de las fortificaciones, así como la carta militar de la línea fronteriza, para que se tuvieran presentes en posteriores operaciones de defensa que pudieran presentarse.

LA NITRERÍA DE MEDELLÍN. Una de las grandes contribuciones del **Sabio Caldas** a la lucha de Antioquia por la Independencia, fue la fabricación de pólvora, de cuyos tres elementos: azufre, carbón y nitro, el último era el más difícil de lograr. Por ello hubo de montar una nitrería para procesar este ingrediente, y por cierto que lo primero que hizo fue reformar, de la manera más conveniente, una vieja fortificación localizado en El Bermejal, en el paraje donde estuvo por muchos años el Manicomio Departamental, sitio famoso desde los tiempos coloniales, cuando era paso obligado del camino de Hatoviejo y donde funcionó una aduana para las mercancías que entraban a Medellín; allí, desde mediados del siglo XVII, tuvo su casa el capitán Pedro Gutiérrez Colmenero y su más forzado recoveco, el tranvía eléctrico de Medellín, cuando prestaba servicio al barrio Aranjuez, en la primera mitad del siglo XX. En la relación del 30 de octubre de 1813, don Juan del Corral dijo: "A vista de todo no se ha detenido el Gobierno de poner en planta los edificios necesarios para la nitrería, molino y elaboración de la pólvora en dos sitios diferentes de los contornos de Medellín, por elección y dirección del mismo **Coronel Caldas**, y bajo los planos de este ingeniero, que ha sabido orientar los muros y techados del primero, para precaver la acción del sol del modo más conveniente". Y también dice que la riqueza de las tierras es tan

6 Bateman, A. Ibídem, pág, 373.

extraordinaria, que a pesar de la imperfección y rapidez con que se han practicado los primeros ensayos en una corta porción, han producido cerca de sesenta libras de nitro puro.

INDUSTRIA MECANIZADA. La primera industria mecanizada de Antioquia, obra también del **Sabio Caldas**, consistió en un molino de pólvora con su correspondiente cobertizo, muy fortificado por cierto, en las afueras orientales de lo que hoy es Jardín Botánico, carrera 51 con la calle 77, por donde pasa una quebrada que suministraba la fuerza hidráulica, desde entonces llamada El Molino, y también conocida como La Máquina. Inaugurada el 7 de febrero de 1815, esta obra era complemento de la nitrería que funcionaba a corta distancia de allí. Lastimosamente don Juan del Corral no alcanzó a conocerla, por su ineludible cita con la muerte. El molino consistía en "Una rueda hidráulica de 78 pulgadas de radio, de madera trabada por un método original, sin clavazón ni herraje alguno, movía cuatro pilones de a cien libras de peso, que daban hasta treinta y seis golpes por minuto en los respectivos morteros; los fondos de éstos eran piezas separadas, que descansaban sobre tortas de caucho; la rueda podía ser detenida instantáneamente, por el esfuerzo de un dedo"[7].

EL CAMINO DEL CHOCÓ. A principios de 1814, don Juan del Corral decía: "El Ingeniero General ciudadano **Coronel Caldas** ha marchado ya con el objeto de dar la debida dirección a este camino (del Chocó, por Nore y el cerro Plateado), levantando su plano y prescribiendo el modelo con que debe abrirse, y la Junta dispone por ahora de tres mil pesos fuertes que se le han librado sobre la Tesorería General, con calidad de abonarle todo el demás dinero necesario para la perfección de la obra"[8].

LA ESCASEZ DE COBRE. Tanto en Antioquia como en el Nuevo Reino, el cobre, uno de los metales más útiles en la industria militar, era muy escaso por le época de la Independencia, por lo que los patriotas se ingeniaron distintas formas para acopiarlo, haciendo llamados a los curas párrocos, a los superiores de los conventos y al público en general. El 28 de marzo de 1811, en la batalla del Bajo Palacé, las fuerzas patriotas de don

7 Bateman, A. Ibídem, pág. 374.
8 Bateman, A. Ibídem, pág. 373.

Antonio Baraya capturaron un cañón de grueso calibre, que el gobernador Miguel Tacón y Rosique había mandado fundir para la causa realista, de la campana grande del convento de San Francisco de Popayán. Imitando lo anterior, en 1814 el **Sabio Caldas** utilizó la campana "San José" de la iglesia de La Veracruz de Medellín, para hacer un cañón destinado a la Independencia. El 17 de noviembre de 1815 se publicó un bando en Bogotá, para que toda persona que tuviera piezas inservibles de cobre, "las vendiera al Estado, a precio equitativo, para hacer metralla". El 23 de marzo de 1816, José María Caballero nos cuenta que "después de haber multiplicado muchos bandos y órdenes para acopiar cobres, pidiendo cuantos haya en los curatos, hasta las campanas, nos se han podido juntar ni diez arrobas".

LA CARENCIA DE NITRO. Una de las grandes contribuciones del **Sabio Caldas** a la lucha de Antioquia por la Independencia fue la fabricación de pólvora, de cuyos tres elementos: azufre, carbón y nitro, el último era el más difícil de lograr. Por ello hubo de montar una nitrería para procesar este ingrediente, y por cierto que lo primero que hizo fue reformar, de la manera más conveniente, una vieja fortificación localizada en El Bermejal, en el paraje donde estuvo por muchos años el Manicomio Departamental. En la relación del 30 de octubre de 1813, don Juan del Corral dijo: "A vista de todo no se ha detenido el Gobierno de poner en planta los edificios necesarios para la nitrería, molino y elaboración de la pólvora en dos sitios diferentes de los contornos de Medellín, por elección y dirección del mismo **Coronel Caldas**, y bajo los planos de este ingeniero, que ha sabido orientar los muros y techados del primero, para precaver la acción del sol del modo más conveniente". Y también dice que la riqueza de las tierras es tan extraordinaria, que a pesar de la imperfección y rapidez con que se han practicado los primeros ensayos en una corta porción, han producido cerca de sesenta libras de nitro puro. El sábado 4 de marzo de 1826, después de abandonar a Medellín, y de paso hacia Hatoviejo y el norte de Antioquia, el viajero sueco Carlos Augusto Gosselman anota en su libreta: "Más distante (en Bermejal) se encuentra una construcción con base de piedra, un tanto abatida por el tiempo, donde al comienzo de la revolución de Independencia existía una fábrica de pólvora (establecida

por el **Sabio Caldas**), que ahora está cerrada, debido a que el gobierno considera mejor monopolizar el producto y comercializarlo por cuenta propia"[9].

LA IMPRENTA, EL PRIMER PERIÓDICO Y EL PAPEL. La primera imprenta de Antioquia funcionó en Rionegro. Durante la administración de José Antonio Gómez, Presidente del Estado Soberano de Antioquia desde octubre de 1811 hasta octubre de 1812, se dictó el decreto que ordenaba la introducción de una imprenta por cuenta del Estado, lo que suponía conseguir también, por lo menos, una persona que supiera manejarla. El equipo fue traído por Manuel María Viller Calderón, un cartagenero que viniendo a buscar suerte, encontró la de figurar como impresor de los primeros periódicos: "La Gaceta de Antioquia" y "La Estrella de Occidente". Dos años más tarde, cuando la pequeña imprenta fue trasladada a Medellín por iniciativa del **Sabio Caldas**, el 25 de septiembre de 1814 apareció el primer número de "Gaceta Ministerial". Abierto el Curso Militar del Cuerpo de Ingenieros de la República de Antioquia en octubre de 1814, el "Discurso preliminar" fue publicado en un folleto, el primero de que se tiene noticia, pagado por la misma institución "en Medellín, en la Imprenta del Gobierno, por el ciudadano Manuel María Viller Calderón, año de 1815, sexto de la Independencia". Seguidamente, el domingo 23 de abril apareció "El Censor", cuarta hoja periódica de Antioquia y segunda impresa en Medellín; su último número, el 32, apareció el 11 de junio de 1815[10]. Esta publicación se honró con las oportunas colaboraciones de los ilustres patricios **Francisco José de Caldas,** Francisco Antonio Ulloa y José Félix de Restrepo. Este último, por decreto de Córdoba, fue nombrado Director de la imprenta oficial, el 22 de octubre de 1819. El 21 de marzo de 1822 aparecieron, publicados "en la Imprenta del Gobierno, por Manuel María Viller Calderón", los estatutos de la Sociedad de Amigos del País. De periódicos de 1815 a 1829, sólo se conoce "El Eco de Antioquia", también impreso en Medellín en la editorial de Viller Calderón[11]. Separadamente,

9 Carlos Augusto Gosselman. *Viaje por Colombia.* 1825 y 1826, pág. 214.

10 Luz Posada de Greiff. *Historia de Antioquia.* La Prensa: Periódicos y Diarios. Suramericana de Seguros, pág. 505.

11 De Greiff, L. Ibídem, pág. 505.

en 1829 funcionaba aquí la "Imprenta de Manuel Antonio Balcázar", personaje que había venido haciéndole compañía al **Sabio Caldas** y aprendiendo de él todos los conocimientos con que sirvió en adelante a su patria adoptiva, habiendo sido topógrafo, impresor, productor, durante muchos años, de almanaques para uso regional, con importantes cálculos astronómicos de su propia cosecha y, también, institutor. ÑAPA: el 26 de octubre de 1815, José María Caballero dice: "les salió la sentencia a los reos de la conspiración; a los siete primeros les salió de muerte, por el fiscal, pero se les permutó en presidio a Cartagena. –1° Ramón Rico, muchacho muy vivo, de oficio impresor, lo llevó el general Nariño con la imprenta, a la expedición del sur. (2° ...)". Y si hablamos de la imprenta, también debemos decir algo del papel, elemento cuya escasez representaba gran limitación para las publicaciones. Luego de su evolución desde el siglo I, cuando fue inventado por los chinos, y de conocerse en Europa desde el siglo V, el papel empezó a fabricarse de manera regular en Játiva (Valencia, España), por el tiempo de Alfonso X el Sabio (1221-1284). De España pasó a Francia y de aquí, a Inglaterra[12]. En 1815, tanto en Antioquia como en el Nuevo Reino, se hizo tan aguda la escasez de papel, que el 12 de diciembre el gobierno publicó un bando en Bogotá ofreciendo $ 1.000 por una resma de papel que fuera fabricado aquí, y un amparo especial para la persona que lo presentara; de ello nos da cuenta el mismo José María Caballero.

LAS MÁQUINAS PARA ACUÑACIÓN DE MONEDA. En octubre de 1815, en virtud del derecho de emitir moneda, que el Gobierno General de las Provincias Unidas se había reservado, se creó en Medellín la Casa de Moneda, cuyo principal elemento de dotación fueron las máquinas para acuñación construidas por el **Sabio Caldas,** las cuales, por falta de operarios que supieran manejarlas,. no prestaron servicio en Medellín, pero, llevadas a Bogotá, "resultaron perfectas para su propósito".

FUTURO OBISPO, REFUGIADO EN ANTIOQUIA. Entre los patriotas que se refugiaron en Antioquia en la época de la Independencia, estaba fray Fernando Cuero y Caicedo, sacerdote caleño que en 1811 había

12 Enciclopedia Ilustrada Cumbre. Tomo10, pág. 42.

formado parte de la Junta de Ciudades Confederadas del Valle del Cauca (Cali, Caloto, Buga, Toro, Anserma y Cartago). En 1813, cuando el Cauca se perdió para los republicanos, fray Fernando se vio en la necesidad de emigrar a Antioquia, llegando a ser cura de Rionegro entre 1814 y 1815, por la misma época en que sus coterráneos **Caldas** y Juan María Céspedes se refugiaban aquí. Vuelto al Valle, fue cargado de cadenas y reducido a prisión por Warleta. A la muerte de Jiménez de Enciso, la santidad de Gregorio XVI lo nombró obispo de Popayán y fue consagrado por el señor Mosquera en Bogotá, el 18 de septiembre de 1842. Murió en Cali, en 1851, a la edad de 81 años[13].

PROCLAMA DE AGRADECIMIENTO. "¡**Habitantes de Antioquia**! Recibid el tributo de mi gratitud, que ahora lejos de vosotros puedo pagaros, sin otro estímulo que el de la verdad. Cuando un tirano infame me arrebató Mi patria y mi familia, no dejándome partido qué escoger entre la emigración y la muerte, vosotros me brindasteis una hospitalidad generosa. Cuando yo no podía hallar en el país que me dio el ser otra cosa que proscripciones y exterminios, vosotros me colmasteis de honores, dándome parte en la administración de vuestros intereses. Vuestras virtudes me son queridas; y yo respeto ese suelo sagrado en donde debe tener un asilo la libertad. Conservad vuestras costumbres inmaculadas, que forman vuestro principal ornamento. Ellas y las barreras que ha levantado la naturaleza en vuestro país, deben inspirarnos el noble atrevimiento de desafiar la cólera de todos los opresores, en la confianza de vencerlos." **Francisco José de Caldas**

LOS HIJOS DEL SABIO CALDAS. Según el testamento otorgado "en descargo de su conciencia", el 29 de octubre de 1816 en la notaría 1ª del Circuito de Bogotá, los hijos de **Caldas,** fueron cuatro: Liborio, Ignacia, Juliana y Ana María, "de los cuales dos han muerto en su juventud y dos viven"[14]. Por tanto, Benito Alejandro –primero de "los tres hijos" del Sabio– según el doctor Julio César García, quien lo presenta como "Doctor en jurisprudencia, ingeniero, agrimensor, institutor y empleado

13 Roberto Jaramillo, presbítero. *El Clero en la Independencia,* pág. 108.
14 Bateman, A. Ibídem, pág. 417.

público en diversas ramas de la administración que regentó por mucho tiempo la escuela pública de Medellín y uno de cuyos discípulos fue el famoso doctor Andrés Posada Arango", no existió como hijo biológico de la pareja[15]. El primer hijo del Sabio, fue Liborio. En carta de agosto 5 (de 1811), dirigida a su amigo Arroyo, (**Caldas**) le informa la llegada del primogénito: "Mi Manuelita me dio a luz el 23 de julio un niño a quien impuse el nombre de Liborio María". En carta sin fecha dice: "Cuídate con Liborito y con el que tienes en el vientre (...). Después, también sin fecha: "Que se pierda todo como te salves con Liborito, Sánchez y mi familia". Más adelante escribe desde Tunja, el 24 de agosto de 1812, diciendo: "Mil besitos a mi nueva hijita (Ignacia), que aunque 'chancleta' la quiero como a Liborito, a quien le darás mil abrazos ". Y el 18 de septiembre siguiente le dice: "Consuélate con la pérdida de nuestra Ignacita; ésta está en la patria de los justos (...)". **Caldas** había contraído matrimonio, por poder, el 13 de mayo de 1810, en ceremonia celebrada en la catedral de Popayán y estando él en Bogotá, a donde llegó doña Manuela, a reunirse por primera vez con su esposo, después del 5 de septiembre siguiente.

15 Julio César García. *Historia de la Educación en Antioquia.* pág. 75.

BATALLAS DEL PANTANO DE VARGAS Y DE BOYACÁ



Rendición de Barreiro ante Bolívar y Santander en el Puente de Boyacá.
Óleo de J. N. Cañarete.

El 25 de julio de 1819, en el llamado Pantano de Vargas, se vivió una importante acción militar que fue el preámbulo a la batalla de Boyacá, ocurrida el 7 de agosto de 1819. Las tropas patriotas llegaron al puente sobre el río Teatinos, conocido por la historia como Puente de Boyacá, y ahí se enfrentaron al ejército realista comandado por el Coronel José María Barreiro.

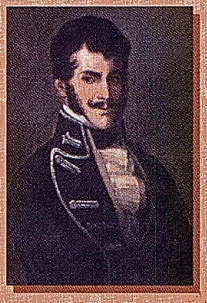
Bolívar logró cercar al enemigo y atacó por todos los flancos; luego de varias horas de lucha, los realistas fueron vencidos y los patriotas se encaminaron a Santafé. Bolívar se anticipó a las tropas y entró en la capital el 10 de agosto de 1819. Ya habían huido el Virrey Juan Sámano y las autoridades españolas.



Entrada triunfal de Bolívar a Santafé de Bogotá
Pintura de Castillo Cervantes. Quinta de Bolívar, Bogotá



General Francisco de Paula Santander
Óleo de Luis Alberto Acuña



Don José María Barreiro

EL RUMOR COMO INFIDENCIA AL REY

Rodrigo Campuzano Cuartas
Miembro de Número de la Academia Anitoqueña de Historia

En el virreinato neogranadino *la infidencia* fue un delito frecuente de la reconquista española. Las circunstancias no podían ser más propicias debido a un clima político tenso, en el cual reinó la desconfianza entre el gobierno y la sociedad criolla. Diversos factores contribuían a ello: la incertidumbre de las noticias bélicas, los castigos impuestos a los rebeldes causantes de seis años de desorden, los reclutamientos para engrosar el ejército, las exacciones y la férrea dirección de un régimen militar empeñado en restaurar un orden pasado[1]. No obstante, en la provincia de Antioquia la Reconquista transcurrió en circunstancias menos duras, al haber sido conducida la Provincia en la mayor parte del período por un mandatario que impuso unos procedimientos de integración no tan represivos y haber existido una sociedad menos beligerante. Aun así, en ella también surgió *la infidencia*, como expresión de la prevención gubernamental con los súbditos, no respecto a todos sino a unos cuantos sospechosos. El desenlace de la situación no llegó a los extremos de unos castigos severos como en

1 Por este delito en diversos lugares del reino un número apreciable de personas fueron procesados. Ello consta en la publicación que hizo Owasdo Díaz Díaz como Inventario de causas criminales del año 1817 en la Real Audiencia. Se trata de una relación alfabética de personas donde se indica su vecindad y naturaleza del expediente. Esta fuente puede encontrarse en el Boletín de Historia y Antigüedades Número 588-589 y 590, Volumen L de octubre a diciembre de 1963.

Santafé y su régimen del terror, pero permite entrever una inestabilidad afín a la de otras provincias distantes de la capital virreinal.

No puede decirse que en Antioquia al ser reconquistada se restauró el régimen colonial a cabalidad tal como lo ordenó Fernando VII. El retorno al pasado fue una réplica singular, donde las instituciones administrativas y fiscales antiguas funcionaron de forma aproximada a como habían sido establecidas, al operar en medio de un ambiente bélico y político que nunca se había vivido. La brillante administración fiscal creada por gobierno de Carlos III alcanzó a activarse y de forma similar funcionaron los gobiernos locales y provincial según los patrones del pasado reciente borbónico. La diferencia más visible con los siglos anteriores consistió en que ahora fueron impuestos unos mayores vínculos con la Corona, por medio de un mandatario militar que tuvo el respaldo por un ejército, el cual aún no siendo numeroso tampoco había existido previamente y era un factor suficiente para imponerse sobre la sociedad provincial. En ella cada vecino advirtió la necesidad de reconocer su condición de súbdito, aun más si tenía antecedentes de haber sido un rebelde o un colaborador de la República.

El episodio en consideración en este escrito fue un imprevisto político, respecto a la calmada sociedad antioqueña. Ocurrió en la villa de Medellín a mediados de 1817 con la difusión de unas noticias muy graves sobre la guerra en el exterior. Sin darles el más mínimo crédito, el gobernador Vicente Sánchez de Lima sospechó de la aparición del *crimen de la infidencia*, ante lo cual procedió a investigar sus orígenes y castigar a sus mal intencionados autores. Rápidamente, surgió un principal inculpado que había actuado en asocio de varios sujetos; el señalado por un grupo realísta fue el maestro y presbítero Juan Francisco Vélez, un importante integrante de la sociedad y el clero local, quien resultó acusado de conspirar porque su *casa de campo en el Guayabal*, es decir en las afueras de la Villa, era el lugar de reunión de los presuntos conspiradores. La causa fue remitida a las instancias virreinales en Cartagena, junto con su principal implicado el maestro Vélez. Allí termina la información luego de ocho meses de intensa gestión; este final relativo fue una solución política del conflicto, entre el Maestro y sus oponentes, quienes lograron que el gobernador

Vicente Sánchez de Lima lo castigara con la expulsión. El presente trabajo analiza las acusaciones de los inculpados, a fin de mostrar un conflicto sociopolítico ejemplarizante respecto a las contradicciones surgidas en las sociedades locales. Sus protagonistas fueron los tradicionalistas fieles al Rey y los rebeldes autonomistas y republicanos que antes habían ganado el poder. En medio de esta oposición, la infidencia surgió como herramienta política de unos, acusando a sus rivales y de estos desvirtuándola.

El expediente utilizado se encuentra en el Archivo Histórico de Antioquia (AHA.), donde llegó después de haber pasado por una situación curiosa. Había sido extraído y regresó cuando lo readquirió en 1957, el historiador Emilio Robledo donado por el doctor Alfonso Restrepo Moreno. Lo curioso es que se trata de un documento de tamaño descomunal, al tener 654 folios y ser él sólo un grueso tomo. Desde su reintegro hasta hoy, pocos lo han consultado quizás por su trama compleja y extensa. He centrado la atención en el sumario y el concepto fiscal; allí está la problemática que originó el conflicto y en ella la cultura política reflejada en las posiciones de sus antagonistas.

El peligro del rumor político. En la fase antioqueña de la Reconquista no existió el riesgo de un levantamiento porque reinó la tranquilidad, debido a que con resignación sus habitantes soportaron las exigencias que demandaban las circunstancias militares y políticas del Reino y la región. Había más contribuciones, era necesario hacer más reconocimientos políticos de adhesión al Rey, pero estos sacrificios fueron preferibles a tener una participación abierta en la guerra. El efecto de ésta era indirecto y molesto pero inevitable y admisible sin muchos traumatismos. Implicaba la existencia de un ejército, al que había que contribuir con dinero y recursos. Tenía que admitirse su trato muchas veces imperioso y a aceptar sus posibles abusos, al igual que el alistamiento. Otra tensión era la zozobra por las noticias que mantenían expectante a los que se alegraban o preocupaban según sus inclinaciones. El gobierno sabía que existía un peligro si los hechos contados no eran favorables, porque contradecía la versión oficial y esto podría servir para estimular acciones en su contra. Por este motivo controlaba este tipo de novedades sobre el desarrollo de la guerra y el acontecer gubernamental. Para mantener vigente su versión

circulaba la Gaceta oficial, un periódico con propósitos informativos y promociónales. Aún así, en Medellín eran vulnerables los controles porque la información tenía la posibilidad de fluir sin sujeción y de acuerdo a intereses particulares. Era frecuente que alguien llegara con noticias sobre el acontecer de lejanas tierras y comunicada se dispersarse por diversos rumbos. También podía ser que la prensa y la correspondencia permitieran poner en circulación eventos contrarios al gobierno, o existía la opción de inventar hechos para desacreditar, exagerar o destacar la rebeldía. En el control las autoridades no actuaban solas porque era esencial el papel de quienes eran acérrimos partidarios de la monarquía. Estos vecinos estaban dispuestos a denunciar las amenazas al orden público e incluso inventar que determinado oponente fuese autor de las malas nuevas. Que el gobierno y sus colaboradores no aceptaban sino una sola línea de información y pensamiento implicaba que sí alguien por liberalidad, daba opiniones contrarias y en el pasado había estado en el gobierno rebelde o comprometido con su causa, la persona o personas habían cometido un grave error político, que ocasionaba un denuncio de un hecho criminal.

LA MUERTE DEL GENERAL MORILLO. En mayo de 1817 se produjo este sensacional rumor que se extendió incontenible. Según él, en Venezuela su ejército había tenido una gran adversidad de impredecibles consecuencias para el futuro del virreinato neogranadino. No se sabía si el general Morillo había sido muerto o caído prisionero, pero sí estaban presos el coronel Francisco Warleta y sus Húsares derrotados. Es más, se comentaba, que la derrota había sido causada por *el extranjero Serviez y su segundo Arismendi*, que había una gran insurrección en los Llanos y que oficiales realistas venían huyendo perseguidos por Bolívar o el famoso Serviéz[2]. Sin saberse la razón exacta, las noticias llegaron tardíamente al gobernador Vicente Sánchez de Lima, quien recibió un papel informándole y cuyo contenido ni autor se revelan en el expediente. Su reacción fue inmediata: Escogió al Sargento Mayor de Dragones don José Guerrero y

2 Las noticias no tenían fundamento; Venezuela estaba bajo el dominio español y en su periferia estaba la confrontación en la Guayana y los Llanos. Los patriotas eran grupos guerrilleros aun no integrados en un ejército regular y bajo un mando militar consolidado.

Cabero, su militar de más nivel y permanencia en la Provincia y le asignó la responsabilidad de ser Juez Militar Fiscal del caso. Debía aclarar *el origen de donde han salido las especies* y ser un juez exhaustivo, ágil y reservado, en especial esto último, advirtiendo a los testigos no divulgar nada de lo preguntado y declarado[3].

Así inició el gobernador Sánchez de Lima el más importante proceso de su gobierno, luego de un año de tranquilidad y de haber resaltado al Virrey el comportamiento ejemplar de los antioqueños, ésta era una acción subversiva contra el orden político. Las peligrosas versiones sobre las derrotas de Morillo y Warleta podrían traer consecuencias funestas, como estimular a quienes habían sido rebeldes hacia una insurrección. La iniciativa de poner en circulación este tipo de hechos, significaba que al interior del vecindario de la Villa, había personas que eran rebeldes en potencia y estaban encubiertos por una fidelidad falsa. ¿Existirían desafectos en Rionegro, la ciudad de Antioquia y otros lugares? Sánchez de Lima sabía que era poco probable que personas con criterio, creyeran tan grandes tragedias para la Monarquía, pero no toda la población era así.

El juez militar Guerrero recibió el testimonio de un total de 25 testigos, cifra representativa de su interés por descubrir quienes eran los autores y poco usual en un caso judicial. El resultado fue un largo sumario de 65 hojas con versiones convergentes sobre lo ocurrido y los presuntos responsables. Ellas fueron recogidas en sólo cuatro días, entre el 10 y el 14 de mayo de 1817, lo que significó interrogar más de 10 testigos diarios. Inmediatamente el juez Guerrero salió hacia Rionegro para entregar el sumario al gobernador Sánchez de Lima y llegó allí el 14 de mayo a las 9 de la noche. El mandatario procedió a ordenar la detención y el embargo de los bienes propiedad de los sospechosos, por *el crimen de infidencia al Soberano*. Expidió la orden a las 11 y ½ de la noche y con el fallo en la mano regresó Guerrero a detener a los inculpados. ¿Quiénes habían

3 De esta forma justificó el gobernador Vicente Sánchez de Lima la orden impartida: *Siendo de suma importancia así al Real Servicio como a la quietud y tranquilidad de estos pueblos...el evitar se difundan especies subversivas... procederá inmediatamente y bajo toda cautela.* AHA., T. 651, Documento 10365, f. 15.

sido los testigos de tan exhaustivo proceso? Como las informaciones eran subversivas, al escoger los testigos el juez Guerrero incluyó a las personas que más reconocimiento tenían en Medellín por su lealtad y servicios al gobierno provincial. Citó a tres tipos de personas: Primero, a funcionarios de alto nivel en la administración, segundo, a varios particulares que eran comerciantes algunos también hacendados y, por último, a varias señoras parientes y amigas de los anteriores, todas pertenecientes a un mismo tronco familiar: los Piedrahita. Predominaron quienes concluida la reconquista militar del coronel Francisco Warleta, éste les había entregado la Real Hacienda. Don Mariano Pontón el Administrador Principal de la Renta de Correos, el Teniente Oficial Real en la Villa don José Antonio Piedrahita, el Contador Principal de Tabacos don José Antonio Lema, el Administrador Principal de ella don Rafael Gónima Llanos, el Contador de la Renta de Aguardiente y el Tercenista de ésta, respectivamente don Cristóbal Santamaría y don José Rodríguez Obeso. Todos fervientes realistas predispuestos a denunciar a quienes llamaron velados *malcontentos*, autores de *las infundías* contra las tropas del Rey. Otros funcionarios testificaron, esta vez pertenecientes a la administración de la Villa: el Alcalde Mayor Provincial don Rafael Naranjo, el Alcalde Ordinario y mercader don Francisco López y Hurtado, el Regidor Segundo y mercader don José María Mora, el Alcalde de Barrio y Alcalde de la Santa Hermandad don José María Quijano y el Alcalde Pedáneo y hacendado don Pedro José Velásquez. Los citados no tenían el rango del grupo anterior, pero representaban el manejo del gobierno local.

En cuanto al segundo tipo de testigos, se caracterizaron por no tener cargos estatales y estaban dedicados al comercio y a la agricultura. Se destacaron los Obeso, don Manuel y don Ignacio, el comerciante de Rionegro don José María Campuzano, los mercaderes y hacendados Piedrahita Mariaca, don Francisco y Agapito, un testigo que se dijo ex comerciante, don Antonio Ruiz de Rivera, más el que se calificó de labrador, don Matías Puerta[4]. Los anteriores estaban articulados a la

4 Tanto los funcionarios como los comerciantes y hacendados se caracterizaban por ser realistas y además y no en todos, por tener interés en los recursos y negocios

problemática indagada, por sus relaciones de parentesco y amistad con los funcionarios y también con las mujeres llamadas a testificar: La viuda doña Petronila Piedrahita era hija del Teniente de Oficiales Reales de la Villa don José Antonio y hermana del antes mencionado mercader y hacendado don Francisco Piedrahita. También fue testigo su hermana doña Francisca, esposa de don Mariano Pontón el Administrador de Correos. Doña Juana Uribe, doña Juana Ochoa esposa del Alcalde Mayor Provincial don Rafael Naranjo, doña Josefa Piedrahíta prima de Petronila, y unas pocas más. Estas damas formaban un estrecho círculo al tanto del acontecer diario. Al conocer las versiones sobre las derrotas del ejército español, hablaron de ellas con la misma desconfianza y rechazo que las de los demás realistas[5].

Cuando el juez Guerrero preguntó a los testigos cómo se habían enterado de los rumores emergió una cadena comunicativa. En ella circulaban las novedades del contexto político y militar de la Reconquista, dentro de un ambiente de mutua confianza y con reserva sobre todo aquello que fuese contrario a la causa realista. Al tratar hechos de trascendencia se cuidaban de su difusión, al procurar que no se comentaran con cualquier persona. La información se transmitió de la esposa al esposo y este con su amigo político, de una hermana a otra y la primera se enteró por una amiga que visitó, etc. Es decir, la esposa del Alcalde Mayor Provincial Naranjo le contó a su marido, éste al Regidor Mora y al Contador de la Renta de Tabacos Lema; el hacendado Agapito Piedrahita se enteró por doña Juana Uribe *que los insurgentes tiene ganas de patria*, Agapito se lo dijo al mercader Ignacio Obeso; por último, doña Francisca Piedrahita le contó a su esposo don Mariano Pontón lo que le dijo su hermana doña Petronila, a quien a su vez se lo había dicho doña Estefanía y doña Josefina Piedrahita, cuando fueron de visita a casa de doña María Ochoa. El origen último, la

---

de los que fueron señalados como gestores de las que consideraron *despreciables noticias*.

5 Dos estudios inéditos que recientemente escribieron estudiantes de Universidad de Antioquia, coincidieron en señalar que el denuncio de los rumores al gobernador, provino esencialmente de la familia Piedrahita. Ellos son: Diego Alonso Posada Fernández. *Lo político en lo social: el caso de los patriotas en la villa de Medellín durante el gobierno de la Reconquista.* Ronald Balaguer Cortés. *Rumores y luchas entre facciones familiares en Medellín durante la Reconquista.*

fuente de donde surgieron las alarmantes nuevas, ¿en cuál de todos estos personajes estuvo? Imposible establecerlo. El mundo del rumor político era así y la opinión social se formaba de esta manera.

Más allá de las relaciones del círculo de los Piedrahíta, entre los sectores prestantes de Medellín y de ellos hacia abajo, las versiones cruzaban de un lado a otro de los aliados auténticos del gobierno y quienes sólo externamente lo eran. El vecindario de la Villa era una sociedad expectante y los interlocutores conocían las posiciones o las suponían según una determinada participación en el período republicano y en el actual. El tránsito de la información ocurría dentro de la convivencia en la Villa; los encuentros casuales o previstos generaban el saludo y la conversación rutinaria sobre las novedades transmitidas directa o indirectamente, por ligereza, ironía o agresión. En estas circunstancias fue que se produjo la circulación de la noticia de la muerte o captura de los jefes españoles en Venezuela. No obstante la indeterminación de quien fue el primero que comunicó esta noticia, los testigos señalaron a *las juntas o concilios* a las que ninguno había asistido, pero todos entendían que existían en el Guayabal, concretamente en *la casa de campo* del presbítero Vélez. Ese lugar apartado del marco de la Villa pero próximo, a donde el Padre Vélez había resuelto irse a vivir dejando la señorial casa de Medellín, era propicio para debatir asuntos políticos entre amigos de mucha confianza y sería para tratar sobre *las chispas que suelen saberse de Caracas*[6]. *Chispas de chisperos*, fueron los términos de los testigos para manifestar su reacción de incredulidad, desagrado y sospecha sobre su veracidad y autoría. Esas son *boberías y picardías*, le dijo don José Antonio Naranjo a su hermano del Alcalde Mayor Naranjo al este informarle. No obstante, el Alcalde Mayor entendió que había que tomar cartas en el asunto y fue donde el Regidor don José Antonio Mora, a darle las noticias para que por su parte *pusiera espías y vigilara para descubrir cuanto se pudiera*, al tiempo que él también lo haría. Cuando luego pasó a la casa de don José Antonio Lema, la reacción de los dos fue igual: *amigo, usted trate de ver como se*

6 Esta expresión fue del mercader y Segundo Regidor don José Antonio Mora; su declaración esta en los folios 18 a 21 del documento.

le puede avisar al Gobierno, le dijo Naranjo y el otro le respondió *que hiciera el declarante todas las pesquisas sigilosas*. En suma, hubo alarma en los funcionarios realistas y su reacción fue defenderse inmediatamente.

Tanto los rumores subversivos como su denuncia fueron resultado de la división entre realistas y antiguos patriotas reintegrados al seno de la Monarquía. Los primeros con sus testimonios atacaron a los segundos para que fueran considerados traidores, infieles o infidentes. Este antecedente se reflejaba en una sociedad dividida en sus sectores prestantes, pero que en la superficie presentaba una cara homogénea de fidelidad al orden político. ¿Por qué el padre Vélez fue el centro de las sospechas? No solo por sus antecedentes políticos, de por medio estuvieron sus relaciones presentes. Sobre aquellos, los testigos lo recordaban como un personaje que en el tiempo de la revolución se puso a su servicio. Había usado el púlpito para predicar la insubordinación, exhortando a la sustentación de la independencia e *inflamando al pueblo*. Respecto al presente, el Padre era astuto, insidioso y disfrutaba una riqueza que un ex patriota no debía tener[7]. Las pruebas para demostrar que en su hacienda se realizaban *juntas de hombres*, fueron comentarios que se convirtieron en una certeza cuanto se tuvo en cuenta la prédica política del pasado y la animosidad y distanciamiento del presente; no quedó duda: *en su casa se hacía una junta de patriotas y se trataba de la patria*. Visitar al padre Vélez implicaba un riesgo sobre todo si se tenía anteriores vínculos con la rebeldía. Para los testigos no sólo lo frecuentaba su familia sino personas con este nefasto perfil. ¿Cómo no presentir que eran un grupo conspirativo y la fuente originaria de las infundadas versiones sobre la derrota de Morillo y Warleta? El gobernador Sánchez de Lima expidió orden de captura, embargo y traslado de Medellín a Rionegro a los siguientes: el maestro Juan Francisco Vélez, don Felipe Barrientos, José

7 Un par de anécdotas respecto a las relaciones de los realistas con el presbítero Vélez: *le dijo al declarante...Hombre, ¿con que el Gobernador se ha ido a Rionegro de huida del realismo? Hombre, ¿qué cosa es eso de realismo? A que le respondió el declarante conociendo su preguntar malicioso, eso será una cosa como patriotismo, ¿Quién le dijo a usted que el señor Lima se había ido por esa causa? Otro testigo declaró: el citado presbítero hablando con el Villa le dijo hombre ya viene Bolivar: a mi me han obligado a reconocer al Rey y jurarlo entre las bayonetas*. Ibid., f. 21 a 2.

María Rodríguez y Tadeo su hermano, don Francisco Gallo don Martín Saldarriaga, don Francisco Vélez Mesa y don Carlos y don Luís Villa. Diferían en su papel en el pasado proceso republicano y lo curioso es que los testigos no sabían que habían hecho la mayoría y que variaron al señalar a los que acusaron. No se sabe como definió el Gobernador a quien detener; la impresión es que la reiterada aparición del nombre en los testimonios de los testigos determinó su arresto. De por medio estuvo un duro concepto fiscal de don Miguel Sanín. Se apoyó en lo horrible del delito al que se refería el caso y dio por sentado que fue cometido con *la mayor infamia a Su Persona y Real Familia, su Gobierno, su nobilísima Nación y sus sagradas leyes*. A los implicados los llamó *mandones, ejecutores, chisperos y seductores depravados ocupados en exhalar sus vociferaciones, insultar y aún para ultrajar a la Real Persona del Soberano*. En consecuencia, no había perdón posible, se trataba de hombres *con sus pechos... dañados y sus corazones corrompidos*[8].

POR ÚLTIMO, UNA LÓGICA DECISIÓN. Después de las confesiones el proceso tuvo un arduo trámite. Al maestro Vélez, el gobernador Sánchez de Lima nunca lo consideró inocente; lo vio como un factor de riesgo para la estabilidad interna y lo mantuvo confinado sin estar encarcelado en Santa Rosa y no en Rionegro. Los amigos y parientes del Maestro se ocuparon de los bienes embargados y mediaron a su favor. El papel del Vicario Superintendente Alberto María de la Calle fue el de una autoridad más interesada en el orden político que en respaldar a su subordinado. Se consideró sin autoridad suficiente en ciertas decisiones difíciles, porque competían al señor Provisor y Vicario General del Obispado. La suerte de los demás acusados fue diferente y salieron bien librados pues al fin y al cabo, no eran el centro del conflicto con los Piedrahita ni la preocupación

8 La *Vista* del Fiscal Sanín comenzó con una crítica a la investigación: le pareció y con razón, que al expediente le faltaron datos sobre las reuniones clandestinas. La deficiencia se debió a que a pesar de interrogarse tantos testigos, el juez no había podido descubrir cuándo, cómo y sobre qué trataron las juntas. Ninguno de los declarantes había estado en ellas, eran informantes indirectos y unos a otros se habían comentado que se realizaban. De todas formas no dudó que ante sí tuviera un caso donde el delito era *el crimen de infidencia.*

mayor del gobernador. La determinación de remitir al maestro Vélez a Cartagena para que allí se resolviera el caso, no fue ajena a una época en la cual se vislumbraba el término de su gestión y el clima político externo empezaba a enturbiarse. Sánchez de Lima sin dar un fallo final, tomó la decisión de forma radical: fuera como fuera debía irse el Maestro, así no pudiera montar a caballo, si fuese necesario cargado en una hamaca por sus sirvientes y esclavos.

CONSECUENCIAS DEL TRIUNFO DE BOYACÁ EN ANTIOQUIA

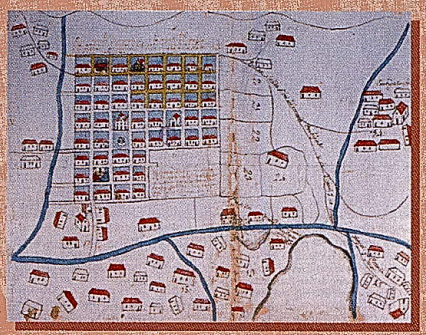
Liberada Santafé de Bogotá, el Libertador designó al Teniente Coronel José María Córdova para desplegar la campaña libertadora en Antioquia; para ello lo revistió de autoridad civil y militar y le encomendó la reorganización de la provincia.

Córdova hizo su entrada triunfal a Medellín el 31 de agosto de 1819 y proclamó el perdón general para los americanos y españoles. Exigió la entrega de los armamentos y ordenó la presentación ante las autoridades de todos los soldados y oficiales de la república. Así mismo, requirió la presencia de los civiles y militares que habían huido por temor a represalias. Prohibió toda expresión insultante contra el gobierno y mandó fusilar a los que no cumplieron sus órdenes.

Para consolidar el gobierno de la provincia, nombró gobernador civil a don José Manuel Restrepo y prosiguió con su acción militar hacia el norte de Antioquia.



General de División José María Córdova. Retrato que se conserva en su casa natal, Concepción, Antioquia.



Mapa de la Villa de Medellín, 1790.
Atribuido a José María Giraldo. Archivo General de la Nación, Bogotá.



Doctor José Manuel Restrepo
Biblioteca Nacional, Bogotá.

ACERCA DE LAS CAUSAS DE LA «INDEPENDENCIA»

EDGAR GUILLERMO ESCOBAR VÉLEZ
Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia

Oscar Calvo Isaza escribe:

> «1810 es una fecha, un símbolo, que hemos aprendido a reconocer como referencia común para comprender en el tiempo la crisis del orden colonial hispánico, las guerras de independencia y el proceso de construcción de las naciones en Hispanoamérica. De esta forma, con una fecha, simbolizamos la ruptura con la corona española y el inicio de las revoluciones hispanoamericanas, cuyo resultado más sensible fue la formación de instituciones políticas modernas y el desplazamiento de la soberanía del rey hacia el pueblo.
>
> Sin embargo, en 1810 no estaba resuelta la independencia ni mucho menos la formación de nuestras naciones. La independencia resultó más bien del conflicto abierto entre las élites hispanoamericanas y la monarquía española, expresado en América del Sur en una cruenta guerra que se prolongó durante la década de 1820...».

Los hechos que sucedieron en Bogotá el 20 de Julio de 1810 y los subsiguientes a dicha fecha, tuvieron, entre otras causas, las siguientes: la Revolución de los Comuneros del Socorro (Santander), la Traducción de

los Derechos del Hombre por Antonio Nariño y un prolongado proceso de maltrato a los indígenas, a los negros, a los mestizos, a los campesinos, a los criollos (españoles americanos), a los blancos de orilla (españoles europeos pobres) por parte de la Corona española.

Enfatizaremos más adelante en las causas referidas y en otras. Pero siempre es oportuno recordar los hechos acaecidos durante ese día:

Gonzalo Hernández de Alba manifiesta:

> «El año de 1810 se ha constituido en el momento clave, en el instante privilegiado del desenvolvimiento del continente americano, en especial de aquellas regiones de tradición y de cultura ibérica. Desde ese momento, el hombre americano comenzó a tomar conciencia de su libertad y su valor, de su independencia y su significado; desde entonces, sus empeños parecieron centrarse en realizar una y vivir la otra. Si se le observa desde un punto de vista social, colectivo, ese año fue algo más. Tan solo unas décadas después de él, la corona española perdió el dominio de uno de los más grandes, ricos y prometedores imperios del mundo moderno; cuatro grandes virreinatos dejaron de existir –Nueva España, Perú, Granada y Río de la Plata–, más de nueve capitanías generales o presidencias –Chile, Charcas, Quito, Venezuela, Santo Domingo, Guatemala, Yucatán, Nueva Galicia y las Provincias Internas– siguieron el mismo camino. De estos viejos territorios imperiales surgieron 16 repúblicas que, al sumarse a las dos que ya existían en el continente, una inglesa, Estados Unidos de Norteamérica, y otra Francesa, Haití, produjeron uno de los cambios más significativos en la historia política, económica y social de las últimas épocas: la creación de repúblicas liberales, su mantenimiento en el tiempo y el establecimiento en el Nuevo Mundo de un significativo contrapeso al poder del viejo mundo.»

El mismo historiador Hernández de Alba, describe así los hechos del 20 de julio:

> «Los sucesos del día siguiente, del 20 de julio, sucedieron en tres momentos cruciales: hacia las 10: 30 de la mañana, el cabildo

envió a Joaquín Camacho ante el virrey Amar para: convenir verbalmente las medidas que debían tomarse en circunstancias tan urgentes y tan criticas. Se quería y pedía una junta. Así que se impuso Amar del objeto de esta misión, lo denegó abiertamente; instado por segunda vez con razones victoriosas, se indignó y, con aire feroz respondió: «ya he dicho». Este primer momento de intento de diálogo y compromiso no produjo ningún resultado positivo y los proyectos podrían continuar desarrollándose.

Una horas más tarde, cerca del mediodía, Luis de Rubio solicita prestado el florero o ramillete a Llorente, el comprometido en la conspiración «chapetoniana». Este responde muy a la española con un «Me cago en los criollos». Hay gritos y alborotos que resuenan en la plaza mayor de la ciudad colmada de asistentes al mercado». Francisco José de Caldas narra en el segundo número del Diario político de Santafé de Bogotá del 29 de agosto, su visión de los sucesos: «Don José Llorente, español y amigo de los ministros opresores de nuestra libertad, soltó una expresión poco decorosa a los americanos; esta noticia se difundió con rapidez y exaltó los ánimos ya dispuestos a la venganza. Grupos de criollos paseaban alrededor de la tienda de Llorente con el enojo pintado en sus semblantes. A este tiempo pasó un americano, que ignoraba lo sucedido, hizo una cortesía de urbanidad a este español; en el momento fue aprehendido por Don Francisco Morales, la chispa que formó el incendio y nuestra libertad. Todos se agolpan a la tienda de Llorente; los gritos atraen más gente, y en un momento se vio un pueblo numeroso, reunido e indignado contra este español y contra sus amigos.

Así se cumple el segundo momento, el del motín. Lo que ahora se exige no es venganza contra los insultos y los golpes, es Cabildo abierto, Junta.

Con ello el círculo se cierra, todo parece bien planeado y mejor ejecutado; tanto que el oidor Carrión recuerda en su informe como «el Cabildo temía ver frustrados sus proyectos, así fue que en la tarde del 20 de julio se aprovechó de una incidencia de poca importancia,

> a la verdad, pero que atrajo alguna gente de la que ya estaba prevenida para la primera ocasión». En la noche se produce el momento final. El pueblo exige el cabildo abierto; las campanas de las iglesias tocan a fuego; José María Carbonell con sus adictos recorren las calles convocando al pueblo, dando consignas y creando un estado de verdadera efervescencia. Se envían emisarios ante el Virrey para pedirle permiso para reunir un cabildo abierto, donde todos puedan expresar su sentir. Amar, que temía la reunión de los criollos, se niega; algunos consejeros optan por ceder y Amar conviene en que se celebre un cabildo extraordinario, que debía ser presidido por el oidor Juan Jurado. Juan Samán, comandante del regimiento Auxiliar, ofreció al Virrey acabar el motín por las armas, lo que Amar impidió. Algunos oficiales, como José María Moledo y Antonio Baraya, se plegaron a los amotinados. José Acevedo Gómez declaró reo de lesa majestad a quien se opusiera a la instalación de la junta; luego se dirigió al balcón que daba a la plaza mayor y arengó a la multitud: Si perdéis este momento de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de doce horas seréis tratados como insurgentes. ¡ Ved los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan!. La última carta se había jugado: ya había junta de gobierno y sus miembros fueron designados por aclamación del pueblo. Se designó a Amar y Borbón como presidente y al alcalde Pey como vicepresidente de la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada...». Agrega: «En los días siguientes, el pueblo continuó amotinado...».

Enfaticemos ahora en las causas referidas: hay unas causas remotas o mediatas y otras inmediatas o próximas.

Nuestra colega en la Academia Antioqueña de Historia, la socióloga, Alicia Giraldo Gómez.

> «Las raíces de los movimientos revolucionarios hay que buscarlos en la misma Conquista. Los Conquistadores en su rápida apropiación de la riqueza se caracterizaron por la barbarie y la esclavitud de los indígenas. Después del despojo del indio y la apropiación de la riqueza, vino su exterminio, y agotamiento y

por consiguiente la falta de mano de obra. Pues el indígena era la riqueza principal.

La tierra y su posesión adquirió gran importancia y su reparto ocasionó graves conflictos sociales. Se adjudicaba a los Adelantados y Capitanes de huestes como recompensa a sus servicios.

Se inició la primera gran batalla por la justicia social en América, al pedir la libertad de los naturales y la protección de la Corona...».

En el libro titulado: «Nuestra Colombia. 200 Años de Vida Nacional», publicado por Periódicos Asociados y Editorial Norma, en 2002, página 96, se anota:

«El movimiento más representativo de la inconformidad de numerosos granadinos con el Gobierno de España, fue el que surgió de las propuestas de quienes se conocen como los comuneros. Esta insurrección tuvo lugar en el actual Departamento de Santander, en marzo de 1781...». En el mismo libro, página 13, se escribe: «Los Comuneros eran los habitantes de las ciudades que no eran de linaje noble y vivían del trabajo de sus manos, es decir, la llamada gente del común. Antes de la aplicación de las medidas económicas de los monarcas borbónicos y en especial de Carlos III, las provincias a las que pertenecían habían logrado destacarse en al elaboración de telas burdas hechas de algodón, que tenían amplia demanda local por su bajo costo. Al aplicarse los impuestos que gravaban las manufacturas locales, las personas que vivían de la cosecha y el comercio de algodón se vieron afectadas. Las altas tarifas de esta materia prima así como de la sal y la decisión de aumentar dos reales en cada libra de tabaco y en cada botija de aguardiente, llenaron al pueblo de indignación, hasta el punto de llegar a rebelarse contra «el mal gobierno». El levantamiento comunero de 1781 estalló en los poblados de la región de El Socorro, uno de los sectores más populosos del virreinato, que contaba entonces con 15.000 habitantes...»

No obstante que tradicionalmente se ha relacionado la Revolución de los Comuneros, con los motines de Santander, cabe señalar que también en

Antioquia ellos se produjeron. Alude a ellos la historiadora Alicia Giraldo, ya mencionada, en su obra citada, donde menciona los acontecimientos ocurridos en Guarne, La Mosca, Rionegro y la Palencia a mediados de 1781; también alude al levantamiento de los tabacaleros en Sacaojal (hoy Municipio de Olaya) y al levantamiento de los esclavos en Petacas (San Pedro de los Milagros, hoy en día).

Dentro de las causas remotas, también debe recordarse el movimiento denominado los Comuneros del Paraguay (1717-1735). Fuera de lo anterior, deben resaltarse las siguientes ideas del historiador Gustavo Adolfo Quesada Vanegas, expresa:

> «La resistencia a la dominación española durante los siglos XVI y XVII fue continúa. Durante estos dos siglos los nativos resistieron el dominio de los conquistadores y de los encomenderos... Durante todo el siglo XVIll... la América española fue sacudida... por varios movimientos sociales: 1. Las guerras de frontera. 2. Las rebeliones de los indígenas. 3. El enfrentamiento de los monopolios privados y religiosos que afectaban a los criollos en sus intereses... (movimientos comuneros)... 4. Los que defendían las misiones jesuitas. 5. Las rebeliones de los esclavos. 6. Los que se desencadenaron por el sistema impositivo, los estancos y las restricciones a la producción de los textiles en los obrajes...».

En el libro ya citado «Nuestra Colombia», página 9, se dice:

> «Los cambios introducidos por las reformas borbónicas y por la ilustración forjaron una nueva conciencia en los criollos, quienes se percataron de que podían gobernarse por sí mismos. Pero la búsqueda de esa autonomía comenzó a través de reuniones y documentos. La imposición de más impuestos y la falta de atención a las aspiraciones políticas de los criollos por parte del gobierno español, generaron inconformidad y revueltas de vasta magnitud cuando finalizaba el siglo XVIII. A este choque entre lo que quería España y lo que podía soportar el Virreinato, se agregaron las noticias que recibieron sus habitantes acerca de la independencia de las colonias inglesas de Norte América, oficializada a partir de la declaración del 4 de julio de 1776.

Así mismo, los ecos de la revolución francesa de 1789 le demostraron a los granadinos que una nación, si así se lo proponía, podía derrocar a los monarcas injustos y elegir una forma de gobierno que verdaderamente expresara la voluntad popular. Esta acumulación de rencores criollos, abusos de los españoles y nuevas ideas políticas, encontró un espacio propicio para manifestarse cuando Napoleón Bonaparte invadió España, en 1808. El vacío del poder que produjo esta inesperada situación en Europa fue el comienzo del movimiento que conduciría a la independencia de la Nueva Granada...».

Otras causas que ocasionaron los hechos independistas de la Nueva Granada, de Colombia, fueron:

La Ilustración Francesa, producida en el siglo XVIII y que tuvo como principales impulsores a Juan Jacobo Rousseau y a Montesquieu. El historiador Carlos Jorge Reyes, en artículo denominado: «Los Movimientos Revolucionarios del siglo XVIII y su influencia libertaria, incluido, en el libro «1810...», página 56, expresa: «El pensamiento de Rousseau va a influir tanto en los enciclopedistas e ilustrados franceses como en la Revolución Francesa y en los movimientos de independencia de América Latina...».

La guerra de independencia Norte América (1775-1783)

La Revolución Francesa. Según el citado historiador Reyes, «un antecedente de gran importancia para inspirar a los patriotas que dieron los primeros pasos hacia la independencia de la América española lo constituyen la Revolución Francesa y los acontecimientos que tuvieron lugar después de la toma de la Bastilla, el 14 de julio de 1789. Con la toma de la Bastilla, el baluarte de la represión en tiempos del Antiguo Régimen, se inició un proceso revolucionario de transformación que en una primera etapa culminó con la creación de la Primera República Francesa...»(obra citada página 77).

La Masonería. El ya mencionado historiador Reyes anota: «Detrás de la actividad de los principales agentes de la emancipación en América y de la propagación de las ideas liberales en Europa se encuentra una organización

secreta, que alcanzó un gran poder en los siglos XVIII y XIX: la masonería...» (obra citada página 81). Se recuerda que Francisco Miranda, precursor de la independencia, Antonio Nariño, Francisco de Paula Santander, Simón Bolívar y otros héroes de la patria, pertenecían a la masonería.

Se hace hincapié en las causas políticas: el Doctor Abdón Espinosa Valderrama, en artículo titulado: «Antecedentes del 20 de Julio, escribe:

> «Además de sucesos reiterados y de la fatiga por la larga opresión de las autoridades locales, de la explotación del indio, del saqueo de las riquezas naturales y del cerramiento monopolista al mundo exterior, la Invasión de la Metrópoli por las tropas de Napoleón y el entronizamiento de su hermano José Bonaparte como rey de España repercutieron fuertemente en las colonias de ultramar. No menos los escándalos y la ineptitud del monarca español Carlos IV, unidos a los amoríos de la reina María Luisa con el odiado y todopoderoso valido Manuel Godoy. Cuáles serían las circunstancias lo demuestra la cándida adhesión de los pueblos hispanoamericanos a Fernando, el heredero del trono, quien luego al ocuparlo, desataría tremenda carnicería contra quienes, tras ser sus partidarios y sostenedores, enarbolaron las banderas de la libertad y la emancipación...»

Se enfatiza en las causas económicas: como efecto de los cambios en el modelo económico español del siglo 18, la condición y función de las colonias fue modificada. La burguesía española en ascenso liberó el comercio y con dicha liberación, creció en América la burguesía comercial, que más adelante lideró la independencia americana, pero contando con la ayuda de Inglaterra. Claro que también los artesanos querían el cambio, igual que lo quería la aristocracia terrateniente y el pueblo, pero con intereses muy diferentes. (Véase: «Introducción a la Historia Económica de Colombia», Alvaro Tirado Mejía).

COMBATE DE CHORROS BLANCOS DEL 12 DE FEBRERO DE 1820



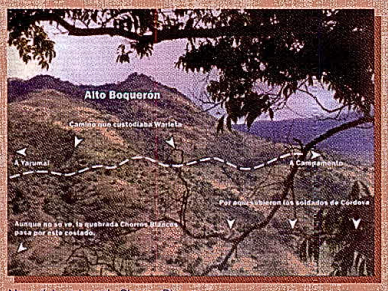
General de División José María Córdova

El Teniente Coronel José María Córdova, recibió órdenes de abrir operaciones en el norte de Antioquia, con miras a detener el avance de Coronel Francisco Warleta, quien se dirigía hacia el sur buscando encontrarse con la tropas de don Juan Sámano; de lograrse este propósito, obtendrían una gran ventaja militar que los llevaría sin duda alguna a retomar el poder.

El 12 de febrero de 1820, como cuenta el historiador Francisco Duque, Córdova flanqueó la eminencia de Chorros Blancos, cerca de Yarumal, y dispuso a la derecha la columna de veteranos y a la izquierda la de los voluntarios. El encuentro fue rápido, pereciendo cuarenta realistas antes de que el resto se dieran a la huida en desbandada.

Córdova persiguió al enemigo durante dos días a fin de repeler un posible contraataque del realista don Sebastián de la Calzada. Finalmente destacó 100 hombres en el paso de Bufú, al sur de la provincia, y así aseguró el éxito militar que garantizó la libertad de Antioquia.

El 9 de diciembre de 1824 Córdova se consagró como el Héroe de Ayacucho.



Mapa del combate de Chorros Blancos
Ilustración de la publicación "Chorros Blancos", Humberto Barrera O.



Panorámica de El Santuario. Foto Melitón Rodríguez

Para el año de 1828, Córdova estaba en Bogotá y vivió de cerca el atentado perpetrado contra el Libertador Simón Bolívar y su posterior dictadura, lo que lo llevó a rebelarse contra el gobierno. Inició una revolución en Antioquia la cual no tuvo éxito; finalmente murió vilmente asesinado por Ruperto Hand quien hacía parte del ejército gobiernista. Esto ocurrió en El Santuario, Antioquia, el 17 de octubre de 1829.

LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA

Libia J. Restrepo
Miembro Correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia

Afirmar que las mujeres hispanoamericanas participaron en las revoluciones comuneras y durante las sangrientas batallas de la Independencia no es una invención de última hora. Siempre han estado presentes de muy diversas maneras en los pequeños y grandes acontecimientos que transforman sutilmente o desgarran abruptamente la historia. Tampoco es ya significativo rastrear hasta el agotamiento los nombres de todas las mujeres insurrectas que alcanzaron la fama –o la infamia– de figurar en los registros y documentos históricos de los acontecimientos que se fueron sucediendo por toda la América colonial española, desde finales del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX. La lista es larga, no cabrían todos sus nombres en este espacio y sólo se mencionarán algunos para ratificar esta propuesta historiográfica.

La cuestión aquí es, más bien, preguntarnos cómo una serie de rupturas institucionales, sociales y políticas repercutieron en los papeles y las representaciones de lo femenino frente a lo masculino en una época de convulsiones para nuestro continente hispanoamericano y que no sucedieron de manera homogénea ni sincronizada en todo el continente, sino en forma discontinua, por sacudidas y retrocesos, según las regiones, las culturas y las posiciones sociales. Aquí se quiere contar, no en un relato

cronológico ni meramente descriptivo, cómo una conmoción política modificaría de modo evidente aunque transitoria las relaciones de género ancestrales, fracturas que trazarían nuevos contornos de sus relaciones con la sociedad y el mundo. Las referencias tendrán un carácter general, pues mujeres indias, mestizas y mulatas libres, pero también blancas señoras de alta categoría configuraron una base amplia de participación en todo tipo de apoyo –se puede decir logístico– o como combatientes, por diferentes razones y motivaciones variadas[1].

Es muy probable que algunas damas recibieran la influencia de las ideas ilustradas por los hombres de sus familias pertenecientes a la élite social e intelectual; por los comentarios o discusiones callejeras del naciente nacionalismo criollo; o porque vieron partir a sus hombres, padres e hijos en los ejércitos patriotas; o quizás, por último, por razones subjetivas que las llevaron a arriesgar sus vidas por defender su hogar, su familia, sus vecinos o su terruño, rumiando ancestrales odios y rencores. Durante unas cuantas décadas, las mujeres hispanoamericanas dejaron de ser las eternas sumisas y silenciosas y los hombres hispanoamericanos los eternos dominadores en las decisiones, según el tópico machacón y reiterativo de algunas historias.

No obstante, y es menester aclararlo, los estudiosos de las mujeres americanas en la Independencia no nos muestran indicios, hipótesis o evidencias de movimientos grupales femeninos a favor del opúsculo de Condorcet titulado *Sobre la Admisión de las Mujeres en la Ciudadanía, Francia, 1790;* o por la *Declaración de los Derechos de las Mujeres y Ciudadanas* redactado en septiembre de 1791 por Olympe de Gouges en Francia; ni la *Vindicación de los Derechos de la Mujer* de Mary Wollstonecraft publicado en 1792 en Inglaterra[2]. La mayoría de las mujeres actuaron patrióticamente pero sobre la base de una voluntad

1 Cherpak, Evelyn. "Las mujeres en la Independencia. Sus acciones y sus contribuciones". En: Magdala Velásquez Toro (Directora). Las mujeres en la Historia de Colombia. Tomo I. Norma. Santafé de Bogotá, 1995. P. 83.

2 Godineau, Dominique. "Hijas de la Libertad y Ciudadanas revolucionarias. En: Georges Duby y Michelle Pérrot. Historia de las Mujeres. Tomo 4 El siglo XIX. Taurus. Madrid, 1993. Pp.: 61-62.

individual nunca antes concebida ni admitida en las relaciones de fuerza y tensión entre hombres y mujeres. Aquí se han clasificado sus acciones y participación de la siguiente manera:

Las Manuelas agitadoras del común

Hablar de rupturas revolucionarias implica hablar de muchedumbres insurrectas. Las mujeres del común –clases bajas de la ciudad o los campos–, las mestizas y mulatas libres –en general y desde tiempo atrás– somos trasgresoras de las leyes, discutidoras y malentretenidas en pendencias vecinales y pasionales. Se puede afirmar que si no todas iniciaron los amotinamientos comuneros, sí los alimentaron cumpliendo el papel de agitadoras enardecidas. Se recordará a nuestra Manuela Beltrán que comenzó el Movimiento Comunero de 1781 en Socorro (Santander) convocando con sus actos y palabras a los hombres en una insurrección memorable y fatal. No se supo más de ella, pero sentó un precedente: En la Nueva Granada, las mujeres también podían hacer estallar una revuelta. Enseguida, los hombres tomarían las armas, señalarían las acciones en el frente por el camino hacia la capital del Virreinato Neogranadino, pero las mujeres mantendrían el desorden provocado por la ira y el agotamiento derivado de mortificantes e inverosímiles impuestos. Por primera vez, localmente, *"un asunto de mujeres"* empezó a ser de incumbencia de los hombres. Otro jaleo de mujeres convertido en insurrección de muchedumbres en la Paz (Bolivia, 1782) traería trágicas consecuencias. Así lo relata Eduardo Galeano:

> *Hoy hay espectáculo en la Plaza Mayor de La Paz. Dos mujeres caudillas del alzamiento indígena, serán sacrificadas. Bartolina Siza, mujer de Túpac Catari, viene desde el cuartel con una soga al cuello, atada a la cola de un caballo. A Gregoria Apaza, hermana de Túpac Catari, la traen montada en un burrito [...], sufriendo en silencio las pedradas y las risas de quienes se burlan de ellas por reinas de indios, hasta que les llega la hora de la horca. Sus cabezas y sus manos, manda la sentencia, serán paseadas por los pueblos de la región*[3].

3 Memoria del Fuego. Tomo II Las caras y las máscaras. Siglo XXI. Madrid, 1984. P.78.

En contravía de los papeles tradicionales en el seno de los hogares y los modelos ideales de esposas y madres, las mujeres hispanoamericanas irrumpieron en los espacios de las rupturas de la independencia política, espacio pensado y reservado para y por los hombres. En Santafé de Bogotá, el 20 de julio de 1810, las mujeres, tanto de la élite como las de los estamentos inferiores, jugaron un papel activo entre la multitud que exigía la formación de una Junta Republicana entre otras demandas al Virrey. Mencionemos algunas: Petronila Nava y Serrano de García Hevia, Petronila Lozano (hija del Marqués de San Jorge), Gabriela Barriga (hija de un oidor), Josefa Santamaría y Prieto, Andrea Ricaurte, María Josefa Ballín de Guzmán y otras. Por supuesto, mujeres de la aristocracia criolla y por eso hoy las podemos mencionar. La historia no conserva los nombres de otras mujeres doblemente insignificantes –mujeres invisibles– en las representaciones masculinas de la época.

Por otra parte, durante el proceso que va de las Revoluciones comuneras al logro de la Independencia, las relaciones entre los sexos se modificaron sutilmente, se transformaron para luego reinvertirse nuevamente, obligadas a abandonar la primera línea de las revueltas y sólo volverían *"para desencadenar acciones puntuales"*, solitarias y arriesgadas: solicitar la liberación de un prisionero, impulsar las resistencias, entregar pequeños o grandes donativos, transportar armas, víveres o mensajes para las tropas patrióticas:

> *En esta guerra, que ha hecho crujir la tierra con dolores de parto, Micaela Bastidas no ha tenido descanso ni consuelo. Esta mujer de cuello de pájaro recorría las comarcas haciendo más gente y enviaba a los frentes, nuevas huestes y escasos fusiles, el largavistas que alguien había pedido, hojas de coca y choclos maduros. Galopaban los caballos incesantes, llevando y trayendo a través de la serranía sus órdenes, salvoconductos, informes y cartas...*[4]

4 Galeano, Eduardo. Op. Cit. P. 73.

Las Franciscas de las tertulias y reuniones secretas

El compromiso militante de las mujeres tuvo diversos matices según las costumbres de la región o ciudad y según el estatus social. Más prudentes y recatadas, las criollas encopetadas –conscientes de su jerarquía, inteligencia y condición–, no participaron todas en los motines, formalmente marginadas de los problemas políticos, pero promovieron en sus hogares las tertulias literarias –léase patrióticas- de los dirigentes. En los salones de prestantes mujeres –frontera entre lo público y lo privado–, los espacios domésticos se convirtieron en públicos por el encuentro y reunión sigilosa de hombres patriotas, en una atmósfera secreta que les permitía diseñar acciones y acontecimientos. Así lograron inmiscuirse, reivindicar sus capacidades intelectuales, enterarse, y tal vez opinar racionalmente en los asuntos políticos y bélicos de una manera simbólica y a la vez concreta: leían, discutían e intervenían asumiendo tareas de peligro como espías en las casas aristocráticas de los realistas e informantes de las actividades de las facciones enemigas.

Tal vez sin pretender alcanzar iguales derechos políticos para sí, cumplieron un gran papel político al colaborar en las estructuras participativas de las conspiraciones y estrategias bélicas: Luisa Arambide de Pasanis, venezolana, castigada con azotes públicos por los realistas al ser descubierta; Francisca Prieto y Ricaurte, esposa de Camilo Torres; Andrea Ricaurte de Lozano; Juana Antonia Padrón de Mantilla, madre de generales patriotas directamente involucrada en las consejas y maquinaciones[5].

Intervenciones y disidencias femeninas inauditas que, al calor de los acontecimientos, no fueron miradas por los más interesados como trasgresiones desbordadas, sino como modelo e inspiración: *"doña Manuela [Cañizares] les recibe con el entusiasmo de su sensibilidad patriótica, no se arredra, más bien les conforta con su ejemplo"*. Y buscada por las autoridades coloniales que ofrecían recompensa por su captura, se refugió en el monasterio de Santa Clara en Quito. *"Dentro de*

5 Cherpak, Evelyn. Op. Cit. Pp.: 85-86.

los muros del convento, fue inmune al arresto y a la persecución"[6]. Asilos religiosos providenciales para la protección del sexo "débil por naturaleza" convertido en fuerte y valiente activista patriota. Otras del pueblo, pagarían caro por lo mismo.

Mientras tanto, desde las clases medias y artesanas, otras cosieron uniformes y banderas. *"Hijas de la libertad"* que bordaron galones y escudos en una estrategia femenina por y para la causa insurgente. Solas e irreductibles, como nuestras Antonia Santos y Policarpa Salavarrieta (además espía y mensajera), o en grupos de costureros –espacio de las sociabilidades femeninas–, esta vez cargadas de sentido militante en un compromiso de mujeres que actuaron por una causa común. Estrategas por naturaleza, las mujeres se apoyaron en las concepciones de la debilidad femenina para ingeniarse diversas argucias: entreverar armas o coser informes entre los vestidos así como otros elementos de subversión.

Algunos cuantos textos femeninos de esa época (de carácter privado o público), de palabras dichas y escritas que nos permiten conocer su opinión sobre los acontecimientos, han salido a la luz pública en recientes investigaciones; ya se conocían las frecuentes peticiones de libertad de un prisionero, o cartas de lastimeras despedidas –ambas de carácter subordinado e implorante–. Por lo regular, diarios íntimos, correspondencia, testimonios tal vez más aguerridos, fueron descartados o incinerados por no tener importancia: eran *"papeles de mujeres"*.

Las Juanas, voluntarias en el combate

Aldeanas y campesinas, excluidas de los espacios de las consejas políticas, se incluyeron por sí mismas en los espacios de la guerra. Detrás o delante de la gran guardia, marcharon innumerables mujeres conocidas por el vulgo como *"vivanderas"* o *"voluntarias"* agobiadas con sus trebejos y atados –y algunas con su hijo, responsabilidad de hogar, sobre

6 Borrero, Manuel María. "El 10 de agosto de 1809". En: Museo Histórico. XIV. Ecuador, agosto de 1962. P.: 52.

sus espaldas– despertando la simpatía o la generosidad de algún pequeño socorro:

> *... de las tiendas salían las venteras a darles pan, pastillas de chocolate, tabacos, queso, etc., que ellas repartían con las que no habían alcanzado a recibir algo. Estas "hijas del regimiento", jóvenes las más, algunas blancas y una que otra bella, son la Providencia para el soldado en marcha y en campaña. Como hormigas arrieras se adelantan, se dispersan por los caseríos, y cuando el cuerpo [del ejército] llega a la aldea, o al lugar donde ha de vivaquear, ya la mujer le está preparando el alimento con cuanto ha podido conseguir...*[7]

En los combates *"su heroísmo las santifica"* combinando la posibilidad del desempeño de las tareas tradicionales, de carácter doméstico: cocinando lavando, preparando la chicha o el guarapo y luego, con el estallido de la confrontación,

> *... en medio de las balas, metiéndose por entre los caballos, apartando las lanzas enemigas, buscan desesperadas al hombre que aman cuando notan que falta en su fila, y a veces encuentran, o su cadáver y lo sepultan, o lo hallan respirando todavía y entonces, provistas de tiras de lienzo o sacándolas de su propia ropa, lo vendan, avisan, piden auxilio hasta en el campo enemigo, y muchos infelices deben la vida a la tierna solicitud de su mujer; algunas de ellas caen traspasadas por las balas, y sin embargo ninguna se retira, ninguna huye mientras tiene esperanza de servir en algo al pobre compañero de su triste vida*[8].

Es decir, a la par de sus oficios habituales, llevando a cabo tareas poco convencionales para las mujeres, cumpliendo la cristiana labor de sepultureras; o como médicas, boticarias y enfermeras, salvando vidas con sus saberes empíricos sobre botánica con terapéuticas hogareñas,

7 Posada Gutiérrez, Joaquín. "Memorias histórico-políticas". En: AAVV. Museo de cuadros de costumbres. Variedades y viajes. Tomo II. Biblioteca Banco Popular Vol. 47. Bogotá, 1973. P. 233.

8 Ibídem. P. 234.

entablillando fracturas, aplicando hemostáticos eficaces como las hojas de *Santamaría*[9] y preparando improvisados *hospitales de sangre* (para los heridos) aparte de los *hospitales de fiebre* (para los infectados)[10].

En verdad, el reclutamiento de mujeres era desconocido o rechazado por las autoridades españolas y, entre los patriotas era poco tolerado por la promiscuidad resultante y la indisciplina de los devaneos amorosos y las riñas por los celos. Las Juanas de la plebe no pertenecían oficialmente al ejército y no recibían más que pequeñas remuneraciones por lavar la ropa de los oficiales. A veces concebidas como participantes accesorios y obstaculizantes en los enfrentamientos armados, no alcanzó la nómina para pagarles a todas, ni la tinta para nombrarlas en la historia decimonónica de la emancipación. Doble indiferencia: fueron mujeres y, por añadidura, de baja condición.

No obstante, y a pesar de las restricciones, en este punto de las intromisiones femeninas, las representaciones se resquebrajaron: *"...yo no he podido menos muchas veces de admirar con asombro en estas mujeres, el poder inmenso de la fuerza de voluntad sobre la debilidad física..."*[11]. Se tienen referencias que, atrapadas por el odio resultante de la muerte de un ser querido y en el fragor de las batallas, no dudaron en reemplazar al soldado caído para vengarse y enfrascarse en la batalla con el mismo ardor y fiereza, empuñando el arma y matando realistas sin el menor asomo de arrepentimiento y vacilación.

> *En Cochabamba, muchos hombres han huido Mujeres, ninguna. En la colina resuena el clamoreo. Las plebeyas cochabambinas, acorraladas, pelean desde el centro de un círculo de fuego. Cercadas por cinco mil españoles, resisten disparando rotosos cañones de estaño y unos pocos arcabuces; y combaten hasta el último alarido.*

9 Arbusto de climas cálidos cuyas hojas poseen una trama de fibras resistentes y flexibles que convertían en gaza para detener las hemorragias.

10 Jaramillo Castillo, Carlos Eduardo. "Mujeres en Guerra". En: Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II. Consejería presidencial para la política social. Norma. Santafé de Bogotá, 1995. P. 360-361.

11 Posada Gutiérrez, Joaquín. Op. Cit. P. 234.

La larga guerra de la independencia recogerá los ecos. Cuando la tropa afloje, el general Manuel Belgrano gritará las palabras para devolver templanzas y disparar corajes. El general preguntará a los soldados vacilantes: ¿Están aquí las mujeres de Cochabamba?[12].

También conocidas en todo el continente como *rabonas*, *cholas* o *adelitas,* luchadoras heroicas que pelearon al lado de los hombres, como Juana Ramírez –una lavandera de Charaguamas, Venezuela *"...fogosa en el combate [y] capaz de cegar con las balas de sus cañones al enemigo"*[13] quien se ganó el sobrenombre de *"la avanzadora"* por ser la primera en avanzar y atacar. En Maturín (Venezuela), en Cuenca (Ecuador), en Boyacá (Colombia), si se dejaban capturar eran castigadas, azotadas y fusiladas por sus osadías y malicias contra Dios y por la traición y maldad contra el Rey. Es decir, contra un supuesto *"orden natural"* antiquísimo de encarnizados conflictos que jamás favoreció a las mujeres *"de la común y baja esfera"*.

Allí donde los realistas y los patriotas se entrabaron en luchas feroces, las mujeres participaron entre los cañonazos y lanzazos a costa de morir en la refriega o en el castigo. Así, la Independencia de América Latina también creó sus mujeres míticas y *"...con la misma facilidad con que abría fosas y construía pedestales, llenó los campos de leyendas vivientes"*[14] de mujeres invencibles que alimentaron las pasiones colectivas.

1816, Tarabuco. Juana Azurduy, instruida en catecismos, nacida para monja de convento en Chuquisaca, es teniente coronel de los ejércitos guerrilleros de la independencia. De sus cuatro hijos sólo vive el que fue parido en plena batalla, entre truenos de caballos y cañones; y la cabeza del marido está clavada en lo alto de una pica española.

Juana cabalga en las montañas, al frente de los hombres. Su chal celeste flamea a los vientos. Un puño estruja las riendas y el otro parte cuellos con la espada. Todo lo que come se convierte en valentía. Los indios no la llaman Juana. La llaman Pachamama, la llaman Tierra[15].

---

12 Galeano, Eduardo. Op. Cit. P. 130.
13 Cherpak, Evelyn. Op. Cit. P. 92.
14 Jaramillo Castillo, Carlos Eduardo. Op. Cit. P. 361.
15 Galeano, Eduardo. Op. Cit. P. 139.

Pues en esos grandilocuentes discursos sobre la epopeya independentista, en las conmemoraciones oficiales de las gestas libertadoras, la presencia ornamental de las mujeres se convirtió nuevamente en ausencia, para retornarlas, ya logradas –mal que bien– las Repúblicas, a los ámbitos de la discreción y el silencio en el seno de las familias y los hogares de los patriarcas decimonónicos.

Hallar a las mujeres entre el humo espeso de la pólvora negra, el destrozo de los machetes y la algarabía de los guerreros que dejan el miedo escondido entre sus cantimploras de aguardiente, es el resultado de una tarea lenta y prolongada, que las más de las veces ha debido nutrirse con retazos breves y dispersos de la historia y la memoria popular[16].

Bibliografía

Borrero, Manuel María. "El 10 de agosto de 1809". En: Museo Histórico. XIV. Ecuador, agosto de 1962. P. 52.

Cherpak, Evelyn. "Las mujeres en la Independencia. Sus acciones y sus contribuciones". En: Magdala Velásquez Toro (Directora). Las mujeres en la Historia de Colombia. Tomo I. Norma. Santafé de Bogotá, 1995.

Galeano, Eduardo. Memoria del Fuego. Tomo II: Las caras y las máscaras. Siglo XXI. Madrid, 1984.

Godineau, Dominique. "Hijas de la Libertad y Ciudadanas revolucionarias. En: Georges Duby y Michelle Pérrot. Historia de las Mujeres. Tomo 4 El siglo XIX. Taurus. Madrid, 1993.

Jaramillo Castillo, Carlos Eduardo. "Mujeres en Guerra". En: Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II. Consejería presidencial para la política social. Norma. Santafé de Bogotá, 1995.

Posada Gutiérrez, Joaquín. "Memorias histórico-políticas". En: AAVV. Museo de cuadros de costumbres. Variedades y viajes. Tomo II. Biblioteca Banco Popular Vol. 47. Bogotá, 1973.

16 Jaramillo Castillo, Carlos Eduardo. Op. Cit. P. 360.

ANTIOQUIA EN EL CONGRESO DE CÚCUTA

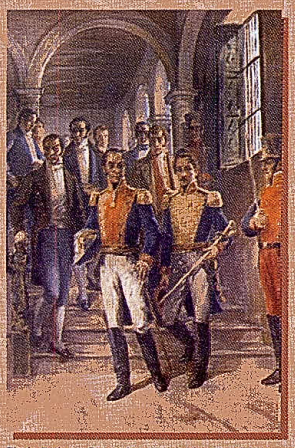


Iglesia de la Villa del Rosario de Cúcuta, sitio de la reunión del Congreso de 1821

El Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta, se reunió desde el 6 de mayo de 1821 hasta el 13 de octubre del mismo año. Fue elegido presidente el antioqueño don José Félix de Restrepo. El Congreso ratificó la Ley fundamental proclamada en la ciudad Venezolana de Angostura, (hoy Ciudad Bolívar), el 17 de diciembre de 1819, por la cual se creó la República de Colombia, comúnmente conocida como la Gran Colombia

Este Congreso eligió como presidente de Colombia al Libertador Simón Bolívar y como vicepresidente al General Francisco de Paula Santander.

Los diputados que asistieron a este congreso en representación de Antioquia fueron: don Francisco Antonio Zea, Vicepresidente de Colombia; don José Félix de Restrepo, don Vicente Borrero, don José Manuel Restrepo y don Pedro Francisco Carvajal.



Simón Bolívar y Santander con los próceres saliendo del Congreso. Obra de Ricardo Acevedo Bernal



Don Francisco Antonio Zea



Don José Félix de Restrepo

EL COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ EN EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

DARÍO FRANCO ACOSTA
Tesorero de la Academia Antioqueña de Historia
Miembro Correspondiente

Hace 406 años se fundó el colegio de San Bartolomé el día 27 de septiembre de 1604 donde se educaron nuestros más ilustres próceres. Quiero resaltar la importancia y el factor decisivo que jugó la educación en la preparación en nuestra emancipación.

No soy exalumno de los jesuitas ni egresado de la Universidad Javeriana.

Este trabajo nos llevará desde la fundación del Colegio San Bartolomé, hasta los fenómenos que se iniciaron en la época de la Ilustración, la Revolución Francesa, la Revolución e Independencia de las provincias angloamericanas y la Revolución Industrial.

Las enseñanzas de los intelectuales procedentes desde Europa que aportaron sus conocimientos como el sabio José Celestino Mutis con su expedición botánica y el observatorio astronómico.

La llegada de la imprenta y los fenómenos sociales surgidos con la Invasión Napoleónica.

La traducción de los **Derechos del Hombre y del Ciudadano y el Memorial de Agravios.**

Todos estos acontecimientos despertaron al pueblo al Grito de la Independencia y al sacrificio de nuestros mejores hombres por Pablo Morillo en la Reconquista Española.

La mayoría de nuestros intelectuales fueron preparados en las Aulas del colegio San Bartolomé, por lo cual hemos tratado de conocer cada uno de los acontecimientos íntimos de la institución y la rigidez con que el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero dirigió el colegio, la expulsión de los jesuitas y las aspiraciones independistas que formaron estos hombres con inteligencia y con actos sublimes hasta brindar sus vidas para obtener nuestra Libertad.

Decía el arzobispo de Popayán en 1590 en relación con el grupo de religiosos de la Nueva Granada que sus conocimientos intelectuales escasamente "ni leer sabían". Luego escribió Lobo Guerrero sobre los religiosos que no sabían "sino un poco de latín mal sabido" por falta de universidad o de estudios generales.

Fray Luis Zapata de Cárdenas, arzobispo de Santafé, fundó en 1582 un seminario para mejorar la educación de los seminaristas, seminario que fue cerrado 4 años después el día 20 de enero de 1586 por razones de índole económica, falta de una sede apropiada, el desinterés y la falta de vocación de los seminaristas.

A su llegada en 1599, monseñor Bartolomé Lobo Guerrero[1] de la orden de Santo Domingo, pidió al Provincial de la Compañía de Jesús, Padre Esteban Pérez, dos sacerdotes que lo acompañaran en el viaje hacia Santa Fé. Fueron escogidos los jesuitas Alonso de Medrano[2] y Francisco de Figueroa; a su llegada se agitó en 1604 la idea de un nuevo seminario, aludiendo a la Real Cédula de junio de 1592 que ordenaba su fundación.

---

1 Ronda Málaga, 1546 muere en Lima Perú el 12 de enero de 1622. Clérigo español que desempeño los cargos de inquisidor y arzobispo en las colonias americanas. Fue arzobispo de Bogotá 1599-1607 y tercer arzobispo de lima 1609.1622.

2 Son los fundadores de la compañía de Jesús en nuestro medio, fueron catedráticos en el regio colegio de Santafé.

Bartolomé Lobo Guerrero fue inquisidor general en la arquidiócesis de México y luego fue trasladado a Santafé como arzobispo inquisidor. Se dedicó a la evangelización de los indígenas, a la fundación de conventos, al engrandecimiento del culto y a la formación del clero. Visitó los pueblos de la Sábana de Bogotá y las regiones mineras de Zaragoza, Remedios y Cáceres. En Santafé fundó el Colegio Seminario de San Bartolomé; fue el vínculo de la iglesia y la monarquía con la figura del Patronato Regio[3]. Solicitó al Rey algunas rentas provenientes de las encomiendas para su sostenimiento y sugirió confiar a los jesuitas la instrucción de los seminaristas.

Muy pronto se dio cuenta que en la ciudad de Santafé no existía una institución para la educación de la nobleza secular y que ese propósito lo podía cumplir en el colegio seminario.

En Santafé ejercía como presidente el doctor Francisco Sande. Al llegar Lobo Guerrero ni el presidente ni los miembros de la Real Audiencia salieron a recibirlo, por lo cual desde este momento el prelado sostuvo conflictivas relaciones con el gobierno civil hasta la llegada de su reemplazo don Juan de Borja, quien facilitó todo lo pertinente a la fundación del colegio.

Su mayor interés fue la formación del clero y la fundación del seminario de acuerdo a lo ordenado por el Concilio de Trento, siendo la Compañía de Jesús la mejor intérprete del Concilio; opinaba que a las obras sacras "se le den reglas y constituciones".

Existieron reglamentos de causas que ameritaban la expulsión de los colegiales, entre otras esta: "no entrará mujer alguna en el colegio por principal que sea, ni por respeto alguno, ni a coloquio o fiesta alguna, so pena de la excomunión mayor ipso facto incurrenda". Como también, lo tocante a "**las precedencias**", al tratamiento de las faltas y a las penitencias, la discreción con respecto a los asuntos reservados y el manejo del tiempo, entre otras.

3 Real Patronato Indiano: la evangelización de los pueblos recién descubierto fue el argumento invocado por Isabel y Fernando ante Alejandro VI para obtener el monopolio misional en las nuevas tierras.

Para la enseñanza en el nuevo colegio los jesuitas no tenían personal suficiente para este menester, además existía el veto para realizar nuevas obras por parte del Padre General de los jesuitas Claudio Acuaviva[4] y de la Corte Española.

Según la Cédula Magna del 01 de junio de 1574 en la cual se prohibió erigir iglesias catedrales, parroquiales, conventos, hospitales y lugares píos o arzobispados, obispados, dignidades, beneficios y oficios eclesiásticos religiosos sin licencia del rey, pues se juzgaba que la ciudad estaba saturada de misioneros de otras órdenes: franciscanos, dominicos y agustinos.

Fue necesario enviar procuradores a Roma y a Madrid para conseguir el permiso para que la Compañía de Jesús fundara el nuevo seminario y a Madrid a solicitar a los organismos del Consejo de Indias el visto bueno para la creación de este colegio.

Convocó un Sínodo Diocesano el cual dio comienzo el 12 de agosto de 1606; en él se reglamentaba la enseñanza de la doctrina, la administración de los sacramentos, la disciplina del clero, apartes dedicados a los encomenderos, los indios y los caciques; además adoptó las enseñanzas a las disposiciones del Concilio de Lima (1583).

Esto le permitió ordenar algunas **Calidades** de los candidatos que han de ingresar al seminario: "que las personas que entraren en dichos seminarios sean pobres, españoles y de legítimo matrimonio; y de edad por lo menos 12 años; que sepan leer y escribir, de buenas costumbres y habilidad; y que sean preferidos por iguales partes de las dichas, los descendientes de conquistadores".

El 13 de junio de 1623 el rector de San Bartolomé presentó ante la Real Audiencia los documentos que autorizaban a la entidad para otorgar grados y las constituciones y reglas de la universidad Javeriana.

Los estudiantes se dividen en 3 grupos:

4 Claudio Acuaviva,, jesuita, Italiano (1581), Padre General que fue clave para el desarrollo de la Compañía de Jesús en América. Trabajo durante 34 años en este generalato.

1. Los becarios que vivían en el colegio "convictoril[5] con información de nobleza participaban en la administración, exentos de pagar su estadía y estudio.
2. Los estudiantes que pagaban por alojamiento y estudios, (convictorios o porcionistas), debían acreditar sus condiciones sociales, participarían en la administración del colegio.
3. Los llamados manteístas o capistas quienes vivían fuera de la sede del colegio, no debían acreditar sus condiciones sociales, no participaban en la administración del colegio; "serían los futuros próceres de la independencia y de la organización republicana".

En los colegios de los jesuitas se dictaban los estudios menores, generalmente con una duración de 5 años: 3 dedicados a la gramática latina, uno a las humanidades y otro la retórica.

Los estudios mayores[6] se dictaban en el Colegio de San Bartolomé y comprendían los cursos de filosofía a la cual se consagraban 3 años y los cursos de teología con una duración de 4 años.

El método de enseñanza era el escolástico.

Los autores que seguían de acuerdo con las constituciones eran Aristóteles en la filosofía y Santo Tomás en la teología:

Grados:

Mediante Bula de Gregorio XV de 1621 y por Cédula Real de Felipe IV extendida en 1622, el Colegio Mayor Real Seminario de San Bartolomé fue erigido en **Universidad;** la Universidad Javeriana.

En el Colegio Máximo se formaban los estudiantes jesuitas de filosofía y teología, pero recibían sus grados en la Universidad Javeriana.

---

5 Lugar donde Vivian los jóvenes educandos, anexo al seminario.

6 "Centros dedicados a los futuros funcionarios de la monarquía" y "a la formación teológica del pueblo español", "el colegio Mayor era el centro por excelencia de la formación de la burocracia moderna".

El Colegio de San Bartolomé dejó de ser una institución adecuada solo para la formación de sacerdotes, pues se había convertido al lado del Colegio del Rosario en el principal centro para la formación de las clases dirigentes de la colonia (1800).

Colegio Seminario se denominó al principio, luego Colegio Real Mayor y Seminario. Es cierto que mucho antes de llegar la independencia y del decreto del Libertador en que se secularizaba la educación, en este instituto era ya mayor el número de alumnos destinados a otras carreras que a la sacerdotal.

Lobo Guerrero Arzobispo de Lima: Su personalidad

En 1607 Lobo Guerrero fue nombrado arzobispo de Lima por Pablo V. Viajó por tierra para el reconocimiento de su arquidiócesis y tomar posesión de su arzobispado en la Ciudad de Lima.

El 15 de marzo de 1610, le escribe a su Majestad dando cuenta de su viaje. En su escrito le decía: "El Marqués de Montesclaros, Virrey de estos Reynos, hizo muy grande demostración en mi recibimiento que fue con mucha solemnidad y de la manera que conviene para la estimación y respeto que se debe a mi dignidad."

En Lima organizó visitas para **secuestrar los ídolos** de los indios y acabar con las prácticas religiosas prehispánicas. No administró el sacramento de la confirmación a los indios por no estar preparados para ello. Prohibió la venta de chibcha y otras bebidas a los indígenas.

Colegio del Rosario

Con la fundación del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario en 1653 y durante toda la Colonia esta institución y el colegio Seminario de San Bartolomé se constituyeron en las dos entidades más importantes para la educación del estamento o clase noble de la Nueva Granada.

Si bien San Bartolomé estuvo inicialmente orientado hacia la formación del clero, y menos hacia la educación de la Nobleza, este último propósito inspiró, desde el principio, al Colegio del Rosario.

Colegio del Estado, por Real Cédula del 03 de mayo de 1653, Fundado por el arzobispo Fray Cristóbal de Torres; educó la Nobleza de la Nueva Granada[7].

Desde el año de 1689, San Bartolomé presento un memorial al rey para fundamentar **el derecho de precedencia** que asistía a este colegio y al de San Luis en Quito que estaba regentado así mismo por los jesuitas, sobre el Colegio del Rosario.

Mediante Real cédula del 25 de junio de 1704, complementada con otra Real Cédula de 1723, se reconoció formalmente, por primera vez, la igualdad entre ambas instituciones. Este reconocimiento destacó la facultad de graduar en cánones y leyes.

1767 Pragmática sanción a los jesuitas

En 1767 sucede la expulsión de los jesuitas por la Pragmática sanción de Carlos III[8]. El colegio San Bartolomé pasa al poder colonial y luego al de la república. Con los libros que había se fundó la primera biblioteca nacional.

A través del ministro Conde de Aranda, el Rey Carlos III[9] decreta el 02 de abril 1767 la pragmática de extrañamiento de los jesuitas en los territorios de ultramar[10], expulsión que obedece a:

---

7 **Medidas restrictivas.** Los legisladores españoles prohibieron la entrada a sus colonias de personas que fueran del linaje Moro o Judío, a los gitanos, a los esclavos casados que llegasen sin su mujer e hijos, a las mujeres solteras sin licencia y a las mujeres casadas que no fuesen acompañadas de sus maridos.

8 Hacia 1844, en tiempo del presidente Pedro Alcántara Herrán regresa los jesuitas. El 18 de mayo de 1850, reciben el decreto de expulsión del doctor José Hilario López. En 1852 son expulsados del Ecuador. Hacia 1857, en el tiempo del presidente Mariano Ospina Rodríguez regresan los jesuitas. El 26 de julio de 1861, Tomas Cipriano de Mosquera decreta el destierro de los jesuitas. En 1822 siendo Presidente Rafael Núñez regresan los jesuitas a Panamá y Pasto.

9 Carlos III de Borbón, llamado el Político (Madrid 20 de enero de 1716- Ibid, 14 de diciembre de 1788, Duque de Parma con el nombre de Carlos I (Carlo I) entre 1731 y 1735, Rey de Nápoles y Sicilia con el nombre de Carlos VII (Carlo VII) de 1734 a 1759 y de España (1759-1788), perteneciente a la Casa de Borbón.

10 Una de las razones para la expulsión de los jesuitas fue: El poder que la Compañía de Jesús estaba adquiriendo y el apoyo que prestaba al Papa en sus enfrentamientos con los gobiernos de las naciones europeas.

1. La usurpación de diezmos o violación de ellos hechas a las iglesias.
2. La quema realizada por la Compañía de Jesús de muchos libros del obispo Juan[11] Palafox y Mendoza.
3. Al régimen independiente y según las autoridades despótico de las Reducciones[12] del Paraguay (misiones de la Compañía de Jesús).
4. A la constante intromisión en política.
5. A la crítica en las reuniones contra la Autoridad Real y Gubernamental.
6. A la participación en las rebeliones indígenas.
7. A la predicación en Manila contra el gobierno.
8. Por otra parte impedía los matrimonios morganáticos.

Promulgó aspectos relacionados con los gitanos, los cuales son considerados ciudadanos españoles[13].

Consecuencias

La expulsión de los jesuitas privó de profesores a más de un centenar de colegios. Supresión de los estudios de teología Suarista[14] de las

11 Juan Palafox y Mendoza, prelado español 1600-1659 Virrey de México 1642. Escribió varias obras religiosas e históricas, libro de las virtudes del Indio.

12 En 1604 Roma constituyó la región del Paraguay como una "provincia" a parte para los jesuitas que comprendía los territorios actuales de Argentina, Chile Bolivia parte del Brasil y Paraguay.

13 Los gitanos son ciudadanos españoles. Debe dejarse decir gitano ya que todos los ciudadanos son iguales. Se sustituye la palabra gitano por castellano nuevo. Los niños debe ir a la escuela a partir de los 4 años. Los gitanos son libre de fijar su residencia, Los gitanos pueden emplearse o trabajar en cualquier actividad, tienen derecho asilo y atención a sus enfermos. Los gremios que impidan la entrada o se opongan a la residencia serán penalizados. Sin embargo para que el gitano pueda disfrutar de estas igualdades debe cumplir unas condiciones: abandonar su forma de vestir, no usar su lengua (el Caló en público), asentarse y abandonar la vida errante.

14 La tesis ideológica se fundamenta en dos corrientes historiográficas corriente tradicional (Suarez), corriente Liberal (Rousseau), La doctrina de Suarez se resume en 4 puntos. 1. A nadie le viene inmediatamente de Dios la Potestad civil por naturaleza o donación graciosa. 2. Es al gobernante al que le viene la autoridad, mediante el pue-

universidades, así como la pérdida de importantes científicos y humanistas. Los indígenas no lograron mantener el buen desempeño que habían tenido en las haciendas o estancias bajo la administración de la Compañía.

Formación de la nacionalidad

Las principales instituciones que sirvieron de fundamento para la formación de la nobleza en la Nueva Granada fueron los **cabildos, las encomiendas y los colegios mayores.** En los colegios mayores se educó la flor y nata de la nobleza del territorio de la Nueva Granada, se formó una comunidad con intereses, tanto en el orden social como en el político y el económico.

Próceres de nuestra Independencia egresados del colegio San Bartolomé

Entre los pertenecientes a la familia del General Francisco de Paula Santander están: José María Santander, Nicolás Mauricio de Omaña, Pedro Moran, Pedro Fortoul que integraron una pléyade de individualidades que serán decisivas en la causa de la emancipación.

Otros: **José María Arrubla,** fusilado en Bogotá el 10 de septiembre de 1816, **José León Armero,** miembro del Congreso de Cundinamarca, que ofreció su vida por la libertad y fue pasado por las armas en Honda. **José Custodio García Rovira,** mártir de la causa patriota.

De los que sobrevivieron al terror de Morillo están: el obispo de Santa Marta, **José María Estevez,** quien asistió al libertador en sus horas finales; el sacerdote **Juan Nepomuceno Azuero,** uno de los firmantes del acta del 20 de julio y **Ramón Amaya,** quien fuera rector del colegio de San Bartolomé, personalidades que representaban la vanguardia intelectual y en una mayoría eran figuras de la talla de **Frutos Joaquín Gutiérrez,** ideólogo de la revolución del 20 de julio.

---

blo, 3. El pueblo la concede por su libre consentimiento, derivándose de allí los títulos de gobierno. 4. Al hacer esa donación o traspaso hay limitaciones en el poder.

Mártires egresados del colegio San Bartolomé

Entre otros, debemos mencionar a José Ayala y Vergara, Emigdio Benítez, Francisco Cabal, José María Cabal, José María Carbonell, Francisco Antonio Caicedo de la Llera, Francisco Javier García Hevia, José María Gutiérrez de Caviedes, José Gregorio Gutiérrez, Joaquín de Hoyos, José María López, Juan Elías López de Tagle, Juan Nepomuceno Matei de Piedri, Juan de Dios Morales, Francisco Morales Fernández, Manuel Ricaurte, José Nicolás de Rivas, Joaquín de Umaña, Crisanto Valenzuela, Ignacio de Vargas.

Exalumnos del colegio de San Bartolomé

José Félix de Restrepo, llamado el patriarca antioqueño, fue el primero que brilló en el cielo de la independencia. Abogado, Profesor, Legislador y Magistrado. Pionero de la abolición de la esclavitud. Filósofo de la independencia. Fue profesor en el colegio seminario de Popayán desde donde invitó a sus discípulos a salir a la defensa de la ciudad.

En Medellín dictó varias cátedras en el Colegio Académico, hoy la Universidad, y colaboró con el Dictador Juan del Corral en la famosa ley de manumisión de los esclavos, dando el ejemplo más elocuente de respecto a la dignidad de la persona humana, principio que en el Congreso de Cúcuta volvió a defender tesoneramente.

Francisco Antonio Zea, científico nacido en Medellín, en 1766, inició sus estudios en el seminario de Popayán bajo la dirección de Félix de Restrepo. Preceptor de los hijos del virrey español Ezpeleta y colaborador del Papel Periódico. Participó en la expedición botánica y dirigió el jardín botánico de Madrid. Fue redactor del Correo del Orinoco y escribió en el Periódico Mercurio de España y en Papel Periódico de Bogotá. Fue Presidente del Congreso de Angostura y Vicepresidente de la Gran Colombia. Fue acusado de conspirar contra la Corona en compañía de Antonio Nariño y el Médico Francés Luis de Rieux.

José Manuel Restrepo, nació en Villa de Medellín en 1780. En 1810 fue Vocal secretario de la Junta Suprema de Antioquia y diputado al

Congreso de las Provincias Unidas de Nueva Granada. Más tarde miembro de la Legislatura de Antioquia y Secretario de Juan del Corral durante la época de la dictadura.

Restrepo fue llamado el **Historiador** por su Magna Historia de la Revolución de la Independencia. Perseguido por Morillo por sus principios patrióticos, huyó de Antioquia a Santa Marta y luego buscó refugio en Jamaica y en los Estados Unidos.

Atanasio Girardot. Bajo las banderas de Bolívar luchó en la redención de Venezuela y murió gloriosamente en el Bárbula.

Liborio Mejía Gutiérrez de Lara. Prócer antioqueño de la independencia y Presidente de la República, fue el último dirigente de la primera república granadina, durante la etapa final de la reconquista española al mando de Pablo Morillo. Luchó contra el General Sámano. Capturado por el ejército español, fue fusilado.

Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes Bonilla. Insigne patriota, pariente del General Santander. Asumió la defensa de los privilegios del Colegio Mayor de San Bartolomé, escribió las Cartas de Suba, y en compañía de Camilo Torres redactó el "manifiesto sobre los motivos que obligaron a reasumir los derechos de la soberanía".

Antonio Ricaurte: en 1813 se alistó en el ejerció Neogranadino a solicitud del entonces brigadier Simón Bolívar para luchar por la libertad de Venezuela, en la expedición denominada "Campaña Admirable"; se destacó en los combates de la Grita (13 abril) Carache (19 de junio), Niquitao (2 de Julio), Taguanes (31 de Julio) y otros.

En la casa de la hacienda de San Mateo, propiedad de Simón Bolívar, le fue encomendada la custodia del parque, y al ver las tropas realistas en condiciones de capturar aquel deposito, prendió fuego a la pólvora y la hizo volar (25 de marzo de 1814).

Presidentes de Colombia educados en el colegio San Bartolomé

Manuel de Bernardo Álvarez, José María Arrubla y Martínez, Manuel Benito de Castro, Juan Dionisio Gamba, José Nicolás de Rivas, Liborio

Mejía, José Miguel Pey, Custodio García Rovira, Antonio Nariño, Francisco Javier García Hevia, José María Cabal, Juan Elías López Tagle, José León Armero, Francisco Antonio Zea, Francisco de Paula Santander, Pedro Alcántara Herrán, Rufino Cuervo, Juan de Dios Aránzazu, Sergio Camargo, José Eusebio Otálora, Miguel Antonio Caro, Carlos Holguín, Mariano Ospina Rodríguez, Francisco Javier Zaldúa, José Manuel Marroquín, Manuel María Mallarino, Santos Gutiérrez, Rafael Urdaneta, Laureano Gómez, Misael Pastrana, Indalecio Liévano Aguirre.

Clero antioqueño ordenado en San Bartolomé

Pertenecían en crecido número a las familias más prominentes y acaudaladas de la provincia de Antioquia de familias con apellidos tradicionales, Jaramillo, Castrillón, Serna, Saldarriaga, Toro, Zapata, Herrera, Montoya y otros.

En varias oportunidades lograron acceder a la rectoría del Colegio, aunque la mayoría de los rectores procedían de España.

Rectores del Colegio San Bartolomé antioqueños: José Herrera y su hermano Francisco, Andrés de Tapias, Joseph de Molina, Lorenzo Tirado y Francisco Cataño.

1783, Expedición Botánica

El Virrey Caballero y Góngora creó una comisión científica dirigida por José Celestino Mutis que luego se convertiría en la Expedición Botánica y contaría con el primer observatorio astronómico del Nuevo Continente.

José Celestino Mutis[15] impartió por primera vez una clase de matemáticas en Colombia el 13 de marzo de 1762. Fue catedrático en el Colegio del Rosario, dictando las clases de matemáticas, física y ciencias naturales en latín.

Escribió su diario de observaciones, realizó estudios botánicos, construyendo un herbario; identificó la quina considerada como una

15 José Celestino Mutis y Bosio Cádiz, España, 06 de abril de 1732. Bogotá Colombia 11 de septiembre de 1808. Sacerdote, Botánico y matemático español.

panacea para el tratamiento de toda clase de enfermedades; escribió "El arcano de la quina".

En 1782 cumplió un importante papel de persuasión de los comuneros de Ibagué y sirvió de intermediario una vez reprimida la revuelta entre las masas y la autoridad en el Real de Mina de Sapo.

Al escucharse los primeros gritos de independencia en Santa Fe, fueron los granadinos educados por Mutis quienes contestaron a lista con empeño y resolución y se convirtieron en defensores de los derechos humanos hasta ofrendar su vida en el patíbulo.

Discípulos de Mutis

Recordemos los nombres del Dr. José Félix de Restrepo y José Manuel Restrepo.

Jorge Tadeo Lozano, de gran prestigio social, fue una de las columnas del levantamiento independista en la capital secundado por Sinforoso Mutis y Rizo. Encargado del departamento de Zoología de la Expedición, fue la primera víctima escogida por la saña de los pacificadores. Reducido a prisión junto con don Miguel de Pombo, don Crisanto Valenzuela, Emigdio Benítez, Francisco Javier García y los Gutiérrez fue sacrificado el 06 de julio de 1816.

Salvador Rizo, mayordomo y primer pintor de la expedición, fue colaborador de Mutis. A él confió la suerte de la expedición después de su muerte, nombrándolo albacea testamentario. Participó en las jornadas del ejército libertador en Venezuela hasta la batalla de **La Puerta;** luego fue enviado a Tunja para allegar recursos para continuar la lucha. Fue objeto de una demanda de Sinforoso Mutis por asuntos de la testamentaría del señor Mutis. Reducido a prisión por los españoles y fusilado el 12 de octubre de 1816.

Francisco José de Caldas, naturalista y geógrafo, obtuvo el título de abogado en el Colegio del Rosario. Se consagró totalmente a las matemáticas, la astronomía y las ciencias naturales, reconocido como "el Sabio Caldas".

Fundó el Semanario del Nuevo Reino de Granada y creó el Diario Político de Santafé. Discípulo de Mutis a la vez que discípulo del Doctor José Félix de Restrepo en el Seminario de Popayán, acompañó a Baraya y Ricaurte en la aventura de Tunja y del Sitio de Bogotá, actitud esta última que no aprobó y que resultó desastrosa para los federalistas. Se separó del ejército y se fue al sur con Ulloa y otros patriotas, con tan mala fortuna, que fue hecho prisionero y vuelto a la capital donde se le juzgó y se le condenó a la pena de muerte.

El sabio Mutis lo distinguió como director en el Observatorio Astronómico.

El observatorio Astronómico era un recinto solitario pues estaba separado de las vías públicas por una pared de tierra cubierta con tejas de barro. Sobre la calle no había puerta alguna. En la carrera la pared se extendía en el área que hoy ocupa el Teatro Municipal y en el Jardín Botánico del Observatorio y en ella se abría una puerta, cuya única llave guardaba Caldas. Hacía frente al Observatorio en la calle octava una amplia casa que era la habitación de Camilo Torres y de su familia. Estas calles eran absolutamente desiertas. Durante la noche el silencio reinaba. Unidas todas estas circunstancias los conspiradores gozaban de completa seguridad.

Los patriotas se agrupaban en juntas políticas revolucionarias de manera clandestina, entre ellos Camilo Torres, José Acevedo, Nariño, Luis Caicedo y Flórez, Antonio Baraya, Joaquín Ricaurte Torrijos, los Canónigos Andrés Rosillo y Baltasar Miñano, se reunían con la aquiescencia de Caldas en la sala del Observatorio.

Trabajos científicos de Caldas: El Estado de la Geografía del Virreinato con relación a la economía y al comercio 1807. **El Influjo del Clima** sobre los seres organizados, 1808, Historia de Nuestra Revolución, Educación de Menores, Importancia del Cultivo de la Cochinilla y Geografía de los arboles de quina.

En 1816 los españoles lo fusilaron y Morillo comento sínicamente "España no necesita sabios".

Sociedad intelectual en la ciudad de Santafé

La ciudad ilustrada de Santafé tuvo caracteres notables debido a la aparición el 9 de febrero de 1791 del periódico **"Papel Periódico de Santafé"**, a las reuniones literarias, a las tertulias[16] que se reunían en la amplia casona **"de la calle de la carrera"**, donde se congregaban en torno de la botánica los futuros organizadores de la república.

Fueron alumnos importantes de Mutis en nuestra emancipación, **Antonio Nariño,** dirigente de la independencia de Colombia, quien estudió filosofía y derecho en el colegio San Bartolomé y reunió a su alrededor un círculo de adictos al pensamiento ilustrado y liberal que procedía de Europa y Norteamérica (tertulia "Arcano de la filantropía").

En 1793 Nariño tradujo e imprimió en la clandestinidad la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano que había proclamado la Revolución Francesa. Fue descubierto y condenado a presidio en el norte de África, pero consiguió escapar y refugiarse en París. Allí tomo contacto con la revolución y probablemente se inicio su adhesión al centralismo político y administrativo. En la Gran Bretaña consiguió apoyo para un proyecto de sublevación hispano británica de 1796-97, fracasó en el intento de sublevar a Venezuela y fue encarcelado 1797,1803, 1809-10.

En 1810 estaba en España cuando estalló la **Revolución Independista**, y aprovechando que la Metrópolis estaba ocupada por el ejército de Napoleón logró huir. No pudo participar en ella, pero al regreso se unió a los rebeldes.

En el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, Nariño representó la opción centralista frente a los federalistas. Fue presidente del Estado de Cundinamarca en 1811. En la primera Asamblea Nacional Constituyente (Constitución del Estado de Cundinamarca) remplazó al Dr. Jorge Tadeo Lozano quien no pudo ejercer por las presiones y desacuerdos entre centralistas y federalistas.

---

16 **Tertulias**: Tertulia de la casa de Mariela de Santamaría de Manrique, tertulia de Antonio Nariño y de la biblioteca Pública. Tertulia Santa Teresa de Manuel del Socorro Rodríguez, el Correo Curioso de Jorge Tadeo Lozano.

En 1812 fue derrotado pero el año siguiente recobró el control de Cundinamarca y la proclamó independiente. Dejó la presidencia para ponerse al mando del ejército que intentaba hacer frente al avance español desde el sur; los realistas le derrotaron en 1814 y lo enviaron preso de nuevo a Cádiz.

Obtuvo su libertad en 1820. Volvió a Colombia donde Bolívar lo nombro Vicepresidente de la República. Pero renuncio después de que sus propuestas políticas fueran desestimadas por el Congreso de Cúcuta (1821).

Memorial de Agravios

El 20 de noviembre de 1809 el doctor Camilo Torres presentó su memorial de agravios "representación del muy ilustre Cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España" con 3 ideas básicas.

1. La Integración de América y España, como espacios constitutivos del imperio español.
2. La búsqueda de una representación equitativa para los americanos.
3. La Invocación del origen hispánico de los criollos que aspiraban a representar los habitantes de América.

Camilo Torres, el principal ideólogo de la revolución del 20 de julio con su Memorial de Agravios, decía: "Las Américas no están compuestas de extranjeros a la nación española, somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la corona de España. Tan españoles somos, como los descendientes de don Pelayo[17], y tan acreedores, por esta razón, a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación como los que salidos de las montañas expelieron a los moros y poblaron sucesivamente la península; con esta diferencia, si hay alguna, que nuestros padres, como se ha dicho, por medio

17 Raíz de la formación de la Hidalguía. Don Pelayo, según la leyenda era un noble visigodo, hijo del Duque Favila nieto del Rey Recesvinto al que había servido como Spatarius. El Rey Witiza conspiro para asesinar a su padre. Pelayo huyo Asturias donde tenía amigo, combatió en la batalla de Guadalete en el año de 711.

de indecibles trabajos y fatigas descubrieron, conquistaron y poblaron para España el nuevo mundo".

En 1812 Camilo Torres fue nombrado Presidente de las Provincias Unidas, cargo que ejerció hasta el 5 octubre de 1814 y se declararon **federalistas** en la oposición a los deseos de Antonio Nariño, Simón Bolívar y las ideas **centralistas.** Este desacuerdo llevó a enfrentamientos armados a finales de 1812.

En el colegio se formaron 26 presidentes de la República lo que es bastante elocuente.

LA MUJER ANTIOQUEÑA EN LA INDEPENDENCIA



Doña María Josefa Díaz Hoyos,
nació en Santafé de Antioquia en 1772 y
murió en Santafé de Bogotá en 1853



Doña Pascuala Muñoz de Córdova,
nació en Barbosa y murió en Medellín.
Casa José María Córdova, El Santuario (Ant.)

Las mujeres dieron muestra de generosidad y patriotismo durante todo el proceso de la independencia. Como prototipo de ellas están: doña Pascuala Muñoz de Córdova, quien formó para el servicio de la patria a sus hijos José María y Salvador; doña Simona Duque de Alzate, quien entregó sus hijos a las tropas de la patria, comandadas por José María Córdova (1819); doña Josefa Díaz de Girardot, madre de Miguel y Atanasio.

Muchas otras mujeres acompañaban con lealtad y patriotismo al ejército de la república; actuaban y apoyaban las filas durante y después de las batallas, cuando era menester.



Doña Simona Duque de Alzate, nació en Marinilla el 21 de marzo de 1773 y murió en la misma ciudad el 17 de enero de 1858. Entregó sus hijos para la patria a José María Córdova.
Pintura mural que se exhibe en el recinto del Concejo Municipal de Marinilla.

EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

José Jaramillo Alzate
Miembro Correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia

Tanto el país como Antioquia se acercan al bicentenario de la independencia. En Colombia el movimiento de independencia se inicia con fuerza y convocatoria el 20 de julio de 1810, cuando se lanza el primer grito de soberanía en el episodio conocido como "el florero de Llorente,"incentivándose esta acción por Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. El desarrollo de esta iniciación libertadora fue tomando dimensión hasta 1819, cuando el territorio ocupado por el virreinato de Nueva Granada se convierte en República independiente, después de la batalla de Boyacá, realizada el siete de agosto de 1819 De aquí se desprende la diferencia que se debe contemplar entre el grito de independencia, en julio de 1810, que estimula la emancipación, y la derrota total del poder español en agosto siete de 1819, con lo cual se elimina la dependencia y se consolida la soberanía. No obstante la primera fecha se ha consagrado como día de la independencia, contemplada como referencia para la celebración anual y ahora de los 200 años. Así, como lo señalan los historiadores, culminó la lucha independentista y se obtuvo la liberación de la Nueva Granada. Después de la batalla de Boyacá, mediante ley promulgada en el Congreso de Angostura, el 17 de diciembre del mismo año, se organizó La Gran Colombia, inicialmente dividida en tres grandes departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Quito.

Hechos que antecedieron a la independencia y que se indican en la historia como ambientes de conspiración prerrevolucionaria, fueron el movimiento insurreccional de los comuneros, ocurrido en 1781, fundamentado en las tensiones socioeconómicas de las masas populares granadinas, en sus reclamaciones antifiscales y las aspiraciones políticas de sus dirigentes. El otro factor que se indica en la historia como influyente, calificado como "incubación de la independencia", acaecido en 1794, fue la traducción y publicación que hizo Antonio Nariño de los Derechos del hombre, con lo cual se estimuló la reacción contra el dominio español. Con el análisis de estos factores se perciben dos momentos denominados claves para la independencia: el primero que se desarrolla entre 1810 y 1816, a partir del grito de independencia y el otro que en 1819 en el Puente de Boyacá, con la derrota que el Libertador Simón Bolívar da a las fuerzas españolas, lo que alcanza expansión hispanoamericana, en 1824, con la batalla de Ayacucho. Como tercera etapa se juzga la organización institucional que dá lugar a la creación de la Republica de Colombia, o Gran Colombia, un Estado integrado con la unión de Venezuela, Cundinamarca y Quito. A partir de estas fechas sigue el proceso institucional del nuevo Estado Colombiano, que tuvo desde el principio las siguientes denominaciones: La Gran Colombia, de 1819 a 1831; Nueva Granada de 1831 a 1858; Confederación Granadina, de 1858 a 1861; Estados Unidos de Nueva Granada, de 1861 a 1863; Estados Unidos de Colombia, de 1863 a 1886; Republica de Colombia desde 1886 hasta hoy. Con los cambios y reformas constitucionales que se han hecho subsisten las deficiencias socioeconómicas que hoy pueden estimarse como génesis del desorden social, generador de violencia y obstaculizador para el logro de la paz, a la que se aspira pero aún no se llega.

La independencia de Antioquia se promueve desde 1810 cuando se constituyen las Juntas como primeros gobiernos independientes de la provincia, estimulando el acceso a la soberanía, que se logra el 11 de agosto de 1813 y se aclama a Juan del Corral para que asuma el gobierno, con el titulo de dictador, a quien correspondió declarar la independencia definitiva de Antioquia y desconocer, en acto público, al rey Fernando VII y toda otra autoridad que no dimanara directamente del pueblo, o

de sus representantes. En este inicio el primer presidente del Estado de Antioquia, elegido el 11 de octubre de 1811, fue José Antonio Gómez, a quien correspondió instalar la primera Asamblea Constituyente, el 29 de diciembre de 1811, y en agosto 11 de 1813, el dictador Juan del Corral profiere el Acto de Independencia de Antioquia, desconociendo la autoridad de la Corona Española. El 12 de febrero de 1820 el coronel José Maria Córdoba con sus tropas gana la batalla de Chorros Blancos, con lo cual deja asegurada la independencia antioqueña

El 11 de mayo de 1830, el Congreso de Cúcuta expidió la ley 20, presentada por Alejandro Vélez Barrientos, por medio de la cual se creaba el Departamento de Antioquia, rigiendo desde su inicio el espíritu federal. Ya en el proceso de la organización territorial y con las reformas políticas, incluyendo la Constitución de Rionegro, 1863, se incluye el sistema federal que rige hasta 1886, cuando la nueva Constitución convoca la unidad nacional. De entonces a hoy se cuentan varis reformas, incluyendo la de 1991, que tiene un carácter más general, pero también con numerosas reformas y adiciones, casi periódicas, sin entrar en el proceso evolutivo y global, según la opinión de expertos en el ejercicio de la ciencia politica.

A propósito de estas conmemoraciones se ha propuesto institucionalizar la cátedra de historia en los distintos niveles educativos, comenzando por el entorno municipal y su extensión regional, departamental y nacional, con la debida actualización. Se considera una necesidad para vincular la comunidad al país en que vive y comprometer su participación en el conocimiento que se debe tener en los planes de desarrollo. La historia es necesaria para saber de donde se viene, como se está y hacia donde vamos. Incrementar su divulgación es uno de los programas previstos en la celebración del bicentenario de la independencia.

(Entre la bibliografía recomendable sobre los rasgos de la independencia y organización nacional y departamental, se encuentran las obras Gobernantes de Antioquia, edición de la Gobernación, la Academia Antioqueña de Historia y la Asociación de Exgobernadores y Exdiputados de Antioquia, Asexda y Aquí está Antioquia, edición de la Asamblea Departamental).

INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA
Conmemoración del Bicentenario

ALGUNOS DE NUESTROS PRÓCERES 1808 - 1820



José María Carbonell
1778 - 1816



Antonio Nariño
1765 - 1823



José Miguel Pey
1763 - 1838



Frutos Joaquín
Gutiérrez de Caviedes
1770 - 1816



Antonio Baraya
1770 - 1816



Joaquín Camacho
1756 - 1816



Canónigo Magistral
Andrés María Rosillo
1758 - 1835.



Camilo Torres
1776 - 1816

JOSÉ MARÍA SALAZAR.
UN POETA DE LA INDEPENDENCIA

ORLANDO BETANCUR RESTREPO
Miembro Correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia

El poeta José María Salazar nació en Rionegro (Ant.) en 1785. Hizo sus primeros estudios en Bogotá en la sede de la Expedición Botánica, con José Celestino Mutis, y luego empezó la carrera de Jurisprudencia. Escribió, siendo muy joven, en "El Semanario del Nuevo Reino" y realizó las comedias "Soliloquio de Eneas" y "Sacrificio de Idomeneo", de corte clásico, obras que fueron estrenadas en el "Coliseo Ramírez" en la capital del entonces Virreinato de la Nueva Granada.

En 1804 escribió el primero de sus poemas más conocidos, "Placer Público de Santa Fe de Bogotä", en el que describió el desfile, los agasajos y los magníficos obsequios recibidos por el nuevo virrey, Don Antonio de Amar y Borbón, a su arribo a la capital para hacerse cargo del gobierno, como sucesor del Virrey Mendinueta.

Una vez graduado de abogado, en 1809, fue nombrado Vicerrector del Real Colegio-Universidad, San Pedro Apóstol, de Mompós, llamado familiarmente por sus habitantes "El Colegio Pinillos", en memoria de su promotor y mecenas Pedro Martínez de Pinillos. En dicho año tradujo del francés la obra "Arte Poética" de Boileao. Había trascurrido sólo un

año cuando los sucesos políticos de julio de 1810, le hicieron regresar a la capital como diputado al Congreso General de las Provincias del Reino, en compañía de Don José María Gutiérrez, rector del colegio de Mompós.

Poco después de su arribo a Bogotá fundaron, los dos, el periódico "La Gaceta Ministerial", cuyo primero y único número fue decomisado por la Junta Suprema de Santa Fe. Por haberse manifestado en contra de dicha Junta fue reducido a prisión , junto con el rector del colegio de Mompós.

Para sustraerse de las luchas entre Federalistas y Centralistas en Santa Fe, Salazar huyó a Caracas y se puso a las órdenes del General Francisco Miranda, quien le nombró ministro ante el gobierno de Cartagena. En esta ciudad conoció a Simón Bolívar y le brindó su ayuda para reclutar las fuerzas con las que el futuro Libertador adelantó las exitosas campañas de Ocaña, Cúcuta y Tenerife. En Cartagena fundó el periódico "El Mensajero", del que se conocen treinta y tres números, todo un record en el periodismo de la época, el que finalmente tuvo que abandonar en 1815, poco antes del terrible sitio de Pablo Morillo a la ciudad de Cartagena, del que se libró nuestro personaje escapándose a la isla de Trinidad.

Terminada la guerra de Independencia fue nombrado ministro del Supremo Tribunal de Venezuela y, en 1827, Plenipotenciario en los Estados Unidos de América.

Después de relatar la no muy extensa, pero intensa biografía de este personaje semi olvidado por la historia, detengámonos en la fecundidad de su obra y en la profundidad de su pensamiento político.

Después de transitar en su primera juventud por el movimiento seudo clásico, con sus poemas y sus comedias anacrónicos y greco romanos, José María Salazar abrazó definitivamente el romanticismo, del que fue pionero en Colombia y en la América Hispana, junto con José María Grueso y José Fernández Madrid, según lo afirma el escritor Abel García Valencia, quien lo define de la siguiente manera:

"Poeta romántico fue José María Salazar y como tal se exhibe en su oda sáfica a la muerte de Lord Byron. No idealizó ni perfeccionó las formas de la poesía, pero buscó en la lírica nueva la materia para sus cantos, la fantasía, la exhuberancia, la pasión, lo subjetivo y cuanto significa y entraña la esencia del romanticismo".

Otras de las obras poéticas de Salazar fueron sus cantos heroicos, "La campaña de Boyacá", "La Colombiada", "Memoria biográfica de Cundinamarca" y la "Canción Nacional", esta última considerada por varios historiadores como el primer himno que tuvo nuestro país.

Dice así:

Canción nacional

A la voz de la América unida
de sus hijos se inflama el valor,
sus derechos el mundo venera
y sus armas se cubren de honor.

Desde el día que en este hemisferio
de la gloria la aurora brilló
vivir libre juró nuestro pueblo
convertido de esclavo en señor.

Este voto del cielo inspirado
a la faz de la tierra ofreció
con placer las naciones lo oyeron
los tiranos con susto y pavor.

Tu primera inmortal Venezuela
dar supiste el ejemplo y la voz
y con gloria la Nueva Granada
sus cadenas al punto rompió.

Buenos Aires y Chile a porfía
se disputan el mismo blasón
y hasta el suelo del Méjico hermoso
libertad comunica su ardor.

Un bonito himno, más propio para Hispanoamérica que para la Colombia actual, pero de mejor factura que el escrito, años después, por el gran estadista, aunque no tan buen poeta, Rafael Nuñez.

Otra obra importante de su pluma, que refleja sus conocimientos y su erudición en todos los temas relacionados con la independencia de Latino América, es el que catalogó como "breve ensayo", que realmente no es muy breve. Lo tituló "Bosquejo Político de la América antes Española". Su lectura nos enseña más sobre este personaje de la independencia que la más amplia de las biografías. Miremos algunos apartes de este documento.

Sobre el trato injusto que los españoles le impusieron a los americanos y que a la larga propiciaron la independencia:

> "Al paso que las ideas se multiplicaban, eran recordados los acervos males de tres siglos causados por el gobierno español, los cuales existían aún sin esperanza de remedio: aunque la América debía considerarse, de derecho, parte integrante de la nación, de hecho fue tratada bajo un régimen vigorosamente colonial. Sus puertos, cerrados al extranjero, eran otros tantos depósitos del monopolio comercial de la madre patria, que recargaba las producciones y manufacturas de otros países de un aumento de precio; la tierra estaba condenada a no producir frutos preciosos como la uva, la almendra, la oliva; y la mano del hombre a no mejorar con la industria las materias primas, con infracción del pacto original celebrado con los primeros pobladores. Sus descendientes se veían privados por lo general de puestos honrosos y lucrativos...

Sobre la torpeza española al tratar de conservar sus colonias por medio del terror:

> "Los fríos asesinatos de los prisioneros de Goyeneche en el territorio peruano, las catorce mil víctimas de Guanajuato, sacrificadas por el Virrey Callejas y las muertes y horrores cometidos en Venezuela por jefes de bandidos y hombres perdidos, decorados por el gobierno español con grados militares, entre los cuales ocupan un lugar distinguido el sanguinario Boves,, cuyo nombre es pronunciado con horror y el feroz Morales, su aprendiz y rival en

el arte de la destrucción, todos estos hechos y otros innumerables mostraron a los americanos los enemigos con quienes combatían y los obligaron contra su voluntad a usar de represalias, derecho siempre triste para el hombre sensible, pero algunas veces necesario para impedir males mayores."

Sobre la reconquista de Morillo y las luchas internas:

"Colombia fue entonces en el continente americano el principal teatro de la guerra y pluguiera al cielo que ésta hubiese favorecido la causa de la libertad y de la justicia; mas fue tal y tan poderosa la combinación de motivos que la volvieron desgraciada, tan débil estaba el país por las disensiones intestinas y tan ciegos y confiados los pueblos en las promesas de sus enemigos, que lograron a poca costa someterlo todo a las armas. Con diversa conducta, y sin el abuso de una fácil conquista, mi patria se vería hoy esclavizada y no estaría yo exhibiendo en su honor estas débiles líneas."

Sobre la reacción a la muerte de nuestros héroes:

"La sangre de Torres, de Torices, de Caldas y de sus compañeros de un mismo destino, regó la desgraciada tierra que los dejó sacrificar; pero fue más funesta al dominio español que legiones enteras de soldados, porque no podían haberse escogido mejores víctimas para preparar los elementos de una reacción."

Sobre la lucha heroica y las penalidades para alcanzar el triunfo:

Tantos fueron los hechos heroicos que siguieron a este orden de cosas, que el historiador militar tendrá dificultad en escoger los más notables y tal es su mérito real que le bastará ser exacto para ser elocuente; ellos parecen exagerados a fuerza de ser grandes. Omitiendo su descripción como ajena a este breve ensayo, no puedo sin embargo, dejar de recordar el que más ha sorprendido al mundo político; la campaña de Nueva Granada, obra maestra del genio y del valor, que coloca al general Bolívar entre los más grandes capitanes. Dejar el propio suelo para ir, como Aníbal, a llevar la guerra al del enemigo, sorprender su actividad y vigilancia por lo inesperado de la empresa, dar a la guerra, hasta allí circunscrita a un

pequeño círculo que no ofrecía suceso decisivo, otro mayor capaz de producirlo, aprovechar el momento oportuno en que mejor se había pronunciado la opinión de los granadinos y los esfuerzos felices que hacía el General Santander por su libertad; no arredrarse por la inferioridad de fuerzas, por largas distancias y obstáculos al parecer insuperables; penetrar esos bosques inaccesibles, donde el silencio de la naturaleza es sólo interrumpido por bramidos de tigres y silbos de serpientes; esos valles convertidos en lagos por la inclemencia de las lluvias; esos ríos profundos sin puentes ni buques; esos páramos inclementes donde falta una choza y un hogar para alivio del caminante; sufrir el hambre, la sed, el cansancio y privaciones de todo género y ver a muchos compañeros que no pudiendo soportarlas exhalan el último aliento; colocarse, por fin, entre la victoria o la muerte, todo esto por nobles motivos, por libertar pueblos y coronar la empresa con el triunfo harto merecido y el fin de una campaña en que pudo decir Bolívar como César: vine, vi, vencí. He aquí lo que dirá de él la historia y admirará la posteridad.

Sobre las legislaciones y las formas de gobierno adoptadas por las nuevas repúblicas :

"El gran mal de confiar la representación del pueblo a personas inicuas, ignorantes o miserables, ha hecho fijar las cualidades de los electores y elegidos, la edad, la propiedad, la virtud y el talento, causas de justa distinción entre los hombres que deben ocupar el puesto que la naturaleza les asigna. La independencia que requiere el poder judicial, sin el cual no hay libertad civil, hace que la duración de los jueces dependa sólo de su buena conducta y que se recomiende constitucionalmente el establecimiento del juicio por jurados. Así hay otros principios convenidos en las nuevas constituciones americanas, no por imitación, lectura y rutina, sino por haberse conocido prácticamente su bondad por los males de los principios contrarios..."

"Tres repúblicas: Méjico, Guatemala y Chile han adoptado el sistema de federación y cuatro se han pronunciado hasta ahora por la concentración: Colombia, Bolivia, el Perú y últimamente

Buenos Aires; como la política es una ciencia experimental (como la llama el ilustre Burke), el tiempo dirá los resultados de uno y otro plan y en la época asignada por *las constituciones políticas se harán las mejoras y modificaciones que dicte la experiencia."*

Sobre el comercio de esclavos:

Proscribir el comercio de africanos ha sido otra de las benéficas y uniformes disposiciones de las repúblicas americanas. Ya no serán sus costas un gran mercado de carne humana en que eran comprados aquellos infelices con el oro mismo que explotaban sus manos o con los frutos que arrancaban al seno de la tierra. Tan inicuo tráfico ha sido proscrito en nuestras Américas, y Buenos Aires y Colombia, de acuerdo con los Estados Unidos del Norte, lo han igualado en su pena y gravedad al crimen de piratería. Por el mismo principio de humanidad se han dictado leyes acerca de la manumisión de esclavos, para que esta raza, hasta ahora degradada, vaya entrando en la sociedad gradualmente, sin abusar de su libertad. Muchos la han recibido ya por beneficio de la ley o por la voluntad de sus amos, entre quienes se ha establecido en este punto una emulación generosa.

Finalmente sobre la unión de la América Española.

"Las repúblicas americanas, creyéndose cada una por si digna del título de nación por su fuerza física y moral, constituirán por medio de la unión una de las confederaciones más respetables de la tierra; jamás la hubo tan extensa y tan homogénea, sin exceptuar la de los Estados Unidos del Norte. Todo es uniforme en la confederación suramericana. Suelo, clima, religión, lengua, usos y costumbres, leyes, instituciones políticas, carácter nacional. Y para uniformarnos todavía más de lo que ha hecho la naturaleza, los lazos y las relaciones sociales se han estrechado por tratados públicos."

Una bonita y respetable quimera, esta de la unión americana. Afortunadamente para Salazar, no le tocó ver la fragmentación de Hispano América en casi una veintena de países y, sobre todo, la disolución de la Gran Colombia la que permanecía unida cuando le llegó la muerte. José María Salazar; poeta, escritor, periodista y diplomático, murió en París en 1828, siendo ministro en Francia de la Gran Colombia.

Fue, además, uno de los próceres de la independencia, injustamente olvidado por la historia. Su pluma fue una espada portentosa para luchar por la independencia de Colombia y de la América Hispana.

Bibliografía y cibergrafía

Biblioteca Aldeana de Colombia. Periodistas de los albores de la Independencia. José María Salazar. Pag. 10.

Jaramillo Escobar Jaime. El Ensayo en Antioquia. Abel García Valencia. Vida, pasión y muerte del Romanticismo en Colombia. Pag. 12.

Ojeada histórico crítica sobre los orígenes de la literatura colombiana. Cap. IX Los conventos-José María Salazar. http:// banrepcultural.org

El Himno Nacional. Ejercito.mil.co. /idi categoría 204708

INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA
Conmemoración del Bicentenario

ALGUNOS DE NUESTROS PRÓCERES 1808 - 1820



Custodio García Rovira
1780 - 1816



José Fernández Madrid
1789 - 1816



Liborio Mejía
1792 - 1816



Atanasio Girardot
1791 - 1813



Antonio Ricaurte
1786 - 1814



José María Cabal
1769 - 1816



Francisco José de Caldas
1771 - 1816



Manuel Rodríguez Torices
1778 - 1816

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA MÚSICA DE LA INDEPENDENCIA Y PRIMEROS TIEMPOS REPUBLICANOS EN ANTIOQUIA[1]

Luis Carlos Rodríguez Álvarez
Miembro Correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia

Resumen: La música escuchada en los años del período revolucionario de Colombia hace 200 años, es uno de los temas menos conocidos. Sin embargo, los eventos que enmarcan la época de la independencia y primeros tiempos republicanos en nuestro país (1810-1830), se han podido escuchar en la actualidad, gracias a la recuperación de algunos documentos musicales de entonces. Estos documentos nos muestran un paisaje sonoro sencillo, que ambientaba con valses, contradanzas y bambucos, música inglesa y francesa, además de canciones libertarias y elegíacas, el espíritu patriótico y revolucionario. En este artículo, sólo dedicado al departamento de Antioquia, se conocen algunos de esos personajes y momentos, que se pueden apreciar mucho mejor al escuchar sus músicas.

Palabras clave: Independencia, Música, Historia, Antioquia, Colombia.

1 Apartes del libro ***La música en la independencia y primeros tiempos republicanos***, que recibió en abril de 2010 uno de los premios del Concurso de Becas de Investigación Histórica "Bicentenario de las Independencias", convocado por la Academia Antioqueña de Historia y la Gobernación de Antioquia.

Abstract: The music of the revolutionary period of Colombia, 200 years ago, is one of the most unknown aspects. However, the events of the independence and early republican times in our country (1810-1830), have been heard today, thanks to the recovery of some musical documents of those times. These documents present a landscape of simple sounds, which show the patriotic and revolutionary spirit with waltzes, country-dances and bambucos, English and French music, as well as libertarian and elegiac songs. In this article, only dedicated to the department of Antioquia, we will known some of these characters and moments that can be appreciated better by listening to their music.

Key words: Independence, Music, History, Antioquia, Colombia.

1. Don Joaquín de la Motte y su banda

La importancia de constituir o formar de una banda marcial en un joven estado independiente, se articula en su proyecto institucional, desde el punto de vista simbólico y cultural. Pretende hacer parte de su razón de ser, de su proceso de identidad y de su pretendida lógica revolucionaria. Es definitivamente importante, por todo ello, entrenar musicalmente a las huestes patriotas.

El 29 de diciembre de 1811, el presidente de la Junta Superior, Dr. José Antonio Gómez Londoño, instaló la que es considerada la primera Asamblea Constituyente en nuestras tierras, el Serenísimo Colegio Electoral. Este congreso, que reunió 19 diputados de los cuatro departamentos de la provincia, estableció, aprobó y sancionó la Constitución del Estado Soberano de Antioquia[2].

El dominio de España sobre la Provincia de Antioquia empezó realmente a desvanecerse cuando esta Primera Asamblea Constituyente de Antioquia, reunida en Rionegro, expidió la Constitución. Se declaró ciudadanos a todos los vecinos de poblaciones y les concedió derechos

2 Néstor Botero G., "Antioquia al iniciarse el siglo XIX, 1805-1819", en *Un Siglo de Gobierno en Antioquia, 1800-1886, II*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia - Secretaría de Educación y Cultura, Colección Especial, 1990, págs. 48-49.

políticos y participación efectiva, muy tempranamente con relación a América Latina y a muchos países europeos. El derecho electoral lo reservó a los varones libres, padres o cabezas de familia que vivieran de sus rentas u ocupaciones sin pedir limosna ni depender de otro. Estableció también la separación de los tres poderes, dos cámaras legislativas por sufragio indirecto y asignó el poder ejecutivo a un Presidente del Estado. De esta manera, Gómez fue confirmado como primer Presidente Constitucional de Antioquia.

En el mes de octubre de 1811, ya posesionado el Dr. Gómez Londoño, a quien le interesó de "manera especial" la preparación de los "hombres para la carrera de las armas,

> (...) hizo venir al francés Lemot, quien enseñó en la ciudad de Antioquia la música de viento a algunos jóvenes que sirvieron después como cornetas en las milicias...[3]

Joaquín de la Motte, personaje de quien no se conocen más datos, aparece en diversas fuentes con ortografía diferente (Lemot, Lamot, Lamota, Lamotte, Lamet, Lammott o Mott). A pesar de los esfuerzos, no se ha hallado referencia alguna para comprender su presencia en tierras antioqueñas. Ni tampoco para conocer su formación musical, académica o militar, ni su papel en el proceso político como agente cultural y social. Según propone la historiadora Ivonne Suárez Pinzón, se trataría de la primera actividad que muestra una presencia francesa de orden cultural y musical en nuestro territorio, teniendo en cuenta no solamente a la región

3 Estanislao Gómez Barrientos. "El Dr. José Antonio Gómez. Gobernador de Antioquia", en *Repertorio Histórico.* Academia Antioqueña de Historia. Año I, Nos. 5-8, Medellín, agosto 11 de 1913, págs. 406-411. Gómez Barrientos transcribe la cita entre comillas, sin determinar el autor original. Da a entender que la copió, pero no da luces sobre la fuente original. A su vez, los posteriores historiadores y musicógrafos, la han comentado de igual manera, citando siempre al mencionado Gómez Barrientos. Entre ellos, José María Restrepo Sáenz, *Gobernadores de Antioquia. 1571-1819*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1931, Tomo I, pág. 296, y Francisco Duque Betancur, *Historia del Departamento de Antioquia.* Medellín, Imprenta Departamental, 1967, pág. 441.

de Antioquia, sino a toda Colombia[4]. El asunto es que lamentablemente él mismo no dejó algún escrito o relación de su paso por Antioquia, como después sí lo dejaron otros franceses (Jean-Baptiste Boussingault, François Désiré Roulin, Gaspard-Théodore Mollien, Auguste Le Moyne, Charles Saffray y Pierre d'Espagnat, por mencionar solamente los más conocidos).

Entre 1811 y 1815, tanto en Santa Fe de Antioquia, como en Rionegro y Medellín, quedaron registros de la actividad del maestro galo, como formador de músicos para las bandas de los cuerpos armados del Estado de Antioquia, conjuntos de carácter ceremonial, de establecimiento casi siempre urbano, cuyo repertorio consistió muy seguramente en fanfarrias, marchas militares, toques marciales y canciones, himnos o melodías patrióticas. Por los datos hallados en los archivos de las ciudades de Santa Fe de Antioquia, Medellín y Rionegro, Joaquín de la Motte organizó y dirigió una banda de una treintena de soldados e hizo importar desde Francia tanto los instrumentos como las partituras[5].

Los más antiguos documentos que aseguran la existencia de esa banda de músicos, liderada por Joaquín de la Motte en tiempos de la Independencia, son dos inventarios instrumentales para la agrupación. El primero, hecho en la ciudad de Rionegro, al relacionar uno a uno los instrumentos, nos orienta con exactitud sobre el tipo de formación y las posibilidades de su repertorio: con una dedicación exclusivamente ceremonial, una muy singular agrupación marcial integrada prácticamente sólo por vientos. Del registro más agudo al más grave, se mencionan pífanos, flautines, flauta, clarinetes, clarín, trompa, bajón y pito), "acompañados" por una minúscula percusión (sólo una pandereta):

---

4 Ivonne Suárez Pinzón. "La Colombie au XIXe siècle. Guide des sources sur la Colombie et le Panama dans les Archives Françaises et à la Bibliothèque Nationale de France". (Tesis de DEA) Paris, Institut des Hautes Études de L'Amérique Latine, Université de la Sorbonne Nouvelle - Paris III, 1999. Publicaciones electrónicas del IHEAL 2001, pág. 13. http://www.iheal.univ-paris3.fr/edition/edelectronique/ouvrages/colombie_xix_siecle.pdf (Consultado el 2 de mayo de 2003. Ya no está disponible).

5 Beatriz Restrepo Gallego. "La música culta en Antioquia", en Jorge Orlando Melo (Ed.). *Historia de Antioquia*. Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, pág. 522.

> Nota de los instrumentos de música que en / virtud de orden del Exmo. Sor Gobernador ha / recaudado el Honorable ciudadano Mayor gral del / musico Joaq. Lemot, y me ha entregado en / esta fecha / Diez clarinetes utiles / Veinte y seis piezas sueltas de clarinetes / Diez flautines/ Una flauta / Un bajón / Un clarín / Una trompa / La trompa se la llevaron a Antioquia / un legajo de papeles de Musica / Una pandereta / En poder del ciudadano Manuel Bravo un clarinete / En el de Lorenzo Luna un pito del Quartel dos pífanos / Los músicos que se fueron a Antioquia llevaron / papeles, un bajon, y un clarinete nuevo / En poder del Ciudadano Juan Antonio Montoya una flauta / Rionegro Febrero 9 de 1815 - Carvajal

El segundo documento es un registro de importación de instrumentos, desde Jamaica y por el puerto de Cartagena, fechado un mes después en Medellín:

> Para que esta comisaría tenga un conocimiento / exacto del número y clace de instrumentos de Música / remitidos de Cartagena por el c. Uruburu, y / pueda en consecuencia comparar esta nota con / la de los existentes, para solicitar / el paradero de los que faltan acompaño a V. S. / la lista adjunta. Otras dos están anexas / aun expediente. sobre la compra de armamentos / en Jamayca, que el Cno. Secretario de Gracia y / Justicia dejó en un estante de libros que tiene / en su estudio, de donde puede V.S. sacarle para formar el cuarto gral de instrumentos y ver lo que hay o se han perdido. / -Dios guarde a V.S.- / Medellín Marzo 9 de 1815 / Francisco / Ulloa - Secretario[6].

Hay posteriormente otro documento, firmado en Rionegro por Emmanuel Gervais Röergas de Serviez, el famoso y brillante militar francés, después General de la Nueva Granada, que nos menciona el hecho de que sus músicos están estrenando instrumentos:

---

6 Archivo Histórico de Rionegro. Documentos citados sin detallar fuente por Heriberto Zapata Cuéncar. *Compositores Colombianos*, Medellín, Editorial Carpel, 1962, págs. 8 y 9.

> Entrego a Dn Francisco Montoya quince flautas Blancas y ocho / Negras tres clarinetes tres pifanos. Y además siete / ordenanzas es de observar que los Músicos recibieron / instrumentos nuevos / Manuel Serviez[7].

Joaquín de la Motte fue ratificado en su cargo el 17 de marzo de 1815, en la ciudad de Antioquia, con un sueldo de $ 200 anuales, según testimonio documental que se transcribe a continuación. Tal parece que se desempeñó bien en sus funciones, a pesar de que tuvo que afrontar algunas dificultades con la preservación del instrumental:

> Deseoso el Gobierno de contribuir por su parte a la ilustración de los pueblos en un ramo tan importante como el de la Musica de viento que ofrece enseñar en Antioquia el Maestro Joaquin Lemot, autoriza al Cabildo de aquella Ciudad para que pueda asignarle doscientos pesos por año sobre los fondos de sus propios, sin perjuicio de sus cargas actuales, y con obligación de enseñar los Jóvenes que estipule con el mismo Cabildo, dexando a este cuerpo la inmediata vigilancia sobre el Musico para que cumpla religiosamente con el pacto, y los aprendices no pierdan el tiempo. En quanto a los instrumentos que pide el Ayuntamiento expresara lo que sean necesarios para mandarlos entregar bajo su responsabilidad a fin de que se cuide de su conservación y de que no se despedacen como los que tuvo anteriormente el Plantel de Músicos a cargo del mismo Señor. - Ulloa secretario[8].

En sesión del 4 de abril de 1815, el Cabildo de Antioquia aprobó lo dispuesto por el Gobernador... y al día siguiente se posesionó el maestro músico, quien firma allí Joaquín Lamota.

Hasta aquí el relato sobre el músico francés. Lamentablemente, no se han encontrado otros documentos que lo mencionen. Se desprende de los anteriores, eso sí, que su labor tuvo alguna repercusión local y que sus

---

7 *Ídem*, pág. 9.

8 Archivo Histórico de Antioquia. *Libros Capitulares*, tomo 17, 1815-1825. Citado por Heriberto Zapata Cuéncar, *Compositores Colombianos*, pág. 9.

discípulos, pupilos o alumnos fueron los primeros músicos formados para las artes musicales de la guerra en Antioquia.

A pesar de la nebulosa existente sobre su persona y antecedentes, la presencia de Joaquín de la Motte es, entonces, referencial en esa primera experiencia musical nuestra, en la conformación de grupos instrumentales de lógica tradición marcial y de indiscutible influencia cultural francesa.

La vinculación extranjera a las guerras de Independencia colombianas fue multifacética y la participación física en batallas militares fue sólo una pequeña parte. La guerra sería el contexto para una gran variedad de interacciones y encuentros entre personas, culturas y conceptos. Si vamos más allá de las pistolas y las lanzas, podemos acercarnos un poco más a los significados y las consecuencias de la guerra de Independencia en Colombia[9].

Ahora bien, en torno a lo que interpretaban estos grupos musicales, el maestro venezolano Alirio Díaz apunta una teoría:

> El repertorio de estos conjuntos estaba sujeto entonces a los azares de la guerra: cuando la ciudad caía en poder de los españoles tocaban música de España, fanfarrias, marchas, etc., pero al estar de nuevo dominada por las fuerzas libertadoras, no se oían sino los aires nacionales y patrióticos compuestos [localmente] o adoptados de otros países[10].

Sobre la disposición para el arte entre los criollos y mestizos reclutados como sus instrumentistas, su formación en los rudimentos musicales o entrenamiento previo y otros detalles, ha quedado un testimonio muy curioso, en el libro de un oficial inglés, miembro de la Legión Británica:

> La mayoría de los nativos de Suramérica tienen talentos naturales para la música. Es muy fácil conformar con ellos una buena banda

9 Cfr. Matthew Brown y Martín Alonso Roa. *Militares extranjeros en la Independencia de Colombia: Nuevas perspectivas*. Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 2005.

10 Alirio Díaz, *Música en la Vida y Lucha del Pueblo Venezolano (Ensayos)*, Caracas, Consejo Nacional de la Cultura - Instituto Latinoamericano de Investigaciones y Estudios Musicales "Vicente Emilio Sojo", Serie Investigaciones # 2, 1980. pág. 120.

> de regimiento, cuando se les provee de los instrumentos necesarios. Es usual para un coronel seleccionar para músicos de las tropas simplemente a algunos de los más apuestos jóvenes criollos, sin una previa indagatoria acerca de si tienen o no oído, o talento para la música, ya que siempre esto se da por supuesto[11].

No ha sido posible confirmar documentalmente si los que enseñaban música, extranjeros o locales, habían logrado su formación artística en la región, pero la ausencia de profesores e instituciones de esa índole, tanto entre las gentes de la élite como en el pueblo, sugieren que eran músicos empíricos y autodidactas.

2. La música en el "Reglamento general de Milicias para la Provincia de Antioquia"

Como un sin igual ejemplo de lo comentado, se debe mencionar que entre las disposiciones gubernamentales para animar los ejércitos revolucionarios, se incluyeron las que definieron la presencia de tambores y otros elementos concernientes a la música destinada a los cuerpos marciales.

En el "Reglamento general de Milicias para la Provincia de Antioquia. Legislatura del año de 1812", firmado por el dictador presidente Juan del Corral el 27 de julio de ese año, se traen dichos elementos[12]. Con explicaciones a cada párrafo, este es el texto, conservando su ortografía original, en lo que se refiere a los apartados musicales:

Por lo menos seis de niños talentosos o con habilidades, y asistidos por acudientes –es decir, una dieciseisava parte del grupo– estaba destinada a labores musicales, tambores (redoblantes y mayores) específicamente.

---

11 [Richard Longeville Vowell (1795-c.1837)]. *Memorias de un oficial de la Legión Británica. [Campañas y cruceros durante la guerra de emancipación hispanoamericana].* Bogotá, Biblioteca Banco Popular, vol. 56, 1994.

12 *Reglamento general de milicias para la Provincia de Antioquia. Legislatura del año de 1812.* Archivo Histórico de Antioquia. Tomo 656. Documento 10369 (Único), 76 folios. En el tomo hay cuadros [Láminas] que ilustran los rangos militares y su posición, incluyendo la del tambor mayor.

> [Tratado 2°. Artículo] 7. Supernumerarios alistados... muchachos para tambores... En cada compañía deberan estar alistados á demas de su completo de cien Plazas, diez hombres mas, para que pueda salir siempre con el pie de su formacion, apuntandose igualmente seis muchachos plebeyos de diez años por cada una, a fin de aplicar los de mexor disposicion, y habilidad entre ellos para Tambores; pero estos ultimos asientos, se harán con asistencia, é intervencion de sus Padres, y por su horfandad de sus parientes mas inmediatos, o de aquellas personas, que los gobernaren. [Folio 6r]

Los instrumentos de viento, bronces y maderas, estaban destinados a instrucción superior, seguramente a músicos de mayor trayectoria, en todas las Compañías de Milicias.

> [Artículo] 5. De donde deben tomarse por ahora estas Plazas y la Música, que ásu tiempo se añadirá á la Asamblea. Las plazas veteranas de dicha Asamblea, se harán venir por la primera vez de Santafé, ó Cartagena, a solicitud del Gobierno, que á su tiempo tomará también sus providencias para agregar a ella las de trompas, clarinetes, y pitos, necesarias para instruir, y dar una música á todos los Cuerpos. [Folio 26r]

Se habla de las restricciones específicas para cada partida o batallón, en el caso de los tambores mayores, de los tiempos estipulados para la formación de los jóvenes intérpretes y de los detalles de sus pagos.

> [Artículo] 30. Prohivición de dar tambor a ninguna Partida y medio necesario que se propone para formar a cada Batallón un Tambor mayor. A ninguna partida, se le dará tambor, porque no siendo mas de dos, ni bastante el termino de 4, ni 8 dias para enseñar, y fixar bien los toques de Ordenanza, á fin de que no los corrompan luego, Cada Batallón, y departamento de Compañías sueltas [Folio 31v] á expensas patrióticas de su Comandante, y demas oficiales, puede vestir un muchacho, y pasarle seis pesos mensuales, para que siga incorporado á la Asamblea por un año, o el menos tiempo que sea necesario, para su enseñanza, y perfección; pero en caso de rehusarlo, se acudirá á ello del fondo público, y por solo el espacio señalado. [Folios 31r]

Se menciona una Escuela de Tambores para la formación musical de su intérprete en cada Compañía o Batallón, los horarios de entrenamiento y la responsabilidad por parte de sus superiores.

> [Tratado 6°. Artículo] 23. Escuela de Tambores de compañías. Luego que cada Batallón tenga su tambor mayor, se dará principio á la instrucción de los de compañías en los lugares, cabezeras de los cuerpos, á que vendrán todos los Domingos, y dias de fiesta entera los dos muchachos alistados en cada una de ellas, y en que serán admitidos indistintamente algunos mas, que quieran aplicarse, desde las 10 de la mañana hasta las 12, y desde la una, hasta las tres de la tarde, sobre cuya enseñanza, conducta y cumplimiento, vigilaran, y serán responsables los Gefes, y Ayudantes, que podrán comisionar alternativamente á un oficial subalterno, o Sargento para que la presida. [Folio 37v]

Se refiere a la financiación y costos de todos los implementos y suministros suplementarios de cada soldado (banderas, correajes, cartucheras y tambores) por parte de los fondos públicos, y su identificación específica.

> [Tratado 7°. Artículo] 24. Vanderas, fornituras y tambores de cuenta del fondo público, uso, y lugar depositario de aquellas insignias. Las vanderas, fortinuras y tambores, asi como los demas Instrumentos, se costearán del fondo público, y llevarán en su lugar el escudo de las armas del estado, y la inscripcion del cuerpo, y departamento, á que pertenescan; pero aquellas insignias de cuyo color, forma, y dimensiones, se hablará en el Tratado correspondiente, no siendo propias de la institucion, y servicios de tropas ligeras, ni colocables en quartel alguno, según el actual, conveniente sistema de ellos, se depositarán en las salas capitulares de los mismos, y respectivos Departamentos, y solo seran conducidos, y escoltados en las paradas, y otras formaciones de plaza por honor, y divisa de sus cuerpos." [Folio 44r]

Se menciona la distinción existente entre el tambor mayor y los menores de cada Compañía, el primero señalado con una bandolera de color rojo, bastón y puño plateado, y los segundos, con una simple faja.

> [Tratado 8°. Artículo] 19. Del Tambor mayor y los de compañía. El tambor mayor, a demas de las divisas de estambre, que sele conceden en clase de Sargento 1°., se señalará con su Bandolera encarnada, y su bastón, puño de plata, de que necesita para dar las señales demando, y los de compañía gastarán la faxa comun acostumbrada. Folio 47r.

De toda la lectura del documento anterior se desprende la importancia que tuvo para la milicia antioqueña, el establecimiento de un cuerpo dedicado a proveer música de índole ceremonial guerrera o marcial, junto a asuntos de índole quizás trascendental en la organización logística de los batallones (banderas, uniformes, y otros distintivos, etc.).

3. La Reconquista española, Lemus y su Escuela

Restablecido en el trono español, Fernando VII empieza a organizar la reconquista de sus colonias. Varias noticias tenemos de la música en esos tiempos. En primer lugar, se recuerda que sólo ocho meses después de haberse declarado Presidente Dictador y cuando empezaba a desarrollarse el gobierno constitucional de Antioquia, Juan del Corral murió a los 35 años, a causa una neumonía, el 7 de Abril de 1814. A sus funerales, acompañando a su padre, asistió un joven militar de la Escuela de Ingenieros de Francisco José Caldas, José María Córdova Muñoz, quien habría de desempeñar un importante papel en la Guerra de Independencia. Él mismo habría de recordar con cariño y tristeza "la profusión de cirios y la música de armonio tocando a la sordina, en una atmósfera tensa, casi abrumadora"[13].

El maestro Jairo Tobón Villegas acaba de encontrar en Rionegro, con fecha 1 de enero de 1815, un documento referente a las situaciones prosaicas y domésticas que tenía que enfrentar un músico soldado en aquellos días: Una nota dirigida...

13 Pilar Moreno de Ángel. *José María Córdova*, Bogotá, 2ª. Ed., Instituto Colombiano de Cultura, 1979, pág. 36

> Al Señor Comandante de Conscriptos, Ciudadano Francisco Montoya:
>
> Necesito para la reposición de las dos cajas (redoblantes) que siguen a la Expedición del Sur, lo siguiente: cuatro parches de pergamino, dos pares de vaquetas, dos cuerdas de pita de siete brazas.[14]

Por entonces, se conoce también la labor de un tal Joaquín Lemus, en la ciudad de Santa Fe de Antioquia, capital de la Provincia. A pesar de las búsquedas en archivos locales y regionales, no se tienen mayores datos de su origen –por su apellido, tal vez era de origen caucano– ni de su formación musical, su vida o final. Lemus es un personaje pionero, singular pero desconocido. Según el maestro José María Bravo Márquez:

> En los días de la independencia, don Joaquín Lemus, que figura en las crónicas con el título de músico mayor, dirigía una escuela de música en Santa fe de Antioquia en mil ochocientos quince (1815). Y así se comienza la historia de la música en este departamento, mediante la escuela mencionada y en la ciudad cuyo centenario ha dado ocasión a esta serie de conferencias universitarias. Digo la historia documental, porque no es posible pensar que no hubiera anteriormente algún magisterio y ejercicio importante de la música[15].

Para el musicógrafo Heriberto Zapata Cuéncar, la presencia y la escuela musical de Lemus fueron posteriores, cuando "Antioquia [era ya] libre del yugo español"[16]. Sea lo que fuere, este "músico mayor" conservó su Escuela quizás más allá de los años veintes, formando, entre otros, a dos figuras señeras: Francisco Londoño Martínez y Toribio Pardo.

---

14 Jairo Tobón Villegas: "La patria boba en Antioquia, el páramo de Pisba y los primeros himnos patriotas", en *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, Año 103, # 17 (nueva etapa), abril-junio de 2008, pág. 38.

15 José María Bravo Márquez. "Breves apuntes acerca del arte musical en Antioquia", en *El Pueblo Antioqueño*. Ediciones de la Revista Universidad de Antioquia. Medellín, Imprenta Universidad, 1942. págs.: 493-500.

16 Heriberto Zapata Cuéncar, *Compositores Colombianos*, *op. cit.*, pág. 10.

Asimismo, cuando la Provincia de Antioquia estuvo bajo el poder de los "pacificadores", se sabe de "una banda de dudosa prestancia y solvencia técnica, traída por el jefe realista Francisco Warleta", en abril de 1816.

Al igual que lo ocurrido con la banda conformada en 1811 por el francés Joaquín de la Motte, el fomento de la música desde las instituciones políticas imperantes, contribuyó a la construcción de una imagen identitaria acorde con el gobierno.

Los soldados músicos formados por el maestro galo Lamote se habían dispersado o huían de los españoles. Sin embargo, el gobernador Vicente Sánchez de Lima, sucesor de Warleta, mostró interés por esos músicos. En comunicación al Virrey Juan Sámano dice:

> Excmo. Sor. En esta provincia hai unos cuantos jóvenes con principios de música de clarinete, flauta, pito tambores que se enseñaban por cuenta del erario en el gobierno insurgente para los cuerpos militares, y creyendo conveniente obligar a estos a la continuación hasta instruirse bajo la dirección de este gobierno quien cuidará de proporcionar los maestros: Lo comunico a V. E. para que en consecuencia resuelva lo que sea de su Superior agrado. Dios Gue a V. S. ms. a. Antioquia Agosto 3 de 1816. Vicente Sánchez Lima[17].

Zapata Cuéncar se atreve a decir que:

> Aunque no hemos podido hallar constancia alguna, es seguro que la enseñanza de música continuó por entonces. Esta banda, de índole militar, fue la primera que se conoció en Antioquia. Muy poca variedad en los instrumentos y también con pocos ejecutantes[18].

En agosto de 1817, tras comandar el Régimen del Terror, el más odiado en la historia nacional, Juan de Sámano recibió el nombramiento de virrey, gobernador, capitán general y presidente de la audiencia del renacido Virreinato de Nueva Granada, en reemplazo de Francisco

17 *Ídem*, y Heriberto Zapata Cuéncar, *Historia de la banda de Medellín*, Medellín, Granamérica, 1971, pág. 6.

18 *Ídem*

Montalvo y Ambulodi. Por real cédula del monarca español, se le concedió la condecoración Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, por sus servicios prestados a España. El 9 de marzo de 1818, Sámano tomó solemne posesión de los cargos, y procedería a dirigir desde Santafé la estrategia militar realista contra la Campaña Libertadora de los patriotas. El aviso de su nombramiento y posesión llegó de inmediato al Cabildo de Rionegro, donde se ordenó...

> Que se publicase en todo el cantón y que se hiciera trascendente tan plausible noticia, en cuyo obsequio se franquearon tres días de diversión y misa de *Te Deum* en acción de gracias[19].

4. José María Salazar, el romántico cantor patriótico y nacionalista

Otro personaje bien interesante de esta época es el abogado, diplomático y poeta antioqueño José María Salazar Morales (Rionegro, 1784-París, 1830), a quien la historia no ha recordado con justicia.

Residenciado joevn en Santa Fe de Bogotá, fue miembro de la *Tertulia del Buen Gusto*. Todavía estudiante del Colegio de San Bartolomé, fue autor de dos de las primeras obras teatrales originales (aunque en el de moda estilo grecolatino) que se presentaron hacia 1803 en el Coliseo Ramírez de la capital (tituladas *El soliloquio de Eneas* y *El sacrificio de Idomeneo*), y en 1804 publicó, en la Imprenta Real de Bruno Espinosa de los Monteros, el poema *El placer público de Santafé*, en el que celebraba el arribo a la capital del Virrey Amar y Borbón. En 1809 también publicó dos textos, ambos en *El Alternativo del Redactor Americano*, dirigido por don Manuel del Socorro Rodríguez.

Más interesante y trascendental, es el hecho de que Salazar fue colaborador del *Semanario de la Nueva Granada* dirigido por el sabio Caldas, con una interesante *Memoria descriptiva del país de Santa Fé*

19 Jairo Tobón Villegas, *op. cit.*, pág. 42.

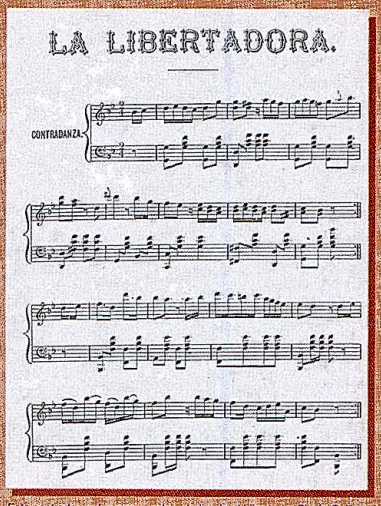
de Bogotá[20], que describe la ciudad capital y sus gentes, costumbres y proyectos, y que se ha convertido en fuente de estudios posteriores.

El ideario político de José María Salazar Morales cambió radicalmente a la muerte de su tío, en la represión que las huestes virreinales hicieron en Quito, tras la Declaración de Independencia, el 10 de agosto de 1809, primera de las que se dieron sucesivamente en las colonias españolas de América.

Ese mismo año, Salazar se trasladó a Mompox, como catedrático y vicerrector del Colegio Universidad San Pedro Apóstol, que acababa de fundar en esa ciudad el español Pedro Pinillos. Viajó con su compañero de armas académicas, literarias y libertarias, el cucuteño José María.

20 Cfr. "Memoria descriptiva del país de Santa Fe de Bogotá, en que se impugnan varios errores de la de Mr. Leblond sobre el mismo objeto, leída en la Academia Real de las Ciencias de París, por D. José María Salazar, abogado de esta ciudad", en *Semanario de la Nueva Granada*, Miscelánea de Ciencias, Literatura, Arte e Industria, Publicada por una Sociedad de patriotas Granadinos, bajo la dirección de Francisco José de Caldas. Nueva Edición Corregida, Aumentada con varios opúsculos inéditos de Francisco José de Caldas. París, Librería Castellana – Lasserre, Editor, 1849, págs.: 385-409. Reproducido en Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Editorial Minerva, 1942, Vol. II, págs.198-230.

MÚSICA DE LA INDEPENDENCIA



Esta contradanza fue compuesta y dedicada al Libertador Simón Bolívar después de su entrada a Santa Fe de Bogotá, en agosto de 1819.



Guardia del escuadrón "Húsares de Colombia"
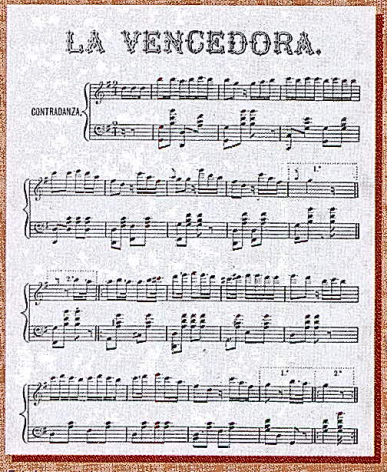


Soldado del batallón "Cazadores de Hacha"



Trompeta del escuadrón "Guías"



Soldado del batallón "Cazadores de Vanguardia"



Esta fue una de las piezas musicales que se tocaron en la Batalla de Boyacá por unos músicos que habían estado antes en calidad de prisioneros entre los españoles.

VIDA COTIDIANA



Militares en la época de la independencia
Grabado del Museo del Colegio Militar Eloy Alfaro
Quito, Ecuador.

Los habitantes de Antioquia llevaban una vida reposada y tranquila solamente interrumpida por las festividades religiosas y las inesperadas solemnidades, tales como la celebración del advenimiento de un nuevo rey; el nacimiento de un príncipe, una boda real o la llegada del Virrey.

Eran espléndidas las fiestas que se celebraban con motivo de la "jura de los reyes".

Las vestimentas eran sencillas debido a las dificultades para obtener textiles y calzados provenientes de la península. Los vestidos diarios eran fabricados den diferentes ciudades del virreinato y se caracterizaban por ser sencillos y rudimentarios.



Notables de la capital.
Acuarela de Carmelo Fernández



Labriegos antioqueños.
Acuarela de E. Price

USOS Y COSTUMBRES



Arriero y tejedora de Vélez
Acuarela de Carmelo Fernández

La minería, el comercio, la agricultura y la ganadería eran las ocupaciones más generales. Los principales productos agrícolas eran el maíz, la papa, la caña de azúcar, el tabaco y el cacao. Existían artesanos y varios talleres domésticos donde trabajaban los miembros de las familias tejiendo mantas de algodón en telares manuales. También se doblaba tabaco y se fabricaban rudimentarios utensilios, necesarios para las tareas diarias en los hogares.

De España venían casi todos los productos manufacturados.



Pobladores de la región de Manizales.
Álbum de la Comisión Corográfica.



Extracción de oro por una cuadrilla de esclavos.
Grabado tomado de Alcides D'Orbigny.



Minero y negociante en Medellín.
Tomado de Hojas de la Cultura Popular.
Banco de la República, Bogotá.



"La Pizingaña"
Dibujo de Francisco A. Cano.

ACERCA DE LOS AUTORES

Rafael Iván Toro Gutiérrez (pp. 15-48)

Nació en Sonsón. Ingeniero Agrónomo y Abogado. Autor de numerosos ensayos. Fundador y Director de la revista "Arcón". Ha sido Presidente del Centro de Historia San José de Ezpeleta de Sonsón, y Vicepresidente de la Sociedad Bolivariana de Antioquia. Actualmente Coordinador de la Ciudadela Educativa de Sonsón. Ha representado a la Academia en distintos eventos de carácter histórico a nivel nacional y departamental. Actual Presidente de la Academia Antioqueña de Historia.

Luis Ociel Castaño Zuluaga (pp. 51-74)

Nació en El Santuario. Abogado e Historiador con doctorados en universidades del exterior. Autor de varios libros tanto de derecho como de historia, entre ellos "La prensa y el periodismo en Colombia hasta 1888". Distinguido con la beca "Francisco de Paula Santander" en la tercera convocatoria de Colcultura, versión 1991. Ingresó a la Academia en 1996. Actual Vicepresidente.

Socorro Inés Restrepo Restrepo (pp. 77-88)

Natural de Medellín. Licenciada en Filosofía y Letras y Magister en Educación. Entre sus obras destacamos "Simón de la palabra, Simón de América, Simón universal". Presidente de la Sociedad Bolivariana de Antioquia. Ganadora del primer concurso de familia, Suramericana de Seguros; medalla al Mérito Académico, Provincia de Medellín Hermanas Dominicas de la Presentación. Ingresó a la Academia en 1993. Actualmente es la Secretaria General.

Demetrio Quintero Quintero (pp. 91-112)

Natural de El Santuario. Licenciado en Ciencias de la Educación con especialización en Administración Educativa. Autor de "El pasado de Colombia - lecciones de historia Patria". En coautoría "Antioquia libre y viva, un reto de ayer y de hoy". Ha sido Vicepresidente de la Sociedad Bolivariana de Antioquia y actual Vicepresidente del Centro de Historia de El Santuario. Ingresó a la Academia en 1987.

Alicia Giraldo Gómez (pp. 115-123)

Nacida en El Peñol. Licenciada en Sociología con varias especializaciones en universidades nacionales y extranjeras. Entre sus obras más connotadas está "Forjadoras de Forjadores, Abuelas y Maestras de Antioquia en el siglo XX 1850-1950". Ha sido distinguida con la *Medalla Camilo Torres, La Mujer del año* y *Antioqueña Destacada* en al área de investigación. Ingresó a la Academia en 1979. Nombrada Presidenta Honoraria en octubre de 2009.

José María Bravo Betancur (pp. 127-137)

Nació en Medellín. Ingeniero Civil con distintas especializaciones en el ramo; cofundador de la Escuela de Ingeniería de Antioquia. Entre sus muchas obras de carácter histórico se destaca "Monografía del Ferrocarril de Antioquia". Ha sido distinguido, por su trabajo profesional, por varias entidades, entre ellas la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos. Ingresó a la Academia en 1995. Fue su Presidente por tres períodos consecutivos 2000-2007.

Diego María Villegas Villegas (pp. 141-153)

Nació en Cartago (Valle). Abogado con distintas especializaciones. Ha sido representante de Colombia, en cargos diplomáticos, en España y en Bolivia. Servidor público. Miembro de distintas entidades cívicas y culturales. Autor de varios libros de historia, entre ellos "Don Juan del Corral". Ha recibido distinciones tanto del gobierno Colombiano, como del gobierno de Bolivia. Ingresó a la Academia en 1970. Fue su Presidente entre enero-abril de 1995.

Raúl Aguilar Rodas (pp. 157-160)

Nació en Tulua (Valle). Ingeniero Químico, con especializaciones en el ramo y en administración financiera. Cofundador del Periódico *El Mundo*. Autor de varias obras de historia, entre ellas "Pedro Cieza de León y la historia de Colombia". Distinguido con el Premio de los "XXV Coloquios Históricos de Extremadura". Ingresó a la Academia en 1996 y fue su Presidente en el período 2007-2009.

Héctor Quintero Arredondo (pp. 163-166)

Natural de Medellín. Abogado. Colaborador en distintas revistas. Autor de "Los pasos perdidos de la historia" y "Córdova héroe continental". Ensayista. Ha desempeñado cargos públicos tanto en el Departamento como en la Nación, Embajador de Colombia ante la República del Perú. Actual Asesor General del Gobernador de Antioquia, doctor Luis Alfredo Ramos Botero. Ha sido Vicepresidente de la Academia Antioqueña de Historia. Ingresó a la Academia en el año 2001.

Evelio Ramírez Martínez (pp. 169-174)

Nació en la Ceja. Ingeniero Civil, con amplia trayectoria profesional y en el servicio público, Congresista, Alcalde de Medellín y Embajador en Bulgaria. Entre sus muchas investigaciones se destacan "La desolación de América Latina en la agonía del milenio". Ha recibido varias condecoraciones en el servicio público. Ingresó a la Academia en el 2001. Vicepresidente en el período 2006-2007.

Juan Guillermo Restrepo Restrepo (pp. 177-190)

Nació en Anselma (Caldas). Bachiller en Filosofía y Letras, egresado del Programa de Historia del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Entre sus obras más destacadas está "Registro Histórico del Patrimonio Artístico y Cultural de la Academia Antioqueña de Historia". Distinguido por la Sociedad Bolivariana de Antioquia y el Centro de Historia de Envigado por sus investigaciones sobre Bolívar. Ingresó a la Academia en el 2001. Curador de la biblioteca de la Academia por varios períodos.

Fabio Villegas Botero (pp. 193-203)

Natural de Sonsón. Licenciado en Filosofía y Letras de la P.U. Javeriana y doctor en Teología de la U.P. Bolivariana. Entre sus obras destacamos "El alma recóndita del pueblo antioqueño" y "La colonización antioqueña". Distinguido por el Concejo de Medellín con el Premio Fernando González Teólogo; y premio Nacional de Filosofía en 1996. Miembro de distintas entidades entre ellas la Sociedad Bolivariana de Antioquia. Ingresó a la Academia en el año 2001.

José Nevardo García Giraldo (pp. 207-212)

Natural de El Peñol. Administrador Público, Municipal y Regional con Postgrado en Gestión Pública. Actual Director de El Museo Histórico de El Peñol. Entre sus obras se destacan "Del patrimonio cultural a la construcción de nación" y "Trascendencia de los Movimientos Sociales con motivo de la construcción del Embalse Hidroeléctrico del Río Nare". Ingresó a la Academia Antioqueña de Historia en el año 2004 y ha sido Secretario de Actas de la misma.

Humberto Barrera Orrego (pp. 215-223)

Natural de Medellín. Licenciado en Filosofía y Letras. Ha dedicado su vida a la docencia. Ha publicado entre otros el libro "José María Córdova entre la historia y la fábula". Distinguido por el municipio de Yarumal con el Yarumo Plateado y declarado hijo adoptivo por el mismo municipio; nominado al Premio "Mejor maestro de Antioquia"; obtuvo mención de honor en el VI Concurso Enka de Literatura Infantil. Ingresó a la Academia en el año 1997.

Germán Suárez Escudero (pp. 227-236)

Natural de Frontino. Geógrafo y Cartógrafo. Autor de varios libros entre ellos "El otro diario de Colón" y "Medellín su historia y su geografía". Miembro de la Sociedad Bolivariana de Antioquia. Colaborador de revistas de su especialidad. Como cartógrafo ha realizado varios mapas en relieves para Instituciones Educativas. Ingresó a la Academia en el año 1996.

Rodrigo Campuzano Cuartas (pp. 239-249)

Natural de Medellín. Economista e Historiador. Profesor universitario y asesor de la Facultad de Historia de la Universidad de Antioquia. Colaborador en revistas de historia. Entre sus publicaciones está "El sistema carcelario en Antioquia durante el siglo XIX". Ganador del concurso a la "Investigación histórica", otorgado por la Gobernación de Antioquia. Conferencista en varias instituciones. Ingresó a la Academia en el año 2005.

Edgar Guillermo Escobar Vélez (pp. 253-260)

Natural de Caldas (Antioquia). Abogado, profesor universitario, y Juez de la República. Autor de numerosos ensayos y libros, especialmente de derecho, entre ellos "Un trabajo obrero en Antioquia". De sus ensayos de historia se destacan biografías de grandes hombres de Antioquia. Ingresó a la Academia Antioqueña de Historia en 1970.

Libia Josefa Restrepo (pp. 263-272)

Nacida en Medellín. Historiadora y Magister en Historia. Profesora universitaria de la U.P.B. Ganadora Premio IDEA a la investigación histórica en Antioquia novena versión 2003 con el libro "Médicos y comadronas en el arte de los partos y la obstetricia y la ginecología en Antioquia 1870-1930". Entre sus obras más destacadas "La práctica médica en el Ferrocarril de Antioquia, 1875-1930". Ingresó a la Academia en el año 2005.

Darío de Jesús Franco Acosta (pp. 275-291)

Natural de Itagüí. Médico de la Universidad Nacional, especializado en Radiología de la Universidad de Antioquia. Profesor universitario. Entre otros ensayos ha escrito "Construcción del Canal de Panamá", "El sabio Mutis y la expedición botánica". Ingresó a la Academia Antioqueña de Historia en el 2007. Actual Tesorero de la Institución. Miembro de la Sociedad Bolivariana de Antioquia.

José Jaramillo Alzate (pp. 295-297)

Natural de Medellín. Periodista y Comunicador Social con varias especializaciones en esta disciplina. Profesor universitario. Entre sus

obras se destaca "José María Bernal, su vida y su obra". Pertenece a la Sociedad Bolivariana de Antioquia, de la que fue su Presidente y al Círculo de Periodistas de Antioquia, el que lo ha sido distinguido en diversas ocasiones.

Orlando de Jesús Betancur Restrepo (pp. 301-308)

Natural de Betania. Dedicado a sus negocios particulares. Fundador y Presidente del Centro de Historia de Betania. Colaborador en diversas publicaciones, ha publicado entre otros muchos libros "Las voces de los ancestros" y "Betania la perla del Citará". Ingresó a la Academia en el 2007.

Luis Carlos Rodríguez Álvarez (pp. 311-325)

Natural de Medellín. Médico General con Maestría en Historia. Entre sus obras están "Roberto Pineda Duque: un músico incomprendido". Ganador de tres concursos de la Academia: concurso para estudiantes en 1982; concurso a la investigación histórica "Jaime Sierra García" 2004 y el concurso a la investigación histórica del bicentenario 2010. Ingresó a la Academia en el año 2004.

Ecos de un Grito
Bicentenario de la Independencia 1810-2010

se terminó de imprimir en diciembre de 2010.
Para su elaboración se utilizó Bond Bahía de 75 g,
en páginas interiores, y propalcote 250 en la carátula.
Fuente tipográfica: Toronto 11.5 puntos en en el texto
y 12.5 puntos en los títulos.